



Janeth Clavijo Moracho
Nicol Doménica Naspud Rojas
Lady Aidé Picón Villavicencio
Ligia Geomara Párraga Vélez
Sara Torró Galbis
Desirée Camús Jorques
José Manuel Díaz González
Yaiza Pérez González
Luisa María Morales Hernández
Paulo Adrián Rodríguez Ramos
Elena M. Cortés-Florín
Javier Ferrer-Aracil
Mercedes Cuenca-Silvestre
M. Carmen Pérez-Belda
Lorena Muñoz Madrid
Joan Casas-Martí
Montserrat Martínez-Melo

Violeta Quíroga
Josep M. Mesquida
Alberto García Martín
Nuria Del Álamo Gómez
Celia Sánchez Gómez
Eduardo José Fernández Rodríguez
Esther Acevedo Alcaraz
Laura Paredes Gallana
Renata Nunes
Andrés Peña Andrade



Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social
International Welfare Policies and Social Work Journal

ENERO/2026
JANUARY/2026
Número 25/ Primer Semestre
Number 25/ FirstSemester



Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social
International Social Sciences and Social Work Association

Director/ Executive Editor

Tomás Fernández García. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
(España)
director@ehquidad.org

Subdirector/ Associate Editor

Sergio Andrés Cabello. Universidad de La Rioja. (España)
subdirector@ehquidad.org

Secretario/ Publishing Editor

Laura Ponce de León Romero. Universidad Nacional de Educación a Distancia
secretaria@ehquidad.org

Coordinador de Relaciones Institucionales/ Institutional Relations Coordinator

Rafael Antonio Barberá de la Torre. Universidad Rey Juan Carlos. (España)
redes@ehquidad.org

Coordinadora Europa, Asia, África y Oceanía/ Europe, Asia, Africa and Oceania Coordinator

Ana María Aguilar Manjón. Ministerio de Trabajo y Economía Social (España)
europa@ehquidad.org

Coordinadora Estados Unidos/ EEUU Coordinator

Coordinadora Latinoamérica/Latin America Coordinator

Luz Miriam Agudelo Gil. Universidad de Antioquia. (Colombia)
latinoamerica@ehquidad.org

Consejo de Redacción/ Review Editors

Silvia M. Chávez Varay. Universidad de Texas en El Paso. Diocesan Refugee and Migrant Services (EEUU)

Ana Paula García. Instituto de Trabajo Social en la Universidad Lusófona de Humanidades y Tecnologías. (Portugal)

Verónica Díaz Moreno. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)

Josiah Heyman. University of Texas, El Paso (EEUU)

María Irene Carvalho. Universidad Técnica de Lisboa (Portugal)

Osiris Morales. Universidad de Zulia (Venezuela)

Juan M. Cigarrán Recuero. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)

Ashwathi Muraleedharan. Swantra Matrix (India)

Guillermo Ceballos Santamaría. Universidad de Castilla La Mancha. (España)

Andrés Lorenzo Aparicio. Universidad Ramon Llull (España)

Javier García Bresó. Universidad de Castilla-La Mancha (España)

Comité Científico Asesor/ Advisory Board

Xochitl Castaneda. Universidad de Berkeley, California. (EEUU)
Blanca Lomeli. Project Concern International, San Diego (EEUU)
Michel Wieviorka. Ecole des Hautes Etudes Sciences SocialesEhess. Paris (Francia)
Emilio Lamo de Espinosa. Universidad Complutense de Madrid (España)
Carlos Diogo Moreira. Universidad Lusófona de Humanidades y Tecnologías (Portugal)
Margaret Alston. Monash University (Australia)
Sakhela Buhlungu. University of Cape Town (Sudáfrica)
Zubeida Desai. University of Western Cape (Sudáfrica)
Teresa Freire Rubio. ESICUniversity (España)
Thomas Gabriel. Zuercher Hochschule fuer Angewandte Wissenschaften (Suiza)
Mercedes Fernández-Martorell. Universidad de Barcelona. (España)
Yolanda Sadie. University of Johannesburg (Sudáfrica)
Ángela María Quintero Velásquez. Universidad de Antioquía. (Colombia)
Michele G. Shedlin. Universidad de Nueva York (EEUU)
Janis Grobbelaar. University of Pretoria (Sudáfrica)
Miguel de Aguilera. Universidad de Málaga (España)
Alejandro Tiana. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)
Erney Montoya Gallego. Universidad Católica de Oriente (Colombia)
Gloria Vega Aragón. Technological Educational Institute of Crete (Grecia)
Nilsa M Burgos. Universidad de Puerto Rico. (Puerto Rico)
Mariano Bacigalupo Saggese. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)
Consuelo Pequeño Rodríguez. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México)
Ximena Méndez Guzmán. Universidad Católica Santísima Concepción (Chile)
Almudena Bernabeú. Center for Justice and Accountability (EEUU)
Juan José Laborda Martín. Consejo de Estado. (España)
Inmaculada Chacón Gutiérrez. Universidad Rey Juan Carlos (España)
Elisa Cerros Rodríguez. Universidad de Guadalajara (México)
Fernando Iwasaki Cauti. Universidad Loyola. (España)
Jean- Pierre Levy Mangin. Universidad de Québec (Canadá)
José Félix Tezanos Tortajada. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)
Santos Salvador Blanco Muñoz. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (Perú)
Stanislaw Sulowski. Universidad de Varsovia (Polonia)
René Zenteno. University of Texas at San Antonio (EEUU)
María José Romero Ródenas. Universidad de Castilla La Mancha. (España)
Francisco Cervantes Pérez. Universidad Nacional Autónoma de México. (México)
María Rosario Hildergard Sánchez Morales. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)

Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social / Governing Board

Presidente/ President

Tomás Fernández García. presidente@ehquidad.org

Vicepresidente/ Vice President

Sergio Andrés Cabello
vicepresidente@ehquidad.org

Secretario/ Secretary

Laura Ponce de León Romero
admin@ehquidad.org

Tesorero/ Treasurer

Concepción Castro Clemente
tesoreria@ehquidad.org

Vocal de relaciones con los medios de comunicación/ Media Relations Member

Laura Ponce de León Romero

Vocal de relaciones con Europa, África, Asia y Oceanía/ Europe, Africa, Asia and Oceania Relations Member

Esther Rodríguez López

Vocal de relaciones con Estados Unidos/ EEUU Relations Member

Eva Margarita Moya

Vocal de relaciones con Latinoamérica/ Latin America Relations Member

Concepción Castro Clemente

Ehquidad ©

Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social
Apartado de correos 202044
Madrid 28080. España
Email: secretaria@ehquidad.org
Página web. <http://revistas.proeditio.com/ehquidad>

Ehquidad ©

International Social Sciences and Social Work Association
Aptdo. 202044
Madrid 28080. España
Email: secretaria@ehquidad.org
Página web. <http://revistas.proeditio.com/ehquidad>

Ehquidad: Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social

Ehquidad (e-ISSN 2386-4915) es una revista semestral, se publica dos veces al año, en enero y julio, por la Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social (AICTS).

Nombre Abreviado de la revista: *Revista Ehquidad*

Ehquidad © es una marca registrada en el Registro de Marcas Comunitarias, nº M-3085293/5.

Ehquidad: International Welfare Policies and Social Work Journal

Ehquidad (e-ISSN 2386-4915) is published twice yearly in January and July by International Association of Social Sciences and Social Work (AICTS).

Journal Title Abbreviation: *Revista Ehquidad*

Ehquidad © is a registered trade mark of the Register of Community Trade Marks nº M-3085293/5.

Indexada en bases de datos/ Database indexing

LATINDEX CATÁLOGO 2.0, DIALNET, DOAJ, REDALYC, ÍNDICES CSIC, REDIB, ERICH PLUS, MIAR, CROSSREF, CRUE, CIRC, ROAD, DULCINEA, REBIUN, DIALNET MÉTRICAS, SHERPA/ROMEO, EUROPUB, RECOLECTA, LATINREV, CARHUS PLUS, ISSN, EBSCO, DIMENSIONS, OPEN ALEX, SILICE.
SELLO CALIDAD REVISTAS CIENTÍFICAS ESPAÑOLAS FECYT 2025

Diseño de la portada nº 22 Distrito 101

Diseño maquetación: Pilar Fluriache García-Caro/Laura Ponce de León Romero

Editada en enero de 2026

ISSN electrónico 2386-4915

Doi Revista <http://dx.doi.org/10.15257/ehquidad>

Sumario / Contents

Artículos

Violencia de género en el noviazgo de estudiantes de Enfermería
Gender violence in the dating relationships of nursing students

Janeth Clavijo Morocho, Nicol Domenica Naspud Rojas, Lady Aidé Picón Villavicencio y Ligia Geomara Párraga Vélez..... 11-40

Análisis de la Atención a Urgencias y Emergencias Sociales en la ciudad de Ontinyent
Analysis of the Attention to Social Emergencies and Urgencies in the city of Ontinyent

Sara Torró Galbis y Desirée Camús Jorques..... 41-82

La formación en Servicios Sociales en las universidades públicas españolas: Análisis curricular y normativo
The Teaching of Social Services in Spanish Public Universities: Curricular and Legal Framework Analysis

José Manuel Díaz González, Yaiza Pérez González, Luisa María Morales Hernández y Paulo Adrián Rodríguez Ramos..... 83-104

Motivaciones para estudiar Trabajo Social: un estudio de caso en la Universidad de Alicante
Motivations for studying Social Work: a case study at the University of Alicante

Elena M. Cortés-Florín, Javier Ferrer-Aracil, Mercedes Cuenca-Silvestre y M. Carmen Pérez-Belda..... 105-138

“Casi de la familia”: Vivencias y trayectorias de mujeres extranjeras en el trabajo doméstico y de cuidados remunerado en Chile
"Almost like family": Experiences and trajectories of foreign women in paid domestic work and care in Chile

Lorena Muñoz Madrid..... 139-180

Elaboración y validación del cuestionario ‘SETS’: Una herramienta para explorar la intervención del Trabajo Social ante la soledad en personas mayores

Development and Validation of the ‘SETS’ Questionnaire: A Tool to Explore Social Work Intervention in Loneliness Among Older Adults

Joan Casas-Martí, Montserrat Martínez-Melo, Violeta Quiroga y Josep M. Mesquida.....	181-226
Costes económicos directos (gastos de bolsillo del usuario) y acceso al Servicio de Ayuda a Domicilio en pacientes oncológicos: estudio descriptivo transversal <i>Direct Economic Costs (Out-of-Pocket Expenses for Users) and Access to Home Care for Oncology Patients: Descriptive Cross-sectional Study</i>	
Alberto García Martín, Nuria Del Álamo Gómez, Celia Sánchez Gómez y Eduardo José Fernández Rodríguez.....	227-256
La acogida de menores inmigrantes en el sistema educativo. Una revisión sistemática <i>The Reception of Immigrant Minors in the Education System. A Systematic Review</i>	
Esther Acevedo Alcaraz y Laura Paredes Galiana.....	257-282
Las contradicciones en la relación entre el Estado - familias en el contexto de la protección social brasileña <i>The contradictions in the relationship between the State and families in the context of Brazilian social protection</i>	
Renata Nunes.....	283-310
Práctica productiva ancestral. Una visión de producción de cannabis desde los sistemas dinámicos y adaptativos <i>Ancestral productive practice. A vision of cannabis production from dynamic and adaptive systems</i>	
Andrés Peña Andrade.....	311-336

Reseñas / Reviews

Título del libro: Polarización, Crispación y Desigualdad: Tendencias Sociales que dividen la Sociedad Coordinadores: Óscar Jaime, Verónica Díaz y Óscar Iglesias Reseña realizada por Álvaro Elices Acero.....	337-342
Título del libro: Hijas del miedo y otros relatos de violencia de género Autores: Asociación de Mujeres Juezas de España Reseña realizada por Ana María Aguilar Manjirón	343-348



Violencia de género en el noviazgo de estudiantes de Enfermería

Gender violence in the dating relationships of nursing students

Janeth Clavijo Morocho (1), Nicol Domenica Naspud Rojas (2), Lady Aidé Picón Villavicencio (3) y Ligia Geomara Párraga Vélez (4)

(1) Universidad de Cuenca (Ecuador)

(2) Centro de salud Indanza, Cantón Limón, Provincia Morona Santiago (Ecuador)

(3) Centro de salud Palmas (Ecuador)

(4) Universidad Estatal del Sur de Manabí (Ecuador)

Resumen: La violencia puede ocultarse bajo la apariencia de amor, lo que la hace imperceptible en diversos contextos. Sin duda, es una situación que no diferencia grupo etario, diversidad sexual, dimensiones sociales, económicas, residencia y procedencia. Actualmente, la violencia persiste, aunque se manifiesta de otras formas, infringiendo los derechos humanos y constituyendo un desafío para la salud pública. A través de este estudio se pudo conocer la existencia de violencia de género en el noviazgo en estudiantes de la Carrera de Enfermería de la Universidad de Cuenca. La investigación es de tipo cuantitativo descriptivo de corte transversal, se involucraron 235 estudiantes de Enfermería. Se utilizó el instrumento de CUVINO, con un valor alfa de Cronbach de 0.93. Los resultados revelan que la población de estudio es prevalentemente femenina (96.2%) de estado civil soltero (96.2%), con un noviazgo de más de doce meses (34.0%). La población estudiantil manifestó violencia de género: violencia psicológica (75,31%), física (24,68%), sexual (16,77%) e instrumental (11,48%). Estos descubrimientos subrayan la imperatividad de optimizar el enfoque de la sexualidad en el ámbito de la educación superior y mejorar la formación en consonancia con la realidad del entorno, facilitando el desarrollo de competencias de relación y coexistencia armónica, salvaguardando un derecho fundamental como la vida.

Palabras claves: Violencia de género, Violencia doméstica, Violencia de pareja, Noviazgo.

Abstract: Violence can be concealed under the guise of love, making it imperceptible in various contexts. Undoubtedly, it is a situation that does not differentiate by age group, sexual diversity, social and economic dimensions, residence, and origin. Currently, violence persists, although it manifests in different forms, infringing upon human rights and posing a challenge to public health. Through this study, the existence of gender-based violence in dating among students of the Nursing Program at the University of Cuenca was identified. The research is of a descriptive, cross-sectional, quantitative nature, involving 235 nursing students. The CUVINO instrument was used, with a Cronbach's alpha value of 0.93. The results reveal that the study population is predominantly female (96.2%) and single (96.2%), with a dating duration of more than twelve months (34.0%). The student population reported experiencing gender-based violence: psychological violence (75.31%), physical violence (24.68%), sexual violence (16.77%), and instrumental violence (11.48%). These findings underscore the imperative to optimize the approach to sexuality in higher education and improve training in line with the realities of the environment, facilitating the development of relational competencies and harmonious coexistence, safeguarding a fundamental right such as life.

Keywords: Gender-Based Violence, Domestic Violence, Intimate Partner Violence, engagement.

Recibido: 03/12/24 Revisado:13/03/25 Peprint: 09/07/25 Aceptado: 23/09/25 Publicado: 02/01/26

Referencia normalizada: Clavijo Morocho, J., Naspud Rojas, N.D., Picón Villavicencio, L.A. y Párraga Vélez, L.G. (2026). Violencia de género en el noviazgo de estudiantes de Enfermería. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 25, 11-40. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2026.0001>

Correspondencia: Janet Clavijo Morocho. Universidad de Cuenca (Ecuador). Correo electrónico: nube.clavijo@ucuenca.edu.ec

1. INTRODUCCIÓN

La violencia frecuentemente se origina en estructuras sistémicas de sumisión, en las que las normas sociales y los valores patriarcales en determinados colectivos se enfatizan a la mujer. No es únicamente una imposición externa, también se internaliza por los sujetos, conduciendo a un ciclo de complicidad y auto-opresión. La repercusión de esta internalización es significativa, dado que perpetúa una cultura en la que se normaliza y justifica la violencia contra las mujeres, dando como resultado posturas éticas susceptibles de crítica y cuestionamiento (Melo, 2024, p. 20).

Para los autores Trujillo y Pastor, el marco histórico de la violencia de género se origina en 1970, momento en el que se reconoce como una problemática que fue impulsado en gran medida por los movimientos feministas que denunciaron dichas experiencias como componentes transversales en la vida de las mujeres. Solo por ser mujeres se inserta directamente la violencia de género, arraigada por un patriarcado que remarca mitos, prejuicios, estereotipos sobre lo masculino y femenino. Este fenómeno se evidencia no solamente en actos de violencia física, sexual y psicológica, sino que también se encuentra profundamente enraizado en complejidades simbólicas, sociales y estructurales que reflejan la cultura patriarcal. La lucha contra la violencia de género se ha manifestado como un proceso ininterrumpido, en el que la identificación y el reconocimiento de estos problemas son esenciales para progresar hacia la igualdad y la justicia social para las mujeres (Trujillo & Pastor, 2021).

La Organización Mundial de la Salud OMS (2021) estimó que el 30% de las mujeres han sufrido violencia, situación que impacta significativamente el desarrollo de las dimensiones económicas, políticas y socioculturales, excluyendo y fragmentando los derechos, limitando los roles políticos y sociales de las mujeres. Para Jaramillo & Canaval (2020) también tiene importantes costos sociales y económicos, ya que deja a las mujeres aisladas e incapaces de realizar diversas actividades.

Una mujer en Latinoamérica, tiene mayor probabilidad de ser violentada, discriminada, o considerada en la desigualdad de derecho convirtiéndose así en una brecha generacional. En Perú, en un estudio sobre violencia de género se encontró diferentes formas de violencia, su población fue predominantemente femenina (65,5%). El 63,9% de las mujeres reportaron violencia física leve, el 24,2% violencia moderada y el 11,7% violencia severa. Los hombres experimentaron violencia moderada: el 38,6%, el 46,3% y el 15,1% sufrieron violencia leve, moderada y grave, respectivamente. El 67,6% de los estudiantes informó violencia psiquiátrica.

La violencia sexual fue denunciada por el 53,2% de los estudiantes, siendo el 74,2% mujeres y el 25,8% hombres. La violencia social fue denunciada por 550 (69,1% mujeres y 30,9% hombres), 345 (60,9% mujeres y 39,1% hombres) y 66 (59,1% mujeres y 40,9% hombres), (Baltazar et al., 2020).

El predominio de la violencia está fuertemente vinculado a la normalización de conductas agresivas como un modo aceptado de interacción entre parejas jóvenes. Esta normalización se refleja en la aceptación de comportamientos y actitudes que, a pesar de ser perjudiciales, se consideran como elementos del proceso de enamoramiento o de la interacción de pareja. Los jóvenes, moldeados por estereotipos de género y esquemas culturales, suelen reducir o legitimar la violencia, interpretándola como una manifestación de envidia o entusiasmo. Esta visión alterada no solo perpetúa los ciclos de maltrato, sino que también complica la detección de circunstancias de riesgo. Además el silencio y la ausencia de denuncia en estas situaciones favorecen la ocultación y reproducción de la violencia, generando un entorno en el que las víctimas se perciben desprotegidas y sin medios para pedir ayuda, lo que subraya la importancia de una educación completa en torno a relaciones sanas y respeto recíproco (Peña et al., 2023).

Según, Garcés y colaboradores (2023) enfatizan que la violencia de género se expresa de manera diversa en el ámbito educativo, en ambos sexos de distintas maneras. En la educación primaria, el acoso sexual afecta predominantemente a las niñas, mientras que, en la secundaria, se reportan experiencias equiparables de violencia sexual (15%) para personas de diversos géneros. No obstante, las mujeres sufren un nivel superior de violencia psicológica, manifestada a través de críticas sobre su apariencia y el rechazo, como se indica en el 50% de las encuestas. Los hombres informan una mayor prevalencia de violencia física y psicológica, siendo esta última más insidiosa y menos manifiesta (Garcés et al., 2020).

La invisibilización de la violencia basada en género se mantiene manipulable en los servicios de salud y, así mismo, en las instituciones de educación superior que, a pesar de trabajar en políticas universitarias, se abordan de forma pasiva, apoyándose en la complicidad porque ningún entorno (judicial, político o social sanitario) es capaz de dar una respuesta adecuada. En tal contexto, la efectividad de las políticas públicas depende de su implementación y del compromiso institucional para abordar la violencia de género de manera integral. A menudo, la mera existencia de protocolos no es suficiente; se requiere voluntad política y recursos adecuados para garantizar su aplicación efectiva. Además, la influencia de movimientos estudiantiles feministas ha impulsado reformas significativas, como la inclusión de la violencia de género como falta grave en los estatutos universitarios. Esto refleja un cambio en la cultura institucional, para erradicar toda forma de violencia, sin embargo, persisten desafíos, como la necesidad de capacitación continua en perspectiva de género y la creación de ambientes de diálogo que fomenten la participación activa de la comunidad educativa (Ortiz et al., 2021).

Tras lo mencionado anteriormente, el presente artículo, tiene por objeto conocer la violencia basada en el género entre estudiantes de enfermería de la Universidad de Cuenca durante el noviazgo. Aunque históricamente la violencia ha sido un tabú en la sociedad, sus efectos en la Salud Pública en general son graves, puesto que daña el bienestar mental y psicológico de las víctimas. Si bien se reconoce que la violencia es un tema persistente en este nivel educativo, no se tiene un sustento empírico del mismo. Además, se debe recalcar que, las investigaciones escasamente hacen visibles a estas instituciones y se debe destacar que las mujeres constituyen la mayoría de la población en enfermería.

2. REVISIÓN LITERARIA O ANTECEDENTES

Al comprender la palabra violencia, la OMS considera el uso deliberadamente en la fuerza física, amedrentar contra sí mismo a un individuo, grupo o colectivo que implique exposición de riesgo de perjuicios psicológicos, lesiones, decesos, deficiencias o mal desarrollo OMS (2021). Para Cedillo y colaboradores (2020) el uso de la fuerza, abierta o encubierta, para obtener de una persona o de un grupo aquello que no quiere consentir libremente es violencia. Para el 2022, en conjunto con la ONU, definen formas de violencia como la sexual, patrimonial, psicológica y física como las más frecuentes (ONU, 2022).

Según Dinamarca & Trujillo (2021), el género es esencial para comprender las dinámicas de poder y desigualdad que se mantienen en varias áreas, incluyendo la educación y el entorno de trabajo. Hoy en día, la relevancia del género reside en su habilidad para mostrar y poner en duda las estructuras patriarcales que perpetúan la violencia y la discriminación. Las acciones feministas han enfatizado la importancia de modificar estas estructuras, impulsando una transformación cultural que promueva la igualdad y el respeto entre los géneros. Este método no solo es vital para el bienestar femenino, sino que también favorece la creación de sociedades más equitativas y justas, en las que cada persona pueda desarrollar su potencial sin las restricciones establecidas por su género.

En 2021, en Chile, las modalidades de violencia contra las mujeres se presentan en una diversidad contextual desde el hogar, la comunidad, el entorno laboral, las instituciones educativas hasta las unidades de salud, abarcando desde formas físicas y sexuales hasta psicológicas. Asimismo, se indica que esta violencia puede ser cometida por cualquier individuo y, en ocasiones, es tolerada por el Estado o sus representantes. Las conductas clasificadas como violencia incluyen agresión, violencia sexual, maltrato extremo, tráfico de personas, explotación sexual coercitiva, privación de libertad y hostigamiento sexual en el entorno laboral, mientras que en países de ingresos bajos y medios el 37% de mujeres de

15 y 49 años han sido abusadas física o sexualmente por una pareja romántica (INEC & OMS, 2022).

La violencia física ocupa la posta con características visibles de confrontaciones directas y físicas hacia las víctimas, siendo este un tipo de violencia indiscutible, dado que deja huellas evidentes y puede ser registrada con facilidad. De acuerdo con el análisis expuesto, la violencia física tiene tres características: es brutal, dado que conlleva un uso excesivo de la fuerza; superficial que puede causar lesiones visibles en la piel; y dolorosa, tanto en el aspecto físico como emocional para quien la sufre, que impacta en la salud mental por los traumas creados, la mayoría de las veces permanentes. Lamentablemente, la normalización de la violencia física en diferentes escenarios, incluyendo el entorno educativo, complica su identificación y cuidado, perpetuando un ciclo de violencia que requiere una atención inmediata en las instituciones de educación superior (Vázquez Ramos et al., 2021).

La violencia sexual es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "cualquier acto sexual, el intento de consumarlo, los comentarios o insinuaciones sexuales no consentidas, o las acciones para comercializar o utilizar de otra manera la sexualidad de una persona mediante coerción, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluido el hogar" (OMS, 2022).

De acuerdo con la investigadora Rodríguez en su estudio acerca de la violencia de género en educación superior en México, resalta que el 25.3% de las mujeres han sufrido violencia en su periodo estudiantil, siendo la violencia física la forma más habitual, con un 16.7% de los incidentes. Las mujeres han sufrido de violencia sexual (10,9%), la cual se expresó mediante sugerencias y acusaciones sexuales. En contraste con los datos que se reportan en el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de 2016 las mujeres de más de 15 años han experimentado algún tipo de violencia (44.8%), el 31% emocional y 23.2% sexual.

Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal N° 25 /January 2026 e- ISSN 2386-4915

En tal contexto, es apremiante la implementación de estrategias efectivas para prevenir y abordar la violencia de género en el ámbito educativo, así como en la sociedad en general (Rodriguez & Rodriguez, 2021).

La violencia sexual está conformada por diversas conductas coercitivas, incluidas la presión social, la intimidación y la fuerza física. También puede incluir acoso verbal y penetración forzada (CEPAL, 2023). En una línea similar, el estudio sobre la violencia sexual en la educación universitaria en Nigeria revela que un total de 30.114 estudiantes participaron, se encontró que las mujeres reportaron tasas más altas de victimización en comparación el sexo masculino, con un 42.6% de las mujeres experimentando violencia sexual en comparación con el 29.9% masculino. Los resultados indican que la violencia sexual es un problema significativo en el entorno académico, afectando desproporcionadamente a las mujeres. Además, se identificaron diferencias en la victimización según la región y la religión (Ogunfowokan et al., 2024).

Tanto hombres como mujeres en la comunidad universitaria pueden ser víctimas de violencia emocional mediante chantajes, amenazas y manipulación, además de a través de seducción, besos y caricias. Por ejemplo, en la revisión bibliográfica de Steele y colaboradores (2022) aborda la violencia contra personas transgénero, sugiriendo que las dinámicas de poder pueden incluir manipulación emocional y seducción. Se identifican patrones de coerción, donde los agresores utilizan tácticas de manipulación emocional o presión social para obtener consentimiento, a menudo en contextos de relaciones íntimas o de pareja. Las tasas de victimización para todas las personas, siendo significativamente más altas entre mujeres. Estas formas de violencia sexual no solo afectan la salud física de las víctimas, sino que también tienen repercusiones profundas en su salud mental y bienestar general, subrayando la necesidad de intervenciones efectivas en los campus universitarios (Steele et al., 2024).

Las relaciones afectivas es un consentimiento mutuo, no necesariamente incluye una relación legal reconocida por ambas partes; y finalmente, dicha interacción posee rasgos particulares que se expresan en manifestaciones de cariño, ya sea físico o sexual. Este tipo de relaciones, usualmente entre jóvenes y adolescentes, pueden ser marcadas por dinámicas de poder y, en ocasiones, por la violencia. Aunque no existe un marco legal que regule estas interacciones, las relaciones de pareja tienen un impacto significativo en la vida emocional y social de los individuos involucrados. La carencia de investigaciones anteriores en Ecuador acerca de este asunto subraya la importancia de reconocer los factores de riesgo vinculados a la violencia en las relaciones de pareja. Entender el carácter de estas interacciones es esencial para fomentar relaciones más sanas y justas, además de poner en marcha tácticas de prevención y respaldo a las víctimas de violencia durante el matrimonio (Álvarez, 2022, p. 4).

Para la juventud, el proceso de enamoramiento implica la identificación de su "otra mitad". No obstante, es estimable que el otro manifieste atributos que parecen indeseables y/o negativos en contraste con su idealización de la persona que "aman". La atracción se manifiesta comúnmente entre individuos con una mayor afinidad en términos de aspectos físicos, estéticas, simpatías, devociones e ideologías de vida (Chugá et al., 2021).

2.1. Prevalencia de violencia de género en Latinoamérica

En Perú, en el año 2019, se llevó a cabo una encuesta por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para evaluar el porcentaje de mujeres que han sido objeto de agresiones físicas por parte de su pareja. Los resultados destacan a las agresiones físicas las más frecuentes y particularmente severas que entre ellas fueron los empujones, sacudidas o lanzamientos de objetos (26.7%). Recepción de bofetadas o torsión del brazo (17.9%). Golpes con el puño y/u otro objeto (14.7%). Ha recibido patada o arrastre (9.2%). Intento de estrangulación o quemaduras (3%). Amenazas con arma de fuego (12%). La experiencia de moretones y dolor como consecuencia directa de la violencia física fue del 65.2%,

Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal N° 25 /January 2026 e- ISSN 2386-4915

mientras que el 13.7% de ellas tuvieron lesiones, huesos fracturados o rotos. El 12.7% de las mujeres acudieron a consulta médica por consecuencias de la violencia física (INEI, 2019).

Acuña y colaboradores (2020), en su estudio indica que el 27.8% de los participantes sufrió violencia física. Para los hombres el "abuso sexual" es el más frecuente en formas de violencia. Además, es notable que la violencia sexual no se restringe a acciones físicas, sino que abarca intentos, comentarios y circunstancias en las que el individuo no puede otorgar su consentimiento, como cuando se encuentra bajo la influencia de sustancias (Acuña et al., 2020). Por su parte Zeña y colaboradores (2022) en Perú revelan que la violencia física en el ámbito universitario se manifiesta con un 11,3% de los estudiantes que reportaron experimentar sujeciones fuertes por parte de su pareja sentimental, mientras que un 4,2 % indicó haber sido objeto de puñetes, bofetadas o tirones de cabello por parte de su pareja.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en Ecuador, durante 2023, la violencia de género dejó cifras alarmantes: 702 mujeres fueron víctimas de femicidio, incluyendo 49 niñas y adolescentes menores de 18 años. De estas, 44 eran indígenas y 22 extranjeras, con el 71% de las indígenas siendo madres. Las principales causas de muerte fueron heridas por arma blanca, asfixia o estrangulamiento. En 80 de cada 100 casos, el agresor fue la pareja o expareja, y el 35,2% de los crímenes ocurrió en el domicilio familiar. Las mujeres entre 25 y 34 años representaron el 35% de las víctimas, y el 59% tenía nivel educativo básico o primario. Además, un 4% estaba embarazada. Los presuntos agresores, en su mayoría de 18 a 34 años, incluyen 122 que se suicidaron, mientras que un 12% no ha sido identificado. Las brechas laborales agravan la situación: las mujeres ganan un 14% menos y tienen un 32.2% menos acceso a empleos adecuados (INEC, 2023).

En relación con la violencia física indica que el 42% de las mujeres ha experimentado violación a través de sucesos físicos como bofetones, patadas y estrangulamientos, lesiones físicas con efecto fractura y dislocaciones. De acuerdo con el informe, de la OMS Y OPS sobre la violencia contra las mujeres en las políticas y los protocolos de salud se describe que, una de cada tres mujeres y niñas ha experimentado violencia física o sexual durante su existencia. Concretamente, se calcula que una de cada cuatro mujeres de 15 años en adelante ha sufrido violencia física o sexual por su compañero de vida. Adicionalmente, casi una de cada ocho mujeres (12%) ha experimentado violencia sexual fuera de su vínculo matrimonial en algún momento de su vida. Las cifras de prevalencia de la violencia de pareja difieren entre las naciones de la región, fluctuando entre el 14% en Cuba y el 42% en Bolivia (OPS & OMS, 2019).

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) publicó un boletín en 2019 que detalla 138 homicidios, así como violencia dentro del núcleo familiar y las relaciones interpersonales de hasta el 12%. Según una investigación del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) de 2017, el 66.1% de mujeres mexicanas han cursado intimidación contra ellas en su vida en alguna zona violenta (INEGI, 2022).

Acorde a los datos de la CEPAL, los países con las tasas de homicidio más altas en América Latina son Honduras (4,7% por 100.000 mujeres), República Dominicana (2,4% por 100.000 mujeres) y El Salvador (2,1% por 100.000 mujeres), mientras que las tasas de feminicidio en Argentina, Chile, México y Nicaragua se mantuvieron estables en 2019, mientras que aumentaron en Ecuador, Costa Rica y Panamá en comparación con el año anterior (OMS, 2021).

2.2. Grupos vulnerables y formas de violencia

Rubio y colaboradores (2020), indican que, los estudiantes jóvenes son más tolerantes a conductas como la posesión, la manipulación, el desprecio como forma de disciplina, así como el acoso y la persecución. No está claro qué tan bien funciona la educación de género para prevenir la violencia verbal, que es precursora de la violencia física en la población objeto del estudio. La falta de medidas económicas específicas implementadas hasta ahora, junto con un contexto de incertidumbre económica, dificulta la prevención integral de la violencia de género. Esta situación se ve agravada por factores como el aumento del desempleo, la temporalidad y la inestabilidad laboral, así como la dependencia económica y la sobrecarga de tareas reproductivas, entre otros elementos que contribuyen a la perpetuación de esta problemática.

García y colaboradores (2020) en su estudio en violencia universitaria encontró que el 62,8% tolera la violencia de pareja, significativamente. La tolerancia hacia la violencia de pareja y las actitudes sexistas fueron más pronunciadas entre los estudiantes de Psicología (75.9%) en comparación con aquellos de Enfermería (57.7%) y Medicina (60.3%). Además, se observó un alto porcentaje de actitudes sexistas en los estudiantes de Psicología (80.8%), en contraste con los de Enfermería (62.2%) y Medicina (62.7%). Las estudiantes de Medicina en los últimos años mostraron una menor tolerancia hacia la violencia en las relaciones de pareja (p -tendencia <0.001), mientras que los estudiantes de Medicina presentaron actitudes menos sexistas (p -tendencia = 0.002). Estos hallazgos indican que la tolerancia a la violencia de pareja y las actitudes sexistas son notablemente elevadas, especialmente entre los estudiantes de Psicología. Sin embargo, los indicadores fueron significativamente más favorables entre los estudiantes de Medicina de cursos avanzados, lo que sugiere que la formación médica y el apoyo académico tienen un efecto positivo en la formación de futuros profesionales de la salud.

Se cree en mayor medida que las agresiones sexuales ocurren debido al uso de alcohol u otras drogas por parte de las víctimas. En las salidas nocturnas, las mujeres son propensas a percibir la existencia de una falta de apoyo social hacia ellas, así como un sentimiento de impunidad social hacia los agresores. Existen muchas ideas erróneas sobre las agresiones sexuales relacionadas con el uso de drogas. Una creencia común es que estas agresiones se producen cuando un agresor desconocido administra de manera encubierta sustancias a la víctima, además se tiende a subestimar el papel que juega el alcohol en estas situaciones (Prego et al., 2022).

En un estudio realizado en Lima sobre los factores de riesgo de la violencia de género, se señaló que, aunque existen diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres, las formas físicas han tenido históricamente un impacto más significativo. Entre los factores personales más relevantes se destacan el desempleo, la posesión de armas de fuego y el consumo excesivo de alcohol y drogas ilegales. Además, se enfatiza la importancia de antecedentes de abuso, como haber experimentado violencia severa en los 30 días previos o haber sido víctima de maltrato durante el embarazo. El estudio también sugiere que la separación matrimonial y la presencia de hijos de relaciones anteriores pueden incrementar el riesgo de violencia (Velásquez et al., 2020).

Los efectos de la violencia se inclinan más al sexo femenino, dado que producen repercusiones físicas y psicoemocionales importantes, tales como melancolía, inclinación a suicidio, uso de drogas y trastorno de estrés postraumático. Estas circunstancias surgen de vínculos amorosos violentos que impactan la salud de las víctimas, generando niveles extremos de tensión y dolor. De acuerdo con el informe de Vacacela y Mideros (2022) la violencia de género provoca un efecto duradero y profundo, perjudicando tanto la salud física como la salud mental y emocional. Entre las repercusiones psicológicas más habituales se hallan la depresión, la ansiedad y el trastorno de estrés postraumático que pueden persistir incluso tras la interrupción de la violencia. Las mujeres que sufren

Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal N° 25 /January 2026 e- ISSN 2386-4915

violencia a menudo enfrentan dificultades económicas, ya que pueden verse obligadas a abandonar sus hogares o trabajos, lo que perpetúa ciclos de pobreza. Otro componente que se ve afectado son las relaciones familiares y sociales, generando un ambiente de miedo y desconfianza. En el contexto ecuatoriano, se observa que la violencia no solo impacta a las mujeres, sino que también tiene repercusiones en sus hijos e hijas, quienes pueden experimentar traumas y desarrollar comportamientos violentos en el futuro, perpetuando así el ciclo de la violencia en la sociedad (Vacacela & Mideros, 2022).

Violencia psicológica

La violencia psicológica ocurre con mayor frecuencia en las relaciones románticas y que también es la más difícil de integrar porque se ha arraigado en el comportamiento cultural de cada persona, de ahí algunos malos tratos. “Él no me tiene celos, no me ama” se entiende en última instancia como un signo de amor, que crea justificación y disminuye su importancia. Estas situaciones, que parecen normales e inapropiadas, allanan el camino para una mayor violencia psicológica en las citas (De la Villa et al., 2020).

Violencia física

En Ecuador, la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) de 2019 revela que el 32,7% de las mujeres ecuatorianas han sido víctimas de violencia sexual al menos una vez en sus relaciones sentimentales no maritales a lo largo de su vida. El mismo informe de la Comisión Nacional Electoral de 2019 indica que el 25% de las mujeres ha estado expuesta a violencia física en algún momento de su vida, y en los últimos 12 meses, la tasa de violación fue del 6,6%. Entre los principales factores causales se encuentra el machismo, que se relaciona con diversas situaciones económicas y familiares, así como el alcoholismo. Además, el temor a represalias impide que las víctimas denuncien, lo que aumenta la probabilidad de que la violencia continúe y se reproduzca (ENVIGMU, 2019).

En Colombia, Argentina, Chile y Perú, el 15% al 71% de mujeres de 15 a 49 años han padecido violencia física o sexual por parte de su pareja en las diferentes etapas de la vida (Olivares et al., 2020).

Violencia patrimonial

Cualquier acción o inacción que comprometa la capacidad de supervivencia de la víctima se considera violencia patrimonial. Puede manifestarse con alteración, extracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos, bienes y valores personales, así como de derechos patrimoniales o recursos financieros destinados a satisfacer las necesidades de la víctima. Esto también puede abarcar daños a la propiedad de la víctima, ya sea de su propiedad exclusiva o compartida (Castillo, 2020, p. 16).

Según datos recopilados por el INEC, en 2019, el 16% de las mujeres informaron haber experimentado violencia patriarcal en al menos una de sus relaciones románticas (INEC, 2023).

3. MATERIALES Y MÉTODOS

El trabajo de investigación se llevó a cabo a través de un estudio cuantitativo, utilizando el método descriptivo de corte transversal y prospectivo en el grupo de estudiantes de la Carrera de Enfermería de la Universidad de Cuenca, identificando de esta manera la realidad objeto de estudio.

Se incluyó a 235 estudiantes, a quienes se les aplicó de manera aleatoria el instrumento CUVINO en Rodríguez y colaboradores (2018), que utiliza una escala similar a la de Likert, después de obtener su consentimiento informado. Los datos fueron analizados utilizando el software estadístico SPSS Statistics 21.

Los resultados obtenidos se presentaron en tablas de frecuencias y porcentajes para su análisis correspondiente. Este estudio garantizó la confidencialidad total y la protección de los datos recopilados.

4. RESULTADOS

A continuación, se detallan los resultados principales de esta investigación.

Tabla 1. Tiempo de duración de su última relación

Criterios	F	%
1-3 meses	49	20,9
3-6 meses	47	20,0
6-12 meses	44	18,7
Sin relación	11	4,7
Menos de 1 mes	3	1,3
12 o mas	80	34,0
Sin respuesta	1	0,4
Total	235	100

Fuente: Estudiantes de la carrera de Enfermería. Elaborado por las autoras

Según la tabla la mayoría de estudiantes (34,0%) reportó haber sufrido violencia durante 12 meses o más, seguida por 20,9% en 1-3 meses y 20,0% en 3-6 meses. Un 4,7% sin relación, mientras que solo un 1,3% experimentó violencia en menos de un mes.

Según la tabla la mayoría de estudiantes (34,0%) reportó haber sufrido violencia durante 12 meses o más, seguida por 20,9% en 1-3 meses y 20,0% en 3-6 meses. Un 4,7% sin relación, mientras que solo un 1,3% experimentó violencia en menos de un mes.

Tabla 2. Prevalencia de violencia

Víctimas de violencia	Si		No	
	F	%	F	%
Estudiantes	190	89,9	45	10,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de estudiantes de la carrera de Enfermería.

Tabla 3. Grados de severidad de la violencia

Grados de Severidad	F	%
Leve	184	78,29
Moderado	5	2,10
Severo	1	0,40

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de estudiantes de la carrera de Enfermería.

Los resultados revelan que el 78,29% de las instancias corresponden a un nivel de severidad leve. En una proporción reducida, se encontraron casos moderados (2,10%) y severo (0,40%).

Tabla 4. Tipos de violencia

	leve		moderada		severa	
	F	%	F	%	F	%
TIPOS DE VIOLENCIA						
Violencia psicológica	177	93	10	5,26	1	0,53
Violencia sexual	58	30,52	4	2,10	3	1,57
Violencia instrumental	27	14,21	1	0,53	1	0,53
Violencia física	38	20	2	1,05	1	0,53

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de estudiantes de la carrera de Enfermería.

Del 89,9% que sufren violencia prevalece la psicológica (93%), siendo la segunda, pero no menos importante la sexual (30,52%). Destaca la gravedad creciente conforme se aumenta el grado de severidad.

Tabla 5. Formas de violencia según el instrumento “CUVINO”: psicológica

	Nunca		Aveces		Frecuente mente		Habitualmente		Siempre	
VIOLENCIA	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Te insulta en presencia de amigos o familiares.	214	91,1	19	8,1	1	0,4	0	0	1	0,4
Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social.	205	87,2	26	11,1	1	0,4	1	0,4	2	0,9
Sientes que critica injustamente tu sexualidad.	203	86,4	22	9,4	7	3	1	0,4	2	0,9
Te humilla en público.	202	86	27	11,5	5	2,1	0	0	1	0,4
Piensa que los del otro sexo son inferiores.	202	86	28	11,9	4	1,7	1	0,4	0	0
Amenaza con suicidarse o hacerse daño si lo/la dejas.	202	86	24	10,2	7	3	2	0,9	0	0
Ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres como grupo.	200	85,1	32	13,6	2	0,9	0	0	1	0,4
Ha bromeado o desprestigiado tu condición de mujer /hombre.	199	84,7	29	12,3	4	1,7	1	0,4	2	9
Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes.	185	78,7	34	14,5	10	4,3	2	0,9	4	1,7
Ha rehusado ayudarte cuando de verdad lo	182	77,4	43	18,3	5	2,1	3	1,3	2	0,9
Te critica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio	181	77	36	15,3	11	4,7	4	1,7	3	1,3
Se burla acerca de las mujeres u hombres en general.	180	76,6	46	19,6	7	3	1	0,4	1	0,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de estudiantes de la carrera de Enfermería.

El análisis de las manifestaciones de violencia revela que muchas de las situaciones documentadas son comunes, aunque su frecuencia varía según el tipo de conducta. Por ejemplo, comportamientos como insultos en presencia de amigos o familiares y la ridiculación de creencias o sexualidad se presentan con menos regularidad, ya que un 91% de los encuestados indicó que estos actos ocurren “nunca” o “a veces”. Solo un 8,1% reportó que suceden “frecuentemente” o “habitualmente”. En cuanto a la humillación pública y la crítica a la sexualidad, también se observa que la mayoría no experimenta estos actos de manera recurrente. Sin embargo, la violencia psicológica se manifiesta con mayor frecuencia, destacando que el 36,6% de los participantes ha sentido que sus sentimientos han sido ignorados en algún momento de su relación. Otras formas de manipulación emocional, como hablar sobre relaciones imaginarias (29,4%) y manipulación con mentiras (25,1%), también son preocupantes.

Tabla 5.1 Formas de violencia: física

VIOLENCIA FISICA	nunca		a veces		frecuente		Habitualmente		siempre	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Te ha herido con algún objeto	225	96	9	3,8	1	0,4	0	0	0	0
Te ha golpeado	220	94	12	5,1	1	0,4	1	0,4	1	0,4
Lanzó objetos contundentes contra sí	219	93	15	6,4	1	0,4	0	0	0	0
Te ha abofeteado, empujado o zarandeado	203	86	29	12	2	0,9	1	0,4	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de estudiantes de la carrera de Enfermería.

Las formas más frecuentes de violencia física se pudieron observar a las bofetadas, empujones o sacudidas (12,3%) y el lanzamiento de objetos (6,4%).

El análisis de la violencia sexual revela preocupantes estadísticas sobre la coerción en relaciones íntimas. Un 91,5% de los encuestados afirma que nunca se siente forzado a desnudarse contra su voluntad, mientras que un 84,3% indica que nunca se siente obligado a mantener relaciones sexuales para evitar explicaciones. Además, el 85,1% reporta que no experimenta insistencias en tocamientos no deseados. Sin embargo, un 15,3% menciona que a veces no se consideran sus sentimientos sobre el sexo, lo que sugiere que, aunque la mayoría no enfrenta estas situaciones, existe una proporción significativa que sí lo hace, evidenciando la necesidad de abordar este problema.

Tabla 5.2. Formas de violencia: sexual

VIOLENCIA SEXUAL	Nunca		A veces		Frecuente mente		Habitualmente		Siempre	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Te sientes obligada/o a mantener sexo con tal de no dar explicaciones de por qué.	198	84,3	27	11,5	6	2,6	4	1,7	0	0
Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres.	200	85,1	27	11,5	4	1,7	2	0,9	2	0,9
Te ha tratado como un objeto sexual.	200	85,1	27	11,5	5	2,1	3	1,3	0	0
Te sientes forzado/a a realizar determinados actos sexuales.	198	84,3	29	12,3	4	1,7	1	0,4	3	1,3
No ha tenido en cuenta tus sentimientos sobre el sexo.	189	80,4	36	15,3	3	1,3	4	1,7	3	1,3
Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres	215	91,5	13	5,5	5	2,1	1	0,4	1	0,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de estudiantes de la carrera de Enfermería.

Tabla 5.3. Formas de violencia: instrumental

Violencia instrumental	Nunca		A veces		Frecuentemente		Habitualmente		Siempre	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Te ha robado.	223	95	10	4,3	1	0,4	1	0,4	0	0
Te quita las llaves del coche o el dinero.	221	94,0	12	5,1	0	0	1	0,4	0	0
Te ha hecho endeudar.	226	96	8	3,4	0	0	0	0	1	0,4
Estropea objetos muy queridos por ti	221	94	12	5,1	0	0	1	0,4	1	0,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de estudiantes de la carrera de Enfermería.

La violencia instrumental muestra que la mayoría de los encuestados no ha experimentado este tipo de abuso. Un 95% afirma que nunca ha sido robado, y un 94% indica que no le han quitado las llaves del coche o el dinero. Además, el 96% reporta que no ha sido llevado a endeudarse, lo que sugiere una baja incidencia de estas conductas. Sin embargo, un 5,1% menciona que a veces se estropean objetos valiosos para ellos, lo que indica que, aunque la violencia instrumental es poco común, hay casos aislados que requieren atención y prevención.

5. DISCUSIÓN

La población estudiada presentó un noviazgo de más de 12 meses y el 89% presentó violencia leve. Estos resultados son opuestos a los que resalta Ogunfowokan (2024) con una prevalencia de la violencia de género del 42.6% siendo la sexual con mayor prevalencia. García y colaboradores (2020) encontró que el 57,7 % tolera la violencia de pareja, en Enfermería. Acuña y colaboradores (2020) por su parte encontraron a la violencia física con un 27,8 %. Del mismo modo, el estudio realizado por Zeña y colaboradores (2022) denota la violencia física en la educación superior, el 11,3 % de los estudiantes reportaron la sujeción forzada y el 4,2 % mencionó recibió puñetazos, bofetadas o tirones de cabello por parte de su pareja sentimental.

Son resultados opuestos a los del presente estudio donde el 89,9% de los estudiantes han sido víctimas de algún tipo de violencia. En cuanto a los grados de severidad, la mayoría de los casos (78,29%) fueron clasificados como violencia leve, mostrando que la violencia, aunque predominante, tiende a manifestarse en formas menos intensas. Los tipos de violencia, es la psicológica (93%), seguida por la violencia sexual (30,52%), física (20%), e instrumental (14,21%). Ello refleja que las relaciones de noviazgo en la población estudiada están marcadas por un alarmante índice de violencia, siendo imprescindible implementar estrategias preventivas y educativas para abordar esta problemática desde sus raíces.

Las manifestaciones de esta clase de violencia se dan al quitar las llaves del automóvil o el dinero y el hurto (4,3%). Las manifestaciones más habituales de violencia física incluyen bofetadas, empujones o zarandeos (12,3%) y el arrojo de objetos (6,4%). Las formas más comunes de violencia sexual son forzados/as a mantener relaciones sexuales con el fin de no dar razones de por qué (1,7%), no ha considerado tus emociones relacionadas con el sexo (1,7) e insisten en tocamientos que no te agradan y que no deseas (0,9).

Los resultados del presente estudio revelan una realidad preocupante: la violencia en las relaciones de noviazgo está alarmantemente normalizada, aunque en su mayoría se manifieste de forma "leve". A diferencia de investigaciones previas (Ogunfowokan et al., 2024; García et al., 2020; Acuña et al., 2020; y Zeña et al., 2022), donde se reportan porcentajes significativamente menores de violencia y con énfasis en formas más graves como la violencia física o sexual, en esta población estudiada la prevalencia alcanza cifras cercanas al 90%.

Esta diferencia puede interpretarse como un indicador de que, aunque no siempre se llegue a agresiones físicas severas, existe una cultura de permisividad hacia manifestaciones más sutiles, pero igualmente dañinas de la violencia, particularmente la psicológica. El hecho de que el 93% haya experimentado violencia psicológica muestra cómo estas conductas, que muchas veces pasan desapercibidas o se minimizan, afectan profundamente las dinámicas de pareja.

La gravedad de esta situación exige no solo medidas correctivas, sino un cambio cultural que visibilice y desnaturalice todas las formas de violencia, incluso aquellas consideradas "leves". Resulta urgente implementar estrategias de prevención, educación emocional y promoción de relaciones sanas, especialmente en ambientes como la educación superior, donde los jóvenes están en formación de sus primeros vínculos afectivos importantes.

En definitiva, aunque la violencia física o sexual grave tenga porcentajes menores, no debe subestimarse el impacto de la violencia psicológica constante, ya que erosiona la autoestima, la autonomía y la calidad de vida de quienes la sufren.

6. CONCLUSIONES

Este estudio demuestra que la violencia en las relaciones románticas de la población de estudiantes universitarios es muy frecuente. Un desafío para la salud pública y con un requerimiento de atención inmediata. La prevalencia, así como la persistencia de diversas formas de violencia, en particular la violencia psicológica, sexual y física, indica que estos comportamientos lamentablemente suelen ser tolerables y normalizados.

Aunque la tendencia a exhibir violencia de manera sutil y en formas inofensivas es menos frecuente, es crucial no subestimar su impacto en el bienestar emocional, la autoestima y la autonomía de las víctimas.

En ese contexto, la población femenina esta entre 17 y 25 años, de estado civil soltera, dentro de un noviazgo. Las formas de violencia identificadas incluyen la psicológica, instrumental, sexual y física, con tasas de moderada gravedad.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación se refleja que la mayoría de los estudiantes (89,9%) ha experimentado algún tipo de violencia en sus relaciones, predominando la violencia psicológica (93%), seguida de la violencia sexual (30,52%), existe duración prolongada de la violencia: Un 34,0% de los estudiantes reportó haber sufrido violencia durante 12 meses o más, lo que evidencia relaciones donde la violencia se mantiene en el tiempo. El 78,29% de los casos corresponde a violencia leve, mientras que los casos moderados (2,10%) y severos (0,40%) son menos frecuentes, aunque no deben ser ignorados por su impacto potencial.

Las conductas como insultos o humillaciones públicas no son habituales para la mayoría, existe un porcentaje (8,1%) que las vive frecuentemente y formas más sutiles de violencia emocional, como ignorar sentimientos (36,6%) o manipulación con mentiras (25,1%), son preocupantemente comunes.

Las encuestadas informaron manifestaciones físicas como bofetadas y empujones (12,3%) y la coerción sexual ocasional (15,3% respecto a la falta de consideración de sentimientos) indican que estas formas de violencia, aunque menos reportadas, siguen afectando a un número importante de estudiantes.

La violencia instrumental, como el hurto o el daño de objetos, presenta porcentajes muy bajos, pero no deja de ser relevante debido a los casos aislados reportados.

El estudio enfatiza la necesidad de que docentes y autoridades de las instituciones presten más atención a los estudiantes, socializar e incorporar erradicar la violencia como parte de las políticas institucionales de igualdad de género. Es necesario brindar orientación constante a la población estudiantil para la detección de expresiones de violencia en las interacciones, puede promover el acceso a soporte y asistencia, además de contribuir a los procesos de concientización y sensibilización.

El diseño e implementación de programas de prevención, detección temprana y educación en relaciones saludables, deben abordar especialmente las formas sutiles de violencia que pueden ser normalizadas que trasciendan del discurso a la práctica.

Finalmente, la violencia basada en género es una situación habitual para la profesión de enfermería y estudiantes. Tradicionalmente ha sido una profesión feminizada, en la actualidad cada vez más hombres se integran a este campo, por lo tanto, la experimentación de violencia puede alcanzar a todos indistintamente de su género. Una de las necesidades importante son realizar investigaciones en campos como las relaciones coitales, la salud, la educación intercultural y formas de experimentación de violencia.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, C., Román, R., Cubillas, M. J. & Abril, E. (2020). Violencia de pareja recibida y ejercida por estudiantes de una universidad pública del Noroeste de México. *Emerging Trends in Education*, 2(4), 27–48. <https://doi.org/10.19136/etie.a2n4.3754>
- Álvarez, D. (2022). Prácticas de violencia en las relaciones de noviazgo en estudiantes del Instituto American College durante el período 2021 - 2022. *Revista Académica y Científica*, 4, 60–85. <https://server.istvicenteleon.edu.ec/victec/index.php/revista/article/view/97>
- Baltazar, C. Y., Pérez, B. D. R., Solis, D. Y. & Huamán De La Cruz, A. R. (2020). Violence forms among university students from junin region, Perú. *Revista de Salud Publica*, 22(4), 1–7. <https://www.scielo.org/article/rsap/2020.v22n4/414-420/en/>
- Castillo, N. (2020). Violencia económica y patrimonial en mujeres afroesmeraldeñas: un enfoque interseccional. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 7(1), 97–116. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/article/view/4274/3625>
- Cedillo, E., Santos, V. & Mayanza, O. A. (2020). Violencia de género contra las mujeres en la provincia del Guayas, Ecuador. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 3(11), 47–62. <https://doi.org/10.57042/rmcp.v3i11.319>
- CEPAL. (2023). *Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe Indicadores de género a 2023 La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL*. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/indicadoresgenero_precs_w_vf.pdf
- Chugá, R. E., Lara Mafla, B. I. & Puetate Paucar, J. M. (2021). Confinamiento: pesadilla para las mujeres víctimas de violencia de género durante la COVID-2019. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 3(2), 6. <https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe3/2007-7890-dilemas-8-spe3-00029.pdf>

- De la Villa, M., García, A., Cuetos, G. & Sirvent, C. (2020). Dependencia Emocional Y Su Relación Con La Violencia En Parejas. *Desafíos*, 11(2), 120–125. <https://www.redalyc.org/pdf/2451/245153986004.pdf>
- Dinamarca-Noack, C. & Trujillo-Cristoffanini, M. (2021). Chilean higher education and gender-based violence: Demands from expressions of feminism in universities. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ninez y Juventud*, 19(2). <https://doi.org/10.11600/RLCSNJ.19.2.4537>
- ENVIGMU. (2019). Encuesta Nacional sobre las Relaciones Familiares Y Género Contra Las Mujeres (ENVIGMU). *Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)*, 1–92. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf
- Garcés, C., Santos, A. & Collado, L. (2020). Universidad y Violencia de Género : Experiencia en Estudiantes Universitarios de Trabajo Social en la Región de Tarapacá University and Gender Violence : Experience in University Social Work Students in the Tarapacá Region. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(2), 59–77. <https://www.scielo.cl/pdf/rlei/v14n2/0718-7378-rlei-14-02-59.pdf>
- García, V., Fernández, A., Bringas, C., Rodríguez, F. & Lana, A. (2020). Tolerance of intimate partner violence and sexist attitudes among health sciences students from three Spanish universities. *Gaceta Sanitaria*, 34(2), 179–185. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.01.003>
- INEC. (2023). *INEC-Violencia contra la mujer*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/inec-y-unfpa-analizaron-cifras-de-violencia-contra-lamujer/>
- INEC, & OMS. (2022). *Violencia de género*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- INEGI. (2022). *Violencia contra las mujeres en México*. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>
- INEI. (2019). *Resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2019*. 1–31. <https://mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2020-0612/presentacion-endes-2019-11-de-junio-de-2020.pdf>

- Jaramillo, D. & Canaval, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178–185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Melo, F. (2024). Criticizing women: Simone de Beauvoir on complicity and bad faith. *Berislav Marušić and Mark Schroeder (Oxford University Press)*, 206–228. <https://doi.org/10.1093/oso/9780192864215.003.0009>
- Ogunfowokan, A. A., Samson-Akpan, P. E., Arije, O., Olatubi, M. I., Salau, O. R., Garba, S. N., Orisadare, M. A., Adeleke, G. A., Adediran, A. G. & Titilayo, A. (2024). Characteristics of higher education students who reported sexual violence: a Nigerian national study. *BMC Public Health*, 24(1), 1–10. <https://doi.org/10.1186/s12889-024-20047-1>
- Olivares, S., Arredondo, R. & Ruiz, A. (2020). Análisis De Violencia Sexual En El Ocio Nocturno*. *Revista de Trabajo Social*, 10(2), 156–164. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8100014>
- OMS. (2021). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres*. <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- ONU. (2022). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- OPS, & OMS. (2019). Abordar la violencia contra las mujeres en las políticas y protocolos de salud. In *Sustainability (Switzerland)* (Vol. 11, Issue 1). <https://iris.paho.org/handle/10665.2/57289>
- Ortiz, A., Góngora, J. & Aguilar, C. (2021). Dilemas constitucionales vigentes en la implementación de los protocolos para atender la violencia de género en las universidades. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 67(244), 221–262. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.244.78115>
- Peña, J., Boll, V. & Riquelme, H. (2023). Perceptions of gender violence in higher education institutions in Chile. *Revista Estudios Feministas*, 31(2), 1–14. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2023v31n284004>

- Prego, P., Montalvo, G., García, C., Ortega, F., Ruiz, I. & Sordo, L. (2022). *Diferencias de género en percepciones sobre violencia sexual, igualdad y agresiones sexuales facilitadas por drogas en ocio nocturno*. 34(4), 285–298. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33768262/>
- Rodríguez, J., García, M., Porcel, A. (2018). Diseño y validación de la escala para la detección de violencia en el noviazgo en jóvenes en la Universidad de Sevilla. *Gaceta Sanitaria*, 32(2), 121–128. <https://scielo.isciii.es/pdf/gsv/v32n2/0213-9111-gs-32-02-121.pdf>
- Rodriguez, J. & Rodriguez, A. (2021). *Violencia de género en instituciones de educación superior*. 6. <https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe1/2007-7890-dilemas-8-spe1-00014.pdf>
- Rubio Laborda, J. F., Almansa Martínez, P., Arense Gonzalo, J. J. & Pastor Bravo, M. del M. (2020). Relaciones violentas de pareja en estudiantes universitarios y su asociación con la formación en género. *Ene*, 14(2), 14208. <https://doi.org/10.4321/s1988-348x2020000200008>
- Steele, B., Martin, M., Sciarra, A., Melendez-Torres, G. J., Degli Esposti, M. & Humphreys, D. K. (2024). The Prevalence of Sexual Assault Among Higher Education Students: A Systematic Review With Meta-Analyses. *Trauma, Violence, and Abuse*, 25(3), 1885–1898. <https://doi.org/10.1177/15248380231196119>
- Trujillo, M., & Pastor, I. (2021). Gender violence in university students: A challenge for higher education. *Psicoperspectivas*, 20(1). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol20-Issue1-fulltext-2080>
- Vacacela, S., & Mideros, A. (2022). Identification of risk factors for gender-based violence in Ecuador as a basis for a preventive proposal. *Desarrollo y Sociedad*, 2022(91), 111–142. <https://doi.org/10.13043/DYS.91.3>
- Vázquez Ramos, A., López González, G., & Torres Sandoval, I. (2021). La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 51(2), 299–326. <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.2.382>

- Velásquez, C., Grajeda, A., Montgomery, W., Montero, V., Pomalaya, R., Pampa Luque, K., & Flores Guerra, S. (2020). Violencia de género y riesgo de feminicidio en alumnas de universidades públicas y privadas de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación En Psicología*, 23(2), 5–26. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v23i2.19228>
- Zeña, S., Morocho, N., Failoc, V., Ichiro, C., & Valladares, M. (2022). Violencia durante el enamoramiento en estudiantes universitarios Dating violence in university students. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 51(1), 1–16. <http://scielo.sld.cu/pdf/mil/v51n1/1561-3046-mil-51-01-e1686.pdf>



Análisis de la Atención a Urgencias y Emergencias Sociales en la ciudad de Ontinyent

Analysis of the Attention to Social Emergencies and Urgencies in the city of Ontinyent

Sara Torró Galbis (1) y Desirée Camús Jorques (2)

(1) Hospital Clínico Universitario de València (España)

(2) Universitat de València (España)

Resumen: Las urgencias y emergencias sociales producen situaciones de vulnerabilidad y desprotección que requieren de una actuación rápida de los servicios competentes. Tras realizar un muestreo opinático de conveniencia, la población participante fueron tres informantes clave del ámbito de las emergencias de Ontinyent: la enfermera referente del SAMU, un Policía Local y la coordinadora de los Servicios Sociales (SS.SS) del Ayuntamiento. El presente artículo, a través de ellos, pretende analizar la situación de la atención a urgencias y emergencias en la ciudad de Ontinyent, además de una correcta coordinación sociosanitaria para que éste sea eficiente. Los resultados reflejan que los profesionales sanitarios, concretamente enfermería, y el cuerpo de policía son detectores clave de estas situaciones de riesgo social y es fundamental su coordinación con los SS.SS. Por último, la ciudad de Ontinyent no cuenta con servicios específicos de atención a urgencias y emergencias sociales, por lo que la implantación de un servicio con estas características proporcionaría optimización de recursos y la mejora de la atención integral de los ciudadanos.

Palabras clave: Emergencia extrahospitalaria, Emergencia social, Urgencia social, Servicios Sociales, Coordinación sociosanitaria.

Abstract: Social emergencies and urgencies lead to situations of vulnerability and lack of protection that require prompt action by competent services. The study population, selected through convenience sampling, were 3 key informants from the emergency services domain in Ontinyent: the coordinating nurse of the SAMU, a Local Police Officer and the coordinator of social services at the City Council. This article focuses on analysing the attention of social emergencies and urgencies in Ontinyent. Ensuring proper coordination between social and healthcare services to ensure its efficiency. Healthcare professionals, specifically nursing staff, and the police forces are key detectors of such social risk situations and effective coordination with social services is crucial for providing comprehensive care. Finally, Ontinyent lacks specific services for addressing social emergencies and urgencies, so the implementation of a service with these characteristics is necessary for resource optimization and enhancing comprehensive citizen care.

Key words: Out-of-hospital emergency, Social emergency, Social urgency, social services, Sociosanitary coordination.

Recibido: 29/09/24 Revisado: 18/03/25 Preprint: 10/07/25 Aceptado: 11/09/25 Publicado: 02/01/26

Referencia normalizada: Torró Galbis, S. y Camús Jorques, D. (2026). Análisis de la Atención a Urgencias y Emergencias Sociales en la ciudad de Ontinyent. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 25, 41-82. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2026.0002>

Correspondencia: Desirée Camús Jorques, Universitat de València (España). Correo electrónico: desiree.camus@uv.es

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Salud (SNS) se configura como el conjunto coordinado de los servicios de salud de la Administración del Estado y los servicios de salud de las CCAA. Además, integra todas las funciones y prestaciones sanitarias que, de acuerdo con la ley, son responsabilidad de los poderes públicos. En él, se especifica que la planificación sanitaria, la gestión de Servicios de Salud y la gestión de la Salud Pública son competencia de las CCAA (Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, 2012).

Se organiza entorno a distintos niveles asistenciales: la atención primaria, la atención especializada y la atención de urgencia. En primer lugar, la atención primaria pone a disposición de la población una serie de servicios básicos asegurando una isócrona de aproximadamente quince minutos desde cualquier lugar de residencia. Los dispositivos asistenciales principales son los centros de salud donde trabajan equipos multidisciplinares cuyas tareas se fundamentan en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Además, para manifestar el compromiso con la accesibilidad y equidad en el acceso, pueden llegar físicamente hasta el domicilio de la persona cuando el caso lo requiera. En segundo lugar, la atención especializada se presta en centros de especialidades y hospitales, puede ser de manera ambulatoria o en régimen de ingreso. Esta comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados. Y, en tercer lugar, existe la atención de urgencia que se dispensa en aquellos casos en que sea necesario atender al paciente de forma inmediata. Se realiza tanto en los centros sanitarios como fuera de ellos (domicilio del paciente, *in situ...*) durante las 24 horas del día (Ministerio de Sanidad y Política Social e Instituto de Información Sanitaria, 2010).

En cuanto a los conceptos de urgencia y emergencia, según Camús (2023, p.8), se entiende como urgencia médica, “aquella situación subjetiva de urgencia que lleva al paciente a pedir asistencia sanitaria”. En esta, el profesional sanitario debe valorar la necesidad de asistencia no vital y se puede demorar en el tiempo. Por el contrario, una emergencia médica es el estado de un paciente en el que sus funciones vitales respiratorias, circulatorias o cerebrales están gravemente afectadas o abolidas. Por tanto, constituye un riesgo vital para la persona y requiere tratamiento inmediato. Además, las emergencias son hechos imprevistos que tienen consecuencias negativas a nivel sanitario, social o emocional que necesitan respuesta inmediata. Concretamente, las emergencias extrahospitalarias son situaciones sobrevenidas que ocurren fuera del ámbito hospitalario y requieren asistencia *in situ* por parte del Sistema Integral de Urgencias.

Respecto al sistema de atención de emergencias en España se encargan los Sistemas de Emergencias Médicas (SEM), estos varían según los países y los modelos de sistema de salud. En general, se caracteriza por ser “un sistema integrado de elementos de seguridad pública y de atención a problemas de salud (...) con asistencia médica urgente prehospitalaria y transporte a los pacientes, además de elementos de educación pública y prevención”. En España se pusieron a funcionar durante la década de los años ochenta y, a pesar de su amplio crecimiento, destaca una gran disparidad entre las distintas CCAA (Martín et al., 2014, p.7).

En cuanto al término de emergencia social, Arricivita (2006, p.19), define la emergencia como “un hecho súbito, inesperado, indeseable y, generalmente, imprevisible que interrumpe y altera la rutina cotidiana de las personas afectadas y de su entorno, requiriendo su resolución mediante una actuación urgente”. Y señala que las actuales líneas de actuación en esta materia en emergencias colectivas y en catástrofes, insisten en la necesidad de un abordaje desde equipos psicosociales integrados por un equipo multiprofesional, debidamente organizado, coordinado y protocolizado de trabajadores sociales, psicólogos, personal sanitario, etc. Resulta difícil

encontrar una situación de emergencia, en cualquiera de sus fases, en la que exclusivamente intervenga un profesional de una única disciplina.

Para ello, los Centros Coordinadores de Urgencias y Emergencias (CCUE) españoles son una pieza fundamental de los Servicios de Emergencias Prehospitalarios. En estos se pone en marcha y se coordina todo el engranaje necesario para dar solución a las demandas asistenciales de los usuarios del área correspondiente. La incorporación de personal de enfermería en los CCUE se ha ido realizando de manera progresiva en nuestro país, hasta llegar a ser, actualmente, un pilar fundamental en casi todos los centros. Se encargan de gestión de las demandas sanitarias, coordinación de recursos de emergencias extrahospitalarias, traslados hospitalarios, así como coordinación y gestión de servicios de prevención, simulacros y resolución telefónica de consultoría sanitaria (Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, 2023).

Todas las CCAA disponen en su ámbito de un centro coordinador ligado al 061 que, si bien se integra con el teléfono de emergencias 112, mayoritariamente mantiene una estructura organizativa y de gestión propias. Ante una urgencia o emergencia sanitaria, la decisión de movilizar un dispositivo móvil para el traslado de un paciente corresponde en su mayor parte a estas estructuras. Su gestión se puede decir que corresponde íntegramente a los centros coordinadores 112/061 (Ministerio de Sanidad, 2020).

Por lo que respecta a la gestión de las emergencias sanitarias en la Comunidad Valenciana, se realiza a través del Servicio de Emergencias Sanitarias de la Comunidad Valenciana (SESCV). Este nace de la necesidad de desarrollar un nuevo modelo de asistencia extrahospitalaria en el sistema sanitario de la Comunidad Valenciana. El objetivo de este servicio extrahospitalario especializado en la atención de las urgencias vitales, emergencias y catástrofes es garantizar la mejor y más adecuada atención sanitaria a la población (Conselleria de Sanidad y Generalitat Valenciana, 2024).

Además, el SESCOV está constituido por el conjunto de unidades y servicios de carácter público de la *Conselleria* encargados de la planificación, gestión, coordinación y evaluación de la atención de las urgencias y emergencias extrahospitalarias en todo nuestro ámbito comunitario. Dicho sistema se estructura en: un servicio central, un Servicio de Atención Sanitaria a las Urgencias y las Emergencias (SASUE) y un Servicio de Emergencias Sanitarias (SES) (CESCV, 2021).

Por otro lado, a nivel estatal, existen diferentes servicios destinados a la atención concreta de las urgencias y emergencias sociales. A continuación, se exponen algunos ejemplos:

El servicio del SAMUR Social de Madrid es un servicio social de atención municipal a las emergencias/urgencias sociales, integrado en la red de respuesta de los Servicios de Emergencias de la ciudad de Madrid (112 Emergencias Madrid, SAMUR-Protección Civil, Policía Municipal, Bomberos...). Se accede llamando al 112 y funciona las 24 horas del día, los 365 días del año y cuenta con unidades móviles para facilitar su actuación in situ. Sus objetivos son proporcionar información telefónica sobre los SS.SS, intervenir en todo tipo de situaciones de urgencia/emergencia social y en caso de ser grandes emergencias, intervenir de forma coordinada con otros servicios de emergencias (Bomberos, Policía Municipal, SAMUR-PC) y, por último, atender las urgencias sociales que no pueden ser atendidas por los SS.SS de Atención Primaria (Ayuntamiento de Madrid, 2023).

En la ciudad de Valencia está en funcionamiento desde 2011 el Servicio de Atención a Urgencias Sociales y Apoyo y Colaboración en Emergencias de la ciudad de Valencia, conocido como SAUS. El equipo de trabajo del SAUS está formado por una coordinadora social, cinco trabajadoras sociales, cinco psicólogas y cinco integradoras sociales. Además, durante la campaña de frío se suman al equipo tres técnicos en integración social. Asimismo, sus servicios están disponibles las 24 horas, los 365 días del año (Grupo 5, 2024). Según la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la

Comunidad Valenciana, en su artículo setenta se regula la obligatoriedad para los municipios de más de 100.000 habitantes del territorio valenciano de tener un servicio de urgencia social. Aquellos municipios con una población inferior a 100.000 habitantes podrán agruparse para constituir un servicio de urgencia social. Aunque el único ayuntamiento que lo ha llevado a cabo ha sido el de la ciudad de Valencia.

Este servicio del Ayuntamiento de Valencia ofrece entre sus prestaciones atención, orientación e intervención psicosocial inmediata en aquellas situaciones de crisis o urgencia social que no pueden ser atendidas en los circuitos ordinarios de los Servicios Sociales de Atención Primaria al producirse fuera de su horario de atención (Camús, 2016).

Según Arricivita (2013), como se citó en Arroyo y colaboradores (2024, p.118), “los profesionales del Trabajo Social son testigos diarios de la realidad social que demanda respuestas a problemas y necesidades. Estos, atienden en primera instancia las situaciones en las que las personas se ven desbordadas en sus capacidades de respuesta a situaciones diversas de amenaza o traumáticas donde su autonomía, su salud, su seguridad, incluso su vida, queda comprometida”.

En cuanto a la línea de acción los/as profesionales del trabajo social en situaciones de urgencia/emergencia social son varias las funciones que desempeñan: la valoración y triaje de la situación, primeros auxilios psicológicos, apoyo emocional, información a afectados y familiares, mediación entre familiares y servicios intervinientes, activación de recursos, gestión de prestaciones básicas, acompañamiento y coordinación de voluntariado. No obstante, estas pueden variar dependiendo del servicio específico en el que se inserta el/la profesional (Romero-Martín et al., 2021).

Según Camús y Pinazo (2016), en las situaciones de emergencia y crisis, los servicios sanitarios y sociales – y, dentro de ambos, los/as profesionales del Trabajo Social -, tienen un papel muy importante en todos los momentos de la intervención. Concretamente, si se habla de detección de la urgencia o

emergencia social, los servicios de emergencias sanitarios son los principales detectores y los servicios de emergencias sociales son los servicios competentes en su intervención.

Esto pone de manifiesto la importancia de proporcionar una atención multidisciplinar mediante una correcta coordinación entre todos los servicios que participan para poder prestar ayuda de manera integral y adaptada a las necesidades de cada persona.

Además, según el estudio realizado por Ripoll y colaboradores (2021), la atención integral no puede realizarse sin la coordinación de los diferentes servicios que la componen -sanitarios, psicológicos y sociales-, siendo un recurso indispensable establecer protocolos entre los servicios asistenciales de emergencias que permita la coordinación sociosanitaria para que la asistencia integral sea una realidad.

Por ello, esta investigación pretende conocer cómo es la coordinación sociosanitaria en la ciudad de Ontinyent y tiene como objetivo general, analizar la situación de la atención a urgencias y emergencias sociales en esta ciudad.

Los objetivos específicos de esta investigación son: 1. Analizar la situación actual de la atención de emergencias sociales por parte de los SS.SS de Ontinyent. 2. Conocer el abanico de recursos sociales de los que se dispone en la ciudad de Ontinyent. 3. Identificar si es necesaria una mejora en la coordinación entre SAMU, Policía y SS.SS en Ontinyent.

2. MÉTODO

La metodología empleada para llevar a cabo esta investigación es exploratoria cualitativa transversal con un enfoque fenomenológico. Se basó en la fenomenología descriptiva de Husserl cuyo objetivo es descubrir aquello invariable que está presente en las vivencias del ser humano a través de la reflexión y se realizó sin ningún tipo de manipulación del objeto de estudio (Soto y Vargas, 2017).

La población de estudio de esta investigación se compuso por una serie de informantes clave, personas que, por sus vivencias, relaciones..., poseen un conocimiento especializado o experiencia relevante sobre el tema que está siendo investigado. Por tanto, constituyen una fuente de información privilegiada. Estos informantes clave tuvieron un grado de participación intermedia y fueron seleccionados profesionales de distintos servicios que atienden urgencias y emergencias sociales en la ciudad de Ontinyent y que buscan una mejora en la coordinación sociosanitaria y en la atención de las urgencias y emergencias sociales.

La selección de la muestra se realizó mediante muestreo opinático, que se trata de un procedimiento de selección que se realiza siguiendo el criterio de la investigadora. Concretamente, la muestra es de tipo conveniencia-pertinencia que permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Se basa en la accesibilidad y proximidad de los sujetos al investigador.

El tamaño muestral se compone de tres informantes clave: la coordinadora de los SS.SS del Ayuntamiento de Ontinyent, un Oficial de la Policía Local y la enfermera referente del SAMU de la unidad A092 de Ontinyent.

La recogida de datos se hizo mediante técnicas conversacionales, donde el instrumento básico fue la entrevista semiestructurada basada en un guion elaborado *ad-hoc* estructurado en tres bloques siguiendo los objetivos de la investigación. El bloque de preguntas “A” pretendió obtener información sobre la situación actual de la atención a urgencias y emergencias sociales en Ontinyent. El bloque de preguntas “B” estaba dirigido a los recursos sociales disponibles en la ciudad de Ontinyent. El último bloque de preguntas “C” se centró en la intervención conjunta entre el SAMU, la Policía Local y los SS.SS del Ayuntamiento de Ontinyent.

Las entrevistas se realizaron de manera individual, se citó a cada uno de los informantes clave en un lugar tranquilo (despacho), se les pidió el consentimiento para grabar con una nota de voz la entrevista para poder

transcribir la información y tuvieron una duración aproximada entre 25 y 40 minutos. Para referirse a cada uno de los individuos entrevistados se asignará un código de entrevista que se muestra a continuación:

- La Entrevista 1 corresponde a la coordinadora de los SS.SS del Ayuntamiento, que recibirá el código ESS.
- La Entrevista 2 pertenece al Oficial de la Policía Local, que recibirá el código EPOL.
- La Entrevista 3 corresponde a la enfermera referente del SAMU, que recibirá el código ESAMU.

Las preguntas de investigación que persiguieron los objetivos son las siguientes:

1. ¿Cuál es la situación actual de la atención de urgencias y emergencias sociales en Ontinyent?
2. ¿Qué papel adopta cada servicio en la atención de urgencias y emergencias sociales?
3. ¿Cuáles son los recursos sociales de los que se dispone en la ciudad de Ontinyent?
4. ¿Cuáles son las principales carencias, en cuanto a recursos sociales, que dificultan la resolución de las urgencias y emergencias sociales en Ontinyent?
5. ¿Cómo es actualmente la coordinación entre servicios del SAMU, Policía y SS.SS en Ontinyent?
6. ¿Existe la necesidad de creación de un procedimiento de actuación conjunta entre SAMU, policía y un Servicio de Atención a Urgencias y Emergencias Sociales en Ontinyent?

Se expone la Tabla 1 del diseño de la investigación donde se puede visibilizar la trayectoria para perseguir los objetivos y preguntas de investigación a través de la herramienta de recogida de datos.

Tabla 1. Diseño de la investigación

PROPÓSITO	Determinar la necesidad de creación de un servicio de atención a urgencias y emergencias sociales que actúe conjuntamente con el SAMU para poder prestar una atención integral y adaptada a las necesidades de cada paciente en Ontinyent.	
OBJETIVO GENERAL	Valorar la necesidad de creación de un servicio que atienda las urgencias y emergencias sociales en la ciudad de Ontinyent las 24 horas, los 365 días del año. Además, se pretende asegurar una correcta coordinación sociosanitaria para que éste sea eficiente.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTAS POR BLOQUES
1. Analizar la situación actual de la atención de emergencias sociales por los Servicios Sociales de Ontinyent.	1.1. ¿Cuál es la situación actual de la atención de urgencias y emergencias sociales en Ontinyent? 1.2. ¿Qué papel adopta cada servicio en la atención de urgencias y emergencias sociales?	Entrevista enfermera SAMU: Bloque A: Situación actual de la atención urgencias / emergencias sociales en Ontinyent. 1. ¿Qué tipo de urgencias y emergencias sociales se atienden en la ciudad de Ontinyent? ¿Con qué frecuencia se dan? ¿A qué colectivos afectan en mayor medida? 2. Ante una urgencia / emergencia social como personal sanitario, ¿cuál es vuestra línea de acción? ¿Cómo la detectáis y resolvéis por vuestra parte? 3. ¿Cuáles son las principales dificultades con las que os encontráis durante la atención de este tipo de urgencias/emergencias sociales en Ontinyent? Entrevista Policía Local de Ontinyent: Bloque A: Situación actual de la atención urgencias / emergencias sociales en Ontinyent. 1. ¿Qué tipo de urgencias y emergencias sociales atiende la Policía Local en la ciudad de Ontinyent? ¿Con qué frecuencia se dan? ¿A qué colectivos afectan en mayor medida? 2. Como Policía Local, ¿cuál es vuestra línea de acción? ¿Cómo detectáis y resolvéis la urgencia/emergencia social por vuestra parte? ¿Existe algún tipo de protocolo a seguir? 3. ¿Cuáles son las principales dificultades con las que os encontráis durante la atención de este tipo de urgencias/emergencias sociales en Ontinyent? 4. ¿Consideras que necesitáis formación y procedimientos protocolizados junto con otros servicios (sanitarios, servicios sociales...) en la atención de las

		urgencias/emergencias sociales? Razona la respuesta. Entrevista para Servicios Sociales: Bloque A: Situación actual de la atención urgencias / emergencias sociales en Ontinyent. 1. ¿Qué tipo de urgencias y emergencias sociales se atienden en la ciudad de Ontinyent? ¿Con qué frecuencia se dan? ¿A qué colectivos afectan en mayor medida? 2. ¿Disponéis de protocolos de actuación específicos para la atención de urgencias y emergencias sociales? Razona la respuesta. 3. ¿Cuáles son las principales dificultades con las que os encontráis durante la atención de este tipo de urgencias/emergencias en Ontinyent?
2. Conocer el abanico de recursos sociales de los que se dispone en la ciudad de Ontinyent.	2.1. ¿Cuáles son los recursos sociales de los que se dispone en la ciudad de Ontinyent? 2.2. ¿Cuáles son las principales carencias, en cuanto a recursos sociales, que dificultan la resolución de las urgencias y emergencias sociales en Ontinyent?	Entrevista enfermera SAMU: Bloque B: Recursos sociales disponibles en Ontinyent. 1. ¿Sabrías decirme algunos recursos sociales de los que disponéis en la ciudad de Ontinyent? (A nivel de instituciones, materiales, humanos, financieros...) 2. ¿Con qué servicios contáis como apoyo en la atención de estas urgencias / emergencias en la ciudad de Ontinyent? (A nivel de servicios sociales, trabajadores sociales, policía, servicios especializados...) 3. ¿Crees que disponéis de los recursos y servicios necesarios y suficientes para la resolución de este tipo de urgencias / emergencias sociales? ¿Cuál sería necesario incorporar? Entrevista Policía Local de Ontinyent: Bloque B: Recursos sociales disponibles en Ontinyent. 1. ¿Sabrías decirme algunos recursos sociales de los que disponéis en la ciudad de Ontinyent? (A nivel de instituciones, materiales, humanos, financieros...) 2. ¿Con qué servicios contáis como apoyo en la atención de estas urgencias / emergencias sociales en la ciudad de Ontinyent? (A nivel de servicios sociales, trabajadores sociales, sanitarios, servicios especializados...) 3. ¿Crees que disponéis de los recursos y servicios necesarios y suficientes para la resolución de este tipo de urgencias / emergencias sociales? ¿Cuál sería necesario incorporar?

		Entrevista para Servicios Sociales: Bloque B: Recursos sociales disponibles en Ontinyent. 1. ¿Podrías explicarnos cómo funcionan los SS.SS de la ciudad de Ontinyent? 2. ¿Con qué recursos sociales disponéis en la ciudad de Ontinyent? (A nivel de instituciones, materiales, humanos, financieros...) ¿Cuáles de ellos son de atención a las urgencias / emergencias sociales y cómo funcionan? 3. ¿Cuál es el horario de atención a posibles urgencias/emergencias sociales por parte de Servicios Sociales de Ontinyent? 4. ¿Crees que disponéis de los recursos y servicios necesarios y suficientes para la resolución de este tipo de urgencias / emergencias sociales? ¿Cuál sería necesario incorporar?
3. Identificar si es necesaria una mejora en la coordinación entre SAMU, Policía y Servicios Sociales en Ontinyent.	3.1. ¿Cómo es actualmente la coordinación entre servicios del SAMU, Policía y Servicios Sociales en Ontinyent? 3.2. ¿Existe la necesidad de creación de un procedimiento de actuación conjunta entre SAMU, Policía y un Servicio de Atención a Urgencias y Emergencias Sociales en Ontinyent?	Entrevista enfermera SAMU: Bloque C: Intervención conjunta de SAMU – Policía – Servicios Sociales en Ontinyent. 1. Desde el servicio sanitario del SAMU, ¿cómo se trabaja conjuntamente con la policía para resolver las urgencias / emergencias sociales? ¿De qué manera os comunicáis y relacionáis con ellos? 2. ¿Existe una coordinación sociosanitaria con la Policía y con Servicios Sociales para la resolución de este tipo de urgencias / emergencias sociales en Ontinyent? Si es así, ¿Qué opina de su funcionalidad? ¿Qué cambios o mejoras incorporarías? En caso de ser negativa la pregunta inicial, ¿crees que sería necesario que se trabajara para que pueda haber una coordinación entre los servicios? ¿Qué beneficios puede aportar? 3. ¿Crees necesaria la creación de un procedimiento de intervención conjunta SAMU - Policía – Servicios Sociales para la atención de urgencias / emergencias sociales? ¿Qué ventajas puede aportar? 4. ¿Qué beneficios obtendríais de la creación de un servicio de intervención que prestara atención in situ dirigida a este tipo de urgencias / emergencias sociales las 24 horas del día los 365 días del año en Ontinyent?

		Entrevista Policía Local de Ontinyent: Bloque C: Intervención conjunta de SAMU – Policía – Servicios Sociales en Ontinyent. 1. ¿Existe una coordinación sociosanitaria con el SAMU y Servicios Sociales para la resolución de este tipo de urgencias / emergencias en Ontinyent? Si es así, ¿Qué opina de su funcionalidad? ¿Qué cambios o mejoras incorporarías? En caso de ser negativa la pregunta inicial, ¿crees que sería necesario que se trabajara para que pueda haber una coordinación entre los servicios? ¿Qué beneficios puede aportar? 2. ¿Crees necesaria la creación de un procedimiento de intervención conjunta SAMU - Policía – Servicios Sociales para la atención de urgencias / emergencias sociales? ¿Qué ventajas puede aportar? 3. ¿Qué beneficios obtendríais de la creación de un servicio de intervención que prestara atención in situ dirigida a este tipo de urgencias / emergencias sociales las 24 horas del día los 365 días del año en Ontinyent? Entrevista para Servicios Sociales: Bloque C: Intervención conjunta de SAMU – Policía – Servicios Sociales en Ontinyent. 1. ¿Existe una coordinación sociosanitaria con la Policía y SAMU para la resolución de este tipo de urgencias / emergencias sociales en Ontinyent? Si es así, ¿Qué opina de su funcionalidad? ¿Qué cambios o mejoras incorporarías? En caso de ser negativa la pregunta inicial, ¿crees que sería necesario que se trabajara para que pueda haber una coordinación entre los servicios? ¿Qué beneficios puede aportar? 2. ¿Crees necesaria la creación de un procedimiento de intervención conjunta SAMU - Policía – Servicios Sociales para la atención de urgencias / emergencias sociales? ¿Qué ventajas puede aportar? 3. ¿Qué beneficios obtendríais de la creación de un servicio de intervención que prestara atención in situ dirigida a este tipo de urgencias / emergencias sociales las 24 horas del día los 365 días del año en Ontinyent?
--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Para realizar el análisis de los datos de manera organizada y así poder hacer una interpretación de la información obtenida se utilizó como herramienta el programa informático ATLAS.ti (versión 9).

3. RESULTADOS

En la Tabla 2 se observan las categorías establecidas en el análisis cualitativo de los datos.

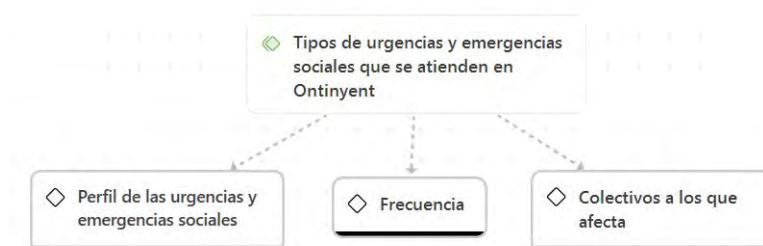
Tabla 2. Categorías del análisis cualitativo de los datos obtenidos en las entrevistas a los informantes clave

CATEGORÍAS DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS DATOS	
1.	Tipos de urgencias y emergencias sociales que se atienden en Ontinyent
2.	Dificultades encontradas durante la atención a urgencias y emergencias sociales
3.	Labor de cada interviniente clave durante la atención a urgencias y emergencias sociales en Ontinyent
4.	Papel de los SS.SS de Ontinyent en la resolución de urgencias y emergencias sociales
5.	Situación actual de los recursos sociales destinados a la atención de urgencias y emergencias sociales en Ontinyent
6.	Necesidad de implementación de un protocolo de actuación conjunta SS.SS, policía y SAMU para la atención de urgencias y emergencias sociales en Ontinyent
7.	Beneficios de la creación de un servicio de atención a urgencias y emergencias sociales las 24 horas, los 365 días al año en Ontinyent

Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 1, se desarrolla la categoría *Tipos y frecuencia de urgencias y emergencias sociales que se atienden en Ontinyent*, además de sus códigos correspondientes *Perfil de las urgencias y emergencias sociales*, *Frecuencia y Colectivos a los que afecta*.

Figura 1. Tipos y frecuencia de urgencias y emergencias sociales que se atienden en Ontinyent



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los principales casos que se atienden de urgencias sociales por parte de SS.SS, Policía y SAMU en Ontinyent son personas mayores con problemática en el domicilio, soledad o enfermedad mental, situaciones en las que durante la atención sanitaria o policial se descubre una problemática social, tentativas de suicidio, pacientes psiquiátricos que no quieren tomar la medicación, personas con necesidad de una vivienda y situaciones de maltrato en el hogar. También alguna emergencia social a causa de fenómenos meteorológicos inesperados que dejan a personas fuera de sus casas. Esto se puede ver reflejado en las siguientes citas:

Se dan casos de personas con enfermedad mental que requiere de un ingreso que sería la atención desde el ámbito sanitario... También en personas mayores hay algunos casos, pero como urgencias sociales como tal, pocos, es más tema de vivienda. Gente que se queda sin casa y necesita un sitio donde alojarse de manera urgente... Porque tema de transeúntes, nosotros no tenemos alojamiento para transeúntes, no es una ciudad con mucho paso de transeúntes. (ESS)

Hace un par de años pasó lo de la DANA, que llovió mucho y el río se desbordó. Se tuvo que desalojar a toda la gente que vivía en “la cantería” y se les tuvo que dar un sitio a dónde ir. (ESS)

Nosotros en principio atendemos de todo, somos los primeros intervinientes en cualquier tipo de problema, en cuanto a tentativas de suicidio, suicidios consumados... Tenemos muchas llamadas por viogén (violencia de género), personas mayores que se encuentran en alguna situación, pues que tienen problemas mentales, algún problema en sus domicilios, luego también de menores, eh... Tenemos muchas llamadas también de personas mayores que nos llaman que han caído, que no se pueden levantar y cuando vas al domicilio pues te encuentras de todo. Hay veces que tienen algún cuidador que no están las 24 horas del día, que van de vez en cuando a ayudarlos solamente y luego se marchan y están solos. Luego también hay otros que viven solos y los familiares se turnan para ir a verles/ayudarles... Tenemos situaciones de todo tipo. (EPOL)

Aquí lo que más hacemos son psiquiátricos, pero que se supone que ya están estipulados como tal. Después cosas sociales, a lo mejor pues cuando entras a un domicilio y por la visión general ves que pasa algo y que a lo mejor está mintiendo la señora, que te ha llamado por una crisis de ansiedad, ves que el marido no tiene muy buena pinta y sospechas, pero realmente no puedes hacer nada porque son suposiciones. (ESAMU)

Luego en personas mayores, cuando vas al domicilio ves al típico abuelito de ochenta y pico que vive con la mujer de ochenta y algo, y la mujer se pone mala. Hay que trasladarla y al abuelito lo tienes que dejar en casa porque no te lo puedes llevar con la ambulancia... Depende del caso y de la persona, hay veces que se lo llevan con la ambulancia y otras veces no, pero ya por solidaridad. Entonces eso sí se debería cambiar. (ESAMU)

Respecto a la frecuencia, ESS afirma que siempre hay algún caso de urgencia social que atender y EPOL añade que son muy frecuentes las tentativas de suicidio, poniendo como ejemplo la noche del domingo anterior

con tres avisos por intento de suicidio. Como se constata en las siguientes citas:

Pero bueno, de urgencias sociales pues siempre hay algún caso. Hace poco resolvimos un caso de un joven con enfermedad mental y consumidor, sin apoyo familiar... y ahora lo tenemos de nuevo aquí. Realmente esta persona tiene una situación de urgencia y no hay recursos para ayudarlo. (ESS)

Tentativas de suicidio hay bastantes, el domingo pasado por la noche hubo tres avisos de tentativa de suicidio en una noche. (EPOL)

En cuanto a los colectivos afectados por estas urgencias sociales, tanto ESS como ESAMU afirman que los más afectados son la gente mayor y pacientes psiquiátricos. Esto se respalda mediante las siguientes citas:

Sería tema de enfermedades mentales, sobre todo, algún caso de gente mayor y el tema de la vivienda. Pero en el tema de la vivienda no es tanto la urgencia sino la necesidad de vivienda que hay. (ESS)

Lo que más se da aquí son intentos de autolisis y psiquiátricos, aquí lo que más hay son pacientes psiquiátricos. La mayoría están previamente diagnosticados y es por falta de tomarse la medicación, de control, por falta de control. Las edades son variadas, hay de todo. (ESAMU)

Por otro lado, en la Figura 2 se muestra la categoría *Dificultades encontradas durante la atención a urgencias y emergencias sociales* y sus códigos correspondientes. Entre las dificultades encontradas se hayan los largos tiempos de espera para la actuación de los diferentes intervinientes, la falta de recursos, la falta de una unidad de salud mental en Ontinyent, la falta de convenios con residencias para la reserva de plazas de emergencia y poca coordinación entre SS.SS y el SAMU.

Figura 2. Dificultades encontradas durante la atención a urgencias y emergencias sociales



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se exponen las citas que hacen referencia a esta cuestión:

En primer lugar, EPOL habla de la demora en la atención por parte del equipo de sanitarios, sobre todo en las horas nocturnas.

De problemas... pues a veces, por las noches, antes teníamos mejor servicio sanitario que el que tenemos ahora. Muchas veces, viene el médico del centro de salud con un vehículo y ellos ya derivan si tiene que venir un SAMU, un BRAVO, pero muchas veces se demora mucho tiempo. Tenemos menos ambulancias por la noche y tardan más. (EPOL)

En segundo lugar, tanto ESAMU como ESS hacen referencia a la falta de un servicio de salud mental en Ontinyent que obliga a derivar a todos los pacientes a Xàtiva, haciendo necesario que se desplacen a otra localidad para poder ser atendidos.

Se atienden casos de intentos de suicidio, pero lo que hacemos es llevarlos a psiquiatría en el hospital de Xàtiva, porque tampoco tenemos otra opción... Si se sospecha que es una persona con problemas de salud mental, nos la llevamos a Xàtiva directamente, porque en el hospital de Ontinyent no hay unidad de salud mental, entonces no se puede hacer nada aquí... (ESAMU)

Los pacientes de salud mental están dejados de la mano de Dios... no hay ningún centro de salud mental. Encima todo se atiende en Xàtiva porque aquí no hay. Y es como una cadena, es una persona que hay en una casa y está toda la familia afectada porque al final no afecta solo a la persona que lo padece... Fundamentalmente hacen falta recursos para las personas con enfermedades mentales. (ESAMU)

Luego el tema de enfermos mentales, tenemos una vivienda tutelada, pero hace falta en "CEM" que es un centro especial para enfermos mentales, que es residencial. Actualmente no hay. (ESS)

En tercer lugar, tanto ESAMU como ESS están de acuerdo en que hay una falta de coordinación entre SS.SS y los sanitarios.

Las dificultades... yo creo que una falta de coordinación con los sanitarios. Hay una falta de coordinación. Cuando hay una urgencia, a lo mejor nosotros lo entendemos desde nuestro ámbito social, pensamos que hay un problema de salud y desde los sanitarios piensan que lo que hay es un problema social. Y yo creo que en la mayoría de los casos, la persona tiene ambos problemas, pero ante una situación determinada, quizá los de salud piensan que se tiene que atender desde el ámbito de la familia y no como una urgencia social. (ESS)

Luego con SS.SS no tenemos mucha comunicación. (ESAMU)

Por último, ESAMU y ESS hablan de recursos que echan en falta en Ontinyent como, por ejemplo, albergues, plazas en las residencias y viviendas sociales.

Y luego sí que creo que faltan albergues por esta zona, como recurso social que haría falta incorporar. Porque yo no tengo constancia...Yo nunca he ido de aviso a un albergue, por ejemplo. (ESAMU)

Sí que es verdad que pasa en Ontinyent es que hay mucha demanda de plazas en residencias. Con las que hay no hay suficientes y, de hecho, hay mucha gente que está saliendo del pueblo y gente en la lista de espera... La espera para una plaza en una residencia en la lista de espera que hay actualmente es de dos años. (ESS)

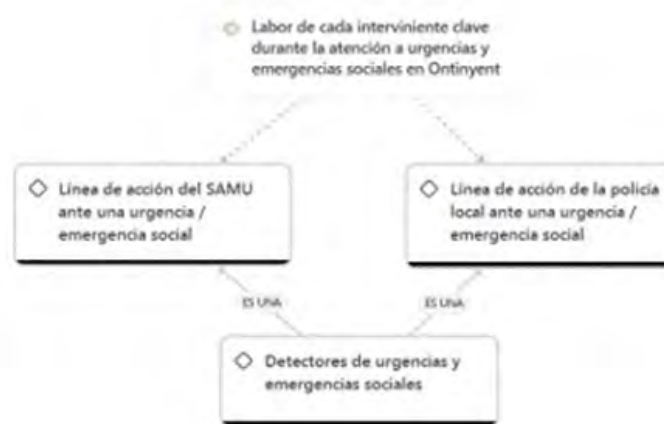
Sí que es cierto que hay plazas de urgencia en las residencias, pero hasta para las plazas de urgencia hay lista de espera ya... Las plazas de urgencia en las residencias las manejan desde dependencia, nosotras como municipio no podemos reservar. Podríamos tener plazas por medio de convenios, pero actualmente no hay ninguno. Pero las plazas de emergencia las lleva Conselleria, aquí las trabajadoras sociales, son un factor importantísimo, tienen un gran trabajo de gestionar esa plaza y hacer presión para que se lleve a cabo, porque ten en cuenta que hay mucha demanda y poca oferta. (ESS)

Sería necesario incorporar más plazas en residencias de la tercera edad, que se está haciendo una, pero es que con eso no se cubre la demanda, hacen falta más... También harían falta más viviendas sociales. (ESS)

Por otro lado, la pregunta de investigación *¿Qué papel adopta cada servicio en la atención de urgencias y emergencias sociales?*, obtiene respuesta a través de la Figura 3.

En la Figura 3, se muestra la categoría *Labor de cada interviniente clave durante la atención a urgencias y emergencias sociales en Ontinyent* y sus códigos *Línea de acción del SAMU ante una urgencia/emergencia social* y *Línea de acción de la Policía Local ante una urgencia/emergencia social*.

Figura 3. Labor de cada interviniente clave durante la atención a urgencias y emergencias sociales en Ontinyent



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la línea de acción del SAMU, actúan como principales detectores de urgencias y emergencias sociales y tratan de asesorar a la víctima, como se indica en las siguientes citas:

Pues depende de la urgencia/emergencia que sea, porque por ejemplo si hay... hace unos años tuvimos un aviso en un camping de un señor que estaba hipoglucémico y que solo había comido un chicle porque no tenía dinero para comer. Lo llevamos al hospital para comiera, pero no había que llevarle al hospital porque había que tratarle, lo tratamos y lo trasladamos para que comiera, simplemente por solidaridad. Como tampoco hay nada que lo regule... Él tampoco quería aceptar ir al hospital, pero le dijimos que si venía le iban a dar por lo menos de comer hoy... (ESAMU)

En los casos que detectamos que hay un problema social, lo primero que hacemos es asesorar y darle toda la información que necesite y luego ya... porque tampoco puedes hacer nada realmente, y si se niega... Entonces tú le dices, mira existe esto, esto y esto... Y ya le ofreces... Pero hay gente que es muy negada, y aquí es que es un pueblo pequeño... ósea que aún más. (ESAMU)

En cuanto a la línea de acción de la Policía Local, también actúan como detectores de urgencias y emergencias sociales, y derivan el caso según el servicio que necesite. Elaboran informes que luego pasan a SS.SS para que se encarguen del caso. Esto se constata en las siguientes citas:

Nosotros siempre acudimos y en base a lo que veamos derivamos a un servicio u otro. Si tenemos que avisar algún familiar, a servicios sanitarios, si hay que hacer algún informe a SS.SS... nosotros informamos y luego SS.SS ya se encarga del caso. Cuando SS.SS se encuentra fuera de horario, dependiendo de la urgencia podemos llamar a la coordinadora de SS.SS aunque no esté trabajando y le comunicamos lo que hay. (EPOL)

Hay situaciones de todo tipo, hay veces que podemos resolver nosotros mismos la urgencia rápidamente. Pero muchas veces vas por unas cosas y cuando estás allí te das cuenta de otras. Las condiciones sanitarias que tienen, de higiene... pues no son buenas, ves que están muy delgados... pues entonces hacemos un informe a SS.SS. Suele pasar también a veces, que no logramos ponernos en contacto con el cuidador o familiares, no podemos localizar a nadie... entonces en esas situaciones sí que hacemos informe para que lleven un seguimiento SS.SS. (EPOL)

Luego en cuanto a formación, eso como nosotros lo vamos derivando a SS.SS... realmente nosotros informamos y si es una situación de emergencia, comunicamos vía telefónica lo más importante del informe que tengamos que hacer y derivamos a un servicio u otro. (EPOL)

En la Figura 4, se referencia la categoría *Papel de los Servicios Sociales de Ontinyent en la resolución de urgencias y emergencias sociales*, con sus códigos *Funcionamiento de los SS.SS en Ontinyent* y *Línea de acción de los SS.SS ante una urgencia/emergencia social*.

Figura 4. Papel de los Servicios Sociales de Ontinyent en la resolución de urgencias y emergencias sociales



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Por un lado, ESS cuenta que los SS.SS en Ontinyent están adaptándose a la nueva normativa reestructurando el servicio según la zonificación de la ciudad. Los equipos están formados por trabajadoras sociales, auxiliares administrativos, educadores sociales, psicólogos, técnicos de integración social y una asesora jurídica. Hay diferentes equipos de intervención que se encargan de los diferentes servicios. Como se corrobora en las siguientes citas:

Nosotros ahora estamos aplicando lo que la ley nos marca. Entonces estamos ahora trabajando en la zonificación, en Ontinyent hay tres zonas: la zona de Sant Josep, la zona de Sant Rafael y la zona del centro. Los equipos están formados por trabajadoras sociales, auxiliares administrativos, educadores sociales, psicólogos, técnicos de integración social y una asesora jurídica que tenemos para todo Ontinyent. Actualmente, no tenemos una sede en cada zona, se está trabajando en ello, pero la sede está en el ayuntamiento. Se ha distribuido un espacio dentro del edificio para cada zona, en esta, está el equipo de la zona centro, el equipo de Sant Rafael está arriba y el equipo de Sant Josep está abajo. Pero se está buscando un sitio para poder ubicarnos la sede en cada zona correspondiente que sería lo ideal. (ESS)

Luego, por un lado, está el equipo de SS.SS de atención primaria básica, que en cada zona hay un equipo y hacen la acogida, atienden a las personas a su demanda en la acogida y se les da la información de los

recursos de la consulta que precise... Y luego también hay un equipo de intervención, de cara a la intervención, si es una intervención familiar, con menores... También tenemos servicios de atención primaria de carácter específico, como el “EEIA”, equipo especializado en infancia y adolescencia. Luego también está el “SASEM”, que es un servicio de atención a enfermos mentales. Si pasamos a los de atención secundaria, está el centro ocupacional, el centro de día y “el rogle”, que es un centro socioeducativo. También está el centro de mayores, el “CIM”, que ahora es un centro de envejecimiento activo comunitario. Estos serían los recursos en el ámbito comunitario. (ESS)

Por otro lado, respecto a la línea de acción en urgencias y emergencias sociales de los SS.SS, ESS afirma que dentro del horario de 8 de la mañana a 3 de la tarde, se habilitan las últimas horas de la mañana para atender urgencias. Además, cuenta que las urgencias que pasan fuera de ese horario las atiende la Policía Local y se comunican con ellos vía telefónica y mediante informes. Esto se manifiesta en la siguiente cita:

Nosotras el horario es de las 8 de la mañana a las 3 de la tarde de lunes a viernes. Lo que es urgencias no tenemos porque no tenemos competencia. Pero sí que se habilitan unas horas, las últimas horas de las trabajadoras sociales son para las urgencias. De ocho a tres las atenciones se hacen por cita, pero si viene alguna urgencia sí que hay en todas las zonas alguna persona que atenderá la urgencia dentro de ese horario. Fuera de ese horario, pues sí que es la Policía Local la que las atiende. (ESS)

Las preguntas de investigación 2.1 *¿Cuáles son los recursos sociales de los que se dispone en la ciudad de Ontinyent?* y 2.2 *¿Cuáles son las principales carencias, en cuanto a recursos sociales, que dificultan la resolución de las urgencias y emergencias sociales en Ontinyent?*, obtienen respuesta a través de la Figura 5.

En la Figura 5, se muestra la categoría *Situación actual de los recursos sociales destinados a la atención de urgencias y emergencias sociales en Ontinyent*, junto con sus respectivos códigos.

Figura 5. Situación actual de los recursos sociales destinados a la atención de urgencias y emergencias sociales en Ontinyent



Fuente: Elaboración propia.

Por un lado, se habla de los recursos sociales disponibles en la ciudad entre los que se encuentran residencias, viviendas sociales, centros de día, centros socioeducativos, centros de mayores y un albergue. Además, en cuanto recursos de asociaciones se encuentra el SASEM (para personas con enfermedad mental), FAO (para personas con Alzheimer), ADIEM (también para personas con enfermedad mental) y asociaciones de acompañamiento en el duelo para familiares de personas que han sufrido el suicidio de algún familiar. Todo esto se constata en las siguientes citas:

Pues tenemos residencias de mayores, que también nos coordinamos con ellos. Tenemos tres, está la residencia “Sant Francesc”, la “Beneficiència” i la “Saleta”. Ahora se está construyendo una, porque la de la “Beneficiència” se ha quedado obsoleta, en cuanto a la construcción del edificio porque hay muchas barreras arquitectónicas y tal, entonces, se está contruyendo una residencia de nueva planta que tendrá más plazas. (ESS)

Si necesitamos, el ayuntamiento tiene algunas viviendas sociales que las podemos ceder o darles acogida a las personas si necesitan pasar pues un día, dos, tres... (EPOL)

Luego en cuanto a encontrar un sitio para acoger a una persona que no tenga dónde quedarse, no solemos encontrar problema. Hay varias viviendas sociales y, normalmente, se les puede dar acogida si necesitan pasar unos días. (EPOL)

Los alojamos en el albergue Perú y allí, SS.SS fuimos quien articulamos todo el tema de la comida, las habitaciones... (ESS)

En invierno, si hace mucho frío tenemos un alojamiento provisional pero no tiene las condiciones adecuadas. (ESS)

Se creó un departamento que es del SASEM para las personas con enfermedades mentales. Ellos llaman a las personas que han tenido tentativas de suicidio, hacen un seguimiento. (EPOL)

También hay un servicio de acompañamiento en el duelo para familiares de personas que han sufrido el suicidio de algún familiar. A parte de SASEM, también hay otras asociaciones como ADIEM, que allí están dando cursos y charlas de prevención en institutos. (EPOL)

Aquí está la asociación para los TEA. No me suena que haya ningún albergue social ni nada de eso... Sé que hay algo, pero como la dispersión es tan grande no te sabría decir... (ESAMU)

También tenemos servicios de atención primaria de carácter específico, como el "EEIA", equipo especializado en infancia y adolescencia. Luego también está el "SASEM", que es un servicio de atención a enfermos mentales. Si pasamos a los de atención secundaria, está el centro ocupacional, el centro de día y "el rogle", que es un centro socioeducativo. También está el centro de mayores, el "CIM", que ahora

es un centro de envejecimiento activo comunitario. Estos serían los recursos en el ámbito comunitario. (ESS)

Luego también tenemos lo importante que hacen las asociaciones. También tenemos la unidad de igualdad que la hace comunitaria. Y también los corresponsables. (ESS)

También hay otros recursos... está el centro de día, el FAO que es una asociación para enfermos de Alzheimer que trabajan como centro de día para personas enfermas de Alzheimer. También tenemos la asociación ADIEM, que es una asociación de enfermos mentales. Y en ambas tenemos convenios. (ESS)

Por otro lado, respecto a las principales carencias de recursos sociales que encuentran los tres informantes clave hacen referencia a largas listas de espera para entrar en las residencias, así como listas de espera para las plazas de urgencias en éstas y falta de convenios para poder reservar plazas en las residencias por parte de SS.SS. Además, tanto ESS como ESAMU, remarcan la falta de una unidad de salud mental en Ontinyent que obliga a derivar todos los casos a Xàtiva y la falta de más centros sociales. Todo ello se corrobora con las siguientes citas:

Sí que es verdad que pasa en Ontinyent es que hay mucha demanda de plazas en residencias. Con las que hay, no hay suficientes y, de hecho, hay mucha gente que está saliendo fuera del pueblo y gente en la lista de espera... La espera para una plaza en una residencia en la lista de espera que hay actualmente es de dos años. Y cuando hablamos de urgencias... toda la gente piensa que su caso es urgente y ese es un tema muy recurrente, porque las familias son muy exigentes. Sí que es cierto que hay plazas de urgencia en las residencias, pero hasta para las plazas de urgencia hay lista de espera ya... (ESS)

Sería necesario incorporar más plazas en residencias de la tercera edad, que se está haciendo una, pero es que con eso no se cubre la demanda, hacen falta más (ESS)

Sí que es cierto que hay plazas de urgencia en las residencias, pero hasta para las plazas de urgencia hay lista de espera ya... Las plazas de urgencia en las residencias las manejan desde dependencia, nosotras como municipio no podemos reservar. Podríamos tener plazas por medio de convenios, pero actualmente no hay ningún convenio con reserva de plazas para nosotros. (ESS)

También es verdad que a nivel del departamento, de la Vall d'Albaida, haría falta algún centro para transeúntes incluso residencias para menores, porque no tenemos. (ESS)

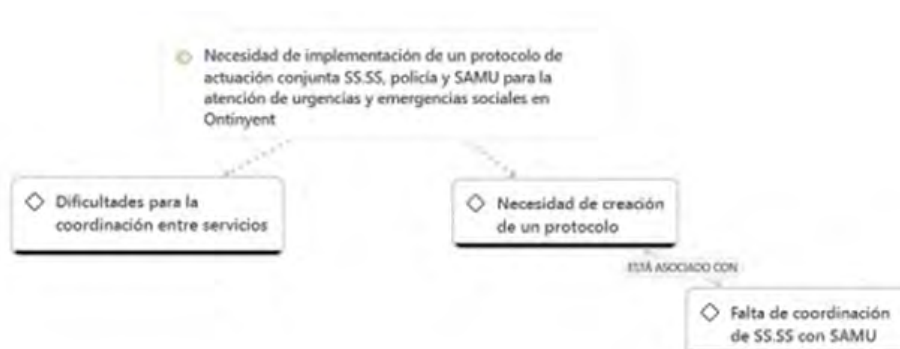
Los pacientes de salud mental están dejados de la mano de Dios... no hay ningún centro de salud mental. Encima todo se atiende en Xàtiva porque aquí no hay. Y es como una cadena, es una persona que hay en una casa y está toda la familia afectada porque al final no afecta solo a la persona que lo padece... Fundamentalmente hacen falta recursos para las personas con enfermedades mentales. (ESAMU)

Luego el tema de enfermos mentales, tenemos una vivienda tutelada, pero hace falta un "CEM" que es un centro especial para enfermos mentales, que es residencial. Actualmente no hay. También harían falta más viviendas sociales. (ESS)

Siguiendo con las preguntas de investigación 3.1 *¿Cómo es actualmente la coordinación entre servicios del SAMU, Policía y SS.SS les en Ontinyent?* y 3.2 *¿Existe la necesidad de creación de un procedimiento de actuación conjunta entre SAMU, Policía y un Servicio de Atención a Urgencias y Emergencias Sociales en Ontinyent?*, obtienen respuesta en la Figura 6.

En la Figura 6 se muestra la categoría *Necesidad de implementación de un protocolo de actuación conjunta SS.SS, policía y SAMU para la atención de urgencias y emergencias sociales en Ontinyent*, junto con sus códigos respectivos *Dificultades para la coordinación entre servicios* y *Necesidad de creación de un protocolo*.

Figura 6. Necesidad de implementación de un protocolo de actuación conjunta SS.SS, policía y SAMU para la atención de urgencias y emergencias sociales en Ontinyent



Fuente: Elaboración propia.

Los tres informantes clave coinciden en que, pese que sí que existe algún tipo de coordinación entre los servicios donde la policía es el nexo entre los SS.SS y el SAMU, no hay ningún procedimiento por escrito por lo que no consta ningún tipo de coordinación entre los servicios. Además, no se habla de coordinación entre SS.SS y SAMU en ningún momento. ESAMU explica que el SAMU se coordina con la policía a través del 112 y no tienen comunicación directa con ellos. Y EPOL manifiesta que la comunicación con los sanitarios no es fluida y sugiere que tener alguna figura de contacto como interlocutora ayudaría a facilitar la coordinación. Todos están de acuerdo en que la creación de un protocolo de actuación conjunto ayudaría a ahorrar tiempos a la hora de actuar porque estaría más clara la línea de acción de cada uno. Esto se sustenta con las siguientes citas:

Yo creo que escrita no hay nada, a excepción del SASEM que sí que coordina con psiquiatría pero no para urgencias, coordina para el seguimiento de los casos. Pero por escrito no hay nada, ni con policía ni

con sanitarios. Y eso es lo importante, porque sí que hay algún tipo de coordinación pero no consta por escrito nada. Estaría bien que se elaborara un documento. (ESS)

Sí que sería necesario que se trabajara en eso porque creo que estaremos todos un poco igual, a nosotros nos llega un caso que se tiene que atender tanto por la parte sanitaria como por la social pero como no hay coordinación no se puede atender correctamente la persona al completo. Y beneficios, pues fundamentalmente darle una respuesta completa a la persona que lo necesita. (ESS)

Fuera de ese horario, pues sí que es la Policía Local la que las atiende. Sí que hay veces que igual te llaman a la una de la noche o a las doce, o sábado o domingo... Se encarga la policía, pero sí que es verdad que nos llaman, a la regidora o alguna de nosotras... nos dicen "que ha pasado esto, ¿ahora qué hacemos?", y por teléfono pues llamamos a la pensión. Ellos luego hacen el informe y nos lo pasan siempre. Cualquier cosa que haya que nos pueda afectar a nosotras siempre nos pasan el informe y dependiendo del tipo de urgencia pues lo envían también. (ESS)

Normalmente coordina el 112, pero nosotros siempre nos aseguramos de que la policía esté presente. Nosotros por nosotros mismo no tenemos comunicación con la policía, nos intercomunicamos a través del CICU. Todo a través del CICU. En general la relación con la policía está bien, sí que estamos bastante coordinados. (ESAMU)

A ver yo lo que más veo que falta... sí es cierto que igual no tenemos mucha información de todo lo que se atiende por parte de los servicios sanitarios y sí que es verdad que para llevar un seguimiento de ciertos casos que ya tienen antecedentes nos iría bien, por tener un informe con los episodios... de eso no tenemos nada. Y cuando pasamos nosotros el informe ya perdemos el hilo, no sabemos cómo termina esa persona que tiene la urgencia/emergencia, no hacemos ningún tipo de seguimiento, no sabemos qué se ha hecho, cómo se ha resuelto... (EPOL)

Con SS.SS sí, nosotros hacemos un informe si no es muy urgente y si hay urgencia avisamos por teléfono y ya nos dicen lo que podemos y lo que no podemos hacer. Y aunque sea fuera de horario podemos hacer llamadas si son urgencias/emergencias. Con los sanitarios, lo tenemos que tramitar todo. La información es mucho más sesgada y ellos tienen sus protocolos... No hay mucha comunicación con ellos, todo se tramita mediante el 112. Ellos no nos proporcionan prácticamente nada de información y, a lo mejor, hay algunos casos que atienden ellos y nosotros ni nos enteramos. Es una cosa que ya hemos hablado con ellos y son reacios a proporcionar ese tipo de información. La comunicación con sanitarios no es fluida, no tenemos ninguna persona de contacto a la que le podamos decir si pasa esto o pasa lo otro. Todo lo sanitario se hace a partir del 112. Ellos como no dependen del ayuntamiento, tienen sus protocolos y no pueden proporcionar cierto tipo de información. No sé si podría haber alguna persona que tuviésemos de contacto al menos, con la que pudiéramos comunicarnos, ayudaría bastante. (EPOL)

No hay ningún tipo de coordinación. Yo creo que sí que es verdad que la policía es como el nexo porque está con nosotros y con ellos. Porque además cuando vamos ya porque la cosa es médica, nos cuentan que hay casos que son reincidentes y que ellos ya han tratado otras veces... la mayoría son casos conocidos. Creo que sí que sería necesario que se trabajara para que haya una coordinación, estaría bien porque es como más ayuda, es un granito que ponen que tampoco cuesta mucho de proporcionar y tampoco hay muchísimos avisos por lo que se podría hacer bien, porque al no haber muchos avisos de este tipo se podrían atender correctamente sin saturarse. Si tenemos el recurso para poder atenderlo específicamente y cuando pase pues sabemos que está ahí y qué es lo que tenemos que hacer todos, por lo que nos facilitaría mucho el trabajo. Sería como crear una mancomunidad y cada uno hacer su labor específica, y tu sabiendo lo que tienes que hacer no tienes que andar ni llamando, ni buscando recursos... Ganaríamos mucho tiempo en todo, tanto para nosotros como trabajadores, como para la familia y

el paciente porque ellos se sienten reconfortados porque están recibiendo la ayuda que necesitan, ellos lo perciben así. (ESAMU)

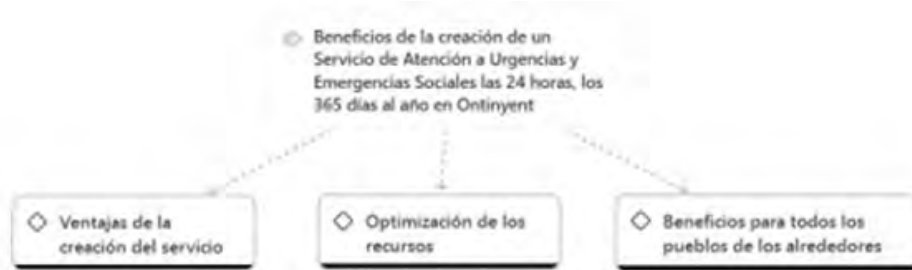
Sería lo ideal, porque si es un protocolo sencillito que cada uno sabe lo que tiene que hacer... no se te va a escapar nada nunca. Y nos aportaría pues un poco lo que he dicho antes, bienestar para la población. (ESAMU)

Asimismo, ESAMU afirma que los SS.SS no están acostumbrados a actuar in situ cuando ocurre alguna urgencia o emergencia social, como se muestra en la siguiente cita:

La verdad que no se prestan demasiado... Porque cuando tú los haces salir... hubo un aviso hace poco en un pueblo de un chico que estaba en seguimiento por el centro salud mental y los llamamos para que se movilizaran y no aparecieron. Yo creo que es porque ellos no tienen el concepto de salir a atender in situ la urgencia/emergencia. Nosotros sí que estamos acostumbrados de ir a la calle a atender los avisos y tal, o dónde haga falta, pero la gente que está en los centros no son capaces de salir del centro para atender algo así, porque tampoco sé si pueden hacerlo. Luego con SS.SS no tenemos mucha comunicación. (ESAMU)

Por último, la Figura 7, muestra la categoría *Beneficios de la creación de un Servicio de Atención a Urgencias y Emergencias Sociales las 24 horas, los 365 días al año en Ontinyent*, con sus respectivos códigos *Ventajas de la creación del servicio, Optimización de los recursos y Beneficios para todos los pueblos de los alrededores*.

Figura 7. Beneficios de la creación de un Servicio de Atención a Urgencias y Emergencias Sociales las 24 horas, los 365 días al año en Ontinyent



Fuente: Elaboración propia.

Tanto ESS, como EPOL y ESAMU, están de acuerdo con que sería beneficiosa la creación de un Servicio de Atención a Urgencias y Emergencias Sociales en Ontinyent que abarcara también los pueblos de los alrededores, que abarque toda la zona del departamento de salud. Según ellos, estaría proporcionando una atención mucho más completa a la persona, clarificando la vía de actuación de los servicios implicados y optimizando los recursos necesarios para la atención de este tipo de urgencias y emergencias. Todo esto se constata en las siguientes citas:

Yo creo que en Ontinyent solo igual las 24 horas del día... no haría tanta falta porque no es tan frecuente. Pero yo creo que lo mejor sería que Ontinyent fuera el centro para la resolución de las urgencias y emergencias de todo el departamento, de esta forma le puedes dar una solución a las personas de todo alrededor. Yo lo enfocaría más a trabajarlo desde el departamento. Porque también es un tema que afecta a los pueblos pequeños que tenemos por aquí y que no tienen tantos recursos. (ESS)

Si la ley nos otorgara las competencias sí. Porque de esta forma le estaríamos dando una solución muy completa a la persona y no iríamos de aquí para allá, porque no está claro lo que se debe hacer ante estas situaciones estresantes y muchas veces vamos de aquí para allá, porque las personas tienen unas necesidades que nosotros, muchas veces, no

podemos proporcionar y eso, a nivel profesional, es muy frustrante y te quema mucho. Si estuviera el procedimiento estaría más clara la actuación, y sería más fácil encontrar el recurso y muchas veces, igual el recurso residencial no es la mejor opción, a veces, el recurso igual lo tienes en la familia o en los educadores en la intervención de los casos... El procedimiento facilitaría el encontrar el recurso adecuado para cada caso. (ESS)

Hombre pues aquí estaría super bien, pero yo no lo pondría solo para Ontinyent, yo lo pondría hasta Xàtiva, como departamental. Así se aprovecharía mucho más el servicio porque al final Ontinyent es una ciudad pequeña. Sería lo ideal porque así ellos se encargan de atender ese tipo de urgencias/emergencias sociales y nosotros nos encargamos de lo nuestro, la parte sanitaria. Cada uno sabe a lo que tiene que ir. (ESAMU)

Pues sobre todo información, tener información a la hora de actuar, saber mejor qué tenemos que hacer. Poder llevar mejor un seguimiento de los casos y de lo que se hace. Y una mejor comunicación con los sanitarios, sobre todo. Además, muchas veces se está duplicando el trabajo que hacemos porque se intenta, por un lado, por el otro, no se encuentra la manera de abordar el caso... o se le lleva seguimiento desde dos sitios distintos o desde ninguno. Ayudaría bastante en la eficacia de la atención. (EPOL)

De esta manera, los resultados obtenidos a partir del análisis de los datos exponen la experiencia y las opiniones de cada informante clave de la investigación. Proporcionan información sobre la situación de la atención a urgencias y emergencias sociales en Ontinyent desde la perspectiva directa de los diferentes servicios que intervienen en ella y la necesidad de establecer una mejora en la coordinación de estos, así como la creación de un servicio especializado en la atención de este tipo de urgencias y emergencias sociales.

4. DISCUSIÓN

La creación e implantación de un Servicio de Atención a Urgencias y Emergencias Sociales en la ciudad de Ontinyent que funcione las 24 horas del día durante los 365 días al año en coordinación con el SAMU se plantea como propuesta para la resolución de problemas que acontecen actualmente durante la resolución de estas urgencias y emergencias sociales.

Según Camús y Cortés (2017), así como en García (2006), una situación de urgencia o emergencia social viene determinada por un proceso de vulnerabilidad y riesgo social dejando entrever estados de precariedad y marginación que antes permanecían ocultos. Se trata de situaciones sobrevenidas que afectan las necesidades básicas de la persona y requieren respuestas inmediatas, así como acompañamiento y apoyo social. Los resultados del análisis muestran que las principales urgencias y emergencias sociales en Ontinyent son: situaciones en las que durante o posteriormente a la atención sanitaria o policial se descubre alguna problemática social como malas condiciones de la vivienda o soledad sobrevenida; tentativas de suicidio; pacientes psiquiátricos que no quieren tomar la medicación; situaciones de maltrato en el hogar; y personas mayores con enfermedad mental.

Desde el punto de vista organizativo, según Pérez (2007), como se citó en Camús y Pinazo (2016), se requiere que se conozcan las necesidades a nivel de la actuación, tanto de recursos como de medios humanos y materiales. De esta forma, a nivel político y normativo se podrán integrar los cambios y propuestas que son necesarios para favorecer una buena coordinación. Tras el análisis de los datos, se observa que la principal problemática durante la resolución de las urgencias y emergencias sociales en Ontinyent viene dada a causa de una falta de coordinación entre los servicios intervinientes, demora en la actuación de algunos servicios y la falta de una unidad de salud mental en Ontinyent que obliga a derivar a todos los pacientes a Xàtiva.

Además, dos de los entrevistados, manifiestan que, pese a que se están construyendo nuevas residencias, no es suficiente, hacen falta más plazas de residencias, así como, viviendas sociales y albergues. Respecto a la situación de los recursos sociales en la ciudad, hay disponibles diferentes asociaciones sobre distintas necesidades, así como algunos centros de día, centros para mayores y centros socioeducativos. Por otro lado, los tres informantes clave exponen su malestar frente a las largas listas de espera para entrar en las residencias, incluso listas de espera para las plazas de urgencia en éstas, dado que los SS.SS no cuentan con ningún convenio que les otorgue reserva de plazas.

Según los profesionales entrevistados, los servicios intervinientes en la atención in situ de las urgencias y emergencias sociales son los profesionales sanitarios y la policía. Tanto unos como los otros, son detectores privilegiados de urgencias y emergencias sociales. Por un lado, los sanitarios, fundamentalmente los/as enfermeros/as que acuden a un aviso en un domicilio o en la vía pública, son testigos del contexto personal, familiar y social en el que vive la persona ya que observan las condiciones de la vivienda, los recursos económicos, las redes de apoyo que poseen, etc. Por ello, son capaces de detectar problemáticas sociales y reflejarlo en el informe de cuidados de enfermería para que posteriormente se atienda desde el servicio indicado en cada caso. Coincidiendo con Camús y Pinazo (2016), cuando se habla concretamente de detección de la urgencia o emergencia social, los servicios de emergencias sanitarios son los principales detectores. En sus intervenciones, se detectan situaciones de riesgo y necesidad social sujetas a seguimiento, valoración y detección, que requieren atención por un servicio específico de intervención frente a las emergencias sociales. Por otro lado, la Policía Local también tiene un gran papel en la detección y su coordinación, ya que normalmente acuden al aviso junto con los sanitarios, o de manera independiente, y son la puerta de entrada de todo tipo de urgencias y emergencias sociales. Además, sirven de nexo entre los SS.SS y los sanitarios, por lo que su función es fundamental para una buena coordinación.

Por un lado, cuando el horario de atención a los usuarios de los SS.SS termina, es decir, a partir de las 15:00 horas de lunes a viernes y durante todo el fin de semana, es la Policía Local la encargada de gestionar las urgencias y emergencias sociales que puedan surgir. Los entrevistados de ambos servicios manifiestan que sí que existe una buena comunicación entre ellos por vía telefónica o mediante informes, y esto facilita la coordinación entre estos dos servicios. Pero, por otro lado, el estudio evidencia que hay una falta de coordinación de los SS.SS y la policía, con los sanitarios y esto ocasiona problemas al no haber ningún tipo de procedimiento de actuación conjunta por escrito.

Los tres entrevistados defienden que la creación de un protocolo de actuación conjunta ante urgencias y emergencias sociales ayudaría a ahorrar tiempos a la hora de actuar porque estaría más clara la línea de acción de cada uno de los intervinientes. Coincidiendo con el Ayuntamiento de Madrid (2023), dado que hay muchos servicios que actúan a la vez en este ámbito, es imprescindible la coordinación en el proceso de atención que implica a un grupo de profesionales multidisciplinares, ya que el abordaje de esta problemática no puede considerarse responsabilidad exclusiva de ninguno. Asimismo, según Rodríguez y Jiménez (2011), como se citó en Camús y Pinazo (2016), es importante señalar que en la coordinación entre SS.SS y sanitarios, con el resto de intervinientes en una emergencia, el objetivo final es la atención integral centrada en el paciente, consiguiendo una mejor calidad asistencial y una mayor sostenibilidad de los sistemas de protección.

Por último, según la información obtenida tras el análisis de los datos obtenidos en el estudio, la creación de un Servicio de Atención a Urgencias y Emergencias Sociales las 24 horas, los 365 días al año que actúe coordinado junto con el SAMU y la policía, proporcionaría una atención mucho más integral para los ciudadanos y, además, sería beneficioso para todos los servicios intervinientes, ya que clarificaría la vía de actuación de cada uno de ellos.

Con esto, se conseguiría optimizar el tiempo y los recursos necesarios para la atención de este tipo de urgencias y emergencias sociales. Asimismo, dos de los entrevistados coinciden en que este servicio no se debería instaurar solamente para la ciudad de Ontinyent, sino a modo de mancomunidad (como se hace en los Departamentos de Salud) que abarcara a su vez los diferentes pueblos de los alrededores, permitiendo que esta atención integral llegue a pueblos más pequeños con menos recursos asistenciales. De este modo, la inversión económica sería menor al estar dividida entre varios ayuntamientos y el número de personas beneficiarias de este servicio sería mayor.

De acuerdo con Fuentes (2020), la adopción de un modelo de atención y coordinación sociosanitaria representa una doble oportunidad: por una parte, la optimización de los recursos públicos y privados destinados a la atención de las personas que necesitan cuidados y, por otra, la de avanzar en una atención más eficaz, poniendo el objetivo en las personas y sus necesidades, siendo la base de la generación de una nueva cultura del cuidado.

5. CONCLUSIONES

Las urgencias y emergencias sociales son situaciones imprevistas en las que las personas afectadas pueden ver sobrepasada su capacidad de respuesta, desembocando en una situación de vulnerabilidad y desprotección que requiere de una actuación rápida de los servicios competentes.

Los profesionales sanitarios y el cuerpo de policía son detectores clave de situaciones de urgencia y emergencia social, por lo que es imprescindible que estén bien coordinados con los SS.SS para poder prestar una buena atención integral en estos casos.

En la atención de las urgencias y emergencias sociales actúan muchos servicios a la vez, por lo que el abordaje de esta problemática no puede considerarse responsabilidad exclusiva de ninguno.

Proporcionar una buena atención *in situ* de las urgencias y emergencias sociales aporta beneficios directos a los ciudadanos y a la comunidad. La situación actual de la atención de las urgencias y emergencias sociales en Ontinyent muestra una carencia de recursos que dificulta su resolución.

La demanda de plazas en residencias excede la oferta que existe en Ontinyent, por lo que se requiere la creación de más plazas y convenios para que los SS.SS tengan reserva de plazas de emergencia.

Los servicios que atienden las urgencias y emergencias sociales *in situ* en Ontinyent son actualmente el SAMU y la Policía Local. Se requiere una mejora en la coordinación de los SS.SS, policía y SAMU en Ontinyent para abordar eficazmente las urgencias y emergencias sociales.

Es necesaria la puesta en marcha de un protocolo de actuación conjunta ante las urgencias y emergencias sociales en Ontinyent que incluya a todos los servicios implicados en su resolución.

Los SS.SS de Ontinyent no acuden *in situ* a atender las urgencias y emergencias sociales. Utilizan su propio horario laboral, en sus despachos y sus últimas horas de jornada para atender estas urgencias, siendo insuficiente.

La creación de un Servicio de Atención a Urgencias y Emergencias Sociales que funcione 24h / 365 días al año en Ontinyent es necesario para la optimización de recursos y la mejora de la atención integral de los ciudadanos.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Arricivita, A. L. (2006). La intervención social (o psicosocial) en emergencias y catástrofes. *Servicios Sociales y Política Social*, 74, 27-41.
- Arroyo, A., Camús, D. y Castillo, M. (2024). La necesidad de una atención psicosocial de urgencia 24 horas, los 365 días al año en la ciudad de Gandía. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 21, 113-142. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2024.0005>
- Ayuntamiento de Madrid. (2023). *SAMUR Social y Emergencia Social*. Portal Web del Ayuntamiento de Madrid. Disponible en: <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Servicios-sociales-y-salud/Serviciososociales/SAMUR-Social-Emergencia-Social/>
- Camús, D. (2016). *Las emergencias sociales: Fundamentos e Intervención*. ACCI.
- Camús, D. y Pinazo, S. (2016). Los servicios de emergencias sanitarias como principales detectores de la emergencia social. *Artículos y reflexiones*. Disponible en <https://www.psicosocialyemergencias.com/servicios-emergencias-sanitarias-principales-detectores-emergencia-social/>
- Camús, D. y Cortés, J. I. (2017). Propuesta de un servicio de emergencias sociales de atención 24 horas los 365 días en la ciudad de Valencia. *Comunitaria: International Journal of Social Work and Social Sciences*, 13, 23-48. <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.13.2>
- Camús, D. (2023). Emergencias Sanitarias [Apuntes]. 4º Curso Grado de Enfermería 2023. *Enfermería en urgencias extrahospitalarias, emergencias y catástrofes*.

- CESCV. (2021). El Sistema de Salud en la Comunitat Valenciana. *Memoria socioeconómica CESCV*, 16, 133-192. Disponible en: <http://www.ces.gva.es/sites/default/files/202207/16.%20SANIDAD%202021.pdf>
- Conselleria de Sanidad y Generalitat Valenciana. (2024). *¿Qué es el SESCOV?* Disponible en: <https://ses.san.gva.es/es/que-es-el-ses>
- Fuentes, F. V. (2020). La atención y coordinación sociosanitaria: hacia una nueva cultura del cuidado. *Enfermería Clínica*, 30(5), 291-294. <https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2020.09.001>
- García, G. (2006). La respuesta de los servicios sociales ante las situaciones de urgencia. *Servicios Sociales y Política Social* 74, 11-25.
- Grupo 5. (2024). *Servicio de Atención a Urgencias Sociales y Colaboración en Emergencias (SAUS). SESCOV*.
- Martín, D., Arcos, P. y Castro, R. (2014). Los recursos médicos y de enfermería de los sistemas de emergencias médicas y centros de coordinación de urgencias en España. *Emergencias*, 6(1), 7-12.
- Ministerio de Sanidad. (2020). *Urgencias extrahospitalarias. Su organización en el Sistema Nacional de Salud*. Subdirección General de Información Sanitaria.
- Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. (2012). *Sistema Nacional de Salud*. Disponible en: www.msssi.gob.es
- Ministerio de Sanidad y Política Social y Instituto de Información Sanitaria. (2010). *Sistema Nacional de Salud de España, 2010*. Disponible en: <http://www.msps.es/organizacion/sns/librosSNS.htm>.
- Pérez, D. (2011). El Samur Social como servicio social de atención a las emergencias sociales. Su papel en la catástrofe del atentado terrorista del 11M y en el grave accidente aéreo de Spaniar. *Servicios Sociales y Política Social. Intervención Social en situaciones de Emergencias sociales II* (pp. 9-17). Consejo General del Trabajo Social.
- Romero-Martín, S., Esteban-Carbonell, E. y del Rincón Ruiz, M. del M. (2021). Las emergencias y urgencias sociales desde los Servicios Sociales: el papel del Trabajo Social. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 42, 185-208. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.2021426234

- Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias. (2023, octubre 6). *Coordinadores de Urgencias y Emergencias Prehospitalarias*. SEMES. Disponible en: <https://www.semes.org/gdt/coordinasemes/>
- Soto, C. A. y Vargas, I. E. (2017). La fenomenología de Husserl y Heidegger. *Cultura de los Cuidados*, 21(48), 43-50.



La formación en Servicios Sociales en las universidades públicas españolas: Análisis curricular y normativo

The Teaching of Social Services in Spanish Public Universities: Curricular and Legal Framework Analysis

José Manuel Díaz González (1), Yaiza Pérez González (2), Luisa María Morales Hernández (3) y Paulo Adrián Rodríguez Ramos (1)

(1) Universidad de La Laguna (España)

(2) Gobierno de Canarias (España)

(3) Ayuntamiento de Arico (España)

Resumen: El presente artículo analiza la inclusión de contenidos específicos sobre servicios sociales en los planes de estudio de los grados de Antropología, Educación Social, Pedagogía, Psicología, Sociología y Trabajo Social impartidos en Universidades Públicas Españolas. Asimismo, examina el reconocimiento normativo de la figura profesional de referencia en las leyes autonómicas de servicios sociales. A través de un diseño metodológico de carácter descriptivo y cuantitativo, se analizan 113 asignaturas correspondientes a 51 grados en 32 universidades, así como las 17 leyes autonómicas. Los resultados evidencian una concentración significativa de la formación en servicios sociales en el Grado en Trabajo Social, mientras que en el resto de las titulaciones la presencia de estos contenidos es limitada o inexistente. Esta situación contrasta con el papel que desempeñan otros perfiles profesionales en este sistema, y pone de relieve la necesidad de ampliar esta formación a otros grados universitarios. Por otro lado, el análisis normativo confirma la consolidación del Trabajo Social como figura de referencia en la mayoría de las legislaciones autonómicas. Se concluye señalando la importancia de revisar los planes de estudio e incorporar contenidos específicos en servicios sociales desde un enfoque interdisciplinar y con perspectiva profesional.

Palabras clave: Política social, Legislación, Universidad, Enseñanza de las ciencias sociales, Asignaturas de enseñanza profesional.

Abstract: This article analyzes the inclusion of specific content on social services in the curricula of Anthropology, Social Education, Pedagogy, Psychology, Sociology, and Social Work degrees offered at Spanish public universities. It also examines the regulatory recognition of the professional reference figure in the regional social services laws. Through a descriptive and quantitative research design, 113 subjects from 51 degree programs across 32 universities are analyzed, along with the 17 regional laws currently in force. The findings reveal a significant concentration of social services training in the Social Work degree, while in the rest of the academic programs, such content is either limited or absent. This contrasts with the actual roles that other professional profiles perform within the public social services system and highlights the need to extend this training to additional university degrees. Furthermore, the regulatory analysis confirms the consolidation of Social Work as the reference profession in most regional legal frameworks. The study concludes by emphasizing the importance of reviewing university curricula and incorporating specific social services content from an interdisciplinary and professional perspective.

Keywords: Social policy, Legislation, University, Social Science education, Vocational training subjects.

Recibido :05/06/25 Revisado: 08/08/25 Preprint: 04/10/25 Aceptado: 28/10/25 Publicado: 02/01/26

Referencia normalizada: Díaz González, J.M., Pérez González, Y., Morales Hernández, L.M. y Rodríguez Ramos, A. (2026), La formación en Servicios Sociales en las universidades públicas españolas: Análisis curricular y normativo. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 25, 83-104. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2026.0003>

Correspondencia: José Manuel Díaz González, Universidad de La Laguna (España). Correo electrónico: jdiazgon@ull.edu.es

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema Público de Servicios Sociales constituye uno de los pilares fundamentales del Estado del Bienestar (Featherstone, 2011; Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, 2023; Navarro, 2020) y la evolución de los servicios sociales, desde iniciativas asistenciales hacia derechos universales garantizados por el Estado, ha sido señalada como un rasgo central en la construcción de los Estados del Bienestar europeos (Martinelli, 2017). De ahí que su presencia en los planes de estudio y en la oferta formativa de los grados universitarios vinculados con la intervención social y el desarrollo profesional resulte ineludible.

Esta necesidad formativa ha sido igualmente destacada a nivel europeo, donde se subraya que una inversión sólida en la educación y capacitación del personal de servicios sociales es condición esencial para garantizar la calidad y sostenibilidad del sistema (Baltruks et al., 2017). En consecuencia, se hace imprescindible analizar cómo se integra esta formación en los distintos niveles académicos, dado que los servicios sociales representan un ámbito de intervención clave para las y los profesionales del área social y constituyen un derecho básico de la ciudadanía (Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, 2023).

Pese a su relevancia, el Sistema Público de Servicios Sociales ha sido considerado tradicionalmente el pilar más débil, inconsistente y vulnerable del Estado del Bienestar, especialmente frente a los cambios económicos, políticos y culturales (Aguilar, 2013; OECD, 2022). Esta fragilidad ha exigido un replanteamiento constante de su configuración y funcionamiento. En este proceso de transformación, resulta fundamental preservar los valores esenciales del bienestar social (equidad, inclusión y acceso universal) frente a las crecientes presiones tecnocráticas, los imperativos de eficiencia y los retos derivados de la digitalización y la lógica de datos (Nikunen y Hokka, 2020). Aunque sus funciones no siempre son exclusivas, los servicios sociales se orientan a promover la autonomía personal, proteger a colectivos vulnerables y responder a situaciones de dependencia, exclusión o desventaja social (Aguilar et al., 2010). Como señalan Gallardo-Peralta y Sánchez-Moreno (2020), su intervención se articula a través de un conjunto de recursos y prestaciones que garantizan el acceso efectivo al bienestar.

El término servicios sociales, en el marco de las políticas sociales, puede dar lugar a ambigüedades, ya que en ocasiones se emplea para designar el conjunto de servicios contemplados en dichas políticas y, en otras, para aludir a un ámbito específico centrado en la atención a la población general o a colectivos concretos (Aguilar, 2013).

Esta polisemia refleja la heterogeneidad de intervenciones y la compleja estructura normativa y descentralizada en la que participan administraciones públicas, entidades del tercer sector y profesionales con trayectorias diversas (Martínez et al., 2017).

La formación universitaria en servicios sociales prepara a profesionales responsables de la atención, la intervención y la gestión en este sistema. El modelo es interdisciplinar e involucra perfiles como Trabajo Social, Antropología, Educación Social, Pedagogía, Psicología y Sociología, cuya eficacia depende directamente de la intervención social (Pelegrí, 2014). Sin embargo, en varias de estas disciplinas la formación específica en servicios sociales sigue siendo una carencia significativa.

En este escenario, el Trabajo Social ha desempeñado históricamente un papel central en el desarrollo y consolidación del Sistema Público de Servicios Sociales, constituyendo la profesión con mayor presencia en este ámbito tanto en España como en Europa (Consejo General del Trabajo Social, 2023; Girela, 2017). Se estima que entre el 80 % y el 85 % de los y las profesionales del Trabajo Social ejercen en los servicios sociales (Barranco, 2023; Lima, 2016), lo que refleja su centralidad. Tras la transición democrática, la profesión impulsó la configuración de un sistema orientado a la universalidad y los derechos de ciudadanía (Sanz, 2001), lideró la creación de prestaciones básicas como el Plan Concertado (Consejo General del Trabajo Social, 2022), contribuyó al diseño de las leyes autonómicas y consolidó el área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales en la universidad (Las Heras Pinilla, 2019). Sus aportaciones teórico-metodológicas, como el diagnóstico social, representan funciones clave para la identificación y el abordaje de necesidades desde una perspectiva emancipadora (Aguilar-Idáñez, 2025; Ferrer et al., 2017; Mata, 2020). Todo ello explica que, aunque los servicios sociales no constituyen el único campo de desarrollo de la disciplina (Pelegrí, 2014), sí sean el ámbito prioritario de inserción profesional, en un marco cada vez más interdisciplinar (Aranda, 2022; Fernández-de-Labastida, 2022).

Por otra parte, la descentralización normativa ha dado lugar a diecisiete modelos autonómicos con un desarrollo desigual, lo que ha generado asimetrías territoriales en funciones, recursos y roles profesionales (De Lucas y Murillo de la Cueva, 2001). Como avance significativo, el Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales (2023) busca dotar de mayor cohesión al sistema mediante un marco estatal común de gobernanza compartida, planificación basada en la evidencia y articulación de redes integradas.

Finalmente, la formación impartida en los grados universitarios debe garantizar las competencias necesarias para el ejercicio profesional en este ámbito. De ahí la presencia destacada de asignaturas de servicios sociales en el Grado en Trabajo Social, que constituye la titulación con mayor tradición en este campo. Sin embargo, estudios recientes señalan déficits en otros grados como Educación Social, Psicología o Pedagogía, lo que limita la preparación del alumnado egresado y evidencia la necesidad de reforzar estos contenidos desde una perspectiva interdisciplinar (Álvarez y Herrero-Martín, 2021; Hernández y Ros, 2014; Morán y Varela, 2017; Varela Crespo, 2017; Viana et al., 2018). Tomar como referencia la experiencia del Trabajo Social puede servir de base para fortalecer la formación en servicios sociales en otros perfiles profesionales.

Este estudio persigue dos objetivos generales que guían el análisis de la presencia de los servicios sociales en los planes de estudio universitarios y su vinculación normativa con la figura profesional del Trabajo Social. El principal objetivo general es analizar la inclusión de contenidos específicos sobre servicios sociales en los grados de Trabajo Social, Antropología, Educación Social, Pedagogía, Psicología y Sociología de las Universidades Públicas Españolas. Concretamente, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- 1) Identificar los grados que incorporan asignaturas o formación específica sobre servicios sociales en sus planes de estudio.
- 2) Cuantificar el número de créditos ECTS asignados a las asignaturas relacionadas con los servicios sociales.
- 3) Clasificar las asignaturas según su tipología (obligatoria, optativa, básica) en relación con los contenidos sobre servicios sociales.
- 4) Determinar en qué grados los contenidos sobre servicios sociales tienen una mayor presencia o peso formativo.

El segundo objetivo general se centra en delimitar la relación existente entre el o la profesional de referencia establecido en las leyes autonómicas de servicios sociales y el Trabajo Social. Los objetivos específicos asociados son los siguientes:

- 1) Analizar las disposiciones normativas recogidas en las leyes autonómicas de servicios sociales en relación con las figuras profesionales de referencia dentro del sistema.
- 2) Establecer la vinculación entre la profesión del Trabajo Social y el reconocimiento jurídico que recibe en las normativas autonómicas como figura de referencia en el Sistema Público de Servicios Sociales.

2. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

El presente estudio adopta un diseño descriptivo y exploratorio, de naturaleza cuantitativa y con un enfoque transversal, basándose en un análisis de los planes de estudios de los grados de Trabajo Social, Antropología, Educación Social, Pedagogía, Psicología y Sociología que se imparten en las distintas Universidades Públicas Españolas. La selección de estas titulaciones se justifica por su vinculación directa con el ámbito de la Intervención Social y su implicación en el Sistema Público de Servicios Sociales.

La recolección de datos se llevó a cabo mediante el análisis documental de la información disponible en las páginas web oficiales de las universidades. Se consultaron específicamente los planes de estudio de los grados mencionados, identificando las asignaturas que abordan contenidos relacionados con los servicios sociales. Las variables analizadas incluyeron: la existencia o no de asignaturas específicas sobre servicios sociales, la tipología de las asignaturas (básicas, obligatorias u optativas), el número de créditos ECTS asignados, el curso académico en el que se imparten y el cuatrimestre correspondiente.

Adicionalmente, se realiza una revisión normativa de las Leyes Autonómicas de Servicios Sociales vigentes en las 17 comunidades autónomas españolas. Esta revisión tuvo como finalidad identificar la posible existencia de referencias explícitas a figuras profesionales de referencia en los servicios sociales comunitarios o de atención primaria.

2.2. Muestra

La muestra del estudio estuvo compuesta por las 48 universidades públicas españolas existentes en la actualidad. Se seleccionaron específicamente los grados en Trabajo Social, Antropología, Educación Social, Pedagogía, Psicología y Sociología, en función de su presencia en la oferta formativa de dichas instituciones. Como criterios de exclusión se establecieron: (1) los grados que no incluían formación específica en servicios sociales en sus planes de estudio y (2) aquellas universidades que no ofertaban alguno de los grados mencionados. La muestra final quedó conformada por 32 universidades, que impartían un total de 6 grados y 113 asignaturas que ofrecían formación específica relacionada con los servicios sociales. Además, se llevó a cabo un análisis de las 17 leyes autonómicas de servicios sociales con el propósito de identificar si dichas normativas establecen una figura profesional de referencia en el sistema de servicios sociales y, en su caso, determinar la vinculación explícita o implícita de dicha figura con la profesión del Trabajo Social.

2.3. Instrumento

Para la recolección y organización de los datos, se diseñó un cuaderno de registro estructurado en forma de tabla de variables, específicamente elaborado para analizar la información disponible en las páginas web oficiales de las universidades públicas seleccionadas. Este instrumento incluyó diversas categorías de análisis, entre ellas: el nombre de la universidad, la titulación correspondiente, la denominación de las asignaturas, el carácter de las mismas (básica, obligatoria u optativa), el curso y cuatrimestre en el que se imparten, el número de créditos ECTS asignados por asignatura y el total de créditos requeridos para la obtención del grado. Además, se llevó a cabo una revisión sistemática de las normativas vigentes en las 17 comunidades autónomas españolas en materia de servicios sociales. La construcción de este instrumento respondió a la necesidad de recopilar, clasificar y comparar de forma rigurosa toda la información requerida para la aplicación de los criterios de inclusión y exclusión definidos, así como para la realización de los análisis estadísticos y comparativos planteados en la investigación.

2.4. Procedimiento

El desarrollo del estudio se estructuró en cinco fases consecutivas que permitieron la recolección, organización y análisis riguroso de los datos:

- 1) En primer lugar, se realizó una revisión bibliográfica, normativa y documental centrada en el ámbito de los servicios sociales y la formación universitaria en las disciplinas seleccionadas. Este proceso permitió contextualizar la investigación, comprender el alcance del objeto de estudio y recoger diferentes perspectivas teóricas y normativas relevantes.
- 2) Posteriormente, se definieron las categorías de análisis y se diseñó una tabla de variables que sirvió como instrumento base para la sistematización y el registro ordenado de la información extraída de los planes de estudio de las universidades.
- 3) A continuación, se llevó a cabo un análisis detallado de los grados de Trabajo Social, Antropología, Educación Social, Pedagogía, Psicología

y Sociología impartidos en universidades públicas españolas. La información sobre la presencia de contenidos específicos en servicios sociales fue registrada atendiendo a cada universidad, grado y asignatura. Asimismo, se documentaron aquellas universidades que no ofrecían los grados seleccionados o que no contemplaban formación específica en servicios sociales en sus planes de estudios.

- 4) En paralelo, se realizó un análisis comparativo de las Leyes Autonómicas de Servicios Sociales vigentes en las 17 comunidades autónomas, con el objetivo de identificar las referencias normativas a figuras profesionales de referencia y su posible vinculación con la profesión del Trabajo Social.
- 5) Finalmente, una vez recopilada toda la información, se llevó a cabo una revisión exhaustiva para verificar la coherencia y completitud de los datos. Posteriormente, se procedió al análisis estadístico utilizando el software SPSS (versión 26), con el fin de sistematizar los resultados y extraer conclusiones fundamentadas.

3. RESULTADOS

3.1. Formación en materia de Servicios Sociales en los Grados Universitarios

De las 48 Universidades Públicas Españolas analizadas inicialmente, se seleccionaron finalmente 32 que ofertaban titulaciones que incluían asignaturas con contenidos específicos sobre servicios sociales, según lo indicado en sus planes de estudio y guías docentes. Las 16 universidades restantes fueron excluidas al no ofrecer ninguno de los grados objeto de análisis o bien por no contemplar formación específica en servicios sociales en su estructura curricular. El estudio identificó un total de 51 grados universitarios distribuidos de la siguiente manera: 32 grados en Trabajo Social, 9 en Educación Social, 5 en Sociología, 2 en Psicología, 1 en Antropología, 1 doble grado en Trabajo Social y Educación Social, y 1 doble grado en Trabajo Social y Sociología. Cabe señalar que ninguna universidad pública incluía formación específica en servicios sociales dentro del Grado en Pedagogía.

Respecto al número total de asignaturas identificadas con contenidos específicos en servicios sociales, se contabilizaron 113 asignaturas, de las cuales la gran mayoría correspondía al Grado en Trabajo Social (n = 89). Le siguen Educación Social (n = 10) y Sociología (n = 5). En menor proporción, se encontraron asignaturas en los dobles grados de Trabajo Social con Educación Social y con Sociología (3 asignaturas cada uno), Psicología (2 asignaturas) y Antropología (1 asignatura). Esta distribución refleja la fuerte presencia de contenidos en servicios sociales en el Grado en Trabajo Social, en contraste con su escasa inclusión en el resto de las titulaciones.

En cuanto a la tipología de las asignaturas, 97 (85,8%) eran de carácter obligatorio y 16 (14,2%) optativas, lo que evidencia una tendencia general a integrar la formación en servicios sociales como parte estructural del currículo, especialmente en los grados donde esta formación tiene mayor presencia. A continuación, se presenta una tabla detallada que muestra el tipo de asignatura distribuido en los diversos grados estudiados.

Tabla 1. Número y tipología de asignaturas según los grados

Grado	Obligatori a	Optativa	Total
1. Trabajo Social	80	9	89
2. Psicología	0	2	2
3. Sociología	3	2	5
4. Educación Social	8	2	10
5. Pedagogía	0	0	0
6. Antropología	0	1	1
7. Trabajo Social-Educación Social	3	0	3
8. Trabajo Social-Sociología	3	0	3
Total	97	16	113

Fuente: Elaboración propia.

En lo relativo a los créditos asignados a las asignaturas con contenidos específicos en servicios sociales, destaca notablemente el Grado en Trabajo Social, que concentra 517,5 créditos, lo que representa el 78,83 % del total. Le siguen, a considerable distancia, el Grado en Educación Social con 57 créditos (8,68 %) y el de Sociología con 28 créditos (4,26 %). Los grados restantes muestran una participación porcentual inferior: Psicología y los dobles grados Trabajo Social-Educación Social y Trabajo Social-Sociología, con 18 créditos (2,74 %) cada uno; Antropología con 6 créditos (0,91 %); y Pedagogía, donde no se identificaron créditos asignados a contenidos específicos sobre servicios sociales. Esta distribución se presenta de forma detallada en la siguiente tabla:

Tabla 2. Distribución de créditos por grados

Grado	Nº de créditos	% de créditos
1. Trabajo Social	517,5	78,83%
2. Psicología	12	1,83%
3. Sociología	28	4,26%
4. Educación Social	57	8,68%
5. Pedagogía	0	0,00%
6. Antropología	6	0,91%
7. Trabajo Social-Educación Social	18	2,74%
8. Trabajo Social-Sociología	18	2,74%
Total	656,5	100%

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la tipología de los créditos, se observa que 573 créditos (87,3 %) corresponden a asignaturas obligatorias, mientras que 83,5 créditos (12,7 %) son optativos. Esta distribución revela que la formación en servicios sociales, cuando está presente, tiende a integrarse mayoritariamente como parte del núcleo obligatorio del currículo. La siguiente tabla desglosa los créditos según su tipología y el grado correspondiente:

Tabla 3. Grados por número de créditos y tipo de asignatura

Grado	Obligatoria		Optativa		Créditos
1. Trabajo Social	471	71,74 %	46,5	7,08 %	517,5
2. Psicología	0	0,00 %	12	1,83 %	12
3. Sociología	18	2,74 %	10	1,52 %	28
4. Educación Social	48	7,31 %	9	1,37 %	57
5. Pedagogía	0	0,00 %	0	0,00 %	0
6. Antropología	0	0,00 %	6	0,91 %	6
7. Trabajo Social-Educación Social	18	2,74 %	0	0,00 %	18
8. Trabajo Social-Sociología	18	2,74 %	0	0,00 %	18
Total	573		83,5		656,5

Fuente: Elaboración propia

En relación con la tipología de grado, el análisis confirma que el Grado en Trabajo Social concentra el mayor número de asignaturas y créditos vinculados a contenidos específicos sobre servicios sociales. De los 656,5 créditos totales identificados en el conjunto de grados analizados, 517,5 créditos (78,6 %) corresponden exclusivamente a este grado. Este valor refuerza la centralidad de la formación en servicios sociales dentro del currículo del Grado en Trabajo Social, tanto en términos cuantitativos como estructurales. La distribución interna de estos créditos revela que 471 (71,74 %) son de carácter obligatorio y 46,5 (7,08 %) optativos, lo que confirma su integración en el eje troncal de la titulación. Este patrón se repite también en el número de asignaturas, con un total de 89 asignaturas (80 obligatorias y 9 optativas), representando así el 78,8 % del total de asignaturas del conjunto de grados analizados.

En contraste, los demás grados presentan una presencia mucho más limitada. Educación Social cuenta con 10 asignaturas (8 obligatorias y 2 optativas) y un total de 57 créditos; Sociología con 5 asignaturas y 28 créditos; mientras que Psicología, Antropología y los dobles grados analizados ofrecen un número marginal de asignaturas y créditos del área.

En lo que respecta a la tipología de grado, se destaca que, de los créditos totales, 517,5 (78,6% del total) corresponden a Trabajo Social, siendo este grado significativamente el que tiene mayor porcentaje de créditos. La distribución de créditos según el tipo de asignatura revela que 471 (71,74%) son de carácter obligatorio y 46,5 (7,08%) optativos. En todos los casos, este grado destaca porcentualmente tanto en asignaturas como en créditos, superando notablemente a los demás grados comparados. La Tabla 4 resume de forma integrada los datos generales relativos al número de asignaturas y créditos, diferenciando por tipo (obligatoria/optativa) y por grado universitario:

Tabla 4. Datos generales por grados, asignaturas y créditos

		Asignaturas			Créditos		
		Obligatoria	Optativa	Total	Obligatoria	Optativa	Total
1. Trabajo S.	31	80	9	89	471	46,5	517,5
2. Psicología	2	0	2	2	0	12	12
3. Sociología	5	3	2	5	18	10	28
4. Educación S.	9	8	2	10	48	9	57
5. Pedagogía	0	0	0	0	0	0	0
6. Antropología	1	0	1	1	0	6	6
7. Trabajo S.- Educación S.	1	3	0	3	18	0	18
8. Trabajo S.- Sociología	1	3	0	3	18	0	18
Total	50	97	16	113	573	83,5	656,5

Fuente: Elaboración propia.

3.2. Profesional de referencia según la normativa autonómica española

En las Leyes Autonómicas vigentes de las Comunidades de Madrid (2022), Murcia (2021), Canarias (2019), Comunidad Valenciana (2019), Andalucía (2016), Extremadura (2015), Castilla-La Mancha (2010), La Rioja (2009), País Vasco (2008) y Cataluña (2007) se reconoce el derecho a un trabajador o trabajadora social como profesional de referencia, representando el 58,8% del total. Por otro lado, en Islas Baleares (2009) y Galicia (2008), sus respectivas leyes autonómicas indican que dicha figura debe ser preferentemente un/a trabajador/a social, lo que corresponde a un 11,8% adicional. Estas formulaciones reconocen la centralidad del Trabajo Social, aunque dejan margen a la posibilidad de que otros perfiles profesionales asuman este rol. En Aragón y el Principado de Asturias se reconoce explícitamente al Trabajo Social y sus funciones como parte estructural básica del sistema, lo que constituye otro 11,8% de los casos. En cambio, las leyes autonómicas de Castilla y León (2010), Cantabria (2007) y la Comunidad Foral de Navarra (2006) mencionan la existencia de un profesional de referencia, pero no especifican que deba tratarse necesariamente de un/a profesional del Trabajo Social. Cabe destacar que el Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales (2023), actualmente en tramitación a nivel estatal, define expresamente al trabajador o trabajadora social como profesional de referencia para facilitar el acceso a las prestaciones del sistema. Este reconocimiento explícito podría consolidarse como un derecho en la normativa común que serviría de base para las futuras reformas legislativas en el ámbito autonómico, promoviendo así una mayor cohesión en la estructura profesional del Sistema Público de Servicios Sociales y en el reconocimiento de la profesión del trabajo social como referente en este sistema

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La revisión bibliográfica realizada como base del presente estudio ha puesto de manifiesto la escasa producción científica en torno a la formación en servicios sociales en los grados universitarios analizados. No se han identificado investigaciones previas que aborden de manera específica esta cuestión en el contexto de las Universidades Públicas Españolas. En este sentido, el trabajo se configura como un primer acercamiento a una realidad poco explorada, vinculada a la heterogeneidad de intervenciones y la compleja estructura normativa del sistema (Martínez et al., 2017). Esta falta de atención ha sido ya destacada por autores como Girela (2017), quien señala la necesidad de abordar la formación universitaria en servicios sociales desde una perspectiva crítica y comparada, dado su impacto en la calidad de la intervención profesional y en la trayectoria de las personas usuarias.

Pese a la relación histórica y, en ocasiones, ambivalente entre el Trabajo Social y los servicios sociales, es innegable que este último ha constituido un espacio privilegiado para el desarrollo profesional de la disciplina. El Trabajo Social ha sido uno de los principales motores teórico-metodológicos del sistema de servicios sociales (Durán y Latorre, 2017) y esta centralidad histórica se ha visto también reflejada en el reconocimiento normativo y formativo que la disciplina ha recibido, en su papel en el diseño de prestaciones básicas, leyes autonómicas y en la consolidación académica de la disciplina (Aguilar-Idáñez, 2025; Consejo General del Trabajo Social, 2022; De Lucas y Murillo de la Cueva, 2001; Las Heras Pinilla, 2019; Sanz, 2001). Sin embargo, resulta fundamental superar la visión de que esta relación constituye una condición excluyente. El Trabajo Social debe entenderse como una disciplina con capacidad de intervenir en múltiples contextos, siendo los servicios sociales sólo una de las muchas respuestas institucionales posibles ante las necesidades sociales.

Los resultados obtenidos en este estudio reflejan una clara disparidad en la formación específica en servicios sociales entre los diferentes grados analizados. El Grado en Trabajo Social concentra el mayor número de asignaturas y créditos, lo que es coherente con su estrecha vinculación histórica y funcional con este campo. Así, el 71,74 % de los créditos obligatorios y el 7,08 % de los optativos corresponden a esta titulación. Le sigue el Grado en Educación Social con un 7,31 % en créditos obligatorios (Morán y Varela, 2017; Varela, 2017) y el Grado en Sociología con un 2,74 %. En el extremo opuesto, Psicología, Pedagogía y Antropología apenas incluyen formación obligatoria en esta materia, lo que puede limitar la preparación de sus egresados y egresadas en contextos reales de intervención (Álvarez y Herrero-Martín, 2021; Hernández y Ros, 2014; Morán y Varela, 2017; Varela Crespo, 2017; Viana et al., 2018).

Esta situación ha sido ya identificada por diversos estudios que alertan sobre la necesidad de fortalecer la formación específica en servicios sociales para otros perfiles profesionales, como los provenientes de Educación Social, Psicología, Derecho o Economía (Álvarez y Herrero-Martín, 2021; Hernández y Ros, 2014; Viana et al., 2018). En muchos casos, estos profesionales ejercen su labor en el Sistema Público de Servicios Sociales sin haber recibido una formación adecuada, lo que puede derivar en situaciones de desajuste profesional y afectar a la calidad de la atención. Ampliar esta formación constituye, por tanto, una estrategia de responsabilidad social que puede contribuir a reforzar la coherencia y la eficacia de la respuesta institucional.

Se propone que la incorporación de estos contenidos sea diseñada e impartida por profesionales con experiencia contrastada en el ámbito, preferiblemente desde el área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Como destacan Las Heras Pinilla (2019), Ferrer et al. (2017), Aguilar-Idáñez (2025) y Mata (2020), estas áreas constituyen los espacios académicos más idóneos para garantizar una formación rigurosa, contextualizada y adaptada a la realidad profesional.

El análisis de las leyes autonómicas refuerza también el papel del Trabajo Social como profesión de referencia en el sistema de servicios sociales. En 13 de las 17 leyes vigentes (76,5%), se establece una relación directa o preferente entre esta profesión y la figura de referencia del sistema (Consejo General del Trabajo Social, 2022, 2023). Esta tendencia se ha acentuado en la última década, consolidando un modelo profesional basado en el diagnóstico social y la planificación de la intervención (Martínez et al., 2017). En coherencia con ello, el Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales (2023) define al trabajador o trabajadora social como figura de referencia para garantizar el acceso al sistema, asumir la evaluación inicial y derivar a otros perfiles cuando sea necesario.

Este modelo organizativo refuerza la necesidad de que otros perfiles profesionales con presencia en el sistema cuenten con una formación básica y especializada en servicios sociales. Tal como señalan Álvarez y Herrero-Martín (2021), disponer de un cuerpo común de conocimiento facilita la cooperación interdisciplinar y mejora la calidad de la atención. La ampliación de la formación en servicios sociales permitirá fortalecer la cohesión del sistema, responder de forma más eficaz a las necesidades emergentes y avanzar hacia una intervención social más justa, equitativa y profesionalizada.

5. REFERENCIAS

- Aguilar Hendrickson, M. (2013). Los servicios sociales en la tormenta. *Documentación Social*, 166, 145-167.
- Aguilar Hendrickson, M., Llobet Estany, M. y Pérez Eransus, B. (2010). Los servicios sociales frente a la exclusión. En M. Laparra y B. Pérez, *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España* (pp. 407-438). Cáritas-Fundación FOESSA.
- Aguilar-Idáñez, M. J. (2025). Diagnóstico social: comprender para transformar en clave emancipadora. *Quadernsd'Animació i Educació Social*, 41, 1-28.

- Álvarez Fernández, A. y Herrero-Martín, J. (2021). Un análisis para la mejora de la formación del educador social basada en su perfil competencial. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 76, 131-153.
- Aranda, V. (2022). Interdisciplinariedad e intersectorialidad en la intervención social: Análisis de modelo de intervención del Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) en la Universidad Tecnológica Metropolitana. *Cuaderno de Trabajo Social*, 1(19), 217–240.
- Baltruks, D., Hussein, S. y Montero, A. L. (2017). *Investing in the social services workforce: A study on how local public social services are planning, managing and training the social services workforce of the future*. European Social Network. https://www.esn-eu.org/sites/default/files/publications/Investing_in_the_social_service_workforce_WEB.pdf
- Barranco, C. (2023). Ámbitos de intervención profesional, desarrollo humano y calidad en trabajo social. *Trabajo Social Hoy*, 3(100), 65-89. <https://doi.org/10.12960/TSH 2023.16>
- Consejo General del Trabajo Social (2022). *Modelo del Sistema Público de Servicios Sociales*. Consejo General del Trabajo Social.
- Consejo General del Trabajo Social (2023). *Memoria de Trabajo 2023*.
- De Lucas y Murillo de la Cueva, F. (2001). Trabajo social y servicios sociales: confusiones y desconocimientos. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 4, 121-133. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i4.273>
- Durán Báez, A. L., y Latorre Astaburuaga, V. (2017). Análisis del desarrollo disciplinar del trabajo social: aproximación crítica basada en evidencia. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, 16, 195–218.
- Featherstone, B. (2011). The current economic crisis in Ireland: ¿Why social work needs to be part of the Challenger to a discredited system? *International Journal of Social Work and Social Sciences*, 1, 17-29. <https://doi.org/10.5944/comunitania.1.1>
- Fernández-de-Labastida, I. (2022). Claves para la interdisciplinariedad entre trabajo social y antropología: reflexiones desde el ámbito formativo. *Cuadernos de Trabajo Social*, 35(2), 291-305. <https://dx.doi.org/10.5209/cuts.79362>

- Ferrer Aracil, J., Álamo Candelaria, J. M., Morín Ramírez, L. M. y Marchioni, M. (2017). El diagnóstico social en trabajo social comunitario. *Revista de Treball Social*, 211, 103-115.
- Gallardo-Peralta, L. y Sánchez-Moreno, E. (2020). *¿Para qué servimos las trabajadoras sociales?* Los Libros de la Catarata.
- Generalitat de Catalunya (2007). *Ley 12/2007, de 11 de octubre, de Servicios Sociales*. Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya, 4990, y Boletín Oficial del Estado, 266.
- Girela Rejón, B. A. (2017). El Trabajo Social y los Servicios Sociales en España: el precio del neoliberalismo. *ReiDoCreac*, 6, 95-114. <https://dx.doi.org/10.12800/ccd.v12i36.950>
- Gobierno de Aragón (2009). *Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón*. Boletín Oficial del Estado, 201, 71537-71584.
- Gobierno de Canarias (2019). *Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias*. Boletín Oficial del Estado, 141, 61699-61773.
- Gobierno de Cantabria (2007). *Ley 2/2007, de 27 de marzo, de derechos y servicios sociales*. Boletín Oficial de Cantabria, 66, y Boletín Oficial del Estado, 94.
- Gobierno de la Comunidad de Madrid (2022). *Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid*. Boletín Oficial del Estado, 135, 80853-80909.
- Gobierno de la Comunidad Valenciana (2019). *Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana*. Boletín Oficial del Estado, 61, 23249-23349.
- Gobierno de Galicia (2008). *Ley 13/2008, de 3 de diciembre, de servicios sociales de Galicia*. Boletín Oficial del Estado, 15, 5513-5553.
- Gobierno de las Illes Balears (2018). *Ley 12/2018, de 15 de noviembre, de servicios a las personas en el ámbito social en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*. Boletín Oficial del Estado, 294, 119920-119936.
- Gobierno de la Región de Murcia (2021). *Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia*. Boletín Oficial del Estado, 308, 161858-161916.
- Gobierno de La Rioja (2009). *Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja*. Boletín Oficial del Estado, 14, 3808-3852.

- Gobierno de Navarra (2006). *Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales*. Boletín Oficial de Navarra, 152, y Boletín Oficial del Estado, 27.
- Gobierno del País Vasco (2008). *Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales*. Boletín Oficial del Estado, 242, 105335-105396.
- Gobierno del Principado de Asturias (2003). *Ley 1/2003, de 24 de febrero, de servicios sociales*. Boletín Oficial del Principado de Asturias, 56, y Boletín Oficial del Estado, 86.
- Hernández Prados, M. A. y Ros Pérez-Chuecos, R. (2014). *RES, Revista de Educación Social*, 19, 1-23.
- Junta de Andalucía (2016). *Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía*. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 248, y Boletín Oficial del Estado, 18.
- Junta de Castilla y León (2010). *Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León*. Boletín Oficial del Estado, 7, 1756-1803.
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2010). *Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de servicios sociales de Castilla-La Mancha*. Boletín Oficial del Estado, 38, 15496-15540.
- Junta de Extremadura (2015). *Ley 14/2015, de 9 de abril, de Servicios Sociales de Extremadura*. Boletín Oficial del Estado, 108, 39626-39664.
- Las Heras Pinilla, M. P. (2019). *Trabajo Social y Servicios Sociales. Conocimiento y Ética*. Ediciones Paraninfo, S.A. y Consejo General del Trabajo Social.
- Lima Fernández, A. I. (2016). *II Informe sobre los Servicios Sociales en España*. Consejo General del Trabajo Social.
- Martinelli, F. (2017). Social services, welfare states and places. An overview. In F. Martinelli, A., Anttonen y M. Mätzke (eds), *Social Services Disrupted. Changes, Challenges and Policy Implications for Europe in Times of Austerity* (pp. 11-48). Edward Elgar.
- Martínez Virto, L., Arriba González de Durana, A. y López Peláez, A. (2017). Organización de los servicios sociales municipales en las comunidades autónomas. *Papeles de Trabajo Social*, 30, 97-116. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.63.01>

- Mata, A. (2020). Empowerment: A New Perspective For Social Services. In C. Salavera, P. Teruel y J. L. Antoñanzas (Eds.), *Observatory for Research and Innovation in Social Sciences, vol 84. European Proceedings of Social and Behavioural Sciences* (pp. 9-19). European Publisher. <https://doi.org/10.15405/epsbs.2020.05.2>
- Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (2023). Anteproyecto de Ley de condiciones básicas para la igualdad en el acceso y disfrute de los servicios sociales. Gobierno de España.
- Molina Sánchez, M. V. (1994). *Las enseñanzas del trabajo social en España, 1932-1983*. Universidad Pontificia de Comillas.
- Morán, C. y Varela, L. (2017). Entrevista con... José Manuel Ramírez Navarro. *Revista Galega de Educación*, 67, 40-49.
- Navarro, V. (2020). *Pandemia, economía y estado del bienestar. Causas, consecuencias y alternativas posibles ante la pandemia de coronavirus*. JHU-UPF Public Policy Center.
- Nikunen, K. y Hokka, J. (2020). Welfare State Values and Public Service Media in the Era of Datafication. *Global Perspectives*, 1(1), 1-11. <https://doi.org/10.1525/gp.2020.12906>.
- OECD (2022). *Modernising Social Services in Spain: Designing a New National Framework*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/4add887d-en>.
- Pelegri Viaña, X. (2014). Trabajo social y servicios sociales: una complementariedad diferenciada. Notas para el cambio de época. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 34, 7-23. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.201434909
- Sanz Cintora, Á. (2001). Acción social y Trabajo Social en España: una revisión histórica. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 13, 5-42. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200113201
- Varela Crespo, L. (2017). La formación inicial de los educadores sociales en el ámbito de servicios sociales. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación, Extr*, 6, 263-268. doi:<https://doi.org/10.17979/reipe.2017.0.06.2580>
- Viana Orta, M. S., López-Francés, I., Zayas, B. (2018). La formación en trabajo social y educación social en España. *Revista de Educación Social*, 26, 34-48.

Vicente, E., Nogués, L., Orgaz, C., Blanco, M., Calzada, I., Cubillos-Vega, C., Domínguez, A. B., García, T., Carrasco, C. L., Martín, M., Muriel, M., Sánchez, R., Serrano, A. (2022). *IV Informe sobre los servicios sociales en España y la profesión del trabajo social*. Consejo General del Trabajo Social.



Motivaciones para estudiar Trabajo Social: un estudio de caso en la Universidad de Alicante

Motivations for studying Social Work: a case study at the University of Alicante

Elena M. Cortés-Florín (1), Javier Ferrer-Aracil (1), Mercedes Cuenca-Silvestre (1) y M. Carmen Pérez-Belda (1)

(1) Universidad de Alicante

Resumen: La elección de una carrera universitaria es una decisión que no solo determina el recorrido académico del estudiante, sino que también influye en sus oportunidades personales, sociales y laborales futuras. Esta investigación tiene como objetivo conocer las motivaciones que llevaron al alumnado del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Alicante a optar por estos estudios. Para ello, se ha realizado un estudio de enfoque cuantitativo y diseño descriptivo-correlacional, con una muestra de 127 estudiantes. Los resultados muestran que la decisión está motivada por una combinación de factores intrínsecos y extrínsecos. Los primeros, como el compromiso con la justicia social, el deseo de ayudar a otras personas y la utilidad del Trabajo Social para el cambio social, son los más determinantes. Los segundos, como la diversidad de ámbitos profesionales o la estabilidad laboral, también influyen, aunque en menor medida. En conjunto, estos resultados permiten concluir que las motivaciones para estudiar Trabajo Social se relacionan principalmente con factores personales, sociales y altruistas, así como con el compromiso con la profesión, su recorrido académico y las expectativas laborales futuras.

Palabras clave: Trabajo Social, Educación Superior, Motivaciones, Expectativas, Ciencias Sociales.

Abstract: Choosing a university degree is a decision that not only determines students' academic trajectory but also influences their future personal, social, and professional opportunities. This study aims to understand the motivations that led students in the Social Work degree program at the University of Alicante to choose these studies. To this end, a quantitative study with a descriptive-correlational design was conducted, based on a sample of 127 students. The results show that the decision was driven by a combination of intrinsic and extrinsic factors. The former—such as a commitment to social justice, the desire to help others, and the perceived value of Social Work as a tool for social change—were the most decisive. The latter—such as the diversity of professional fields and job stability—also played a role, although to a lesser extent. Overall, these findings suggest that the motivations for studying Social Work are mainly related to personal, social, and altruistic factors, as well as to a strong commitment to the profession, its academic path, and future career expectations.

Keywords: Social Work, Higher Education, Motivations, Expectations, Social Sciences.

Recibido: 15/05/25 Revisado: 18/07/25 Preprint:04/10/25 Aceptado: 15/11/25 Publicado: 02/01/26

Referencia normalizada: Cortés-Florín, E.M., Ferrer-Aracil, J., Cuanca-Silvestre, M. y Pérez-Belda, M.C. (2026). Motivaciones para estudiar Trabajo Social: un estudio de caso en la Universidad de Alicante. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 25, 105-138. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2026.0004>

Correspondencia: Elena M. Cortés-Florín, Universidad de Alicante (España). Correo electrónico: em.cortes@ua.es

1. INTRODUCCIÓN

La elección de estudios universitarios es una decisión importante en la vida del alumnado, afectando a su desarrollo personal, social y profesional. Es el momento donde se manifiestan sus rasgos identitarios junto a sus expectativas y motivaciones.

Comprenderlo es clave para el conocimiento de las personas y sus condicionantes estructurales y contextuales en el ámbito de la Educación Superior, el Trabajo Social y las Ciencias Sociales, y puede ser útil para proporcionar evidencias sobre las necesidades y aspiraciones de las jóvenes estudiantes, lo que puede tener implicaciones futuras en las políticas educativas y la sociedad.

En el caso del Trabajo Social, esta elección tiene características particulares debido a que es una profesión vocacional, altruista e históricamente feminizada que tiene implicaciones éticas y compromisos con la sociedad y el bienestar de las personas.

Este trabajo tiene como objetivo conocer la perspectiva de los estudiantes de Trabajo Social acerca de sus motivaciones para elegir estudiar esta carrera. En este sentido, además de explorar los motivos por los cuáles deciden estudiar Trabajo Social, se busca identificar conexiones entre estas decisiones, sus identidades y expectativas respecto al Grado.

1.1. Motivaciones para elegir estudios universitarios

La Educación Superior ha experimentado cambios notables en los últimos años a nivel estructural, institucional y pedagógico. Particularmente, el Plan de Bolonia y otros factores han sido determinantes en estos cambios (UNESCO, 2022). En este escenario, el informe de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO en 1998 ya anticipaba la importancia de constituir a los estudiantes como la materia prima de la enseñanza superior, considerando sus capacidades y motivaciones (UNESCO, 1998).

En línea con esto, las decisiones del estudiantado universitario contribuyen al desarrollo de sus habilidades tanto presentes como futuras, así como de sus competencias y conocimientos avanzados (Hernández, 2021). A estos efectos, la primera decisión a la que se enfrentan al acceder a la universidad es elegir un campo de estudio; una elección que influirá en sus trayectorias académicas y profesionales (Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2024). En este sentido, la institución universitaria desempeña un papel clave en estas elecciones. Según Álvarez y colaboradores (2009), la universidad, en el marco del Espacio Europeo Superior (EES), debe garantizar el acceso a los estudios universitarios en cualquier momento y para todos los fines (ya sean personales, sociales o profesionales), contando con los recursos y estructuras necesarias para dar respuesta a las elecciones estudiantiles.

En todo caso, la decisión del alumnado sobre qué carrera estudiar estará determinada por sus motivaciones (Araya-Pizarro y Araya-Pizarro, 2020), lo que implica considerar una serie de factores intrínsecos y extrínsecos (García-Ripa et al., 2018; Rodríguez-Esteban y Carretero-Serrano, 2023). Estos factores aparecen en la literatura científica como actitudes, procesos, estímulos o motivos, tanto internos como externos, compartiendo entre sí similitudes y diferencias.

Conceptualmente, las motivaciones se consideran procesos internos de la persona expuesta a estímulos, internos y externos, que influyen en su conducta para hacer cambios y lograr objetivos (Chiliquinga y Flores, 2023; Cortez et al., 2020).

En este sentido, Bergmark y colaboradores (2018) afirman que los factores intrínsecos recogen aspectos relacionados con la dimensión académica como son la formación, la enseñanza, el conocimiento de la materia y la experiencia, mientras que los factores extrínsecos contemplan aspectos económicos, de estatus y laborales. Estos autores identifican de manera adicional los factores o “motivos altruistas”, aunque señalan la posibilidad de que estos motivos puedan llegar cambiar o transformar las motivaciones iniciales del/la estudiante.

Desde la perspectiva de Luque et al. (2023), los factores personales o sociales comprenden un conjunto de aspectos sociodemográficos como el género, la edad, el nivel económico, el nivel de estudios y los aspectos culturales; y los factores asociados al entorno académico o institucional la orientación vocacional y la calidad educativa.

En cambio, según la investigación de Stabile et al. (2017), los aspectos personales y sociales están directamente vinculados con la vocación del/la estudiante, es decir, con aquellos aspectos personales que surgen de sus preferencias e intereses, identidades, expectativas, así como de sus necesidades individuales, sociales y contextuales.

Por su parte, Bukuluki y colaboradores (2019), citando a Bogler y Somech (2002), clasifican estos factores contemplando tres tipos distintos: 1) instrumentales (por la utilidad que tengan); 2) académicos (relacionados con el aprendizaje y los estudios) y 3) universitarios (en referencia a la vida social en la universidad).

Como se evidencia, el estudio de los factores motivacionales que afectan en la elección de los estudios universitarios permite conocer las razones que motivaron la decisión académica del estudiante (Bukuluki et al., 2019; Marinas et al., 2016). Por consiguiente, este tema es ampliamente estudiado en numerosas investigaciones a nivel internacional de diversos ámbitos académicos (Álvarez et al., 2009; Araya-Pizarro y Araya-Pizarro, 2020; Ashari et al., 2019; Bergmark et al., 2018; Bukuluki et al., 2019; Cheng, 2019;

Chiliquinga y Flores, 2023; Cortez et al., 2020; García-Ripa et al., 2018; Gorjón et al., 2022; Said-Hung et al., 2017; Marinas et al., 2016; Rodríguez-Esteban y Carretero-Serrano, 2023; Sánchez-Martín et al., 2023; Stabile et al., 2017; Sheldon y Corcoran, 2019). Sin embargo, en el ámbito del Trabajo Social en España, el interés en este tema no ha avanzado tanto, a excepción de algunos trabajos como la tesis doctoral de Segú (2015) en el País Vasco. El resto de las investigaciones se distribuyen en trabajos de fin de grado o máster. Sin embargo, aunque hay algunos antecedentes en España que estudian este tema (Palacios, 2007), la evidencia encontrada es fundamentalmente a nivel internacional.

A grandes rasgos, parte de estos trabajos buscan conocer tanto los motivos de elección del estudio universitario como la percepción del alumnado sobre la profesión, como pasa, por ejemplo, en la investigación de Bergmark y colaboradores (2018) que estudia las percepciones de estudiantes de magisterio en una universidad de Suecia. En este estudio se replantea que las motivaciones no se pueden catalogar de forma aislada, sino que representan una combinación de múltiples motivos que trascienden de la simple organización de factores intrínsecos, extrínsecos o altruistas. Sin embargo, en otros trabajos esta clasificación es útil para la identificación de las percepciones estudiantiles.

Por su parte, aunque la mayoría de estos estudios se llevan a cabo en el contexto universitario, hay otros que se desarrollan en niveles preuniversitarios (en institutos y centros de formación profesional) (Ashari et al., 2019; Rodríguez-Muñiz et al., 2018; Sánchez-Martín et al., 2023; Luque et al., 2023). Además, aunque predomina la utilización del cuestionario como la principal técnica de recogida de datos (Araya-Pizarro y Araya-Pizarro, 2020; García-Ripa et al., 2018; Said-Hung et al., 2017; Stabile et al., 2017), el uso de técnicas mixtas también se utiliza y aporta otro tipo de conocimiento que va más allá del análisis de datos objetivos categorizados, así como pasa en los trabajos de Bergmark et al. (2018) y Bukuluki et al. (2019). Además, la mayoría de estos estudios analizaron las percepciones de estudiantes de

primer curso, coincidiendo con el perfil de la muestra de participantes de este trabajo.

Con respecto al factor vocacional y su relación con el altruismo y el género, en el contexto español, a partir de la investigación de García-Ripa et al. (2018) en el que participaron estudiantes de distintas áreas (Ciencias, Ingenierías, Derecho, Ciencias Sociales, Humanidades y Económicas), se considera que los principales motivos intrínsecos para elegir carrera universitaria son la búsqueda de desarrollo personal (por motivos de superación personal) y el altruismo (ayudar a los demás). De este modo, la “ayuda a los demás” es la motivación más valorada en el campo de las Ciencias Socioeducativas, Ciencias Jurídicas o Ciencias de la Salud. Por el contrario, los estudios de Económicas e Ingeniería se relacionan más con los factores extrínsecos de elección de carrera (Rodríguez-Esteban y Carretero-Serrano, 2023).

Siguiendo esta línea, de acuerdo con el estudio de Sánchez-Martín et al. (2023), llevada a cabo con estudiantes preuniversitarios de Murcia (España), las diferencias de género o estereotipos de género que se producen en los procesos de socialización determinan el comportamiento y las expectativas de los y las estudiantes, así pues, también determinan la elección de los estudios y la formación profesional. Según este estudio, las mujeres optan por ámbitos de estudios sociales y comunitarios, y los hombres por artes gráficas, siendo esto un reflejo de la brecha existente en función del género que afecta a la inserción laboral de las mujeres y a la situación de feminización de ciertas profesiones.

En el estudio de García-Ripa et al. (2018) señalan que las mujeres tienden a valorar más la superación personal y el altruismo (factores intrínsecos) y los hombres la búsqueda de prestigio y solvencia económica (factores extrínsecos). De acuerdo con esto, Franco et al. (2023) observan que, entre el alumnado preuniversitario, las mujeres son mayoría en el ámbito de la Enfermería, siendo las motivaciones más valoradas los factores prosociales y altruistas (ayudar a las personas, cultivar el potencial personal y desarrollar

valores de utilidad social y personal). Asimismo, en el ámbito del Trabajo Social en España, los resultados de la investigación de Segú (2015) revelan que la vocación es uno de los factores motivacionales intrínsecos por el que se eligen estos estudios, además de por otras razones de tipo instrumental u oportunidad. En este trabajo se evidencia la dificultad de definir la profesión, así como la idealización de la misma al ser entendida como una profesión de intervención directa, social y altruista.

Por su parte, en el estudio comparativo de Bukuluki et al. (2019) también en el ámbito del Trabajo Social, no se encuentran grandes diferencias entre las opiniones de estudiantes de Trabajo Social europeos y ugandeses. El estatus que da estudiar una carrera, las expectativas y la posición sociofamiliar parecen influir en la elección de estudios universitarios. Pero los motivos más comunes son altruistas (ayudar a las personas y trabajar con ellas) y los menos comunes los motivos religiosos y políticos. Por su parte, los motivos profesionales asociados a motivos altruistas (como es la lucha contra la pobreza e injusticia) son más influyentes. Sin embargo, no se encontraron grandes diferencias en función del género, salvo que las mujeres señalan como motivos principales para estudiar una carrera el obtener un título académico. Además, los motivos altruistas parecen estar asociados a la procedencia de entornos rurales.

En línea con esto último, con respecto al perfil cultural y sociofamiliar del estudiantado, en el estudio comparativo de Cheng (2019) entre estudiantes universitarios de EE.UU. y Taiwán, se explica cómo las motivaciones intrínsecas y extrínsecas varían en función de la cultura del lugar de procedencia. De este modo, Stabile y colaboradores (2017), desde el ámbito de la Psicología, señala que los aspectos más valorados se relacionan con el contexto de pertenencia e identidad de la persona a nivel social y familiar, lo que influye en el sentimiento de logro personal, la vocación y el interés por la carrera, y en ayudar a las personas.

Con respecto a la edad, la mayoría de los estudios revisados se desarrollan en un nivel de primer curso, constituido por alumnado joven. Lo que afectaría

también a los resultados y al tipo de motivaciones que tienen a la hora de elegir carrera. En este sentido, García-Ripa et al. (2018) señalan que una mayor maduración, con carácter general, influye en que se valoren más los valores intrínsecos que los extrínsecos. Según Álvarez et al. (2009), otro elemento importante es la madurez vocacional en torno al perfil profesional de la titulación que permite ser conscientes de las dificultades que podrían encontrarse al incorporarse al mundo laboral.

Atendiendo a las expectativas profesionales o motivaciones laborales (extrínsecas) para elegir carrera, Ashari et al. (2019) sugieren que el interés profesional, el conocimiento y la adaptabilidad profesional se relacionan con la elección de carrera. Para Said-Hung et al. (2017), desde el ámbito de la Pedagogía, las motivaciones extrínsecas (salario y conciliación laboral), se valoran menos al no conocer la utilidad que para la práctica profesional tiene determinada la formación universitaria. En cambio, para Álvarez et al. (2009), las expectativas de futuro que tienen que ver con el desarrollo profesional y la incorporación al mundo laboral son elementos de motivación importantes a la hora de elegir carrera universitaria en el contexto del área de la Pedagogía, Psicopedagogía y Maestría, destacando la importancia de conocer los objetivos que desean alcanzar, lo que pretenden conseguir y tener las metas claras. Asimismo, en el estudio de García-Ripa et al. (2018) se señalan como principales motivos extrínsecos la búsqueda de prestigio (reconocimiento externo) y la solvencia económica (bienestar económico).

Tanto García-Ripa et al. (2018) como Rodríguez-Esteban y Carretero-Serrano (2023) coinciden en que el interés profesional y el prestigio económico son las motivaciones más valoradas por los hombres. Por un lado, el estudio de Rodríguez-Esteban y Carretero-Serrano (2023) sugiere que el interés por el tema de la profesión es el aspecto más valorado por las mujeres, relacionándose con un mejor rendimiento académico y una mayor satisfacción. De esta manera, el ámbito disciplinar o profesional podría también influir o estar asociado a estas valoraciones. Por otro lado, los motivos intrínsecos se valoran más que los extrínsecos en el campo de las

Ciencias Sociales (García-Ripa et al., 2018), siendo esta valoración más alta en el caso de las mujeres (Gorjón et al., 2022).

El conjunto de estos trabajos ofrece una panorámica sobre los distintos factores que afectan en la decisión de elegir carrera universitaria. Se identifican factores como la edad, la vocación y el altruismo, el género, el perfil cultural y sociofamiliar, así como las expectativas laborales, económicas o profesionales. Por un lado, los factores motivacionales se clasifican en dos grandes grupos (intrínsecos y extrínsecos), incluyendo en algunos estudios un tercer grupo, los motivos altruistas; y, por otro lado, se agrupan por aspectos personales, sociales, instrumentales, académicos, profesionales o universitarios. De acuerdo con ello, en este trabajo se propone clasificar los factores motivacionales atendiendo a los tres primeros grupos.

1.2. Los estudios de Grado en Trabajo social en España: contexto y perfil del alumnado

Con carácter general, resulta esencial comprender el contexto de los estudios de Grado en Trabajo Social en España, su importancia dentro del sistema educativo superior como disciplina académica, y su relación con los objetivos de este trabajo.

En primer lugar, la disciplina del Trabajo Social es inseparable de su práctica. Según la definición de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS, 2014), el Trabajo Social es tanto “una profesión basada en la práctica” como “una disciplina académica”, que busca el bienestar y el fortalecimiento de las personas, basándose en los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto a la diversidad.

De este modo, el título del Trabajo Social contiene aspectos relativos tanto a su teoría como a su práctica. Como disciplina académica, según el Libro Blanco del Grado en Trabajo Social (2004) aprobado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), el Grado en Trabajo Social se reconoce en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior

(EEES) desde finales del siglo XX. Desde entonces esta disciplina se fue incorporando progresivamente en España a partir de la creación del título universitario de Trabajo Social en 1980 y el establecimiento de los planes de estudios en 1983, creando el área de conocimiento “Trabajo Social y Servicios Sociales” en los años 90 (ANECA, 2004). Su transformación ha derivado en una orientación universitaria predominantemente práctica, en línea con su definición, centrada en la adquisición de habilidades y competencias profesionales, así como en las reivindicaciones y demandas de docentes, estudiantes y profesionales (Martín y de la Fuente, 2013).

A este respecto, los objetivos y competencias disciplinares del Grado en Trabajo Social están asociados a la cualificación profesional que se espera alcanzar en los estudios. La ANECA (2004) reconoce, por un lado, como objetivos generales de este Grado: facilitar la inclusión social, desafiar desigualdades e injusticias, asistir y movilizar individuos, familias, grupos y comunidades, fomentar el compromiso social, formular e implementar políticas coherentes y éticas, hacer cambios estructurales, así como trabajar por la protección de las personas y con su participación (p. 32). Y, por otro lado, como competencias generales: intervenir en las situaciones (problemas) sociales que viven las personas, participar en la formulación de las políticas sociales y contribuir a la ciudadanía activa mediante el empoderamiento y la garantía de los derechos sociales (ANECA, 2004, p. 111). Asimismo, como competencias profesionales se señalan las siguientes: trabajar, valorar y apoyar de forma conjunta a las personas, planificar, revisar, implementar y evaluar la práctica profesional, resolver situaciones de riesgo, ser responsable y demostrar competencia profesional (ANECA, 2004, pp. 111-112).

En segundo lugar, el acceso a los estudios de Grado en Trabajo Social está regulado por el marco europeo y las instituciones de Educación Superior. La ANECA (2004) reconoce una relación entre el compromiso social y el carácter vocacional en el acceso a estos estudios, atendiendo a la motivación del/la estudiante para elegir estudiar esta carrera y a la importancia de tener

experiencia o no en actividades de voluntariado social o en actividades laborales del ámbito social.

En una profesión como es el Trabajo Social, la vocación ha sido un elemento central en los orígenes y la evolución de esta disciplina, afectando ello en la elección profesional y en su práctica (Pérez y Rubio, 2025). Según Pérez y Rubio (2025) y el “Informe diagnóstico sobre la plantilla participante: Protocolo para la igualdad de las personas trabajadoras” del Consejo General del Trabajo Social [CGTS], (2021), la vocación parece estar vinculada tanto al género como a la ética profesional. Esta relación se enmarca en los valores que sustentan la disciplina, de acuerdo con el Código Deontológico del Trabajo Social (CGTS, 2012). Siguiendo estos estudios, la elección de estudiar Trabajo Social para las mujeres podría considerarse como parte de una motivación intrínseca vocacional, un compromiso o una imposición social, ya que las mujeres tienden a elegir carreras enfocadas en el cuidado y la atención a las personas, alineándose con el altruismo. Ello está asociado a las expectativas sociofamiliares, siendo un factor determinante para la selección de esta profesión a lo largo de los años. Sin embargo, aunque la mayoría de las trabajadoras sociales en España son mujeres, el acceso a puestos de gestión y dirección, así como una mejor remuneración y promoción en el trabajo, es más habitual en trabajadores sociales hombres que en mujeres, lo que supone una desigualdad salarial y laboral en la profesión (CGTS, 2021).

Por su parte, según el informe del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU) en referencia al perfil socioeconómico del estudiantado universitario en España en 2024, la variable que más influye a la hora de elegir carrera universitaria es la nota de admisión, seguida del sexo y el perfil familiar (MICIU, 2024). Esto se caracteriza de la siguiente forma (pp. 17-18): (1) el perfil familiar (según ocupación y nivel de estudio de progenitores) influye en la elección de carrera de forma desigual (2) los y las estudiantes con perfiles familiares medios y bajos, predominan en Ciencias Sociales y Humanidades, con mayoría de estudiantes alumnas mujeres; (3) en provincias con menos oferta educativa, el 60% se traslada a estudiar y el 47%

recibe becas, aunque quienes se trasladan tienen un perfil familiar más alto; y (4) la percepción de becas estimula la motivación y el rendimiento académico, pero no influye en la elección de estudios. Por ende, existe una relación entre el compromiso y la vocación, y el impacto de los factores personales, sociales y económicos en la elección de carrera universitaria.

A nivel nacional, según el informe CYD 2024 (Fundación CYD, 2024), en el curso 2022-2023 el número de estudiantes matriculados en las universidades españolas en estudios de grado ascendía a 1.343.736, un 0,8% más que el curso anterior. Por género, el porcentaje de mujeres representaba el 56,8%, siendo superior en 1.7 puntos en España que en la UE. Por nacionalidad, el 6,2% era de nacionalidad extranjera. Por edad, la mayoría comprende edades entre 18 y 21 años (51,4%). Por ámbitos de estudio, el 14,5% se matriculó en estudios de Salud y Servicios Sociales, el segundo dato más alto, y le sigue con un 13,1% Ciencias Sociales. Las mujeres están más representadas en áreas como Educación, Salud y Servicios Sociales, y en Ciencias Sociales. El porcentaje de mujeres matriculadas en estudios de Salud y Servicios Sociales es el 72,8% y Ciencias Sociales (64,2%). Más del 75% es el porcentaje de mujeres matriculadas en Trabajo Social entre otros ámbitos de estudio (como Enseñanza Infantil, Enfermería, Psicología, entre otros).

A nivel autonómico, el número de estudiantes matriculados en estas ramas sigue aumentando en la Comunidad Valenciana. Según las estadísticas proporcionadas por la Generalitat Valenciana (2024) en el curso 2023-2024, en la Comunidad Valenciana se matricularon 56.406 (41,35%) estudiantes en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, de los 136.402 matriculados totales, predominando las mujeres 78.471 (57,53%) frente a los hombres 57.931 (42,47%). En España, el total de matriculados fue de 1.378.824, entre los cuales 785.417 (56,60%) son mujeres y 593.407 (42,75%) hombres. Por rango de edad, los matriculados hasta 21 años fueron predominantes: 83.767 (61,41%) en la Comunidad Valenciana y 763.247 (55,35%) en España (Generalitat Valenciana, 2024).

A nivel local, en el Grado en Trabajo Social, particularmente, según cifras de la Universidad de Alicante (2024) en febrero de 2024, el número de estudiantes matriculados/as en el Grado en Trabajo Social en los últimos cuatro cursos ha disminuido significativamente de 694 (3,13%) a 630 (2,88%). Sin embargo, siguen siendo más mujeres matriculadas que hombres. En el curso 2020-2021 se matricularon 694 (3,13%) estudiantes en Trabajo Social de un total de 22.196, entre los cuales 589 (4,53%) eran mujeres, de un total de 12.990 personas. En el último curso 2023-2024, de un total de 21.885 matriculados en la universidad, 630 (2,88%) se matricularon en Trabajo Social, de las cuales 542 (4,15%) eran mujeres, de un total de 13.036.

En tercer lugar y como síntesis, en relación con los objetivos de este trabajo, cabe señalar que la elección de la carrera de Trabajo Social responde a principios que promueven la justicia social, la dignidad humana y el bienestar de las personas que están en conexión con la elección de estudios y la práctica profesional. A diferencia de otras áreas de conocimiento, el compromiso del Trabajo Social con el bienestar social y la mejora de las condiciones de vida de las personas hace que conocer las motivaciones que influyen en la decisión de estudiar esta carrera se asocien con los aspectos motivacionales descritos en el apartado anterior.

2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

2.1 Justificación, objetivo y preguntas de investigación

Elegir carrera universitaria predefine un itinerario académico, al tiempo que supone el primer paso de un proyecto vital para el alumnado. En Trabajo Social, conocer las razones que impulsan esa elección permite entender las bases de su compromiso inicial con los valores de la profesión. La literatura existente en España, sin embargo, es escasa. Este vacío demanda evidencia actualizada que permita comprender mejor qué moviliza al alumnado hacia esta disciplina, así como qué expectativas proyecta sobre su futura trayectoria académica.

El objetivo principal de este trabajo, por ende, es caracterizar las principales motivaciones que están tras la elección del Grado en Trabajo Social y su

relación con distintas variables sociodemográficas del alumnado, así como conocer las expectativas formativas del alumnado.

De este objetivo derivan las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son las principales motivaciones -de tipo intrínseco y/o extrínseco- por las que el alumnado elige estudiar Trabajo Social? ¿Cómo se relacionan entre sí esas motivaciones? ¿Existen diferencias en función de las características sociodemográficas del alumnado? ¿Qué expectativas formativas tiene el alumnado sobre el Trabajo Social?

2.2. Enfoque y técnica

El estudio adoptó un diseño cuantitativo, transversal y de alcance descriptivo-correlacional. Este tipo de diseño permite caracterizar las motivaciones del alumnado en un momento determinado, así como explorar posibles asociaciones con variables sociodemográficas, sin pretender establecer relaciones causales (Fortune y Reid, 1999; Hernández et al., 2006; Unrau et al., 2005).

La técnica de recogida de datos fue un cuestionario autoadministrado, distribuido en formato digital mediante un código QR proyectado en el aula el 28 de noviembre de 2023, en el marco de la asignatura “Fundamentos del Trabajo Social”, asignatura obligatoria de primer curso del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Alicante.

El cuestionario fue diseñado *ad hoc* en base a la literatura científica. En concreto, se realizó una búsqueda temática por bases de datos oficiales (SCOPUS, WOS, Dialnet y Google Académico). Se utilizó el gestor bibliográfico *Refworks*. Se incluyeron estudios recientes -principalmente de los últimos diez años- publicados en español o inglés, a nivel nacional e internacional. Para definir las expectativas en cuanto a los niveles de intervención, las áreas de desempeño profesional y los colectivos de interés, se tomó como referencia principal el Libro Blanco del Grado en Trabajo Social (ANECA, 2004). Para la pregunta sobre la competencia que el alumnado considera más importante adquirir durante sus estudios, se tomó

como referencia el Catálogo de Competencias Transversales de la Universidad del País Vasco (Uranga et al., 2019).

El cuestionario constaba de 19 preguntas, con variables nominales, ordinales y de escala. Se organizaba en tres grandes bloques: (a) información biográfica; (b) motivaciones para estudiar Trabajo Social; y (c) expectativas sobre los estudios de Trabajo Social. El tiempo estimado de respuesta osciló entre 10 y 15 minutos.

Tres investigadores del área de Trabajo Social y Servicios Sociales revisaron el contenido del cuestionario. Evaluaron claridad, pertinencia y coherencia de los ítems. A partir de sus observaciones, se ajustó la redacción a fin de facilitar una mejor comprensión.

La fiabilidad de la escala de motivaciones se evaluó mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose un valor de $\alpha=0,66$. Según Hinton et al. (2004), valores entre 0,50 y 0,70 corresponden a una consistencia interna moderada, por lo que el instrumento puede considerarse aceptable para el propósito de este trabajo.

La participación del alumnado fue completamente voluntaria. Antes de acceder al cuestionario, se explicó el objetivo y alcance del estudio. Solo accedió al cuestionario el alumnado que otorgó su consentimiento. Y en todo momento se garantizó el anonimato de las respuestas y la confidencialidad de los datos.

2.3. Muestra

La población estuvo compuesta por alumnado matriculado en el primer curso del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Alicante durante el curso académico 2023-2024. Se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia dada la accesibilidad a dicha población por parte del equipo investigador.

Los criterios de inclusión fueron tres: (a) estar matriculado/a en primer curso del Grado en Trabajo Social; (b) aceptar participar mediante el consentimiento informado; y (c) completar el cuestionario.

La muestra estuvo conformada por 135 estudiantes. De éstos, 127 aceptaron participar en el estudio. Por tanto, la muestra efectiva fue de 127 estudiantes (94,07% de tasa de participación), cuyo perfil se encuentra detallado en la Tabla 1.

El alumnado participante fue mayormente de género femenino (86,61%), con edades comprendidas entre los 17 y 37 años (Media=19,55; DT=3,60), y de nacionalidad española (93,70%). En cuanto a su municipio de residencia antes de iniciar los estudios universitarios, procedía de distintas localidades, fundamentalmente ubicadas en la provincia de Alicante. Al respecto, la mitad (50,39%) señaló que su lugar de residencia influyó en su decisión de estudiar Trabajo Social.

La mayoría del alumnado afirmó ser el primer miembro de su familia en estudiar Trabajo Social (89,76%), mientras que menos de la mitad aseguró ser el primer miembro de su familia en acceder a la universidad (43,31%). El 58,27% señaló que Trabajo Social fue su primera opción de estudios, mientras que para el 41,73% lo fueron titulaciones como Psicología, Enfermería, Derecho o Magisterio, entre otras.

La principal vía de acceso a la universidad fue la prueba para estudiantes de Bachillerato (78,74%), seguida por los estudios de Formación Profesional (16,54%).

En cuanto a su situación laboral, la mayoría solo estudiaba (67,72%), mientras que un porcentaje significativamente inferior compaginaba estudios y trabajo sin contrato (18,11%). Por otro lado, más de la mitad (51,97%) indicó no participar en actividades de voluntariado.

En cuanto las creencias religiosas, existe una amplia heterogeneidad de respuestas: un tercio se declaró creyente (29,92%), otro tercio ateo/a (27,56%) y un 18,90% indiferente. Una minoría se identificó como no creyente (13,39%) y un 10,24% como agnóstico.

Por último, con respecto al posicionamiento político, la mayoría se posiciona en el espectro ideológico de izquierda a centro-izquierda (valores 1 a 5), con una media de 4,21 (DT=1,89). La opción más frecuente fue el 5 (23,62%), seguido del 3 (22,05%) y el 4 (17,32%). Estos valores se representan en la Figura 1.

Tabla 1. Perfil de las personas participantes

Características	n	%
Género		
Femenino	110	86.61
Masculino	15	11.81
Fluido	2	1.57
Nacionalidad		
Española	119	93.70
Extranjera UE	1	0.79
Extranjera no UE	7	5.51
Influencia del lugar de residencia		
Si	64	50.39
No	63	49.61
Acceso a la Universidad		
<i>Primer miembro de la familia que accede a la Universidad</i>		
Si	55	43.31
No	72	56.69
<i>Primer miembro de la familia que estudia TS</i>		
Si	114	89.76
No	13	10.24
<i>Trabajo Social como primera opción de estudios</i>		
Si	74	58.27
No	53	41.73
Vía de acceso a la Universidad		
Prueba para estudiantes de Bachillerato	100	78.74
Estudios de Formación Profesional	21	16.54
Prueba para Mayores de 25 años	2	1.57
Otra: Convalidación o Convenio Internacional (EBAU)	4	3.15
Empleo		
Por cuenta propia	9	7.09
Por cuenta ajena	9	7.09
Sin contrato	23	18.11
No, solo estudio	86	67.72
Creencia religiosa		
Creyente	38	29.92
No creyente	17	13.39
Indiferente	24	18.90
Ateo/a	35	27.56
Agnóstico/a	13	10.24
Participación en actividad de voluntariado		
Si	61	48.03
No	66	51.97
Otras características	MD	DT
Edad	19.55	3.60
Ideología política	4.21	1.89

Fuente: elaboración propia.

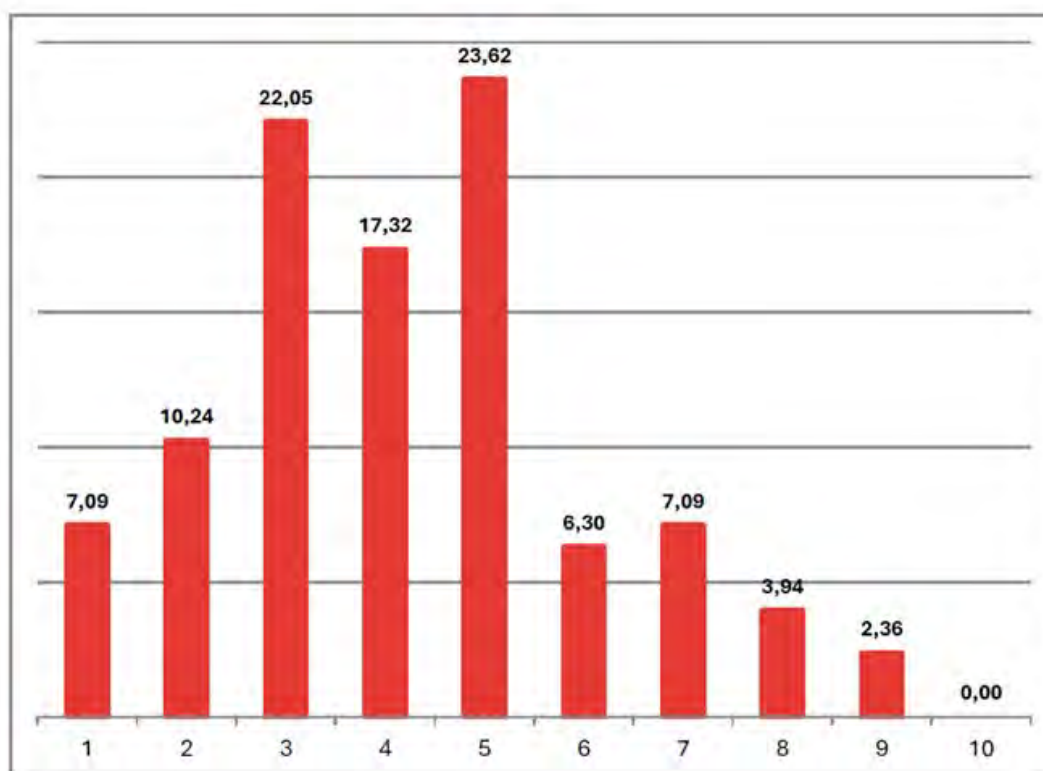


Figura 1. Ideología política (%)

Fuente: elaboración propia.

2.4 Análisis de resultados

El análisis de datos fue univariado y bivariado, utilizando el software *Statistical Package for Social Sciences* (SPSS) v. 25. Se analizaron frecuencias absolutas y relativas para describir las características del alumnado participante y sus expectativas sobre el Trabajo Social. Asimismo, se utilizaron estadísticos de tendencia central y dispersión (media, mediana, desviación estándar y rango) para describir sus motivaciones para estudiar Trabajo Social. Las asociaciones entre las variables sociodemográficas y las motivaciones fueron analizadas mediante las pruebas de Kruskal-Wallis, Mann-Whitney y el coeficiente de correlación de Spearman. Asimismo, las asociaciones entre motivaciones fueron analizadas mediante este mismo coeficiente.

Dado el número de pruebas realizadas, se aplicó un ajuste mediante la corrección de Holm-Bonferroni. Aunque varias asociaciones mostraron una significación estadística inicial ($p < 0,05$), esta no se mantuvo tras aplicar el ajuste, por lo que los resultados, en este sentido, han de considerarse como tendencias observadas y no como evidencias concluyentes.

3. RESULTADOS

3.1. Motivaciones para estudiar Trabajo Social

Siguiendo el marco teórico expuesto, se han organizado las motivaciones para estudiar Trabajo Social (véase Tabla 2) en factores intrínsecos y extrínsecos a la hora de presentar los resultados. Por una parte, los primeros se dividen en elementos internos, como el compromiso social o el desarrollo personal y profesional. Por otra, los segundos comprenden elementos externos, como el entorno social o económico.

1. Factores intrínsecos. En primer lugar, la mayoría del alumnado ha estado de acuerdo con que la formación en Trabajo Social es fundamental para abordar las necesidades y los problemas sociales contemporáneos ($MD=4,43$; $DT=0,84$). En segundo lugar, ha reconocido su motivación por ser un/a agente de cambio, liderando iniciativas que promuevan mejoras en la sociedad ($MD=4,21$; $DT=1,03$). En tercer lugar, ha confirmado su compromiso con la promoción de la justicia social, la defensa de los derechos humanos, el fomento de la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad ($MD=4,13$; $DT=1,09$), así como su deseo de ayudar a mejorar la vida de otras personas ($MD=4,07$; $DT=1,03$). Por último, la decisión de estudiar Trabajo Social también ha estado motivada por la percepción de que estos estudios le resultarán gratificantes y permitirán el crecimiento personal ($MD=3,75$; $DT=1,17$).
2. Factores extrínsecos. La diversidad de áreas profesionales y ámbitos de desempeño del Trabajo Social (como organismos internacionales, administración pública, universidades, ONGs o empresas) ha sido la motivación principal ($MD=3,00$; $DT=1,32$). Por otro lado, la estabilidad laboral y económica que ofrece el Trabajo Social también ha jugado un

papel importante (MD=2,86; DT=1,32). Por último, la percepción de que el Trabajo Social pueda ser una titulación menos exigente que otras ha sido considerada la motivación menos influyente de todas (MD=2,03; DT=1,19).

Tabla 2. Grado de motivaciones percibido por el alumnado

	Media	DT	Mediana	Rango
M1	4,07	1,03	4,00	4
M2	4,13	1,09	4,00	4
M3	3,75	1,17	4,00	4
M4	2,03	1,19	2,00	4
M5	3,00	1,32	3,00	4
M6	2,86	1,32	3,00	4
M7	4,43	0,84	5,00	4
M8	4,21	1,04	5,00	4

Motivaciones. M1: Deseo de ayudar. M2: Compromiso con la justicia social. M3: Búsqueda de crecimiento personal. M4: Percepción de menor exigencia. M5: Diversidad de áreas y ámbitos profesionales. M6: Estabilidad laboral y económica. M7: Utilidad del Trabajo Social para el progreso social. M8: Ser agente de cambio.

Fuente: elaboración propia.

Según el género, el compromiso con la justicia social ($H=6,339$; $p<0,05$) y la percepción de menor exigencia ($H=7,501$; $p<0,05$) mostraron diferencias en las respuestas. En ambos casos, el alumnado que se identificó como de género femenino tendió a puntuar más alto en el compromiso con la justicia social y más bajo en la percepción de menor exigencia.

En relación con la edad, se identificaron asociaciones positivas con el compromiso con la justicia social ($\rho=,202$; $p<0,05$) y con el interés por la diversidad de áreas profesionales ($\rho=,213$; $p<0,05$), así como una asociación negativa con la percepción de menor exigencia académica ($\rho=-,285$; $p<0,05$).

Según la preferencia inicial de estudios, se observaron diferencias en el deseo de ayudar ($U=2427,5$; $p<0,05$), el compromiso con la justicia social ($U=2555,0$; $p<0,05$) y la percepción de menor exigencia ($U=1504,0$; $p<0,05$). El alumnado que eligió Trabajo Social como primera opción tendió a puntuar más alto en los dos primeros factores y más bajo en el último.

También se encontraron diferencias en la percepción de menor exigencia ($H=9,86$; $p<0,05$) y en la diversidad de áreas profesionales ($H=9,54$; $p<0,05$) según la vía de acceso a la universidad. En particular, el alumnado proveniente de Formación Profesional puntuó más bajo en percepción de menor exigencia y más alto en diversidad profesional.

En función de la situación laboral, también se observaron diferencias en la percepción de menor exigencia ($H=10,41$; $p<0,05$), con mayor puntuación entre quienes no compaginaban sus estudios con un empleo.

Respecto a las creencias religiosas, se observaron diferencias en la motivación vinculada al crecimiento personal ($H=9,65$; $p<0,05$), con mayores puntuaciones entre el alumnado creyente practicante.

La ideología política también mostró una asociación con la motivación relacionada con la estabilidad laboral y económica ($\rho=0,176$; $p<0,05$), siendo esta más valorada cuanto mayor era la cercanía a posiciones conservadoras.

En cambio, no se observaron diferencias asociadas a la nacionalidad ni a la participación en actividades de voluntariado.

Por otro lado, la Tabla 3 recoge relaciones moderadas entre distintas motivaciones. Destacan las asociaciones entre el deseo de ayudar y el compromiso con la justicia social ($\rho=0,52$; $p<0,05$), entre el crecimiento personal y ser agente de cambio ($\rho=0,55$; $p<0,05$), así como entre la utilidad del Trabajo Social para el progreso social y ser agente de cambio ($\rho=0,52$; $p<0,05$).

Tabla 3. Matriz de correlaciones de motivaciones para estudiar Trabajo Social

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8
M1	1							
M2	,52*	1						
M3	,50*	,32*	1					
M4	-,32*	-,38*	-,04	1				
M5	,28*	,22*	,34*	-,13*	1			
M6	,16*	,02*	,26*	,10*	,18*	1		
M7	,39*	,40*	,47*	-,26*	,08*	,13*	1	
M8	,37*	,48*	,55*	-,30*	,23*	,20*	,52*	1

Nota: * $p<0,05$. Motivaciones. M1: Deseo de ayudar. M2: Compromiso con la justicia social. M3: Búsqueda de crecimiento personal. M4: Percepción de menor exigencia. M5: Diversidad de áreas y ámbitos profesionales. M6: Estabilidad laboral y económica. M7: Utilidad del Trabajo Social para el progreso social. M8: Ser agente de cambio.

Fuente: elaboración propia.

3.2 Expectativas sobre los estudios de Trabajo Social

A pesar de encontrarse todavía cursando el primer año de la titulación, el alumnado ha indicado que su percepción sobre el Trabajo Social ha cambiado significativamente desde el inicio de sus estudios ($MD=3,67$; $DT=1,12$).

El nivel de intervención más interesante para el alumnado ha sido, en primer lugar, el “Trabajo Social con Personas” (46,46%); en segundo lugar, el “Trabajo Social con Familias” (31,50%); en tercer lugar, el “Trabajo Social con Grupos” (10,24%); en cuarto lugar, el “Trabajo Social con Organizaciones” (7,87%); y, por último, el “Trabajo Social con Comunidades” (3,94%).

En cuanto los ámbitos de desempeño profesional, “Servicios Sociales” ha resultado el más atractivo para el alumnado (30,71%), seguido por “Justicia” (27,56%), “Educación” (18,90%), “Salud” (14,96%), “Docencia e Investigación” (5,51%), “Vivienda” (1,57%) y “Empresa” (0,79%).

En cuanto a los colectivos de intervención, se ha observado un notable interés por parte del alumnado en trabajar con la “Infancia y Adolescencia” (75,59%), seguido de con “Personas con problemas de Adicción” (42,52%). Otros colectivos por grado de interés han sido: la “Juventud” (37,01%) y las “Mujeres” (33,86%), seguidos de las “Personas Mayores” y las “Personas con Diversidad Funcional” (ambos con 26,77%). Por el contrario, las “Personas Migrantes” (17,32%), las “Personas Sin Hogar” (15,75%), las “Personas LGTBI” (14,95%) y las “Minorías Étnicas” (9,45%) han despertado un interés menor.

Respecto a la competencia transversal que el alumnado considera más importante adquirir durante sus estudios, se ha obtenido que:

- 1) En primer lugar, el “pensamiento crítico” con un 32,28%, esto es, cuestionar, analizar, interpretar, sintetizar, valorar y emitir juicios razonados para comprender situaciones complejas y tomar decisiones efectivas.
- 2) En segundo lugar, la “ética y responsabilidad profesional” con un 26,77%, esto es, actuar de manera ética y honesta, de acuerdo con el marco legal y el código deontológico que regulan la profesión, así como mantener altos estándares de calidad.

- 3) En tercer lugar, el “compromiso social” con un 14,96%, esto es, actuar de manera empática y responsable frente a desafíos sociales, ambientales y económicos en distintos niveles.
- 4) En cuarto lugar, la “innovación y emprendizaje” con un 8,66%, esto es, generar, adaptar y aplicar ideas para resolver necesidades, manejando la incertidumbre y mostrando iniciativa, liderazgo y creatividad.
- 5) En quinto lugar, el “trabajo en equipo” con un 7,87%, esto es, trabajar eficazmente en equipo, colaborando activamente con otras personas para alcanzar objetivos compartidos.
- 6) En sexto lugar, la “comunicación y plurilingüismo” con un 3,94%, esto es, comprender conceptos e ideas y expresarlas de forma clara, en un contexto inclusivo y diverso.
- 7) En séptimo lugar, la “autonomía y autorregulación” con un 3,15%, esto es, ser consciente de lo que sé y no sé, de cómo aprendo y de cómo me aseguro de alcanzar mis objetivos personales.
- 8) Por último, la “gestión de la información y ciudadanía digital” con un 2,36%, esto es, manejar fuentes de información con una actitud crítica y responsable que garantice la fiabilidad y seguridad del tratamiento de la información.

4. DISCUSIÓN

La decisión de elegir carrera universitaria es un factor determinante para la vida de todo estudiante. Desde los estudios previos a los superiores hasta la entrada a la universidad en su primer año, se van reconociendo una serie de factores que guían estas decisiones y marcan el futuro académico y profesional del alumnado joven. Los factores que motivan estas decisiones tienen una parte identitaria que podría ser consciente y otra circunstancial o de contexto.

Podemos apreciar que la elección de estudiar Trabajo Social de nuestros estudiantes está motivada tanto por características personales y sociales del alumnado como por características de la titulación, tales como su contenido, niveles y ámbitos de desempeño (Rodríguez-Esteban y Carretero-Serrano, 2023). La decisión, por tanto, está motivada por un conjunto de variables sociales (Luque et al., 2023), que, en el caso de este trabajo, perfilan un tipo de alumnado joven, mayormente femenino y con una clara tendencia hacia la participación en actividades altruistas, tal y como sucede en otros casos en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades (García-Ripa et al., 2018), o en titulaciones ligadas al cuidado y la protección de las personas, como Enfermería, Medicina o Psicología, entre otras (Franco et al., 2023; Pérez-Ciordia et al., 2022). En este sentido, las variables más representadas en los resultados de este estudio son: el deseo de ayudar, el compromiso con la justicia social, la búsqueda de crecimiento personal y ser agente de cambio. Según los valores y principios del Trabajo Social, ello se alinea con el mandato profesional y disciplinar que guía esta disciplina (CGTS, 2012).

Con respecto a la pregunta de si los motivos intrínsecos son preferentes a la hora de elegir carrera frente a los extrínsecos, esto podría llegar a generar ciertas discrepancias en su respuesta, ya que, de acuerdo con los resultados de otros estudios similares, todo dependerá desde dónde se haga esta pregunta. A este respecto, el desarrollo de esta investigación nos ha ayudado a entender que las diferencias observadas dependen de una tipología de factores relacionados con la persona y el contexto, y no de aspectos aislados.

En este sentido, es pertinente preguntarse si estas tipologías ya existentes son suficientes para conocer la complejidad que engloba las motivaciones estudiantiles a la hora de elegir carrera universitaria o deberíamos considerar otros enfoques que sean más integrales.

Particularmente, estudios previos, al igual que sucede en los resultados de este trabajo, tienden a señalar que los factores intrínsecos se encuentran más presentes en carreras del ámbito social. Además, se suelen relacionar o vienen determinados en gran medida por motivos altruistas, aspecto a

considerar en adelante. Por ejemplo, como sucede en las investigaciones de Stabile et al. (2017), en el ámbito de la Psicología, y de Segú (2015) y Bukuluki et al. (2019), en el ámbito del Trabajo Social, el alumnado prioriza en su elección los factores intrínsecos respecto a los extrínsecos. Estos factores, como la vocación y el interés por esta carrera, se relacionan con la identidad personal, aspecto que está ligado al deseo de logro personal y al interés por ayudar a los demás, lo que incluye el abordaje de las necesidades y problemas sociales contemporáneos, liderar iniciativas de cambio social, promover la justicia social, defender los derechos humanos, fomentar la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad, así como ayudar a mejorar la vida de las personas. Ello, además, lo confirman Bergmark et al. (2018), al describir que estos factores se relacionan con motivaciones o actitudes altruistas, es decir, de ayuda a los demás.

No obstante, los motivos altruistas en este tipo de carreras también se encuentran relacionados con otras motivaciones externas. Por lo tanto, en este caso es difícil separar los aspectos prosociales de los personales (vocacionales) y contextuales o del entorno (familiares, culturales...). Con respecto a los factores extrínsecos en el ámbito del Trabajo Social, el interés por el desarrollo profesional está ligado con la consecución de logros sociales y el crecimiento personal y social en las distintas áreas profesionales y ámbitos de desempeño del Trabajo Social. Por su parte, la estabilidad laboral y económica también es importante para el alumnado, aunque en menor medida. Las expectativas profesionales o motivaciones laborales para elegir esta carrera se relacionan con la incorporación al mundo laboral (Álvarez et al., 2009), apreciándose, por ejemplo, en la importancia que se le otorga a competencias como el pensamiento crítico, la ética y responsabilidad profesional, y el compromiso social.

Por lo tanto, aunque se observa que la decisión de estudiar Trabajo Social está motivada por el entorno de la persona (familia o amistades), se le da más relevancia a su interés y vocación, aunque esto guarde también relación con dicho entorno.

Además, en este estudio, el hecho de que el alumnado sea predominantemente joven sugiere que sus motivaciones podrían estar moldeadas por su nivel de madurez vocacional (Álvarez et al., 2009), así como por su conocimiento y experiencia previa sobre el Trabajo Social. Ello afianza la idea de que el contexto y el ámbito de estudio resultan determinantes.

Por su parte, el género en Trabajo Social es un aspecto remarcable a la vez de relevante para esta investigación. Tanto el número de mujeres participantes en este trabajo como el número de mujeres matriculadas en las asignaturas de primer curso son aspectos considerables a tener en cuenta. En este sentido, se evidencia que el género es un indicador a tener en cuenta y necesario en el estudio de las motivaciones para elegir estudiar Trabajo Social. En coherencia con el trabajo de Sánchez-Martín et al. (2023), el género constituye un factor relevante en la elección del Trabajo Social, como evidencia el predominio de las mujeres en la muestra y en la distribución por género en el Grado en Trabajo Social de la Universidad de Alicante. Este predominio femenino podría estar a su vez vinculado al interés por aspectos de la profesión como la superación personal o la participación en actividades altruistas, aspectos que autores como García-Ripa et al. (2018) o Rodríguez-Esteban y Carretero-Serrano (2023) identifican como particularmente valorados por las mujeres.

Sin embargo, podría no ser una cuestión particularmente de género, sino más bien contextual o cultural. Si bien, Bukuluki et al. (2019) sostienen que el género no influye significativamente en la decisión de estudiar Trabajo Social, por lo que este aspecto podría ser más o menos significativo según el contexto sociocultural. Donde los resultados sí coinciden con estos autores es en la influencia de los motivos religiosos y políticos, aunque, en este caso, su impacto es limitado. Lo que sí es cierto es que, en España, el número de mujeres matriculadas en estudios de índole social, como pasa en Trabajo Social, es mayor que el de hombres. Esto se evidencia en los informes de 2024 a nivel estatal, autonómico y local (Fundación CYD, 2024; Generalitat Valenciana, 2024; Universidad de Alicante, 2024).

5. CONCLUSIONES

En conclusión, aunque en la elección de estudiar Trabajo Social intervienen tanto motivaciones intrínsecas como extrínsecas, las primeras son claramente predominantes en el ámbito del Trabajo Social. Más allá de un título profesional que le permita acceder al mercado laboral y mantenerse en él con dignidad, el alumnado de Trabajo Social aspira a realizar cambios en su propia vida y en la sociedad en general. Sin embargo, sería conveniente abordar cómo las estructuras de poder y las políticas educativas se manifiestan en la Educación Superior y como algunas carreras tienden a reforzar estas estructuras, además de como las expectativas sociales y culturales condicionan también las elecciones estudiantiles. Un enfoque que integre todas estas partes podría responder a estas cuestiones, proporcionando una perspectiva más completa y realista.

Algunas de las principales conclusiones sostienen, por un lado, que elegir estudiar Trabajo Social no se explica con un único factor; por otro lado, que las motivaciones para estudiar Trabajo Social se alienan directamente con los valores y principios de la profesión. Además, es indispensable considerar el contexto, la edad y el género, pues son factores clave en este estudio.

Por último, es necesario reconocer las limitaciones de esta investigación. El estudio se centra en el alumnado del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Alicante, lo que, en futuras investigaciones, podría resultar de interés incluir a estudiantes de otras universidades, tanto a nivel nacional como internacional, a fin de obtener una perspectiva más amplia. Además, en cuanto a la variable género se genera una limitación importante que está relacionada con el perfil del alumnado que estudia esta carrera, ¿cómo conocer la diferencia de percepción entre hombres y mujeres, si la mayoría que elige estudiar Trabajo Social son mujeres? De esta forma, en investigaciones posteriores, convendría considerar la muestra de participantes en niveles de estudios preuniversitarios (bachiller y formación profesional) para abordar ambos perfiles de género y aclarar esta cuestión.

6. REFERENCIAS

- Álvarez, P. R., González, M. C. y López, D. (2009). La enseñanza universitaria y la formación para el trabajo: Un análisis desde la opinión de los estudiantes. *Paradigma*, 30(2), 7-20. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512009000200002&lng=es&tlng=es
- ANECA (2004). *Libro blanco del título de grado en Trabajo Social*. Madrid, ANECA. https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco_trbj_social_def.pdf/e9d5c130-5838-ba71-67a50b3725656cf2?t=1654601772085
- Araya-Pizarro, S. C. y Araya-Pizarro, C.R. (2020). Factores que influyen en la decisión de estudiar ingeniería comercial según la perspectiva del alumnado de los sistemas público y privado de la Región de Coquimbo, Chile. *Formación universitaria*, 13(2), 73-82. <https://dx.org/10.4067/S0718-50062020000200073>
- Ashari, Z.H.M., Azman, N. y Rasul, M.S. (2019). Factors Predicting Career Choice among Malaysian Students in Skills-Based Training Institution. *International Journal for Educational and Vocational Guidance*, 19(1), 19-39. <https://doi.org/10.1007/s10775-018-9366-5>
- Bergmark, U., Lundström, S., Manderstedt, L. y Palo, A. (2018), Why become a teacher? Student Teachers' Perceptions of the Teaching Profession and Motives for Career Choice. *European Journal of Teacher Education*, 41(3), 266-281. <https://doi.org/10.1080/02619768.2018.1448784>,
- Bogler, R. y Somech, A. (2002). Motives to study and socialization tactics among university students. *The Journal of Social Psychology*, 142(2), 233–248. <https://doi.org/10.1080/00224540209603897>
- Bukuluki, P., Höjer, S. y Jansson, B. (2019). Motives and Career Choices Among Ugandan Social Work Students. *European Journal of Social Work*, 22(4), 712-724. <https://doi.org/10.1080/13691457.2017.1399252>
- Cheng, W. (2019). How Intrinsic and Extrinsic Motivations Function among College Student Samples in Both Taiwan and the U.S., *Educational Psychology*, 39(4), 430-447. <https://doi.org/10.1080/01443410.2018.1510116>

- Chiliquinga, L. y Flores, L.A. (2023). *Motivación situacional académica en los estudiantes de la unidad básica de la carrera de Trabajo Social*. Ambato, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social
- CGTS (2012). Código *Deontológico del Trabajo Social*. Madrid, CGTS. https://www.cgtrabajosocial.es/codigo_deontologico
- CGTS (2021). *Informe diagnóstico sobre la plantilla participante: protocolo para la igualdad de las personas trabajadoras del Consejo General del Trabajo Social*. Madrid, CGTS. <https://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/consejo/files/INFORME%20FINAL%20CGTS%202021%20DIAGNOSTICO%20Y%20PROTOCOLO%20revisado.pdf>
- Cortez, W.C., Vargas, M.F. y Vargas, R.O. (2020). Factores motivantes en estudiantes para la elección de la carrera universitaria de trabajo social. *Educación Superior*, 7(2), 73-84. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2518-82832020000200010&lng=es&tlng=es
- FITS (2014). *Definición global del trabajo social*. FITS. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-socialwork/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Fortune, A. E. y Reid, W.J. (1999). *Research in Social Work* (3rd ed.). New York, Columbia University Press.
- Franco, V., Ortega, M., Cebrián, P. y Latorre, Y. (2023). Perfil vocacional del alumnado de bachillerato que elige estudiar enfermería. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 34(2), 45-65. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.34.num.2.2023.38066>
- Fundación CYD (2024). *Informe CYD 2023: ¿Cómo es el perfil del estudiante universitario en España y cuál es la oferta formativa? En Capítulo 1. La universidad española: oferta académica, organización y financiación*. Barcelona, Fundación Conocimiento Y Desarrollo. <https://www.fundacioncyd.org/publicaciones-cyd/informe-cyd-2024/>
- García-Ripa, M. I., Sánchez-García, M. F. y Risquez, A. (2018). Perfiles motivacionales de elección de estudios en estudiantes universitarios de nuevo ingreso. *Universitas Psychologica*, 17(3), 1-12. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-3.pmee>

- Generalitat Valenciana (2024). *Estadística de estudiantes universitarios*. Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana. Disponible en <https://pegv.gva.es/es/temas/sociedad/educacion/estadistica-de-estudiantes-universitarios> (11 mayo de 2025).
- Gorjón, L., Kallage, K. y de Lafuente, D. (2022). La elección de carrera universitaria y su impacto en las brechas de género en el mercado laboral. *Ekonomlaz. Revista Vasca de Economía*, 102(02), 270-295.
- Hernández, C.A. (2021). Las mujeres STEM y sus apreciaciones sobre su transitar por la carrera universitaria. *Nova scientia*, 13(27), 00026. <https://doi.org/10.21640/ns.v13i27.2753>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Buenos Aires, McGraw-Hill.
- Hinton, P. R., Brownlow, C., McMurray, I. y Cozens, B. (2004). *SPSS explained*. London, Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203642597>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2024). *Planificación y desarrollo curricular*. Madrid: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/panorama-de-la-educacion-indicadores-de-la-ocde-2024-informe-espanol_184584/ (17 de septiembre de 2024).
- Luque, M., Olmos-Gómez, M. C., Portillo, R. y Cuevas, J. M. (2023). Axiomas Sociales como Predictores en la Toma de Decisiones de los Jóvenes Pre-Universitarios. *International Journal of Sociology of Education*, 12(3), 254-272 <http://dx.doi.org/10.17583/rise.11857>
- Marinas, L.E., Igret, R.S., Marinas, C.V. y Prioteasa, E. (2016). Factors Influencing Career Choice: the Romanian Business and Administration Students' Experience. *European Journal of Sustainable Development*, 5(3), 267-278. <https://doi.org/10.14207/ejsd.2016.v5n3p267>
- Martín C, M. C. y de la Fuente, Y. M. (2013). Trabajo Social en el Espacio Europeo de Educación Superior: El caso español. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, 53, 91-107. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4493325>

- MICIU (2024). *Perfil socioeconómico del estudiantado universitario en España*. Madrid, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. https://www.universidades.gob.es/wp-content/uploads/2024/03/PerfilSocioeconomico_Def.pdf
- Palacios, J.L. (2007). Características sociodemográficas y perfiles de motivación del alumnado en la elección de los estudios de Trabajo Social: análisis comparado de las encuestas de 2000 y 2006 en la Escuela de Trabajo Social de la UCM. *Cuadernos de Trabajo Social*, 20, 7-23. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0707110007A>
- Pérez, E. y Rubio, E. M. (2025). Género y vocación en el Trabajo Social [Gender and vocation in Social Work]. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 01-18. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-1268>
- Pérez-Ciordia, I., Pérez-Fernández, I., Aldas, P. y Ibañez, B. (2022). Las razones que motivan a estudiar Medicina o Enfermería y el grado de satisfacción con la profesión. *Educación Medicina*, 23(3). <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2022.100743>
- Rodríguez-Esteban, A. y Carretero-Serrano, I. (2023). Expectativas y motivaciones en la elección de estudios universitarios desde una perspectiva de género. *Revista de Investigación en Educación*, 21(2), 139-155. <https://doi.org/10.35869/reined.v21i2.4596>
- Rodríguez-Muñiz, L.J., Areces, D., Suárez-Álvarez, J., Cueli, M. y Muñiz, J. (2018). ¿Qué Motivos tienen los Estudiantes de Bachillerato para Elegir una Carrera Universitaria? *Revista de Psicología y Educación*, 13(3), 1-15. <https://doi.org/10.23923/rpye2019.01.167>
- Said-Hung, E., Gratacós, G. y Valencia, J. (2017). Factores que Influyen en la Elección de las Carreras de Pedagogía en Colombia. *Educação e Pesquisa*, 43(1), 31-48. <https://doi.org/10.1590/S1517-9702201701160978>
- Sánchez-Martín, M., Corral-Robles, S., Bastida, M.C. y González-Gijón, G. (2023). Determinantes académicos y motivacionales en función del género del alumnado de Formación Profesional. *Revista de Educación*, 2023(399), 11-37. <https://recyt.fecyt.es/index.php/Redu/article/view/93449>

- Segú, M. (2015). La vocación y el imaginario en la elección de los estudios de Trabajo Social en la Comunidad Autónoma del País Vasco (Tesis Doctoral). Universidad de Deusto (España). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=175806>
- Sheldon, K.M. y Corcoran, M. (2019), Comparing the Current and Long-Term Career Motivations of Artists and Business-People: Is Everyone Intrinsic in the End?. *Motivation and Emotion*, 43(2), 218-231. <https://doi.org/10.1007/s11031-018-9723-1>
- Stabile, A., Clark, C. y Hernández, R. (2017). Factores personales y sociales, reconocidos por ingresantes en la elección de carrera de Psicología. *Orientación y sociedad*, 17, 165-178. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-88932017000100013&lng=en&tlng=en
- UNESCO (1998). *Higher education in the twenty-first century: Vision and action; Working document*. En Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción. Paris, UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113602>
- UNESCO (2022). Transforming higher education institutions into lifelong learning institutions, *Lifelong Learning Policy Brief*, 14. Institute for Lifelong Learning <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382491.locale=en>
- Universidad de Alicante (2024). *Matrícula en estudios de Grado*. Alicante, Unidad Técnica de Calidad. <https://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras-apartados/matricula-estudios-oficiales.html>
- Unrau, Y. A., Grinnell, R.M. y Williams, M. (2005). The quantitative research approach. In R.M. Grinnell y Y.A. Unrau (eds.), *Social work research and evaluation: Quantitative and qualitative approaches* (pp. 61-73). New York, Oxford University Press.

Uranga, M. J (Coord.), Cruz, E., Eizagirre, A. I., Gil, P., Losada, D. y Ruiz de Gauna, P. (2019). *Catálogo de competencias transversales de la UPV/EHU*. País Vasco, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.



“Casi de la familia”: Vivencias y trayectorias de mujeres extranjeras en el trabajo doméstico y de cuidados remunerado en Chile

"Almost like family": Experiences and trajectories of foreign women in paid domestic work and care in Chile

Lorena Muñoz Madrid (1)

(1) Universidad de Aysén (Patagonia, Chile)

Resumen: El presente trabajo busca poner en valor las historias, experiencias, sentires y trayectorias vitales de mujeres inmigrantes extranjeras en Chile, que se insertaron en el trabajo doméstico y de cuidados remunerado. Se buscó, por tanto, dar cuenta de los distintos momentos implicados en sus trayectorias, desde la decisión migratoria en sus territorios de origen, sus trayectorias laborales en el trabajo doméstico remunerado, hasta su situación actual y las proyecciones y expectativas que poseen sobre su reunificación familiar y posibilidades de retorno al contexto de origen. Se buscó también aportar a la reflexión crítica sobre la incidencia que tiene la precarización laboral que viven las mujeres migrantes en el trabajo doméstico remunerado, así como las repercusiones que esto tiene para ellas a nivel emocional, físico o familiar, entre otros. El trabajo de campo se desarrolló, mediante una aproximación cualitativa, con entrevistas de tipo biográfico. Los resultados permitieron reconocer el valor del trabajo de las mujeres inmigrantes en Chile, analizar sus experiencias de manera comprensiva y situada, identificando los altos costos que este trabajo tiene para ellas, en el marco de las condiciones de precarización laboral en que se desempeñan, en muchos casos, así como la necesidad de generar políticas efectivas que resguarden sus derechos sociales, laborales, su calidad de vida y posibilidades de reunificación familiar.

Palabras clave: Trabajo doméstico remunerado, Cuidados, Precarización laboral, Trayectorias vitales, Mujeres migrantes.

Abstract: This paper seeks to highlight the stories, experiences, feelings, and life trajectories of foreign immigrant women in Chile, who were inserted into paid domestic and care work. Therefore, it sought to capture the different moments involved in their journeys, from their decision to migrate in their territories of origin, their employment trajectories in paid domestic work, to their current situation and the projections and expectations they have regarding family reunification and possibilities of returning to their places of origin. It also sought to contribute to critical reflection on the impact of the precarious employment experienced by migrant women in paid domestic work, as well as the repercussions this has on them at the emotional, physical, and family levels, among others. The fieldwork was conducted using a qualitative approach, with biographical interviews. The results allowed us to recognize the value of the work of immigrant women in Chile, analyze their experiences in a comprehensive and contextual manner, and identify the high costs this work entails, given the precarious working conditions in which they often work. They also highlighted the need to develop effective policies that safeguard their social and labor rights, their quality of life, and their possibilities for family reunification.

Keywords: Paid domestic work, Care, Job Insecurity, Life Trajectories, Migrant Women.

Recibido: 15/05/25 Revisado: 25/08/25 Preprint: 04/10/25 Aceptado: 15/11/25 Publicado: 02/01/26

Referencia normalizada: Muñoz Madrid, L. (2026), “Casi de la familia”: Vivencias y trayectorias de mujeres extranjeras en el trabajo doméstico y de cuidados remunerado en Chile. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 25, 139-180. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2026.0005>

Correspondencia: Lorena Muñoz Madrid, Universidad de Aysén (Patagonia, Chile). Correo electrónico: Lorena.munoz@uaysen.cl

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como propósito realizar una aproximación y una contribución al análisis de la temática del trabajo doméstico y de cuidados remunerado. Esto, dando énfasis a las trayectorias de las propias mujeres que han ejercido esta labor a lo largo de sus vidas y analizando sus experiencias a la luz de la literatura especializada. Rescatando así el valor de la historicidad de sus experiencias, haciendo visible sus circunstancias, en el marco de un sistema de relaciones de género que devalúa el ámbito privado (Rosalen y Mello, 2022) y en particular aquellas labores vinculadas al trabajo doméstico y de cuidados (Gorbán y Tizziani, 2014; Alves y Félix, 2018; Villarroel y Muñoz, 2023).

Cabe precisar que, la forma de llevar a cabo la investigación se orientó, en primera instancia, desde la formación disciplinar de la investigadora, como trabajadora social. Desde esta perspectiva profesional resulta importante el levantamiento de información de manera inductiva (Álvarez-Gayou, 2003), partiendo desde las experiencias de vida de grupos y colectivos, para ir contrastando información desde la revisión teórico-bibliográfica. Cabe especificar que, por tal motivo, la pretensión investigativa estuvo situada en la construcción de temas y categorías emergentes que fueran representativas de la realidad estudiada y que permitieran, a partir de una aproximación teórico-práctica, generar conocimientos posibles de poner al servicio de posteriores intervenciones o propuestas relativas a la temática de estudio.

Cabe agregar que la premisa que se encuentra a la base de esta investigación se relaciona con que, tanto el modelo neoliberal, como la focalización que poseen las políticas sociales en Chile, limitan la posibilidad de abordar de forma adecuada desde el Estado, los problemas asociados a la migración. Más aún, en lo que respecta a las diversas situaciones de vulnerabilidad social que viven las mujeres migrantes (Szasz Pianta, 1994; Corona y Hernández, 2019; Bello, 2002; Longás, Cussó-Parcerisas, Dotras, Andrés y Riera 2023).

En este marco de estudio, más aún en los casos de mujeres dedicadas al cuidado y trabajo doméstico remunerado, existe todavía un escaso reconocimiento de algunos patrones socio estructurales que incentivan su migración para el trabajo doméstico y de cuidados, así como la falta de visibilidad sobre las particularidades implicadas en la decisión migratoria (Muñoz, 2024).

Por consiguiente, el reconocimiento de las experiencias que poseen las mujeres que migraron a Chile y se insertaron en el trabajo doméstico y de cuidados remunerado, contribuye en la comprensión de sus valoraciones y proyecciones personales, familiares y laborales, así como en el entendimiento de sus expectativas de reunificación familiar. De esta forma, la

comprensión de las experiencias de quienes hoy asumen el trabajo doméstico, frente a la crisis de los cuidados (Parella, 2000; Herrera, 2013; Durán, 2018; Vaca-Trigo, 2020) aportará nuevos conocimientos para el posterior desarrollo de propuestas, estrategias y políticas para el abordaje de los cuidados de manera inclusiva (Batthyány, 2021; Riobóo-Lois, Grech, Frieiro y Verde-Diego, 2023.; Muñoz, 2024), desde la intervención social, bajo un posicionamiento ético-político desde el trabajo social, respecto de la realidad estudiada (Viveros, 2017, 2022; Valdés, 2023). Con especial atención a la experiencia que posee el trabajo social en intervención con personas migrantes (Lacomba, 2020).

Es por esto por lo que, el objetivo principal de la investigación estuvo centrado, en primera instancia, en comprender las situaciones de vulnerabilidad social y precarización laboral que viven las mujeres extranjeras que se desempeñan como cuidadoras o en labores de trabajo doméstico remunerado en Chile.

En vista de esto, es que los resultados del estudio se encuentran organizados, según las categorías emergentes que dan cuenta de temáticas como; la vida de las entrevistadas en el territorio de origen, la decisión migratoria, la experiencia en destino, las valoraciones que las entrevistadas realizan sobre su trayecto de vida luego de la inmigración a Chile, así como sus expectativas de retorno y reunificación familiar.

2. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de este estudio se utilizó una metodología cualitativa (Alonso, 2003) con la finalidad de profundizar en los significados y experiencias de las entrevistadas, a fin de lograr dar cuenta de la naturaleza de los aspectos que atribuyen a sus vivencias. Cabe precisar además que, la perspectiva teórico-metodológica de la investigación, tuvo como referencia las nociones de relatos y trayectorias (Boudieu, 1989; Bertaux, 2005) desde las que se buscó dar cuenta de manera dialéctica, abordando en el trabajo de campo una serie de dimensiones espacio-temporales orientadas a la comprensión de las narraciones de las entrevistadas, de manera diacrónica y sincrónica.

En cuanto a las dimensiones temporales de trayectorias de las entrevistadas, vinculadas a su experiencia de migración internacional e inserción al trabajo de cuidados y doméstico remunerado en Chile, se consideraron cinco momentos:

Tabla 1. Dimensiones temporales de las trayectorias vitales de las entrevistadas

1.-	Experiencias vitales en el país de origen
2.-	Decisión de emigrar e inicio del itinerario migratorio en el país de origen hasta la primera etapa de llegada a Chile
3.-	Trayectoria de su permanencia en Chile, particularmente en la ciudad de Santiago
4.-	Situación actual
5.-	Proyecciones a corto plazo, largo plazo y de reunificación familiar

Fuente: Elaboración propia.

Respecto de las dimensiones espaciales de las trayectorias de vida de las entrevistadas, se consideran cuatro niveles que complementan la comprensión de sus experiencias vitales, desde su análisis a distintos niveles:

Tabla 2. Dimensiones espaciales de las trayectorias de vida de las entrevistadas

1.-	Nivel simbólico
2.-	Nivel Socio-simbólico
3.-	Nivel Socio-estructural
4.-	Nivel Estructural

Fuente: Elaboración propia.

Es así como, desde el enfoque de relatos y trayectorias (Bertaux, 1980; 2005; Boudieu, 1989) se hizo posible adentrarse en los significados de las mujeres entrevistadas y desde allí, comprender sus representaciones simbólicas sobre la precarización laboral y vulneraciones de derechos, desde sus trayectorias de vida y experiencias relacionadas con el trabajo doméstico y de cuidados y comprender así los relatos que ellas poseen sobre sus representaciones sociales (Roca-Escoda, Cayuela-Sánchez y Rico-Becerra, 2023; Nieto-Bravo, 2023; Muñoz, 2024). En este sentido, es que las técnicas biográficas poseen gran afinidad con el trabajo social desde su componente emancipador (Legrand, 1993; Carballada, 2002; Rubilar, 2017)

A modo de síntesis, se presenta el esquema que grafica la perspectiva analítica desde la que se abordó el objeto de estudio. Dicha perspectiva, es la que orientó también la interpretación y análisis de los relatos de las entrevistadas, con la finalidad de lograr una comprensión totalizadora de las distintas dimensiones espacio-temporales que integran su realidad de vida.

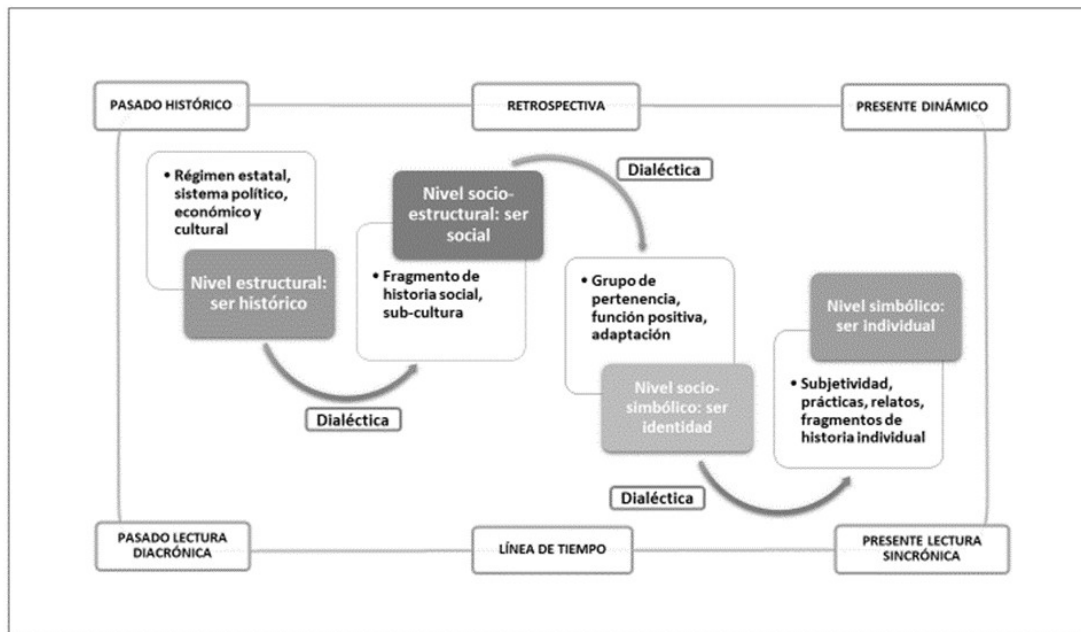


Figura 1. Esquema metodológico del estudio

Fuente: Elaboración propia, con base en las nociones de relatos y trayectorias de los autores Bertaux, 2005 y Bourdieu 1989.

Este esquema busca ilustrar que, en un primer nivel, el relato permite una visión retrospectiva de los hechos, realizando una lectura del pasado, situada desde el momento presente. De esta forma, se realiza una revisión de los hechos que conforman la trayectoria de vida, desde una lectura diacrónica y sincrónica de la realidad estudiada. A su vez, el recorrido por los relatos se desarrolla a distintos niveles, desde un nivel estructural, socio-estructural, socio-simbólico y simbólico, que permite analizar las trayectorias y hechos de manera situada, desde un contexto individual, familiar, de relaciones estructurales y de proximidad a nivel social, considerando las interrelaciones existentes entre estos niveles.

Por su parte, en cuando a la definición de la muestra del estudio, cabe indicar que se consideró a mujeres que migraron desde el extranjero para realizar trabajo doméstico y de cuidados remunerado en Chile. Lo anterior, teniendo en cuenta la gran representatividad que tienen las mujeres extranjeras en este espacio laboral, alcanzando en los últimos años un 12% del total de extranjeras, en comparación con el 6% del total de trabajadoras chilenas (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2017). Cifras que aumentaron a un 13% para trabajadoras extranjeras y 8% para trabajadoras nacionales a 2018 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2021). Si bien no fue factible encontrar cifras posteriores que documenten de manera fidedigna esta realidad, fue posible constatar este hecho, mediante la información entregada desde las organizaciones de trabajadoras de casa particular presentes en la Región Metropolitana y desde las aproximaciones realizadas en forma previa y durante el trabajo de campo.

Otro antecedente importante de considerar para el contexto de la investigación y definición de la muestra es que las trabajadoras domésticas remuneradas inmigrantes internacionales en Chile tienden a ser más jóvenes que las trabajadoras nacionales, presentando una diferencia de edad de casi 11 años, en promedio 51.1 años las trabajadoras nacionales y 40.2 las trabajadoras extranjeras (Valenzuela, Scuro y Vaca, 2020). Por otra parte, cabe señalar que las trabajadoras domésticas remuneradas extranjeras en Chile presentan los tramos de educación más elevados (Valenzuela et al.,

2020). Además, un 17% de las trabajadoras extranjeras en Chile residen en la vivienda de sus empleadores, cifra que en el caso de las trabajadoras nacionales asciende solo al 6% (CEPAL, 2021).

Por su parte, es preciso considerar que el 10.3% de los hogares de las trabajadoras domésticas remuneradas migrantes son pobres, 2 puntos porcentuales más alto que las trabajadoras domésticas remuneradas nacionales (Valenzuela et al., 2020).

Por consiguiente, con base en la revisión de antecedentes, se presentan a continuación las tipologías consideradas para la definición de la unidad de estudio. Cabe especificar además que, los grupos de edad que se presentan en la matriz tipológica se definieron teniendo en cuenta las estadísticas del INE (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional [CASEN], 2017) que señalan que sobre el 80% de las trabajadoras domésticas remuneradas en el país se ubican en el tramo de edad de 30 a 64 años, además de considerar al respecto, los grupos de edad que utilizan las encuestas de uso del tiempo (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo ENUT), así como la Encuesta Nacional de Empleo ENE.

Tabla 3. Definición de la unidad de estudio, según tipologías y grupos de edad

TIPOLOGÍAS TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO	GRUPOS DE EDAD		
	30-44	45-59	60 y más
Trabajo remunerado en servicio doméstico puertas afuera	Sara (Perú)		Adriana (Perú)
Trabajo remunerado en servicio doméstico puertas adentro	Nicole (República Dominicana)	Laura (Perú)	
Servicio doméstico puertas afuera que concilia con responsabilidades de trabajo doméstico para el propio hogar	Karen (Perú) Alejandra (Bolivia)	Natalia (Colombia)	
Servicio doméstico puertas afuera que concilia con responsabilidades de cuidado a personas dependientes y trabajo doméstico para el propio hogar	Verónica (Bolivia)	Milena (Colombia)	

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al proceso de levantamiento de información, se utilizaron entrevistas de tipo biográfico (Bertaux, 1980; Valles, 1999; Pujadas, 2002). Esto, debido a que este tipo de entrevista facilita la comprensión de los significados individuales de las experiencias, insertos en el contexto social en que surgen (Espinoza-Freire, 2023). Cabe agregar que se consideró el uso del consentimiento informado en la instancia de entrevistas, a fin de resguardar la confidencialidad de la información recopilada.

A continuación, se presenta el resumen del proceso de levantamiento de información realizado, en donde se especifican los tiempos, lugares y entrevistas efectuadas durante el trabajo de campo:

Para esta fase se efectuaron entrevistas en diversas comunas de la zona central. Específicamente en la ciudad de Santiago, correspondiente a la capital nacional, ubicada en la Región Metropolitana. A continuación, se presenta el mapa correspondiente a la zona central de Chile.

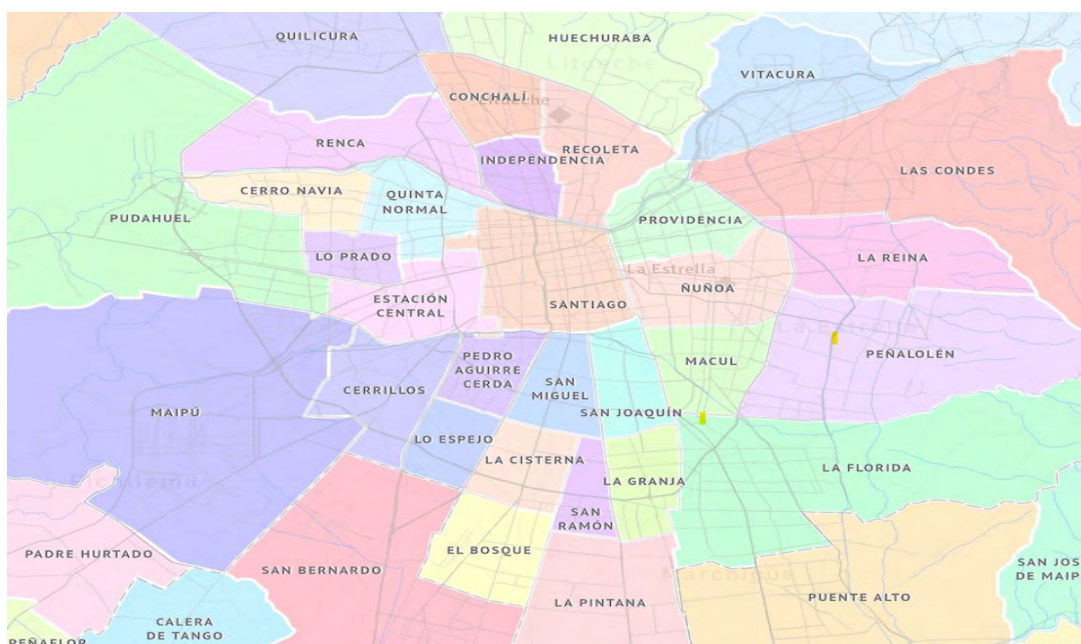
Mapa 1. Zona central de Chile



Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2023.

Cabe especificar que, dentro de la ciudad de Santiago, se efectuó trabajo de campo en las comunas de: Santiago Centro, Estación Central, Providencia, Maipú, Quinta Normal y Las Condes. A continuación, se presenta un mapa que muestra las comunas correspondientes a la ciudad de Santiago perteneciente a la zona central de Chile.

Mapa 2. Comunas de Santiago, Región Metropolitana, Chile



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Mapoteca, 2023.

Por consiguiente, en cuanto al procedimiento de análisis implementado, para la investigación se desarrolló un procedimiento de análisis cualitativo con base en temas emergentes (Braun y Clarke, 2021). Bajo este procedimiento analítico, se logró identificar las significaciones y prácticas ligadas a la trayectoria vital de las mujeres, así también, a la labor desempeñada en servicio doméstico remunerado. Con énfasis en la identificación de situaciones de precarización, violencias y vulnerabilidad de género, inscritas en sus historias de vida (Alonso, Palacios y Iniesta, 2020; Muñoz, 2024), dando cuenta de cómo se van constituyendo en el tiempo y los efectos que esto puede tener a nivel laboral, en su vida afectiva, entre otros.

Por consiguiente, se buscó también que los resultados de la investigación permitieran generar conocimientos posibles de traducir en aportes al campo de estudio y a propuestas de investigaciones desde el ámbito de la intervención social.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En cuanto a la presentación de los resultados, a modo general, es posible destacar que los relatos recabados permitieron observar las trayectorias vitales de las mujeres, desde el punto de vista de la migración desde sus territorios de origen, hasta las experiencias en destino vinculadas al trabajo doméstico y de cuidados. La diversidad de subjetividades que fue posible captar en este apartado, aporta una riqueza informativa para el análisis de la problemática de estudio, dando a conocer las múltiples miradas que poseen las mujeres sobre sus realidades, así como los patrones estructurales que se encuentran detrás de sus trayectorias y relatos.

A continuación, se presenta un mapa que esquematiza las principales agrupaciones temáticas que se contemplan en los resultados de la investigación.

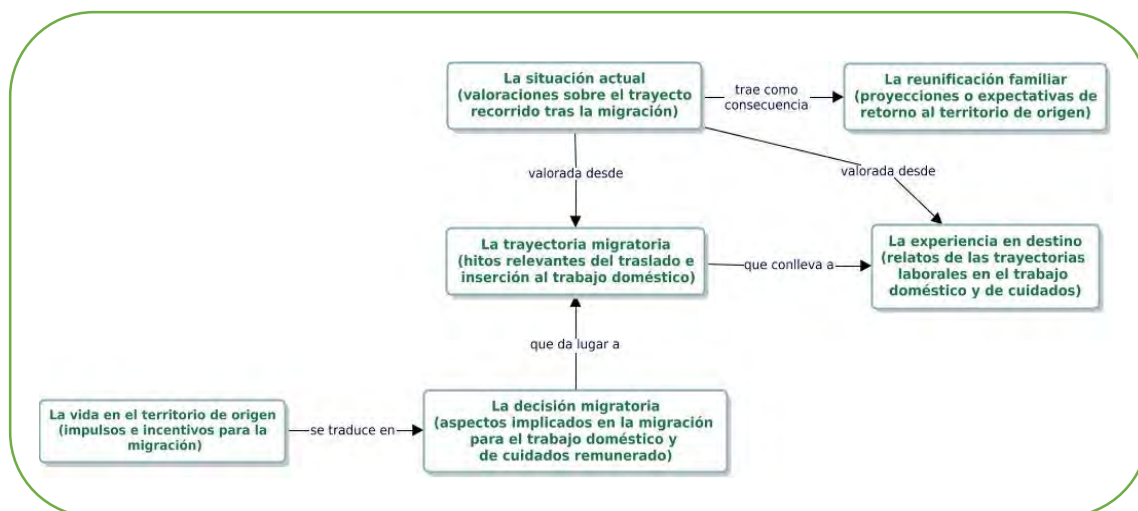


Figura 2. Mapa de temas emergentes

Fuente: Elaboración propia.

Por consiguiente, se presentan los resultados obtenidos por cada uno de los temas o categorías que se enuncian en el mapa antes presentado, profundizando en su análisis tomando como base la construcción de la definición empírica de los temas y considerando también la integración de elementos de la revisión bibliográfica.

3.1. La vida en el territorio de origen: impulsos e incentivos para la migración

Una de las situaciones recurrentes que afectaron a las entrevistadas en sus países de origen, tiene relación con las vivencias de pobreza que experimentaron junto a sus familias. El relato compartido por una de las entrevistadas es reflejo de estas experiencias.

Mi mamá trabajaba en una casa haciendo aseo, pero no le alcanzaba porque éramos hartos, y ahí es donde empezamos a vivir ya la falta de comida, la falta de ropa, no estábamos bien (Alejandra, 34 años, Bolivia).

En los relatos de las entrevistadas, se hace visible cómo estas situaciones de precariedad material, las llevaron a introducirse desde muy temprana edad al mundo del trabajo, con la finalidad de conseguir ayudas materiales para sí mismas, como para sus familias. Esto implicó para ellas verse expuestas a una serie de situaciones que, según mencionan, conllevaron humillaciones, malos tratos o sentimientos de explotación, siendo aún niñas.

Una de las entrevistadas comenta cómo debió salir de su hogar para comenzar a trabajar desde muy pequeña.

A mí me tocó salir de muy pequeña a trabajar, a buscarme mis cosas, aceptar humillaciones, burlas y todo lo que se le puede presentar a uno (Sara, 33 años, Perú).

El enunciado de haber vivido una niñez difícil es recurrente en las entrevistadas, dado que, sumado a la situación de pobreza experimentada, se vieron enfrentadas ellas mismas a la carencia de cuidados y protección por parte de sus familias e incluso expuestas a vivir vulneraciones como violencia física o sexual.

Una de las entrevistadas comenta esta situación, donde señala que debió dejar su casa para escapar de las experiencias de maltrato y abuso que vivió junto a su hermana desde su infancia.

Yo era víctima del maltrato de mi padre y manoseo, lamentablemente, en mi hermana hubo abuso por parte de mi hermanastro. Un abuso sexual, una violación, antes de que tuviera cinco añitos y la ha marcado mucho. A nosotras la vida como mujeres, o sea, no es fácil ser mujer en comunidades tan machistas (Natalia, 56 años, Colombia).

Otra entrevistada comenta sobre la carencia de cuidados y los maltratos que vivió en su hogar desde la infancia.

Nosotros éramos 12 hermanos, pero de los 12 están vivos 9. Murieron 3, y mi mamá y mi papá trabajaban y a nosotros nos dejaban en la casa. Teníamos una hermana mayor que ella nos cuidaba, pero era muy mala mi hermana, nos pegaba mucho (Alejandra, 34 años, Bolivia).

En cuanto a las oportunidades laborales en origen, las entrevistadas aluden a las malas condiciones de trabajo en sus países o escasas oportunidades laborales y la incompatibilidad de los trabajos con las responsabilidades y vida familiar, lo que ha funcionado como un incentivo a la migración (Muñoz, 2025). Esto se relaciona con las desigualdades estructurales que existen entre regiones y países en la división internacional, así como la persistente división sexual del trabajo doméstico (Gil y González-Fernández, 2014; Jurado y Becerril, 2024; Muñoz, 2025). Cabe considerar al respecto que, en estos casos, el trabajo doméstico remunerado suele aparecer como una opción ventajosa frente a otras formas de empleo, menos flexibles o incompatibles con la vida familiar, lo que incentiva la migración para la búsqueda de empleos que no encuentran en sus lugares de origen, llevando a las mujeres a construir estrategias transnacionales para sus vidas y la de sus familias, como lo es la maternidad transnacional (Brites, 2014; Gil y González-Fernández, 2014; Staab, 2003).

Es así como, la precariedad de las condiciones laborales y la falta de responsabilización de los Estados, que tienden a visualizar la migración de mujeres de países subdesarrollados y sin hogar como una solución a las necesidades de cuidados y trabajo doméstico, naturaliza el acceso diferenciado de derechos, acentuando la vulnerabilidad social de las mujeres de sur y Centro América (Gil y González-Fernández, 2014; Alonso, et al., 2020; Villa-Rodríguez, 2023). Para las mujeres provenientes de los países más pobres, esta búsqueda de trabajo fuera de sus lugares de origen se efectúa con la expectativa de acceso a mejores empleos y salarios y con la perspectiva de reunificación familiar, debiendo muchas veces enfrentar situaciones de vulnerabilidad social y encontrarse sin un hogar donde residir (Brites, 2014; Gil y González-Fernández, 2014 Alonso, et al., 2020; Villa-Rodríguez, 2023). Como se ha expuesto, esta realidad se plasma en las narraciones de las entrevistadas al referir a algunos episodios complejos de sus experiencias de trabajo y a las precarias condiciones laborales en sus países de origen.

3.2. La decisión migratoria: aspectos implicados en la migración para el trabajo doméstico y de cuidados remunerado

Respecto a esta temática, cabe comenzar señalando que, los factores que impulsan la migración pueden ser diversos y no solo orientados por necesidad económica. Sobre todo, para las mujeres que migran en busca de sustento para sus familias y que también se ven afectadas por la crisis de reproducción social, delegando sus propias responsabilidades de cuidado en otras mujeres de su entorno. De igual forma, la desigualdad económica y la pobreza prolongada resultan determinantes para la decisión migratoria que se articula con la demanda de servicios de cuidado en los territorios de destino (Arriagada y Torado, 2012; Herrera, 2013; García, 2018; Alcañiz, 2022).

Así lo relata una de las entrevistadas, quien comenta su decisión de emigrar vinculada a la interseccionalidad de factores familiares y carencias económicas.

Soy peruana, vengo... con la única finalidad de recuperar todo lo que a veces uno pierde después de haber sufrido una pérdida de pareja... y de un accidente que tuve que jubilar por invalidez, eso me obligó a migrar a otro lugar para poder darle una mejor vida a mis hijos (Laura, 58 años, Perú).

Es así como el impacto de la migración en la familia representa un fenómeno complejo que requiere ser analizado desde las diversas circunstancias que lo rodean, tanto en origen como en destino (Parella, 2000, 2007; Bezarés, 2008; Monárrez, 2009; Muñoz, 2011). Debiendo en muchas ocasiones enfrentar condiciones adversas. Así lo comenta una de las entrevistadas al referirse a las malas condiciones laborales y económicas que experimentó en su país de origen.

No teníamos a veces ni para comer. Yo tenía que tomar pura agua para que tuviera leche para amamantar a mi hija (Alejandra, 34 años, Bolivia).

Como se ha mencionado, los factores que impulsan la migración pueden ser múltiples y van más allá de la necesidad económica, sobre todo en mujeres (García, 2018) aun cuando este factor sea el principal. En los relatos de las entrevistadas es posible observar cómo las dificultades económicas se entremezclan con otros factores relevantes, como, por ejemplo, problemas de salud complejos, escasez de coberturas sociales o falta de oportunidades laborales, entre otros, que resultan atrapantes para las mujeres, acotando al mínimo sus posibilidades, quedando la migración como una solución accesible, tal como relata una de las entrevistadas luego de su permanencia en Chile por un largo tiempo.

Yo tenía que aportar un dinero allá a mi país... tuve que hipotecar la casa de mamá para poder continuar con nuestro tratamiento médico (de ella y su hijo tras un accidente) y allá por lo mismo que yo me quedé sin trabajo entonces esto me obligó más a migrar para poder cumplir y no dejarla sin casa a mamá (Laura, 58 años, Perú).

En estos casos conocer, por ejemplo, la subjetividad de quienes no emigraron o cómo afecta la vida personal de las/os implicados resulta crucial (Bianchi-Pernasilici y Piras, 2015; Herrera, 2013). Por, ejemplo, la migración

de mujeres madres, no solo implica delegar en otras las responsabilidades del cuidado, sino también la presencia de un fuerte sentido de unidad, bienestar colectivo, afectividad y vínculo familiar (Bryceson y Vuorela, 2002; Bianchi-Pernasilici y Piras, 2015) que en el caso de madres con hijos/as pequeños involucra ciertas condiciones familiares y cadenas de cuidados que hagan posible el ejercicio de cuidados y afectividad a distancia (Pérez-Orozco, 2010; Cerrutti y Maguid, 2010; Bianchi-Pernasilici, 2015; Batthyány, 2021). No siendo posible en todos los casos de familias separadas conformar hogares transnacionales (Parella, y Cavalcanti, 2010; Fuentes, 2014; Bryceson y Vuorela, 2002) aun cuando existan hijos/as en edad temprana que así lo requieran. Bajo estas circunstancias, las abuelas cuidadoras cobran un rol fundamental, ante la ausencia de la madre.

Las emociones de tristeza, nostalgia, añoranza, son comunes a esta experiencia y suelen ser racionalizadas en resignación y conformidad, así como justificadas por el deseo de un futuro mejor y de realización de sus hijos e hijas (Bianchi-Pernasilici y Piras 2015). Esto nos lleva a repensar la forma en que la separación territorial puede afectar las identidades desde las experiencias biográficas individuales y colectivas (Contreras y Trujillo, 2017). Y así comprender los estados de sufrimiento y ansiedad que pueden experimentar las mujeres frente al hecho de proveer cuidados a familias en lugares remotos y no poder entregar esos cuidados a sus propios hijos/as (Parella y Cavalcanti, 2010; Fuentes, 2014; Federici, 2013).

Lo anterior queda expresado en la siguiente frase enunciada por una de las entrevistadas ante la separación de su hijo, vivida tras la migración internacional.

Cuando yo me vine a Chile, mi hijo quedó tres años con psicólogo. Sí, es que cuando él era pequeño éramos muy unidos, pasábamos siempre juntos... Mi hijo tenía nueve años cuando me separé de él, cuando lo volví a ver ya tenía dieciocho. Cuando lo volví a ver, yo quedé vuelta loca, no podía creer cuanto él había crecido (Nicole, 44 años, República Dominicana).

Es recurrente también encontrar casos en que la migración se da por la vía de otro familiar en destino, que migró en forma previa. En el caso de las entrevistadas, generalmente otras mujeres de la familia, ya sea hermana u otro familiar cercano, que tras abrirse paso laboralmente en el lugar de destino, incentiva a otras mujeres a realizar el mismo recorrido.

Así lo cuenta una de las entrevistadas, cuya hermana emigró a Chile en forma previa y la incentivó a tomar la decisión.

Me vine acá a Chile. Porque mi hermana se vino antes, que está desde hace cinco o seis años. Mi hermana me decía... vení acá, vas a trabajar acá, vas a ganar más, porque ahí te estás matando, estás haciendo el día y noche, estás ganando poco sueldo... No lo pensé dos veces y dije: ya, me voy (Verónica, 31 años, Bolivia).

Si bien los proyectos migratorios son diversos en cuanto a los motivos por los que se desarrollan, estos están fuertemente feminizados y se articulan como resultado de verdaderas estrategias que buscan mejorar las condiciones de vida familiar (Courtis y Pacecca, 2014; Fuentes, 2014; Álves y Félix, 2018; Corona y Hernández, 2019). Es un tipo de migración asociacional que se da en el marco de nichos laborales precarios (Ataide, 2019) como lo es el trabajo doméstico. En los casos en que es posible conformar redes de mujeres, amistades o familiares, estas funcionan como un marco de contención, bajo la construcción de movimientos territoriales como una estructura permanente que conforma una comunidad de inmigrantes más antigua a la cual agregarse, donde son las mujeres quienes migran solas o encabezan proyectos de migración familiar (Oso, 1998; Moreno y Martínez, 2017; Ataide, 2019).

3.3. La trayectoria migratoria: hitos relevantes del traslado e inserción al trabajo doméstico

La trayectoria migratoria suele ser un proceso intenso y exigente, el traslado desde el lugar de origen implica grandes esfuerzos y demanda aprendizajes que transforman la percepción de las mujeres sobre sí mismas y en particular sobre su capacidad de gestionar la incertidumbre y las situaciones complejas

(Courtis y Pacecca, 2014). La relación de las mujeres migrantes con los lugares de origen y destino se encuentra inmersa en relaciones de poder desigual y afectan su identidad y sentido de pertenencia (Butler, 2009; Tronto, 2013; Gilligan, 2013; Oso, 2016; Camps, 2021; Federici, 2021), lo que puede implicar un gran desafío de adaptación, incluso en los casos en los que se cuente con apoyo familiar. Algunas de las entrevistadas comentan al respecto su experiencia de llegada a Chile, caracterizada por las dificultades de adaptación al país y a las exigencias de su nuevo entorno laboral.

Ay, horrible, fue horrible, yo llegaba a tenderme a la cama y llorar, no sabía que iba a hacer mañana, cómo levantarme a las 5 am. y volver a hacer lo mismo. Yo no sabía qué hacer... todo era extraño para mí (Nicole, 44 años, República Dominicana).

Desde el primer momento de su llegada al país, las entrevistadas comentan la sobrecarga de trabajo y precarias condiciones que debieron aceptar en sus primeras experiencias laborales vinculadas al trabajo doméstico. Siendo esta la principal opción de inserción laboral a la que pudieron acceder, en sus circunstancias, a partir de su llegada a pesar de las precarias condiciones e informalidad (Campoli y Perosa, 2022).

Así lo relata una de las entrevistadas, quien menciona algunas de las situaciones de malos tratos vividas en su espacio laboral.

Desde ese primer día de trabajo fue mi calvario en esa casa porque abusaba mucho (su empleador), me levantaba muy temprano 6:00 de la mañana y el patrón se iba al trabajo 11:00 o 10:00 de la mañana, 5 o 6 veces le calentaba el desayuno, parece que a él le gustaba hacer sufrir a las personas que le prestaban su servicio (Laura, 58 años, Perú).

Por su parte, otras de las entrevistadas comentan su experiencia de inserción laboral en el país, enfrentando duras condiciones.

Llegué a este país y mi primer trabajo precisamente fue como asesora de hogar, con dos niños y familia chilena. Se me dificultó mucho porque eran dos niñas, una de seis meses y otra de un añito y medio (Milena, 45 años, Colombia).

Cabe señalar aquí que el estatus migratorio de las mujeres puede estar asociado a la precarización y dependencia laboral, así como a determinadas ocupaciones estigmatizadas o socialmente desvaloradas, como puede ser el trabajo doméstico y de cuidados (Villa-Rodríguez, De la Fuente-Roldán y Sánchez-Moreno, 2023; Morcillo-Martínez, Fernández y Fernández, 2023). Lo que se acentúa aún más cuando este proceso se da bajo escasa información y protección de derechos laborales, sobre todo en el caso de las mujeres extranjeras en el país.

Esto se aprecia en el relato de una de las entrevistadas que comenta haber vivido condiciones laborales abusivas en su trabajo en el servicio doméstico.

Trabajaba de lunes a domingo, ya no tenía salida, no sabía dónde ir... yo era inocente y por eso se aprovechaba él de mí (su empleador), entonces cuando yo ya le dije patrón no aguanto más porque ya me adelgacé bastante, yo estaba con una depresión (Laura, 58 años, Perú).

Otra de las entrevistadas menciona cómo también vivió experiencias de maltrato y humillación al iniciarse en el trabajo doméstico en Chile.

Después, de hecho, tuve a otra empleadora en casa particular, ahí tuve una experiencia muy dura... Ella era una persona muy difícil, yo tuve unas experiencias muy duras. Ella me humillaba, era ofensiva y me cargaba mucho el trabajo (Sara, 33 años, Perú).

Esta relación entre trabajadoras de casa particular y empleadores/as que es también una relación de clases, opera bajo diferentes concepciones y formas de vida (Brites, 2014). Siendo una de las formas de contacto más paradigmáticas entre clases sociales, y reproducción de desigualdades (Brites, 2014; Gorbán y Tizziani, 2014; Courtis y Pacecca, 2014; Alves y Félix, 2018). Esto, sumado a la vivencia de la migración, que cabe no olvidar, también se encuentra atravesada por las ya mencionadas dimensiones clave de género, etnia, origen y clase (Parella, 2000; Arriagada y Torado, 2012; Brites, 2014; Lacomba, 2020).

Otro aspecto importante al que refieren las entrevistadas es el concerniente al distanciamiento familiar, que involucra la separación de los hijos/as, el sufrimiento por estar lejos de la familia y las dificultades para la reunificación. Una de las entrevistadas hace referencia a la separación de su hijo tras migrar a Chile.

No, no, mi hijo quedó allá, quedó en Perú porque era imposible traerlo porque era menor de edad y el Papá no quería (Karen, 42 años, Perú).

Otra entrevistada relata sus expectativas respecto a poder traer a sus hijos al país, lo que no fue posible de concretar para ella.

Me animé con armar una casa para traer a mis hijos pronto y me puse como loca a armarla, antes de que se me agotaran los ahorros... ya que no podía traer a mis hijos, terminé de cuidadora. Mi trabajo es cuidar a los perros y encargarme de los quehaceres de la casa donde trabajo (Natalia, 56 años, Colombia).

Por otra parte, ya una vez en destino, además de enfrentar el sufrimiento por el distanciamiento familiar y comenzar a sobreponerse, ellas debieron sortear también experiencias de engaño, por parte de terceros, ya sea al momento de iniciar el viaje o durante la primera etapa tras su llegada al país. Así lo relatan algunas de las entrevistadas. Una de ellas da cuenta de haber vivido engaños durante su trayecto migratorio, lo que derivó en su inserción al trabajo doméstico.

El señor que me hizo el viaje me dio el número de su hija para que yo llamara al llegar, entonces ahí me ayudaría a conseguir pega (trabajo), bueno pues, ahí en el hotel pasé yo dos días y la pasaba llamando, pero nunca me fue a buscar, ahí conocí a un taxista que me ayudó, tuve que pagarle la estadía, y a la semana conseguí un trabajo puertas adentro, trabajaba de asesora del hogar (Nicole, 44 años, República Dominicana).

El peso que estas situaciones conllevan para las entrevistadas es relevante, dado que en general se insertan en el trabajo doméstico por la necesidad de poder enviar dinero a sus familias, lo que se encuentra directamente asociado, en muchos casos, al mejoramiento de las condiciones de vida de

sus hijos/as, (Castilla y Miguel; 2016) y que para el caso de las entrevistadas posee un componente simbólico muy relevante.

3.4. La experiencia en destino: relatos de las trayectorias laborales en el trabajo doméstico y de cuidados

Uno de los aspectos destacados por las entrevistadas sobre este tema, refiere a los lazos que les unen con las familias para quienes trabajan. Estos pueden ser potentes en términos afectivos cuando se involucran en la crianza de niños y niñas. Lo que hace que el hecho de renunciar a un empleador pueda ser vivido como una pérdida afectiva, llevando incluso a tolerar malos salarios, malos tratos, sobrecarga de trabajo o precariedad en el empleo, por las dificultades que involucra el separarse de los niños o niñas que tengan a su cuidado (Aguirre, García y Carrasco, 2005; Brites, 2014; Fuentes, 2014; Moreno-Colom, Recio, Borràs y Torns, 2016; Alves y Félix, 2018; Bodoque-Puerta, Soronellas-Masdeu y Offenhenden, 2019). Una de las entrevistadas hace referencia en su relato a lo antes mencionado.

Hay ciertas cosas con las que he tenido distancia por más que te digan - ay tú eres parte de la familia- nunca puede ser así... yo muchas veces estoy mayormente con los niños porque mis jefes salen fuera del país se van quince días veinte días... entonces muchas veces yo me quedo sola con los niños (Karen, 42 años, Perú).

Otra de las entrevistadas comenta también sobre la relación que tenía con los niños a quienes cuidaba en su trabajo puertas adentro.

Uno se encariña con los niños, más de una vez recuerdo que los niños me buscaron llorando, rogando que volviera. Yo lo único que no hacía en la casa era lavar ni planchar, lo único que lavaba era el uniforme de los niños los días viernes, pero el resto, todo tenía yo que hacer y era mucho (Nicole, 44 años, República Dominicana).

Otra de las entrevistadas extranjeras más jóvenes refiere a la intensidad de la relación que se daba en el contexto de su trabajo puertas adentro, lo que también siente que vino a llenar un vacío respecto de la imposibilidad de estar más presente en la crianza de su propio hijo.

Como que yo ya sentí algo, no sentí como un niño que lo cuidaba, sino que lo sentí como algo mío, no sé por qué me pasó eso, es una cosa extraña, quizás yo porque no disfruté mucho de mi niño cuando nació (Karen, 42 años, Perú).

De este modo, la separación entre trabajo doméstico y cuidados se vuelve compleja, así como también la distinción de responsabilidades que competen a la trabajadora o a la familia donde trabaja, siendo relaciones laborales que implican amor y conflicto dentro del espacio del trabajo doméstico (Aguirre et al., 2005; Arriagada y Torado, 2012; Alves y Félix, 2019). Tal como da cuenta una de las entrevistadas al referirse a la posibilidad de dejar su trabajo.

A los niños les hablo, yo les digo que no tengo una fecha exacta de que me puedo ir, mañana, pasado, no te puedo decir, pero sí tienen que saber desde este momento que yo también tengo un hijo... voy a tratar de irme, pero para eso ellos ya saben, ya saben ordenar su cama, ya saben ordenar sus cosas, ya saben todo lo que les he enseñado (Karen, 42 años, Perú).

En este contexto, definir al trabajo doméstico como trabajo resulta complejo, sobre todo en lo referente al cuidado como actividad de íntima relación entre personas. Esto es un problema que va más allá del componente semántico y que queda en evidencia cuando se analiza la práctica del trabajo doméstico y la responsabilidad que implica, desde el ámbito de los derechos laborales, en un espacio que opera desde lógicas afectivas y donde las personas pertenecen a grupos opuestos (Aguirre et al., 2005; Arriagada y Torado, 2012; Alves y Félix, 2018, 2019; Bodoque-Puerta et al., 2019). Es así como dentro del trabajo doméstico las relaciones no suelen ser armónicas y toman la forma jerárquica, ambigua y variable, desde la sumisión, la intimidación y el distanciamiento (Alves y Félix, 2019).

Una de las entrevistadas refiere a la sensación de atrapamiento y a las dificultades que visualizó al momento de pensar en regresar a su país y en la reunificación familiar.

Siempre me hacía la idea de volver a mi país y preparaba la maleta, pensando en mi familia, mi hijo, mi mamá, pero sabía que, si llegaba allá, nadie me aseguraría tener un trabajo al llegar. Entonces, a fin de cuentas, estaba atrapada aquí (Nicole, 44 años, República Dominicana).

Otro aspecto comentado por las entrevistadas es el relativo a la precariedad de los salarios y las malas condiciones laborales en el trabajo doméstico, lo que les obliga a realizar horas extra y trabajar incluso en días feriados.

A veces nosotros por ejemplo trabajamos feriados, trabajamos días que debemos descansarlos porque en verdad la plata no alcanza, es bajísimo el sueldo (Adriana, 63 años, Perú).

Unas de las vivencias más difíciles que relatan las entrevistadas durante sus trayectorias en la capital para dedicarse al trabajo doméstico remunerado, se relaciona con el sentimiento de soledad y el no poder contar con la proximidad y el apoyo presencial de sus familias. El no poder comunicar a su familia las experiencias de humillación a que se vieron sometidas para salir de la situación de pobreza en origen y cubrir las necesidades que impulsaron su migración, resulta muy duro para las mujeres, llegando incluso a ocultar su ocupación (Alves y Félix, 2019). Así lo relata una de las entrevistadas.

Ya después de cuatro años le tuve que contar la verdad a mi familia, que trabajaba haciendo aseo, les conté que no pude ejercer mi título aquí. Soy licenciada en administración de empresas. Y ellos no se imaginan las cosas que he tenido que pasar para mantenerme aquí. (Nicole, 44 años, República Dominicana).

La negación de pertenecer a la categoría ocupacional del trabajo doméstico en algunos casos se ha vuelto algo necesario para sobrellevar las dificultades que involucra el ejercer esta ocupación. Debiendo desplegar estrategias emocionales para un trabajo que involucra el plano afectivo, de cuidados y dinámicas emocionales que impactan en los cuerpos, los objetos, las relaciones, los espacios, en el doble acto de los cuerpos de las personas que reciben y ejercen el cuidado (Gutiérrez, 2014; Alves y Félix, 2019; Pierobón, 2022). En este contexto, el sentimiento de soledad y desamparo se hace patente, tal como se visualiza en las experiencias de las entrevistadas.

Pedirle a Dios que me dé a mí esa fortaleza porque uno sufre mucho y verse sola en países lejanos (se emociona) sin tener ni siquiera un amigo o una amiga que me vea lo que yo estoy pasando, igual que yo muchas personas estarán sufriendo (Laura, 58 años, Perú).

A esto se suma el alto nivel de incumplimiento de las obligaciones legales por parte de empleadores/as, tales como, contrato de trabajo y aporte a la seguridad social, situación que exige mejoras orientadas a corregir estas condiciones de trabajo, con sistemas de monitoreo estatales que resguarden la protección de derechos de las trabajadoras (Mora y Valenzuela, 2007; Pérez y Llanos, 2017; Campoli y Perosa, 2022).

3.5. La situación actual: valoraciones sobre el trayecto recorrido tras la migración

Con relación a esta temática existen valoraciones, tanto positivas como negativas, sobre las trayectorias referidas por las entrevistadas y sus experiencias en el trabajo doméstico y de cuidados remunerado. Como aspectos positivos, aluden principalmente a una mejora en sus condiciones materiales de vida, en comparación con sus circunstancias en el país de origen y en algunos casos refieren a relaciones de proximidad y afecto con sus empleadores/as. Así también, mencionan los costos emocionales y de su separación familiar, entre otros.

Al respecto, una de las entrevistadas recuerda cómo era la vida en su país, dando cuenta de que percibe una mejora en sus condiciones materiales de vida luego de la migración.

Cuando viajas a tu país como que te acuerdas y dices: yo estaba así, no comía tan bien, no tenía plata... Y decía, antes estaba aquí y no tenía ni para comer, o no tenía para mis pasajes (Sara, 33 años, Perú).

Cabe agregar que, algunas de las entrevistadas refieren un sentimiento de gratitud hacia sus lugares de trabajo, en los que han podido encontrar un lugar en el que sentirse acogidas o con un espacio de pertenencia, aun cuando exista la conciencia de que puede ser temporal.

Yo no digo como que acá me pagan no, yo digo, este es el lugar donde yo vivo... la señora, por ejemplo, a mí me compraba cosas para poner en mi pieza, las alfombras, lo que a mí me gustaba (Karen, 42 años, Perú).

Por otro lado, cabe indicar que existen también aspectos críticos que son comentados por las entrevistadas desde sus experiencias. Sobre esto, ellas aluden a los bajos salarios y la devaluación del trabajo doméstico remunerado, los que no se condicen con la importancia de las responsabilidades que deben asumir (Alves y Félix, 2018; Villarroel y Muñoz, 2023). A su vez, señalan que esta ocupación se ha vuelto más demandada por mujeres extranjeras que necesitan trabajar puertas adentro, ya que esto les permitiría reducir gastos de vivienda y alimentación, además de darles la posibilidad de enviar dinero a sus familias en el país de origen. En algunos casos, Chile les ofrecería un contexto social más seguro para trabajar y residir.

En este marco, cabe precisar que en algunos países el empleo doméstico y de cuidados sigue siendo una ocupación para mujeres en situación de vulnerabilidad económica, social y cultural (Gil y González-Fernández, 2014; Alves y Félix, 2019). Trabajos socialmente devaluados, con bajos salarios y condiciones laborales muy precarias (Campoli y Perosa, 2022; Roca-Escoda, et al., 2023; Villarroel y Muñoz, 2023), que se resuelven mediante la contratación de mujeres inmigrantes, por lo general provenientes de condiciones laborales sumamente precarizadas en sus países de origen (Carrasco, Borderías y Torns, 2011; Moreno-Colom et al., 2016; Bodoque-Puerta et al., 2019; Velázquez, Peña y Ruiz, 2020; Pichardo, Martínez, Méndez, Pérez y Zapata, 2021).

Para la mayoría de las entrevistadas, la situación en sus países de origen era tan precaria a nivel económico que a veces los ingresos no alcanzaban para cubrir las necesidades básicas, por lo que evalúan de manera favorable su estadía en Chile en términos de acceso económico, a pesar de ganar un salario mínimo y con un costo de vida tan elevado.

Sí, valió la pena. No, sí valió la pena. A veces no teníamos ni para comer allá. Y yo ya no quería seguir teniendo esa vida. Aquí estamos bien. Igual, yo creo que hubiéramos seguido viviendo la vida que teníamos (Sara, 33 años, Perú).

Cabe indicar que las valoraciones que las entrevistadas realizan sobre su situación en el país de origen suelen ser desfavorables, sobre todo en el plano económico, por lo que, a pesar de los costos emocionales y familiares que involucra la migración, sienten que ha sido una buena decisión el venir a Chile y trabajar en labores domésticas.

A una persona de mi país que quiera venir a Chile le diría lo que me pasó... Que va a tener una desesperación de quererse ir o regresarse, pero una vez que trabaje y todo eso, yo pienso que puede estar bien. Porque los que trabajan allá no ganan bien (Verónica, 31 años, Bolivia).

Desde este punto de vista económico, cabe señalar que, el trabajo doméstico en general es mal remunerado, no solo por considerarse una ocupación no productiva, sino porque existe una falta de reconocimiento social y a quienes lo realizan se atribuyen a categorías inferiores al sujeto normativo hegemónico (Gil y González-Fernández, 2014; Villarroel y Muñoz, 2023). Esto permite comprender el papel de la inmigración en la organización social de las tareas reproductivas y de cuidados (Arriagada y Torado, 2012; Bodoque-Puerta et al., 2019; Velázquez et al., 2020; Pichardo, et al., 2021). Donde la demanda de servicio doméstico y de cuidados tiene como resultado un número significativo de mujeres inmigrantes en estos trabajos, existiendo en general una desconexión de esta situación, con las políticas migratorias (Anderson, 2000; Gil y González-Fernández, 2014; Villarroel y Muñoz, 2023).

Sobre este punto, algunas de las entrevistadas realizan una valoración negativa de lo que ha sido su experiencia en el trabajo doméstico en Chile, por los costos que ha involucrado para ellas la migración, sobre todo en el plano de la separación familiar.

Siento que no valió la pena ya que llevo 9 años lejos de mi niño... como te digo, una cosa compensa la otra, pero el tiempo no se recupera y eso es lo que duele. Mi madre en este momento está enferma grave... Imagínate que yo hace nueve años que no veo a mi madre, ahora si ella se muere yo me quedaré sin verla nunca más (Nicole, 44 años, República Dominicana).

Considerando todo lo anterior, cabe precisar que, en la generalidad de los casos, el servicio doméstico no puede ser considerado como una preferencia ocupacional, sino que lo es cuando el resto de las opciones para ingresar al mercado laboral no se encuentran al alcance (Brites, 2014; Velásquez et al., 2020; Pichardo et al., 2021). A su vez, el trabajo doméstico y de cuidados debiese ser concebido en relación con los sentimientos, emociones y sensaciones que lo impulsan y traspasan el espacio de encuentro cotidiano en que se desenvuelve, como lo es el hogar familiar (Aguirre et al., 2005; Fuentes Gutiérrez, 2014; Alves y Félix, 2018; Bodoque-Puerta et al., 2019; Camps, 2021).

De este modo, el trabajo doméstico remunerado tiende además a caer en la informalidad, como resultado de los procesos sociales y económicos que se encuentran a la base de esta ocupación (Anderson, 2000; Gerónimo, 2021). Esto deja a las trabajadoras doblemente vulnerables, por los riesgos propios de su estatus migratorio, como lo es, por ejemplo, el acceso a la vivienda, así como por la vulneración de derechos y carencia de protección social (Villa-Rodríguez, et al., 2023).

Una de las entrevistadas comenta las dificultades que existen para las trabajadoras extranjeras en cuanto al acceso a la salud y la desprotección que poseen frente a enfermedades vinculadas al propio ejercicio de su trabajo, además bajo contextos de escasa fiscalización o regulación.

Imagínese a veces hay trabajadoras que están años enfermas, terminan con sus temas mentales, nervios destrozados con problemas musculares y que fueron tantos años que trabajaron y el mísero sueldo, uno muere postrada en la cama. (Laura, 58 años, Perú).

Frente a estas experiencias, se considera que las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres migrantes deben ser garantizadas por los Estados, sobre todo en el campo ocupacional del trabajo doméstico, facilitando el acceso a sus derechos y la seguridad social, considerando a la base las desigualdades de género, etnia y nacionalidad que caracterizan esta labor (Parella, 2000; Izquierdo, 2001; Butler, 2009; Arriagada y Torado, 2012; Ataide, 2019; Vaca-Trigo, 2020). Por su parte, la falta de regulación del empleo doméstico reedita códigos estructurales de género que aumenta las dificultades para posicionarse como trabajadoras con derechos regulados por el Estado (Courtis y Pacecca, 2014) mediante acciones como la fiscalización.

3.6. La reunificación familiar: proyecciones o expectativas de retorno al territorio de origen

Otro de los temas al que refieren las entrevistadas es el relativo a sus expectativas de retorno a sus territorios de origen y la reunificación familiar. Al respecto, cabe indicar que, en el caso de las mujeres que migran por razones socioeconómicas o familiares, las posibilidades de retorno suelen ir más allá de los logros materiales alcanzados y se vinculan más bien con procesos y etapas del ciclo vital. Donde, además, las motivaciones y posibilidades de retorno están demarcadas por las responsabilidades asociadas al rol de la mujer que migra, desde una socialización de género patriarcal, así como desde lo que se espera de ellas en función de sus trayectorias (Vega y Martínez-Buján, 2016; Jurado y Becerril, 2024). En el caso de la mayoría de las entrevistadas, su permanencia en Chile se relaciona también con oportunidades educativas y laborales proyectadas en beneficio de los hijos/as, que permanecen en el país de destino. En los casos en que los hijos/as han emigrado junto a sus madres, en muchos casos suelen mostrarse reacios/as a retornar a un territorio y país que apenas conocen cuando ya se han adaptado al lugar de destino (Vega y Martínez-Buján, 2016).

En estas situaciones, el retorno podría implicar una transformación de la unidad familiar y una nueva adaptación de sus miembros que, en general suele generar resistencias y crisis en una primera fase (Vega y Martínez-Buján, 2016) en las situaciones en que sea posible dicho retorno y la reunificación familiar. En el caso de las entrevistadas, estas tienden mayoritariamente a vincular el retorno con motivaciones familiares relacionadas con el cuidado y la salud de sus familiares en el territorio de origen o cuando surgen fallos o tensiones en la organización familiar de los cuidados en el país de origen (Vega y Martínez-Buján, 2016). Además de estos aspectos, son también relevantes las oportunidades laborales que pueda ofrecer el territorio de origen (Muñoz, 2025), en comparación con su situación ocupacional en Chile.

Una de las entrevistadas refiere, por ejemplo, a la situación política en su país y a las escasas posibilidades de empleo en caso de retornar.

Con tan solo volver no cambian las cosas, porque si regreso habrá menos oportunidad de trabajar que aquí. Lo único que cambiaría las cosas es que haya un cambio de gobierno (Natalia, 56 años, Colombia).

Otra entrevistada extranjera comenta sobre las expectativas que posee respecto de volver a vivir junto a su familia en su país de origen.

Mi expectativa es estar con mi familia, que estemos allá en Bolivia, estar allá. Regresar a Bolivia en el largo plazo (Verónica, 31 años, Bolivia).

Otra de las entrevistadas refiere a lo difícil que es proyectar el retorno al país de origen cuando los hijos ya se han adaptado y van generando arraigo en el lugar de destino.

Yo creo que volver, pero la que más nos detiene es mi hija, porque ella se acostumbró aquí, tiene más amigos, quiere terminar de estudiar aquí, quiere hacer una carrera aquí. Va a ser como difícil. Ella va de vacaciones allá y siempre tiene la mentalidad de que va a volver aquí (Alejandra, 34 años, Bolivia)

En algunos casos, las entrevistadas proyectan el retorno a sus territorios de origen y la reunificación familiar como un anhelo futuro. Sobre esto, mencionan su deseo de algún día poder dedicarse a otro tipo de trabajo o montar un negocio independiente en sus territorios de origen.

Una de las entrevistadas comenta su deseo de retornar a su país y poder dedicarse a otro tipo de trabajo.

Con mis hermanas ese es nuestro pensamiento, ojalá estar allá en Bolivia, poner un negocio de nosotras. Ya no trabajar más en esto. No lo he pensado todavía, pero me gustaría volver a mi país. (Verónica, 31 años, Bolivia).

Sin duda, la posibilidad de retornar a sus territorios de origen está presente dentro de las proyecciones de las entrevistadas, ya sea a corto o largo plazo. No obstante, la distancia y el costo económico del viaje hacen más difícil las posibilidades de reunificación familiar, aun cuando sea de manera temporal. Muchas de las entrevistadas han pasado largos periodos alejadas de sus territorios de origen y de sus familias, incluso habiendo sufrido la muerte de algún familiar. Para muchas el anhelado retorno se ha difuminado a lo largo del tiempo, transformándose en una utopía. En otros casos, algunas entrevistadas se sienten atrapadas en sus vidas actuales, en la confluencia de factores estructurales, sociales e individuales que han incidido en su decisión migratoria y en su permanencia en el empleo doméstico y de cuidados.

Es de esperar que muchas puedan cumplir el sueño de la reunificación familiar y tener la convicción de que su trayectoria laboral en esta ocupación ha valido la pena, tanto para sí mismas, como para sus familias.

4. CONCLUSIONES

Las narraciones de las entrevistadas hicieron posible obtener una mirada comprensiva del fenómeno del cuidado, el trabajo doméstico remunerado y la migración. Desde la particularidad de sus experiencias, reconociendo sus circunstancias, ya sea en origen como en destino. Los resultados de la investigación también permiten observar la forma en que la división del trabajo reproductivo y la globalización ha promovido la transferencia de mujeres inmigrantes como algo beneficioso para quienes contratan trabajo doméstico, así como para las propias trabajadoras, ocultando el beneficio social y estatal de ahorro en servicios de cuidado y productivos (Gil y González-Fernández, 2014; Federici, 2021; Villarroel y Muñoz, 2023). Los resultados también han permitido observar que, no solo las condiciones en origen resultan determinantes para la decisión migratoria, sino que también las de destino en donde exista demanda de puestos de trabajo feminizados para asumir las necesidades producto de la crisis reproductiva y de cuidados (García, 2018; Roca-Escoda, et al., 2023; Muñoz, 2024).

Se concluye además que, estas situaciones revisten dinámicas intrafamiliares complejas, que involucran a las mujeres tanto en origen como en destino, así como a sus familiares dependientes, por lo que el bienestar de las mujeres migrantes debe pensarse más allá del contexto de destino (Fuentes, 2014; Fuentes y Agrela, 2016). Así también, pensar en sus condiciones materiales de existencia y el contexto social del que provienen y en el que se insertan y cómo esto condiciona su familia transnacional, sus roles, la dependencia afectiva y económica, los sentimientos de pertenencia, las estrategias frente al cambio y los contextos históricos y políticos en los que participan (Parella, 2007; Parella y Cavalcanti, 2010).

En las historias de las entrevistadas, se observan, en este sentido, ciertos condicionamientos generacionales y de género que incentivan la decisión migratoria (Moreno y Martínez, 2017; Magliano, 2019). Así también las diferencias salariales funcionan como un poderoso incentivo a la movilidad territorial hacia países donde la estabilidad y el bienestar en el empleo sea significativamente más accesible (Bianchi-Pernasilici y Piras 2015; Pérez y Llanos, 2017).

En consecuencia, la falta de oportunidades y la búsqueda de un mejor futuro para sus familias se ha transformado en el principal motor de desplazamiento para las entrevistadas, dejando de manifiesto la influencia de los factores laborales y familiares en la toma de decisión (Bianchi-Pernasilici y Piras, 2015; Gil y González-Fernández, 2014; Vega y Martínez-Buján, 2016). Esto, a pesar de los costos emocionales y familiares que ello involucra. Resulta clave, por tanto, comprender la importancia de vincular el análisis local y territorial de la migración con las grandes transformaciones sociales y culturales acontecidas, así como las distinciones en torno al género y las oportunidades y condiciones laborales a que pueden acceder las mujeres en sus territorios de origen (Bianchi-Pernasilici y Piras, 2015; Vega y Martínez-Buján; 2016; Stefoni y Stang, 2017; Stefoni y Stang, 2017; Morales, 2022; Muñoz, 2024, 2025).

De lo anterior deviene la importancia del reconocimiento social del trabajo doméstico, entender los cuidados como un derecho social (Tronto, 2013; Gilligan, 2013; Camps, 2021; Federici, 2021) y la lucha por los derechos de las trabajadoras (Roca-Escoda, et al., 2023). Haciendo, a su vez, hincapié en el aporte que realizan las trabajadoras migrantes al país como sociedad receptora, desplegando estrategias, resistencias y transformaciones sociales (Lacomba, 2020) para hacer frente a la crisis de cuidados y trabajo doméstico (Parella, 2000; Herrera, 2011; Gil y González-Fernández, 2014; Durán, 2018; Vaca-Trigo, 2020).

Siendo esta una ocupación fundamental para la reproducción de la sociedad, pero sobre la que se requiere derribar los sistemas de estratificación de clase, género y etnia generados como consecuencia de la globalización del trabajo reproductivo remunerado (Parella, 2000; Parella-Rubio, 2003; Anderson, 2000; Herrera, 2011; Gutiérrez, 2014; Gil y González-Fernández, 2014; Durán, 2018). Donde han sido generalmente las mujeres pobres y racializadas quienes han aportado al mantenimiento de la sociedad, mediante las tareas de cuidado y reproductivas (Gil y González-Fernández, 2014; Villarroel y Muñoz, 2023; Camilo, Yagiu y Silva, 2023). Por lo que se hace imprescindible que los hombres también puedan conciliar su vida laboral con tareas reproductivas (Nieto, 2019).

Se hace, por tanto, necesario erradicar las discriminaciones asociadas al trabajo doméstico, acercando las normativas al espacio donde se desarrolla, que es un espacio de trabajo y de vida familiar a la vez (Arriagada y Torado, 2012; Aguirre et al., 2005; Alves y Félix, 2018; Bodoque-Puerta et al., 2019). En este sentido, entender la forma en que las condiciones laborales están cambiando o no lo hacen ayuda a entender dónde se encuentran las mujeres más vulnerables laboralmente (Pérez y Llanos, 2017), así como poder comprender también sus trayectorias vitales (Muñoz, 2024).

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, R., García, C. y Carrasco, C. (2005). *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*. CEPAL.
- Alcañiz, M. (2022). Discursos sobre la pobreza: las voces de las mujeres. *Clepsydra. Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, 22, 151–174. <https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2022.22.08>
- Alonso, A., Palacios, J. e Iniesta, A. (2020) Mujeres sin hogar en España. Narrativas sobre género, vulnerabilidad social y efectos del entramado asistencial. OBETS. *Revista de Ciencias Sociales*, 15(2): 375-404. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.01>
- Alonso, E. *La mirada cualitativa en sociología*. Fundamentos, 2003.
- Álvarez-Gayou J.L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Fundamentos y metodología. Paidós.

- Alves, C., y Félix, M. (2019). Empregadas domésticas em contextos de migração no interior do nordeste brasileiro. *International journal on working conditions*, 16(2182–9535), 122–138.
- Anderson, B. (2000). *Doing the dirty work? The global politics of domestic labour*. London: Zed Books.
- Arriagada, I. y Torado, R. (2012). Cadenas globales de Cuidados: El papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile. Santiago de Chile: ONU-Mujeres. <http://www.unwomen.org/es/>
- Arriagada, I. (2007). Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros. CEPAL. *Publicación de las Naciones Unidas*.
- Ataide, S. (2019). Género y migraciones. Un estudio sobre mujeres migrantes tarijeñas en torno al mercado de trabajo hortícola de Apolinario Saravia en la provincia de Salta. *Mundo Agrario*, 20(43). <https://doi.org/10.24215/15155994e107>
- Batthyány, K. (2021). Políticas del cuidado. 1a ed. Buenos Aires: CLACSO; México DF: Casa Abierta al Tiempo. <https://www.clacso.org/politicas-del-cuidado/>
- Bello, Á. (2002). Migración, identidad y comunidad mapuche en Chile: entre utopismos y realidades. *Asuntos indígenas*, 3(4), 40-47.
- Bertaux, D. (1980). El enfoque biográfico, su validez y sus potencialidades. *Revista Cahiers Internationaux de Sociologie*, 69.
- Bertaux, D. (1986). *Les récits de vie: Théorie, méthode et trajectoires types*. Saint-Martin.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Ediciones Bellaterra.
- Bianchi-Pernasilici y Piras, G. (2015). Emigración y cuidados: ambigüedades, cambios y continuidades desde la perspectiva de las abuelas cuidadoras colombianas. *Papeles del CEIC*, 2015, 2, 1–26. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76541396011>
- Bodoque-Puerta, Y., Soronellas-Masdeu, M., y Offenhenden, M. (2019). “Maybe there’s a future in care”: A look on foreing men’s career paths in long term care. *AIBR Revista de Antropologia Iberoamericana*, 14(2), 299–322. <https://doi.org/10.11156/aibr.140207>
- Bourdieu, P. (1989). La Ilusión Biográfica. *Historia y Fuente Oral*, 27–33.

- Brites, J. (2014). Domestic service, affection and inequality: Elements of subalternity. *Women's Studies International Forum*, 46(C), 63–71. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2014.03.009>
- Bryceson, D. y Vuorela, U. (2002). *The transnational family: New European Frontiers and Global Networks*. Berg.
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. AIBR: *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336. <https://doi.org/10.11156/aibr.040303>
- Camilo, C., Yagiu, H., y Silva, C. (2023). Cuidado em território vulnerabilizado ea COVID-19: interseccionalidade e dinâmicaêmica na ética do cuidado. *cadernos pagu*, 69, e236911. <https://doi.org/10.1590/18094449202300690011>
- Campoli, L., y Perosa, G. S. (2022). É casa, é luta, é o dia de amanhã: as auxiliares de limpeza terceirizadas da Unicamp. *cadernos pagu*, 65, e226515. <https://doi.org/10.1590/18094449202200650015>
- Castilla, V., y Miguel, M. F. (2016). Cuidados, desigualdad y mercado. Nociones y experiencias de maternidad en mujeres migrantes empleadas en el servicio doméstico y en mujeres empleadoras de sectores medios y altos en Buenos Aires. *Ciudad Paz-anda*, 9(1), 11-21. <https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.20161.a01>
- Carballeda, A. J. (2002). *La intervención en lo social*. Paidós. ISBN 9501245144.
- Carrasco, C., Borderías, C., y Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Los Libros de la Catarata.
- CEPAL. (2021). *Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG)*. Chile: perfil nacional social-demográfico. Estructura de la población ocupada, por categoría ocupacional, según sexo y área geográfica. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?theme=1&country=chl&lang=es>
- Cerrutti, M.S. y Maguid, A. (2010). Familias divididas y cadenas globales de cuidado (Serie Políticas Sociales). CEPAL, UNFPA. <https://hdl.handle.net/11362/6168>

- Contreras, P., y Trujillo, M. (2017). Desde las epistemologías feministas a los feminismos decoloniales: Aportes a los estudios sobre migraciones. *Athenea Digital*, 17(1), 145–162. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1765>
- Courtis, C., y Pacecca, I. (2014). Domestic work and international migration in Latin America: Exploring trajectories of regional migrant women in domestic service in Argentina. *Women's Studies International Forum*, 46(C), 24–32. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2014.01.002>
- Corona, M. y Hernández, Á. (2019). Rarámuri male identities in the face of migration and survival. *Estudios Demograficos y Urbanos*, 34(2), 337-363. <https://doi.org/10.24201/edu.v34i2.1770>
- Durán, M. Á. (2018). *La riqueza invisible del cuidado* (Vol. 30). Universitat de València.
- Espinoza-Freire, E. (2023). El estudio biográfico-narrativo como método de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales. Santiago, 160, 267-283 <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5897/5016>
- Federici, S. (2021). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Tinta Limón. ISBN: 9789873687426
- Fuentes, M. (2014). Intervención Social Local con mirada global. La propuesta de Trabajo Social Transnacional con familias (in)migrantes y/o transnacionales entre Bolivia y España. *Local Social Intervention with a Global Outlook. A Proposal of Transnational Social Work Regarding (Im)migrant Families or/and Transnational Families Residing between Bolivia and Spain*, 14(1), 87–95. <http://dx.doi.org/10.5218/prts.2014.0008>
- Fuentes, M., y Agrela, B. (2016). “Long time” female migration and care agreements. a glance from social work in origin and destination. *Revista de Investigaciones en Intervención Social*, 6, 31–53. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v6i11.4568>
- García, M. J. (2018). ¿La política migratoria actual y la desigualdad económica fomentan las redes de trata de seres humanos?: El contexto nigeriano. Una mirada desde el Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(1), 35–45. <https://doi.org/10.5209/cuts.56009>
- Geronimo, K., Valentina, A. y Ratto, N. (2021). La persistente informalidad en el trabajo doméstico en Chile Una evaluación de la institucionalidad y de las relaciones laborales en el sector antes de la pandemia. *Revue*

- Internationale des Études du Développement*, 2(246), 151-179.
<https://doi.org/10.3917/ried.246.0151>
- Gil, S., y González-Fernández, T. (2014). International migration, public policies and domestic work. Latin American migrant women in the Spanish domestic work sector. *Women's Studies International Forum*, 46(C), 13–23.
<https://doi.org/10.1016/j.wsif.2014.01.007>
- Gilligan, C. (2013). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Harvard University Press.
- Gorbán, D., y Tizziani, A. (2014). Inferiorization and deference: The construction of social hierarchies in the context of paid domestic labor. *Women's Studies International Forum*, 46(C), 54–62. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2014.01.001>
- Herrera, G. (2013). Lejos de tus pupilas: familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador. FLACSO-Ecuador, 2013. 163 P. www.flacsoandes.edu.ec
- INE. (2017). *CENSO 2017* Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. Disponible en: https://redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO_2017&lang=esp (12 de mayo de 2023).
- Izquierdo, M. J. (2001). *Sin vuelta de hoja. Sexismo: Placer, poder y trabajo*. Editorial Bellaterra.
- Jurado, J., y Becerril, D. (2024). Trayectorias de socialización masculina con el trabajo doméstico. *Revista OBETS*, 19(2), 201–218. <https://doi.org/10.14198/obets.26661>
- Lacomba, J. (2020). Una revisión del Trabajo Social con migrantes y refugiados. Construyendo nuevas bases teóricas y metodológicas. *EHQUIDAD. Revista Internacional De Políticas De Bienestar Y Trabajo Social*, 14, 293–332. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2020.0020>
- Lacomba, J., y Moraes, N. (2020). La activación de la inmigración: Capacidades y agencia de los migrantes. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, 48, 1–20. <https://doi.org/10.14422/mig.i48y2020.001>

- Longás, J., Cussó-Parcerisas, I., Dotras, P., Andrés, T. y Riera, J. (2023). La evaluación de la vulnerabilidad social en el contexto iberoamericano: Una revisión bibliográfica. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 18(2): 323-342. <https://doi.org/10.14198/obets.22210>
- Legrand, M. (1993). *L'approche biographique: Théorie, clinique*. Marseille, Paris.
- Magliano, M. J. (2019). La división sexual del trabajo comunitario. Migrantes peruanos, informalidad y reproducción de la vida en Córdoba, Argentina. *Revista de Estudios Sociales*, 70, 88–99. <https://doi.org/10.7440/res.70.2019.08>
- Mena, D. P. (2023). Braun, V. y Clarke, V. (2021). *Thematic analysis: a practical guide*. Londres, Reino Unido: SAGE. *Revista Psicología*, 42(1-2), 191-193. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ps/article/view/27439
- Mora, C. y Valenzuela, E. (2007). Trabajo doméstico y equidad de género en Latinoamérica: desafíos para el trabajo decente. *Persona y Sociedad*, XXI, 145–148. <https://doi.org/10.11565/pys.v21i1.141>
- Morcillo-Martínez, J. M., Fernández Morcillo, E., y Fernández Morcillo, A. (2023). Cuidados formales y mujeres rurales en Andalucía: una aproximación a su realidad sociolaboral desde una perspectiva de género. *EHQUIDAD. Revista Internacional De Políticas De Bienestar Y Trabajo Social*, 20, 139–168. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2023.0016>
- Moreno-Colom, S., Recio, C., Borràs, V., y Torns, T. (2016). Significados e imaginarios de los cuidados de larga duración en España. Una aproximación cualitativa desde el discurso de las cuidadoras. *Papeles del CEIC*, 2016(1), 145. <https://doi.org/10.1387/pceic.15195>
- Muñoz-Madrid, L. (2024). Experiencias vitales de precarización social y laboral en Chile. Relatos de mujeres que migraron desde contextos rurales del sur del país para desempeñar trabajo doméstico remunerado en la capital. *Perspectivas: Notas sobre Intervención y Acción Social*, 44, 147-179. <https://doi.org/10.29344/07171714.44.3904>

- Muñoz-Madrid, L. (2025). Aproximación a experiencias de cuidados y trabajo no remunerado de mujeres residentes en territorios rurales de las regiones de Antofagasta y Los Ríos, Chile. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (39), e20914272. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i39.14272>
- Nieto-Bravo, J. A., Pérez-Vargas, J. J., y Moncada-Guzmán, C. J. (2022). Métodos narrativos en investigación social y educativa. *Revista de Ciencias Sociales* (Ve), XXIX(1), 215-226, ISSN-e 1315-9518. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i1.39747>
- Nieto Cuevas, P. (2019). La conciliación de la vida laboral y familiar de los hombres. ¿Cuál es la realidad? *EHQUIDAD. Revista Internacional De Políticas De Bienestar Y Trabajo Social*, 11, 203–237. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2019.0007>
- OIT. (2017) *Mujeres migrantes en Chile: oportunidades y riesgos de cruzar fronteras para trabajar*. Disponible en: <https://www.ilo.org/es/publications/mujeres-migrantes-en-chile-oportunidades-y-riesgos-de-cruzar-fronteras-para> (24 de marzo de 2023).
- Oso, L. (2016). Transnational social mobility strategies and quality of work among latin-american women sex workers in Spain. *Sociological Research Online*, 21(4), 1–17. <https://doi.org/10.5153/sro.4129>
- Oso, L. (1998). La migración hacia España de mujeres jefas de hogar. Instituto de la Mujer, 1998. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4494>
- Parella, S. (2000). El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad. *Papers. Revista de Sociologia*, 60, 275–289. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v60n0.1043>
- Parella, S. (2007). Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación. En *Mujer, inmigrante y trabajadora*. Anthropos.
- Parella, S., y Cavalcanti, L. (2010). Dinámicas familiares transnacionales y migración femenina: el caso de las migrantes bolivianas en España. *LIII Congreso Internacional de Americanistas*, 1–21. http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/sonia_parella/migracion.pdf

- Pérez, M., y Llanos, M. (2017). Vulnerable women in a thriving country: An analysis of twenty-first-century domestic workers in Peru and recommendations for future research. *Latin American Research Review*, 52(4), 552–570. <https://doi.org/10.25222/larr.67>
- Pérez-Orozco, A. (2010). *Cadenas Globales de cuidado. ¿Qué derechos para un regimen global de cuidados?* http://mueveteporlaigualdad.org/publicaciones/derechosparaunregimenglobaldecuidadosjusto_2010.pdf
- Pichardo, M., Martínez, B., Méndez, M.E., Pérez, A. y Zapata, E. (2021). Mujeres rurales en el trabajo del hogar, remunerado y no remunerado: violencia en espacios multisituados. *Regiones y Desarrollo Sustentable*, 22(43). <http://www.coltlax.edu.mx/openj/index.php/ReyDS/article/view/216>
- Pierobon, C. (2022). O duplo fazer dos corpos: envelhecimento, adoecimento e cuidado na vida cotidiana de uma família. *Cadernos Pagu*, 64, e226401. <https://doi.org/10.1590/18094449202200640001>
- Pujadas, J. (2002). El método biográfico: El uso de la historia de vida en ciencias sociales. En Volumen 5: *Cuadernos Metodológicos* (pp. 7–85). CIS. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=92276>
- Roca-Escoda, M., Cayuela-Sánchez, S., y Rico-Becerra, J. I. (2024). Mujeres que cuidan en silencio. El impacto de la Covid-19 en el trabajo de cuidados domiciliarios en España. *Cadernos Pagu*, 69, e236913. <https://doi.org/10.1590/18094449202300690013>
- Riobóo-Lois, B., Grech, C., Frieiro, y., y Verde-Diego, C. (2023). Asistencia personal en el sistema español de cuidados. *EHQUIDAD. Revista Internacional De Políticas De Bienestar Y Trabajo Social*, 20, 61–98. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2023.0013>
- Rosalen, E., y Mello, S. C. de. (2023). Memórias do trabalho doméstico no exílio: brasileiras na França na década de 1970. *Cadernos Pagu*, 66, e226616. <https://doi.org/10.1590/18094449202200660016>
- Rubilar, G. (2017). Narrativas y enfoque biográfico. Usos, alcances y desafíos para la investigación interdisciplinaria. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 6(SPE), 69-75. <https://doi.org/10.22235/ech.v6iEspecial.1453>

- Staab, S. (2003). En búsqueda de trabajo. Migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Biografía seleccionada. 122. CEPAL, 2003. <https://hdl.handle.net/11362/5916>
- Stefoni, C., y Stang, F. (2017). La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 58, 109. <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2477>
- Szasz, I. (1994). La mujer en el trabajo y la migración: el mercado laboral femenino entre 1950 y 1990 y la inmigración de mujeres a la ciudad de Santiago de Chile. CEPAL. <http://repositorio.cepal.org>
- Tronto, J. (2013). *Caring Democracy: Markets, Equality, and Justice*. NYU Press. <https://doi.org/10.18574/nyu/9780814770450.001.0001>
- Vaca-Trigo, I., Valenzuela, M.E. y Scuro Somma, L. (2020). Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina. Programa de Cooperación CEPAL-AECID. <https://hdl.handle.net/11362/46537>
- Valdés, C. (2023). La causa del sujeto desde el pensamiento crítico latinoamericano. Aportes desde el filósofo chileno Sergio Romero González. *CUHSO (Temuco)*, (ahead), 0-0. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v33n2-art576>
- Valdés, R. V., y Ávalos, M. M. (2023). ¿Reconocimiento o menosprecio social? Una mirada a las trayectorias laborales de mujeres dedicadas al trabajo doméstico remunerado en Chile. *Perspectivas: revista de trabajo social*, 42, 27-53. <https://doi.org/10.29344/07171714.42.3624>
- Valenzuela, M., Scuro, M., y Vaca, I. (2020). *Desigualdad, crisis de cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina* (Nº 158; Asuntos de Género). <https://doi.org/LC/TS.2020/179>
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Vega Solís, C. y Martínez-Buján R. (2016). Las migraciones de retorno de la población ecuatoriana y boliviana: motivaciones, estrategias y discursos. *Investigaciones Feministas*, 7(1), 265-287. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n1.51725

- Velázquez, Y., Peña, F. y Ruíz, L. (2020). Trabajadoras del hogar: grupo vulnerable al maltrato y desigualdad laboral. La ventana. *Revista de Estudios de Género*, 6(51), 138-162. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i51.7086>
- Villa-Rodríguez, K., de la Fuente-Roldán, I. y Sánchez-Moreno, E. (2023). Una aproximación a la exclusión residencial que afecta a las mujeres migrantes: el sinhogarismo oculto. *Revista OBETS*, 18(2), 397-418. <https://doi.org/10.14198/obets.22951>
- Vivero-Arriagada, L. (2017). Trabajo Social entre el sentido común, hegemonía y praxis: Un análisis basado en Gramsci. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 547-563. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1513413052016>
- Vivero Arriagada, L. A., y Molina Chávez, W. (2022). La praxis en el trabajo social: Reflexiones ético-políticas y epistémicas en el contexto neoliberal. *Rumbos TS*, 17(27), 33-50. <https://doi.org/10.51188/rrts.num27.548>



Elaboración y validación del cuestionario ‘SETS’: Una herramienta para explorar la intervención del Trabajo Social ante la soledad en personas mayores

Development and Validation of the ‘SETS’ Questionnaire: A Tool to Explore Social Work Intervention in Loneliness Among Older Adults

Joan Casas-Martí (1), Montserrat Martínez-Melo (2), Violeta Quiroga (1) y Josep M. Mesquida (1)

(1) Universitat de Barcelona (España)

(2) Universitat Oberta de Catalunya (España)

Resumen: La soledad no deseada constituye una preocupación creciente en el trabajo social con personas mayores, tanto por su impacto en la salud y el bienestar como por los retos que plantea para la intervención. Pese a su relevancia, faltan instrumentos validados que permitan explorar cómo se aborda en la práctica. Este artículo presenta la elaboración y validación del Cuestionario SETS (Soledades, Envejecimiento y Trabajo Social), diseñado específicamente para profesionales del trabajo social con el fin de identificar percepciones, estrategias, condicionantes y recursos que configuran su intervención ante este fenómeno. El cuestionario, estructurado en diez bloques temáticos, se desarrolló mediante un enfoque mixto que incluyó, en la fase de conceptualización y operativización inicial, una revisión bibliográfica y entrevistas a personas mayores (n=15), trabajadores/as sociales (n=15) y cargos de gestión (n=5). Posteriormente, en la fase de validación de contenido, se recabó el juicio de expertos/as (n=26); a continuación, se llevó a cabo una prueba piloto (n=40) y, finalmente, se aplicó a una muestra amplia de profesionales del trabajo social en Barcelona (n=351). La validez de contenido (coeficiente V de Aiken) alcanzó valores altos y la fiabilidad interna (alfa de Cronbach) mostró niveles satisfactorios. El SETS ofrece una herramienta robusta para la investigación aplicada, la evaluación de la práctica y el diseño de políticas públicas orientadas al bienestar relacional y al derecho a la compañía de las personas mayores.

Palabras clave: Soledad, Envejecimiento, Trabajo Social, Intervención social, Validación de cuestionarios.

Abstract: Loneliness has become a growing concern in social work with older adults, both because of its impact on health and wellbeing and the challenges it poses for gerontological intervention. Despite its relevance, there is a lack of validated instruments that allow exploration of how it is addressed in practice. This article presents the development and validation of the SETS Questionnaire (Loneliness, Ageing and Social Work), specifically designed for social work professionals to identify perceptions, strategies, conditions and resources that shape their intervention in relation to this phenomenon. The questionnaire, structured into ten thematic blocks, was developed through a mixed-methods approach. In the initial conceptualisation and operationalisation phase, a literature review and interviews were conducted with older adults (n=15), social workers (n=15) and technical managers (n=5). Subsequently, in the content validation phase, expert judgement was gathered (n=26); a pilot test was then conducted (n=40), and finally the questionnaire was applied to a large sample of social work professionals in Barcelona (n=351). Content validity (Aiken's V coefficient) reached high values, and internal reliability (Cronbach's alpha) showed satisfactory levels. The SETS provides a robust tool for applied research, practice evaluation, and the design of public policies aimed at relational wellbeing and the right to companionship for older adults.

Keywords: Loneliness, Ageing, Social Work, Social Intervention, Questionnaire Validation.

Recibido: 02/09/25 Revisado: 18/09/25 Preprint: 05/10/25 Aceptado: 24/11/25 Publicado: 02/01/26

Referencia normalizada: Casas-Martí, J., Martínez-Melo, M., Quiroga, V. y Mesquida, J.M. (2026), Elaboración y validación del cuestionario 'SETS': Una herramienta para explorar la intervención del Trabajo Social ante la soledad en personas mayores. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 25, 181-226. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2026.0006>

Correspondencia: Joan Casas-Martí, Universitat de Barcelona (España). Correo electrónico: casasmarti@ub.edu

1. INTRODUCCIÓN

La soledad es una vivencia subjetiva de desconexión o de insuficiencia en los vínculos personales, sociales o comunitarios que una persona considera necesarios o significativos (Perlman y Peplau, 1982), aunque en algunos enfoques también se emplea el término soledad objetiva para referirse a situaciones constatables de aislamiento social (Yusta, 2019). Esta experiencia puede tener múltiples manifestaciones —emocional, social, existencial— y está profundamente influida por los marcos culturales, las condiciones estructurales y las trayectorias vitales en las que se desarrolla (Weiss, 1973).

Desde las ciencias sociales, se reconoce la soledad como un fenómeno relacional, situado y dinámico, que no responde a una definición única, sino que se expresa de manera diversa según el contexto biográfico y social de cada individuo (Moscoso y Ausín, 2021).

En el ámbito académico y profesional, distintas contribuciones han subrayado la importancia de diferenciar entre formas de soledad elegidas y valoradas, y situaciones en las que la soledad es vivida como una experiencia no buscada, dolorosa y persistente (Rokach, 2015). La denominada soledad deseada puede estar asociada al ejercicio de la autonomía, al cultivo de la intimidad o a una necesidad de desconexión temporal (Chen y Liu, 2023), mientras que la soledad no deseada se vincula con sentimientos de aislamiento, falta de apoyo o exclusión (Sánchez y Fouce, 2024). Esta última ha despertado un interés creciente, especialmente cuando deja de ser una experiencia transitoria para convertirse en una vivencia prolongada — *soledad crónica*— que repercute de forma negativa en la calidad de vida, el bienestar y la salud de las personas (Cacioppo y Cacioppo, 2018). Distinguir ambas formas resulta esencial para una comprensión precisa del fenómeno y para el diseño de intervenciones ajustadas a las necesidades y expectativas de quienes lo experimentan.

La población de mayor edad concentra un volumen significativo de situaciones de soledad no deseada, lo que ha convertido este fenómeno en una prioridad dentro de las agendas públicas, académicas y profesionales (Gallardo-Peralta y Rodríguez-Rodríguez, 2025). De hecho, los datos del Barómetro de la Soledad No Deseada en España 2024 indican que una de cada cinco personas de 75 años o más declara vivir esta experiencia (Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada, 2024). Estas cifras reflejan cómo las trayectorias marcadas por la pérdida de vínculos, la fragilidad en las redes de apoyo o el debilitamiento de la participación social sitúan a muchas personas mayores en condiciones propicias para experimentar soledad (Rodríguez, 2009). Esta vivencia se entrelaza, además, con otros factores como la dependencia funcional, el deterioro de la salud, el duelo o el acceso desigual a recursos comunitarios (Yanguas et al., 2018). En este

sentido, la soledad no deseada en la vejez se configura como una manifestación compleja de la vulnerabilidad social, donde confluyen factores estructurales, relacionales y biográficos acumulados a lo largo del curso de vida (Hawkley y Kocherginsky, 2018).

El trabajo social, en tanto que disciplina centrada en el acompañamiento relacional y el fortalecimiento de los vínculos, desempeña un papel fundamental en el abordaje de estas experiencias (Hagan, 2021). Las y los profesionales del trabajo social intervienen en situaciones donde la soledad aparece como trasfondo, síntoma o demanda explícita, contribuyendo a su reconocimiento, interpretación y transformación (Casas-Martí et al., 2025). Desde una mirada ecosistémica, el trabajo social ofrece herramientas para comprender cómo la soledad se articula en función de los entornos, las dinámicas familiares, las estructuras institucionales y las condiciones materiales de vida. Esta perspectiva permite promover el derecho a la compañía, fortalecer el cuidado como bien relacional y generar respuestas ajustadas al contexto vital de las personas mayores (Martínez-Palacios, 2020).

El Cuestionario SETS (Soledades, Envejecimiento y Trabajo Social) se ha desarrollado precisamente para dar respuesta a la necesidad de disponer de instrumentos específicos que permitan explorar cómo abordan la soledad no deseada los/as profesionales del trabajo social. Se trata de una herramienta sistemática, teóricamente fundamentada y metodológicamente validada que permite recoger de forma rigurosa las percepciones, prácticas y condiciones que configuran la intervención profesional ante la soledad no deseada en las personas mayores.

El presente artículo expone el proceso metodológico seguido para la elaboración y validación del Cuestionario SETS, presentando el mismo en su anexo. Se describen en detalle las fases de diseño, juicio de personas expertas, prueba piloto y análisis de fiabilidad realizados con una muestra amplia de profesionales del trabajo social.

Con ello, se busca ofrecer una herramienta útil para la investigación, la evaluación de la intervención y la reflexión profesional, al servicio de un trabajo social más situado, ético y orientado al fortalecimiento del bienestar relacional en el contexto del envejecimiento.

2. DISEÑO METODOLÓGICO

El desarrollo del Cuestionario SETS (febrero-septiembre de 2023) ha respondido a un enfoque metodológico mixto y secuencial (Creswell y Plano-Clark, 2018). El proceso ha combinado distintas estrategias: la elaboración y operativización inicial del cuestionario a partir de una revisión bibliográfica y el análisis de datos cualitativos primarios procedentes de entrevistas realizadas a personas mayores, profesionales del trabajo social y cargos de gestión; la validación de contenido mediante juicio experto; un pilotaje con análisis de fiabilidad interna; y una administración ampliada a una muestra de profesionales del trabajo social en la ciudad de Barcelona (España). A lo largo de estas fases, se ha prestado especial atención a la coherencia conceptual, la claridad de los ítems y la consistencia interna del instrumento.

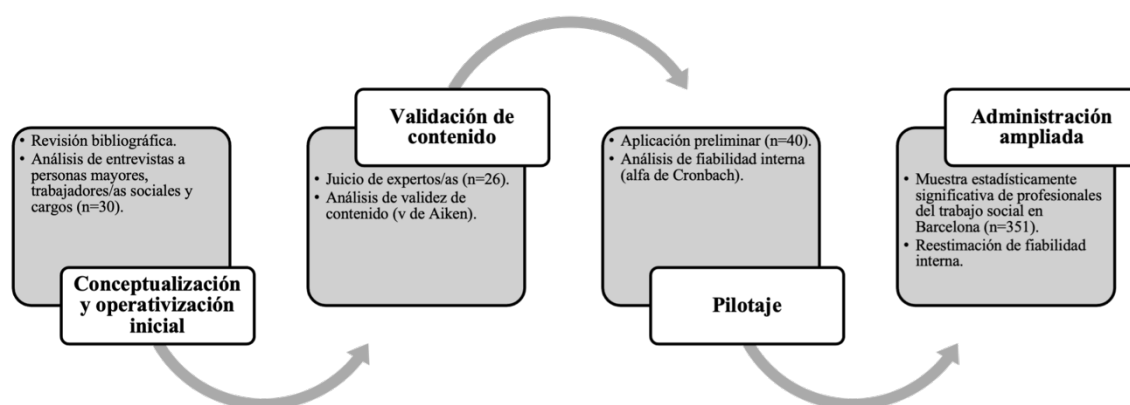


Figura 1. Fases de desarrollo del Cuestionario SETS

Fuente: Elaboración propia.

Todo el procedimiento ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Bioética de la Universidad de Barcelona, recibiendo dictamen favorable (IRB00003099).

3. RESULTADOS

3.1. Conceptualización y operativización inicial del cuestionario

La construcción de la primera versión del Cuestionario SETS partió de un doble anclaje. Por un lado, se realizó una revisión de la literatura *ad hoc* con el objetivo de identificar conceptos, dimensiones y buenas prácticas previamente documentadas en torno a la intervención del trabajo social ante la soledad no deseada en personas mayores. Este análisis incluyó referencias teóricas y metodológicas, así como instrumentos de medición existentes, localizados mediante búsquedas generales y específicas en bases de datos especializadas como *Applied Social Sciences Index & Abstracts*, *Sociological Abstract* y *Sociology Database*, con el apoyo del Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación de la Universidad de Barcelona. La elección de estas bases respondió a su cobertura en ciencias sociales, priorizando estudios revisados por pares y excluyendo aquellos que no abordaban de forma directa la soledad en el envejecimiento o la intervención social.

Por otro lado, la primera dimensionalización basada en la literatura se complementó con dimensiones emergentes generadas en la fase cualitativa del proyecto “*Pensar les soledats des del treball social*” (Casas-Martí, 2024). Esta fase consistió en 30 entrevistas: a personas mayores usuarias del trabajo social en situaciones de soledad (n=15), a profesionales del trabajo social que intervienen con este colectivo (n=10) y a cargos de gestión de recursos y servicios vinculados al ámbito (n=5). El corpus textual fue sometido a un análisis temático de carácter inductivo que permitió identificar categorías débilmente recogidas en la literatura pero altamente pertinentes desde la experiencia situada de los actores implicados.

La combinación de ambas fuentes —revisión bibliográfica y evidencias empíricas previas— garantizó un equilibrio entre solidez teórica y pertinencia contextual. El resultado fue una primera versión del cuestionario estructurada en nueve bloques temáticos que integran conceptos, dimensiones y subdimensiones clave para comprender y evaluar la intervención profesional ante la soledad no deseada en la vejez.

El primer bloque lo hemos llamado *Encuentro*, y se ha conformado a partir de preguntas relacionadas con la frecuencia de intervención con personas mayores y con personas mayores en situaciones de soledad y/o de aislamiento social, las cuales también tienen una necesaria función de *screening* o cribado.

El segundo bloque es el de *Conocimientos y competencias*, e incluye aspectos como la capacidad para distinguir diferentes tipos de soledad, la familiaridad con sus diferentes tipos, y el nivel de preparación percibida para trabajar con personas mayores en situaciones de soledad para el primer constructo. De lo contrario, y bebiendo de la *Geriatric Social Work Competency Scale* (Daniel et al., 2018), se evalúan las competencias de los/as trabajadores/as sociales gerontológicos/as en el ámbito de las soledades.

El tercer bloque, llamado *Percepción de la influencia de los determinantes sociales de la soledad no deseada*, se dedica a recoger la mirada de los/as profesionales en relación con cómo creen que diversos grupos factoriales afectan a las experiencias de soledad en personas mayores. Esta sección, basada inicialmente en el trabajo de Sánchez (2009), explora factores estructurales, sociodemográficos, de salud y autonomía, así como interpersonales.

El cuarto bloque, *Diagnóstico y plan de trabajo*, se adentra en el método del trabajo social. En un primer momento, se centra en explorar el tipo de manifestación de la soledad por parte de las personas atendidas; su inclusión en el diagnóstico social; los aspectos considerados en la formulación del diagnóstico o de caracterización, de acuerdo con la tipificación del cuestionario de Fustier (2020); las técnicas y fuentes de datos más utilizadas, tomando de referencia la clasificación de Giménez-Bartomeu et al. (2019); la priorización de la atención según el tipo de soledad detectado, con la indicación de no responder al tipo concreto que no se haya detectado; la

consideración del pronóstico; y la inclusión (directa o indirecta) de la soledad en el plan de trabajo.

La quinta dimensión, *Intervención*, busca conocer cómo los/as profesionales abordan las soledades no deseadas en personas mayores. Esta parte incluye subdimensiones como la inclusión (directa o indirecta) de las soledades en la ejecución del plan de trabajo; la caracterización de la intervención, incluyendo el tipo (primaria, secundaria y terciaria), el método clásico mayormente aplicado (individual/familiar, grupal, comunitario) y las funciones; los núcleos de intervención; el enfoque disciplinario o pluridisciplinario de la estrategia de intervención; y la valoración de las acciones concretas realizadas, de acuerdo con una exhaustiva clasificación que bebe de la primera fase de trabajo de campo y de la literatura, y con la indicación de no responder aquellas acciones con las que el/la encuestado/a no tenga experiencia.

Por su parte, el sexto bloque, *Evaluación*, se centra en la percepción del/de la profesional sobre la efectividad de su propia intervención social según el tipo de soledad que presentan las personas mayores atendidas, con la indicación de no responder en aquellos casos en los que no se tenga experiencia; la inclusión de la soledad en la evaluación; la caracterización de esta (la frecuencia y el momento de la evaluación); y las técnicas y fuentes de datos más utilizadas.

El séptimo bloque del cuestionario, *Recursos y servicios para el abordaje de la soledad no deseada*, se centra en la ciudad de Barcelona y busca conocer la opinión de los/as participantes sobre la efectividad de 30 iniciativas municipales desarrolladas en este contexto, con la indicación de no responder en aquellos casos en que no se conozca la iniciativa en cuestión. La sección y el mapeo de iniciativas han sido elaborados junto con el equipo coordinador de la Estrategia municipal contra la soledad del Ayuntamiento de Barcelona, incluyendo también preguntas sobre su conocimiento, sobre el conocimiento de su guía para el acompañamiento a personas mayores en situaciones de soledad y sobre el conocimiento de sus programas formativos. Con voluntad pedagógica y de divulgación, estas preguntas incluyen enlaces

a la página web del ente municipal, a través de la cual el/la encuestado/a puede obtener más información sobre las diferentes iniciativas y materiales. Si bien este bloque ha sido diseñado específicamente para el contexto barcelonés, su estructura y planteamiento permiten que pueda adaptarse fácilmente a otros entornos territoriales en caso de que el cuestionario quiera aplicarse en diferentes ciudades o regiones.

La octava parte, *Escenarios futuros*, explora la percepción de los/as participantes sobre la importancia futura del trabajo social en el ámbito de las soledades. Esta sección incluye la identificación y valoración de diversos desafíos identificados en la primera fase del trabajo de campo, así como la posibilidad de valorar la importancia de los diferentes ejes de intervención social y proponer, de forma abierta, mejoras en los procesos.

Finalmente, se ha construido una novena sección con preguntas relacionadas con la caracterización de los/as encuestados/as, que incorporan las variables género; edad; título académico; año de obtención del título académico; posgrados, másteres y/o doctorados relacionados con la práctica profesional; ámbito, sector y nivel de ejercicio del trabajo social; tiempo de ejercicio como trabajador/a social y trabajando con personas mayores; y las funciones genéricas que desarrolla en el ámbito. La decisión de colocar los datos básicos al final responde a la voluntad de minimizar la resistencia inicial que puede implicar responder preguntas personales, a diferencia de las preguntas sobre la praxis profesional. Las preguntas de cierre han abordado la presencia de espacios de supervisión profesional formales y/o informales y la soledad profesional, dado que se trata de una categoría emergente que hemos considerado de gran interés para las posibles líneas de trabajo que pueda proyectar.

La primera versión del cuestionario ha combinado preguntas de opción múltiple no excluyente, preguntas cerradas con 2, 3, 4 y 5 opciones de respuesta, preguntas abiertas, preguntas numéricas y una pregunta de orden de clasificación, sumando un total de 180 ítems (66 preguntas, 16 de ellas en formato matriz compuestas por 130 subpreguntas).

3.2. Validez de contenido

La validez de contenido se ha considerado la base de la validez de constructo de los cuestionarios, y ha sido fundamental para garantizar que el SETS sea una herramienta válida y precisa para contribuir a los objetivos de la investigación. De hecho, la validez de contenido se centra en asegurar que los ítems del cuestionario capturen adecuadamente los conceptos y dimensiones que se quieren abordar (Ruiz, 2014). En este caso, para conseguirlo, hemos seguido un amplio procedimiento de juicio de expertos/as (n=26) durante los meses de marzo y abril de 2023, utilizando como base la versión preliminar del cuestionario y siguiendo los lineamientos metodológicos de otras investigaciones (Escofet et al., 2016; Verdugo et al., 2007).

Para acceder a estos/as expertos/as, hemos realizado una búsqueda de perfiles de interés a través de los portales web de diferentes universidades y centros de investigación a escala nacional. De las 35 personas contactadas e invitadas, 26 han acabado participando en la validación del contenido del cuestionario. Estas personas expertas provienen de disciplinas como el trabajo social, la sociología y la psicología, y son reconocidas en los ámbitos del envejecimiento y/o la soledad (n=10), los métodos de trabajo social (n=10) y las técnicas de investigación social cuantitativa (n=6). El criterio de selección ha sido que todas ellas dedicaran la totalidad o parte de su tiempo de ejercicio profesional a la investigación y/o a la docencia en los ámbitos de conocimiento correspondientes. También se ha procurado contar, en cada uno de los ámbitos, con personas con grado académico de doctor/a. A todos/as ellos/as se les ha hecho llegar una descripción de los objetivos y diseño de la investigación, así como la operativización de los conceptos y dimensiones en indicadores vinculados a las preguntas y subpreguntas del instrumento.

Tabla 1. Perfil de expertos/as evaluadores/as del cuestionario

Ámbito de pericia	Doctores/as	Total
Envejecimiento y/o soledad	3	10
Métodos de trabajo social	5	10
Técnicas de investigación social cuantitativa	4	6

Fuente: Elaboración propia.

Los/as expertos/as han aportado sus observaciones mediante una revisión abierta del cuestionario y, a partir de una escala Likert de 4 puntos (siendo 1 la puntuación mínima y 4 la puntuación máxima), han evaluado cada pregunta y subpregunta del cuestionario en términos de pertinencia, relevancia y claridad. Estos criterios se han definido de la siguiente manera:

- **Pertinencia:** Grado en el que la pregunta aborda cuestiones relacionadas con la investigación y aporta información sobre el objeto de estudio. Puede responder a la pregunta: *¿Es pertinente saber «esto» para cumplir con los objetivos del cuestionario?*
- **Relevancia:** En caso de que la pregunta o ítem sea considerado pertinente por parte del/de la experto/a, evalúa si se dirige a una cuestión clave en relación con el tema estudiado. Puede responder a la pregunta: *A pesar de ser pertinente, ¿es verdaderamente relevante?*
- **Claridad:** Hace referencia al grado en que la pregunta permite una única interpretación del significado y es fácilmente comprensible. Puede responder a la pregunta: *¿Está formulada de manera precisa y comprensible?*

Una vez obtenidos los resultados de la validación, y con el apoyo del programa SPSS Statistics (v.27), hemos aplicado el coeficiente V de Aiken (V) como mecanismo de cuantificación de la validez de contenido del instrumento ampliamente utilizado en las ciencias sociales (Merino y Livia, 2009). En la fórmula, expresada a continuación, $\bar{X}$ es la media de las calificaciones de los/as expertos/as para cada uno de los ítems del instrumento; /corresponde

a la calificación más baja posible (en este caso $l = 1$); y k es el rango de los valores posibles de la escala Likert utilizada (en este caso $k = 4$).

$$V = \frac{X - l}{k}$$

En la Tabla 2 se expresan las medias de los resultados por bloques, donde se puede comprobar una buena validez general de contenido para cada uno de ellos. No obstante, y de cara a poder precisar mejor la lectura de los resultados, hemos calculado todos los intervalos superiores (L) e inferiores (U) de todos los ítems, con el fin de eliminar aquellos que pudieran estar por debajo de este espectro. Para ello, hemos utilizado las siguientes ecuaciones propuestas por Merino y Livia (2009), en que z es el valor de la distribución normal estándar ($z = 1,96$) y n es el número de expertos/as participantes en el procedimiento (en este caso, $n = 26$).

$$L = \frac{2nkV - z^2 - z\sqrt{4nkV(1-V) + z^2}}{2(nk + z^2)}$$

$$U = \frac{2nkV + z^2 - z\sqrt{4nkV(1-V) + z^2}}{2(nk + z^2)}$$

En ningún caso ningún ítem se ha encontrado fuera del intervalo específico, por lo que no ha sido necesario eliminar ninguno por este motivo. Los tres ítems que han obtenido peor puntuación se han situado, en todos los casos, en el criterio de claridad y en el bloque sobre los determinantes sociales. En primer lugar, se sitúa el ítem *Disponer de categorías diagnósticas absolutas*, perteneciente a la pregunta *Para el diagnóstico social de la soledad no deseada, o la detección de la misma, seleccione todos los elementos (técnicas y fuentes de datos) de los que se ha servido más habitualmente* ($V = 0,731$; $L = 0,817$; $U = 0,623$). En segundo lugar, el *Percibir una mala salud*, que forma parte de la pregunta *¿En qué medida la soledad no deseada de las personas mayores que usted atiende se vincula con estos factores de salud o autonomía?* ($V = 0,744$; $L = 0,827$; $U = 0,637$). Y, en tercer lugar, *Percibir negativamente la red social*, perteneciente a la pregunta *A continuación, se presentan diferentes factores interpersonales. Indique, por favor, si los considera totalmente, bastante, poco o nada asociados a la soledad no*

deseada de las personas mayores que usted atiende ($V = 0,756$; $L = 0,838$; $U = 0,651$).

La peor puntuación para el criterio de pertinencia ha sido para el ítem *Ayudar a las personas a cambiar su forma de pensar acerca de sus conexiones sociales (enfoques psicológicos)*, el cual forma parte del bloque de intervención, en la pregunta *¿Cómo valora las siguientes acciones para el abordaje de la soledad no deseada en personas mayores que atiende?* ($V = 0,859$; $L = 0,919$; $U = 0,765$). En último término, y en el ámbito de la relevancia, la peor puntuación sigue situándose, como todas las demás, dentro del intervalo de confianza asimétrico calculado. En este caso, la peor puntuación se sitúa en la pregunta abierta que cierra el primer bloque del instrumento *¿Quiere añadir alguna cuestión en relación con esta primera parte?* ($V = 0,840$; $L = 0,906$; $U = 0,741$).

Aparte del criterio cuantitativo, sobre la base de los comentarios y observaciones cualitativas de los/as expertos/as hemos realizado una serie de cambios.

Concretamente, hemos fusionado las 2 preguntas sobre el método y las funciones del trabajo social en el bloque de intervención, manteniendo las subpreguntas; hemos eliminado 2 preguntas cerradas sobre los escenarios futuros en relación con el diagnóstico y la evaluación, para ser consideradas redundantes; hemos añadido 1 pregunta abierta en este mismo bloque, invitando a los encuestados/as a incluir desafíos para el trabajo social que no hayan sido previstos en la pregunta estandarizada correspondiente; y hemos desdoblado la pregunta que incluye el listado de recursos y servicios a valorar, para aligerarla, ya que agrupaba 30 ítems. También hemos incluido 11 subpreguntas más, complementando con nuevos ítems las preguntas sobre los determinantes sociales, la pregunta sobre las acciones para el abordaje de las soledades e incluyendo el ítem *En algún momento del proceso de intervención* en la pregunta sobre el momento de la evaluación.

Tabla 2. Coeficiente de variación V de Aiken medio de los parámetros pertinencia (P), relevancia (R) y claridad (C) por bloques del cuestionario

Bloque	V de Aiken (X)											
	Expertos/as Envejecimiento			Expertos/as Trabajo Social			Expertos/as Metodología			Expertos/es Totales		
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C
1 <i>Encuentro (Screening)</i>	1	0,983	0,942	0,91	0,91	0,895	0,972	0,944	0,764	0,96	0,947	0,884
2 <i>Conocimientos y competencias</i>	1	1	0,993	0,928	0,928	0,951	0,983	0,983	0,9	0,97	0,97	0,955
3 <i>Determinantes sociales</i>	0,997	0,995	0,948	0,943	0,936	0,895	0,993	0,987	0,932	0,975	0,971	0,925
4 <i>Diagnóstico y plan de trabajo</i>	1	0,988	0,956	0,938	0,928	0,907	0,953	0,95	0,777	0,966	0,956	0,896
5 <i>Intervención</i>	0,999	0,997	0,993	0,931	0,921	0,939	0,986	0,989	0,939	0,97	0,966	0,961
6 <i>Evaluación</i>	1	0,997	0,985	0,907	0,907	0,876	0,99	0,985	0,943	0,963	0,961	0,938
7 <i>Recursos y servicios</i>	1	0,998	0,986	0,996	0,97	0,998	0,974	0,931	0,931	0,992	0,972	0,978
8 <i>Escenarios futuros</i>	1	0,991	0,98	0,981	0,975	0,96	0,994	0,969	0,94	0,992	0,98	0,964
9 <i>Datos básicos</i>	0,994	0,989	0,978	0,932	0,92	0,977	1	1	0,958	0,973	0,966	0,973
10 <i>Preguntas finales</i>	1	1	0,989	0,898	0,886	1	0,926	0,926	0,944	0,944	0,939	0,983
Total	0,999	0,998	0,975	0,944	0,934	0,934	0,983	0,974	0,913	0,974	0,967	0,946

Fuente: Elaboración propia.

También hemos modificado la formulación de 23 preguntas y 25 subpreguntas para hacerlas más comprensivas, entre las que se encuentran las que peor puntuación de claridad han obtenido; y hemos cambiado la escala de respuesta de 10 preguntas en formato matriz, unificando todas las escalas a 4 opciones de respuesta, siendo la primera el valor más alto y la cuarta el valor más bajo en todos los casos. Asimismo, la versión extraída de la evaluación suma un bloque a los 9 iniciales, incorporando las dos preguntas finales en una décima sección llamada *Cierre y clausura*. Este bloque, sin embargo, no puede considerarse unidimensional, ya que se relaciona con dos conceptos diferentes: la supervisión y la soledad profesional.

Si bien el objetivo y descripción general de cada bloque se mantiene de la versión inicial, ya que los cambios no han sido estructurales, la fusión de las preguntas sobre el método y las funciones del trabajo social en el bloque *Intervención* es especialmente relevante. De acuerdo con los/as expertos/as, este posicionamiento contribuye a romper con la separación clásica entre los métodos, compartiendo espacio (también simbólico) con otros grupos de funciones complementarias y no excluyentes del trabajo social, como la organización y la documentación; la planificación y la evaluación de programas y procesos; la coordinación con otros profesionales o recursos; y la investigación, docencia, divulgación y comunicación. Además, esta decisión también se apoya con cómo se han clasificado estos elementos en otros cuestionarios a nivel nacional, como en el informe sobre los servicios sociales y la profesión del trabajo social en España del *Consejo General del Trabajo Social* (Vicente et al., 2022).

De los comentarios de los/as expertos/as, y ya que se trata de un instrumento extenso que tiene el objetivo de recoger información diversa y no de hacer análisis multivariantes, también se ha extraído la recomendación de hacer que la respuesta a las diferentes preguntas –excepto aquellas relacionadas con el *screening*– sea voluntaria, evitando el abandono por fatiga.

3.3. Pilotaje y fiabilidad

Una vez migrada la segunda versión del cuestionario a la plataforma de *Microsoft Forms*, siguiendo el procedimiento aprobado por la Comisión de Bioética de la Universidad de Barcelona, se ha elaborado un pilotaje durante la última semana de abril de 2023. La prueba piloto se ha extendido durante 7 días y se ha llevado a cabo con profesionales del trabajo social que intervienen con personas mayores, ampliando la participación a nivel nacional (España) para evitar sobrecargar a los/as profesionales de la ciudad de Barcelona y mantenerlos/as disponibles para la administración ampliada. De este procedimiento, se han obtenido 55 respuestas, 15 de las cuales se han descartado por no formar parte de la población objeto al no intervenir con personas mayores en su desempeño profesional.

Para garantizar la fiabilidad del instrumento, se ha realizado un análisis de consistencia interna de los ítems de cada una de sus dimensiones mediante el cálculo de los coeficientes de Alfa de Cronbach con el programa SPSS Statistics (v.27). La fórmula escogida ha sido la más utilizada al entender de Rodríguez-Rodríguez y Reguant-Álvarez (2020), en que k es el número de ítems; s_i^2 la varianza de las puntuaciones en cada uno de los ítems; y s_e^2 la varianza de las puntuaciones totales.

$$\alpha = \frac{k(1 - \sum s_i^2 / s_e^2)}{k - 1}$$

Para el procedimiento, sólo se han incluido las variables de medida ordinal, excluyendo las nominales y de escala (Oviedo y Campo-Arias, 2005). Sólo hemos aplicado el análisis en los constructos que se abordan: es decir, los conjuntos de ítems que, conjuntamente, se orientan a una misma dimensión de estudio, excluyendo las preguntas formadas por un solo ítem que no abordan un constructo y que sólo tienen el objetivo de extraer información. Además, no hemos considerado las variables relacionadas con la evaluación de los recursos y servicios en la ciudad de Barcelona, ya que los/as participantes del pilotaje no están familiarizados/as con los mismos. Tampoco ha sido posible incluir la supervisión y la soledad profesional, por abordarse únicamente a partir de un ítem en el bloque de preguntas finales. Si bien en general ha habido un buen coeficiente de Alfa para la mayoría de constructos, no es de extrañar que algunos hayan obtenido una puntuación baja, ya que ha habido ítems que no han podido ser incluidos en el análisis y, dada la finalidad complementaria del cuestionario, algunos se abordan necesariamente en diálogo con los datos procedentes de las técnicas cualitativas.

Tabla 3. Coeficiente de Alfa de Cronbach del cuestionario a partir del pilotaje

Bloque	Constructo	Alfa de Cronbach	Elementos incluidos
1 <i>Encuentro (Screening)</i>	Intervención con personas mayores en situaciones de soledad	0,919	3
2 <i>Conocimientos y competencias</i>	Conocimientos	0,729	2
	Competencias	0,896	6
3 <i>Determinantes sociales</i>	Factores estructurales	0,777	8
	Factores sociodemográficos	0,794	14
	Factores salud/autonomía	0,789	5
	Factores interpersonales	0,700	7
4 <i>Diagnóstico y plan de trabajo</i>	Manifestación de la soledad	No aplica	
	Inclusión de la soledad en el diagnóstico	No aplica	
	Caracterización del diagnóstico	0,651	5
	Técnicas y fuentes de datos para el diagnóstico	No aplica	
	Priorización del tipo de soledad	0,799	7
	Inclusión del pronóstico de la soledad	No aplica	
	Inclusión directa/indirecta de la soledad en la planificación	0,484	3
5 <i>Intervención</i>	Inclusión directa/indirecta de la soledad en la intervención	0,471	3
	Caracterización de la intervención	0,714	12
	Núcleos de intervención	0,713	7
	Estrategia disciplinaria	0,277	4
	Valoración de las acciones realizadas	0,845	15
6 <i>Evaluación</i>	Efectividad de la intervención	0,813	7
	Inclusión de la soledad en la evaluación	No aplica	
	Caracterización de la evaluación	0,338	3
	Técnicas y fuentes de datos para la evaluación	No aplica	
7 <i>Recursos y servicios</i>	Valoración de recursos y servicios	No aplica	
	Conocimiento de la estrategia	No aplica	
8 <i>Escenarios futuros</i>	Importancia de la intervención	1	2
	Valoración de los desafíos	0,593	6
	Importancia de los ejes de intervención	0,612	3
9 <i>Datos básicos</i>	Caracterización	No aplica	
10 <i>Preguntas finales</i>	Supervisión profesional	No aplica	
	Soledad del trabajo social	No aplica	

Fuente: Elaboración propia.

La ventaja de utilizar esta medida es que también permite evaluar cuánto mejoraría la fiabilidad de la prueba si se excluyera un ítem determinado (Rodríguez-Rodríguez y Reguant-Álvarez, 2020). En el caso de los bloques 3, 4, 5, 6 y 8 se han detectado ítems que, en caso de ser eliminados, mejorarían ligeramente su consistencia interna. Sin embargo, hemos decidido no eliminar aquellos cuyo valor de Alfa no está por debajo de 0,7, lo que lo mantiene adecuado para la mayoría de las investigaciones en ciencias sociales (Oviedo y Campo-Arias, 2005). Este es el caso del ítem *Identificarse como hombre*, en la pregunta sobre los factores sociodemográficos del bloque 3 (el Alfa pasaría de 0,794 a 0,810); *La falta de participación comunitaria*, en la pregunta sobre los factores interpersonales del bloque 3 (el Alfa pasaría de 0,700 a 0,732); *Cuando se relaciona con un evento puntual en la vida*, en la pregunta sobre la priorización de los tipos de soledad en la atención social del bloque 4 (el Alfa pasaría de 0,799 a 0,831); *De forma terciaria*, en la pregunta sobre el tipo de abordaje de la soledad del bloque 5 (el Alfa pasaría de 0,720 a 0,736); *Incluye a otras personas atendidas en situación similar*, en la pregunta sobre los núcleos de intervención social del bloque 5 (el Alfa pasaría de 0,713 a 0,733); y *Trabajar el vínculo profesional*, en la pregunta sobre la valoración de las acciones del bloque 5 (el Alfa pasaría de 0,845 a 0,852). Lo mismo ha ocurrido con el ítem *Cuando se relaciona con un evento puntual en la vida*, en la pregunta sobre la efectividad de la intervención con los diferentes tipos de soledad en la atención social del bloque 6 (el Alfa pasaría de 0,813 a 0,829).

En el caso de los constructos que han obtenido un Alfa inferior a 0,7, hemos identificado que la eliminación de los ítems *Tiene indirectamente en cuenta la soledad*, tanto en la pregunta sobre de qué manera incluye la soledad en el plan de trabajo del bloque 4 como en la intervención del bloque 5, mejoraría sustancialmente el Alfa de los constructos *Inclusión de la soledad* (el Alfa pasaría de 0,484 a 0,754 en el primer caso y de 0,471 a 0,646 en el segundo), por lo que han sido eliminados. Además, se trata de ítems que ya son abordados por los que, en ambos casos, les preceden: *Tiene directamente en cuenta la soledad*. Por otro lado, también hemos identificado los ítems *Utilizar un lenguaje homogéneo para los/as profesionales*, en la pregunta sobre los

aspectos que se contemplan en el diagnóstico del bloque 4 (el Alfa pasaría de 0,651 a 0,662); *A lo largo de todo el proceso de intervención*, en la pregunta sobre cuándo se realiza la evaluación del bloque 6 (el Alfa pasaría de 0,338 a 0,468); y *La inaccesibilidad a las personas que pueden ser más vulnerables a padecer soledad no deseada*, en la pregunta sobre la importancia de los diferentes desafíos del bloque 8 (el Alfa pasaría de 0,593 a 0,641). En estos casos, sin embargo, hemos considerado que el aumento marginal del valor de Alfa, que en ningún caso lo sitúa por encima del valor deseable, no justifica la pérdida de contenido que estos tres ítems en concreto aportan, teniendo en cuenta que, de acuerdo con el juicio de expertos/as, son ítems teóricamente relevantes para los constructos y no se abordan en ninguna otra parte del cuestionario.

3.4. Administración ampliada y muestreo

El cuestionario final, consultable en el Anexo, consta de 10 bloques que contienen preguntas de opción múltiple no excluyente, preguntas cerradas, preguntas abiertas, preguntas numéricas y una pregunta de orden de clasificación, sumando un total de 184 ítems (65 preguntas, 20 de ellas en formato matriz compuestas por 139 subpreguntas). La mayoría de las preguntas dan lugar a la medida ordinal de las variables, ya que utilizan una escala tipo Likert para medir las respuestas de los/as participantes. Esta escala varía de 1 (valor máximo) a 4 (valor mínimo), en que los/as encuestados/as eligen el número que refleje mejor su opinión o experiencia en relación con el ítem en cuestión. Además de las preguntas de escala Likert, el cuestionario SETS contempla la medida de variables de escala, cuando sus valores representan categorías ordenadas con una métrica con significado (como el año de nacimiento); y la medida de variables nominales, cuando sus valores no representan categorías que obedecen a una clasificación intrínseca (Rodríguez-Rodríguez y Reguant-Álvarez, 2020). Dentro de ellas, encontramos, también, las variables provenientes de 12 preguntas abiertas, distribuidas al final de los 9 primeros bloques, con 1 pregunta abierta adicional al quinto bloque, 1 al octavo bloque y 1 pregunta respecto de la soledad profesional en el último bloque.

Tabla 4. Bloques, constructos y medida de las variables del Cuestionario SETS

Bloque	Constructo	Variables			Total
		Ordinal	Nominal	Escala	
<i>Primera parte: Encuentro (Screening)</i>	Intervención con personas mayores en situaciones de soledad	3	0	0	3
<i>Segunda parte: Conocimientos y competencias</i>	Conocimientos	2	1	0	3
	Competencias	6	0	0	6
<i>Tercera parte: Percepción de la influencia de los determinantes sociales de la soledad no deseada</i>	Factores estructurales	8	1	0	9
	Factores sociodemográficos	14	0	0	14
	Factores salud/autonomía	5	0	0	5
	Factores interpersonales	7	0	0	7
<i>Cuarta parte: Diagnóstico y plan de trabajo</i>	Manifestación de la soledad	1	0	0	1
	Inclusión de la soledad en el diagnóstico	1	0	0	1
	Caracterización del diagnóstico	5	0	0	5
	Técnicas y fuentes de datos para el diagnóstico	0	1	0	1
	Priorización del tipo de soledad	7	0	0	7
	Inclusión del pronóstico de la soledad	1	0	0	1
	Inclusión directa/indirecta de la soledad en la planificación	2	0	0	2
<i>Quinta parte: Intervención</i>	Inclusión directa/indirecta de la soledad en la intervención	2	0	0	2
	Caracterización de la intervención	10	0	0	10
	Núcleos de intervención	7	0	0	7
	Estrategia disciplinaria	4	0	0	4
	Valoración de las acciones realizadas	15	0	0	15
<i>Sexta parte: Evaluación</i>	Efectividad de la intervención	7	0	0	7
	Inclusión de la soledad en la evaluación	1	0	0	1
	Caracterización de la evaluación	3	0	0	3
	Técnicas y fuentes de datos para la evaluación	0	1	0	1
<i>Séptima parte: Recursos y servicios para el abordaje de la soledad no deseada</i>	Valoración de recursos y servicios	30	1	0	31
	Conocimiento de la estrategia	0	3	0	3
<i>Octava parte: Escenarios futuros</i>	Importancia de la intervención	2	0	0	2
	Valoración de los desafíos	6	1	0	7
	Importancia de los ejes de intervención	3	0	0	3
<i>Novena parte: Datos básicos</i>	Caracterización	0	7	4	11
<i>Décima parte: Cierre y clausura</i>	Supervisión profesional	0	1	0	1
	Soledad del trabajo social	1	1	0	2
Total		153	18 (+9)	4	184
<i>(*) Incluyendo las 9 variables provenientes de las preguntas abiertas del final de los 9 primeros bloques</i>					

Fuente: Elaboración propia

Para la administración ampliada, el muestreo ha sido no probabilístico e intencional, en tanto que la elección de los elementos no ha dependido de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación (Ruiz, 2008). En este caso, el criterio ha sido que las personas participantes ejercieran como trabajadoras sociales con personas mayores en la ciudad de Barcelona. Tal y como ocurre en muchos ámbitos de las ciencias sociales, desconocemos el número total y las características de la población objeto de estudio. En este sentido, y siguiendo otras investigaciones en el ámbito del trabajo social (Fustier, 2020), la muestra no probabilística se ha considerado no sólo viable sino también adecuada para esta investigación, dado que el objetivo del cuestionario no es validar hipótesis sino explorar temáticas poco definidas y recopilar una amplia variedad de información. (Cea d'Ancona, 1998).

En este caso, únicamente podríamos realizar el cálculo de representatividad de forma hipotética, y en base a una población de origen que nos viene dada por los datos facilitados por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña. Según este organismo, y con datos de 2022, hay un total de 1.459 profesionales del trabajo social que ejercen en ámbitos susceptibles de atender a personas mayores, como el de *envejecimiento* —que incluye profesionales que trabajan en recursos y servicios gerontológicos como centros residenciales o centros de día para personas mayores—, *dependencia, salud, servicios sociales, exclusión social, vivienda, justicia, mujer, inmigración y otros*. De acuerdo con la fórmula descrita por Ruiz (2008), y asumiendo un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, la muestra de $n=351$ sería óptima, situándose 46 participantes por encima del resultado que obtendríamos ($n=305$). No obstante, insistimos en que este cálculo es hipotético y no puede darse por válido, porque no contamos con una población claramente definida y, en consecuencia, el muestreo no ha podido ser probabilístico. Por un lado, sabemos que es posible que parte de estos/as 1.459 profesionales no atiendan nunca a personas de 65 años o más y, por otro, que probablemente esta cifra tampoco represente el total de profesionales. Los datos del Colegio responden a los/as profesionales colegiados/as y, si bien la colegiatura pasó

a ser obligatoria de acuerdo con la legislación estatal vigente, es posible que haya profesionales —cuya cantidad desconocemos— que aún no hayan cumplido con este requisito. Cabe señalar la falta de sistematización en los datos sobre trabajadores/as sociales en nuestro contexto, lo que constituye una limitación para poder conformar muestreos representativos y nos impide conocer con claridad las poblaciones con las que trabajamos.

Los/as 351 profesionales que han contestado el cuestionario tienen una media de edad 38,3 años (DT: 11). Un 86,3% se identifica como mujer, frente a un 12,8% como hombre y un 0,9% como persona no binaria. De media, los/as profesionales participantes llevan 16,6 años ejerciendo como trabajadores/as sociales (DT: 14,3) y tienen 7,7 años de experiencia en el trabajo social con personas mayores (DT: 4,5).

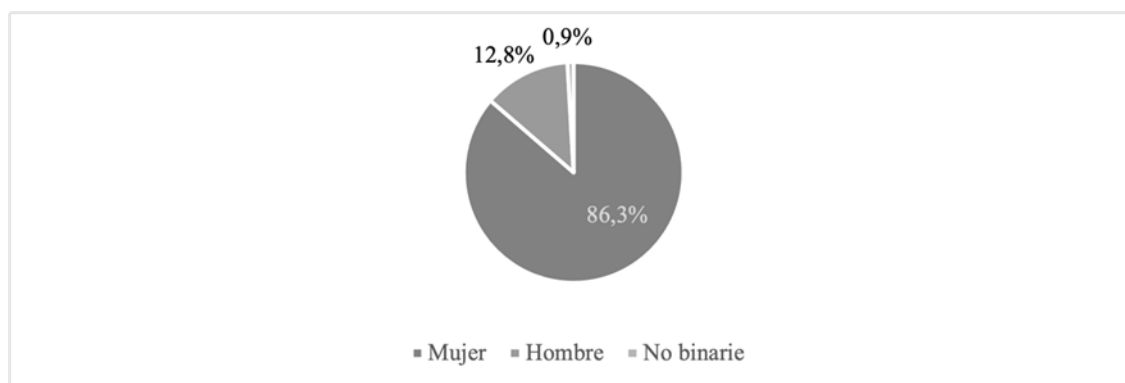


Figura 2. Género de los/as trabajadores/as sociales encuestados/as

Elaboración propia con datos de 351 encuestados/as.

Tabla 5. Edad y experiencia de los/as trabajadores/as sociales encuestados/as

Variable	X	DT
Edad	38,3	11
Años ejerciendo el trabajo social	16,6	14,3
Años ejerciendo el trabajo social con personas mayores	7,7	4,5

Nota: Elaboración propia con datos de 351 encuestados/as.

Las titulaciones de trabajo social son de grado (51,8%) y de diplomatura (40,4%), con un 7,8% de profesionales que cuenta con ambas titulaciones o licenciatura en trabajo social. Un gran número ha declarado contar con másteres oficiales (29%), másteres propios (12,5%) o posgrados universitarios (24,2%), y sólo 0,9% ha declarado tener un doctorado.

Tal y como se puede comprobar en la Figura 3, los ámbitos de ejercicio son los de *envejecimiento*, en primer lugar, seguidos de *salud*, *dependencia* y *servicios sociales*, encontrándose, una parte importante de los/as profesionales, en más de uno de ellos simultáneamente. Con mayor detalle, un 44,7% trabaja en la administración pública, el 32,4% en la empresa privada, superando el 22,8% de profesionales de entidades no lucrativas. En cuanto a los niveles de atención, la mayoría declara trabajar a servicios especializados (47%), seguido por atención básica generalista (32,1%) y atención básica específica (21%). Pocos/as profesionales declaran hacer investigación (11,8%) y docencia (15,6%), y muchos/as declaran hacer tareas de gestión (61,6%). En el momento en que han respondido el cuestionario, un 71,5% ha declarado intervenir muy frecuentemente con personas mayores (diaria-semanalmente), un 22,5% ha declarado hacerlo frecuentemente (semanal-mensualmente), y únicamente el 6% pocas veces (cada 2 meses o más).

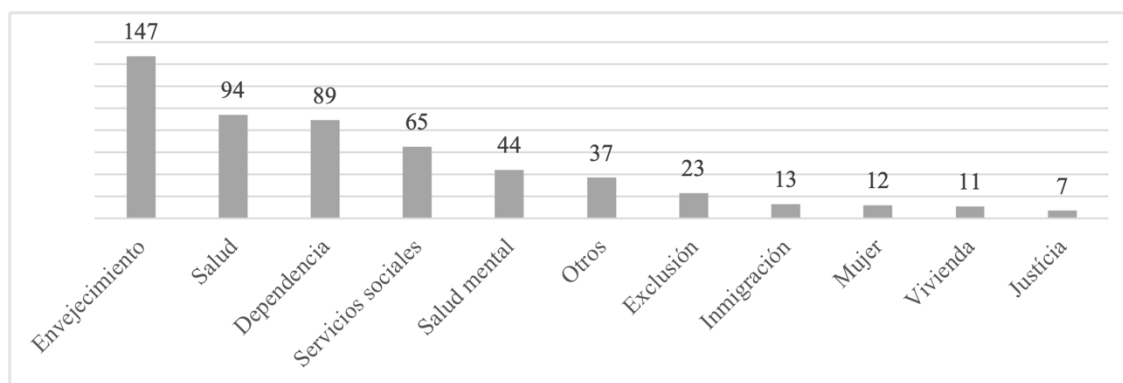


Figura 3. Ámbito profesional de los/as trabajadores/as sociales encuestados/as
Elaboración propia con datos de 351 encuestados/as.

A partir de los datos de la administración ampliada, hemos vuelto a calcular el Alfa de Cronbach. Para ello, hemos seguido el mismo criterio de inclusión y exclusión de variables que en la prueba piloto, incluyendo, sin embargo, los dos constructos del bloque sobre recursos y servicios en el análisis. Los resultados obtenidos nos permiten seguir hablando de buenos niveles generales de confiabilidad (Rodríguez-Rodríguez y Reguant-Álvarez, 2020), habiendo mejorado en la mayor parte de constructos: factores sociodemográficos; factores de salud/autonomía; factores interpersonales; caracterización del diagnóstico; priorización del tipo de soledad; inclusión (directo/indirecto) de la soledad en la planificación y en la intervención, después de haber eliminado los ítems que la alteraban; caracterización de la intervención; núcleos de intervención; valoración de las acciones realizadas; efectividad de la intervención; caracterización de la evaluación; y valoración de los desafíos. En este último, el Alfa ha pasado a estar por encima del 0,7, lo que lo sitúa en una buena confiabilidad. Los resultados para el bloque de recursos y servicios han sido excelentes ($\alpha = 0,954$).

Tabla 6. Coeficiente de Alfa de Cronbach del cuestionario a partir de la administración

	Bloque	Constructo	Alfa de Cronbach	Número de ítems
1	<i>Encuentro (Screening)</i>	Intervención con personas mayores en situaciones de soledad	0,795	3
2	<i>Conocimientos y competencias</i>	Conocimientos	0,656	2
		Competencias	0,887	6
3	<i>Determinantes sociales</i>	Factores estructurales	0,744	8
		Factores sociodemográficos	0,825	14
		Factores salud/autonomía	0,796	5
		Factores interpersonales	0,737	7
4	<i>Diagnóstico y plan de trabajo</i>	Manifestación de la soledad	No aplica	
		Inclusión de la soledad en el diagnóstico	No aplica	
		Caracterización del diagnóstico	0,677	5
		Técnicas y fuentes de datos para el diagnóstico	No aplica	
		Priorización del tipo de soledad	0,802	7
		Inclusión del pronóstico de la soledad	No aplica	
		Inclusión directa/indirecta de la soledad en la planificación	0,762	2
5	<i>Intervención</i>	Inclusión directa/indirecta de la soledad en la intervención	0,677	2
		Caracterización de la intervención	0,810	12
		Núcleos de intervención	0,800	7
		Estrategia disciplinaria	0,311	4
		Valoración de las acciones realizadas	0,909	15
6	<i>Evaluación</i>	Efectividad de la intervención	0,869	7
		Inclusión de la soledad en la evaluación	No aplica	
		Caracterización de la evaluación	0,487	3
		Técnicas y fuentes de datos para la evaluación	No aplica	
7	<i>Recursos y servicios</i>	Valoración de recursos y servicios	0,960	30
		Conocimiento de la estrategia	0,813	3
8	<i>Escenarios futuros</i>	Importancia de la intervención	0,900	2
		Valoración de los desafíos	0,688	6
		Importancia de los ejes de intervención	0,487	3
9	<i>Datos básicos</i>	Caracterización	No aplica	
10	<i>Preguntas finales</i>	Supervisión profesional	No aplica	
		Soledad del trabajo social	No aplica	

Elaboración propia.

4. CONCLUSIONES

Este estudio ha permitido desarrollar y validar el Cuestionario SETS, un instrumento específico para explorar la intervención del trabajo social ante la soledad no deseada en el marco del envejecimiento. El proceso de juicio experto evidenció altos niveles de pertinencia, relevancia y claridad, mientras que los análisis de fiabilidad interna confirmaron una consistencia adecuada en la mayoría de los constructos, mejorada tras la depuración de ítems.

Más allá de su valor metodológico, el SETS constituye una aportación novedosa en el ámbito académico y profesional. En el contexto español es el primer cuestionario diseñado y validado para analizar de manera sistemática cómo las y los profesionales del trabajo social abordan la soledad no deseada en personas mayores, y en el plano internacional apenas existen instrumentos comparables centrados en la práctica profesional de esta disciplina. Este carácter innovador le otorga un gran potencial para generar conocimiento aplicado, orientar procesos de evaluación y contribuir al diseño de políticas públicas que promuevan el bienestar relacional.

El cuestionario no debe entenderse como una herramienta breve de cribado, sino como un instrumento amplio y detallado que permite captar percepciones, estrategias y recursos vinculados a la intervención social. Su aplicación resulta especialmente útil en estudios de investigación, evaluaciones institucionales o procesos de planificación, siempre que se acompañe de un análisis riguroso y, cuando sea posible, se complemente con otras técnicas cualitativas y cuantitativas.

En conjunto, el SETS contribuye a visibilizar el papel del trabajo social en la comprensión y el abordaje de la soledad, reforzando una mirada situada, relacional y comprometida con el bienestar de las personas mayores. Su desarrollo abre nuevas posibilidades para profundizar en el análisis de las prácticas profesionales y promover intervenciones más humanizadas, reflexivas y transformadoras.

5. REFERENCIAS

- Cacioppo, J. T., & Cacioppo, S. (2018). Loneliness in the Modern Age: An Evolutionary Theory of Loneliness (ETL). *Advances in Experimental Social Psychology*, 58, 127-197. <https://doi.org/10.1016/bs.aesp.2018.03.003>
- Casas-Martí, J. (2024). Pensar les soledats des del Treball Social. Avenços i tensions en l'atenció a les persones grans i la seva diversitat [Ph.D. Thesis, Universitat de Barcelona]. En *TDX (Tesis Doctorals en Xarxa)*. <https://www.tdx.cat/handle/10803/694397>
- Casas-Martí, J., Mesquida, J. M., & Quiroga, V. (2025). Soledades, vulnerabilidades y Trabajo Social. Reflexiones sobre, desde y para la intervención social con personas que están y/o se sienten solas. En A. M. Galdames Paredes & S. Erices Riquelme (Eds.), *Intervención social y desarrollo humano: Diálogos para la transformación social desde una perspectiva interdisciplinaria* (pp. 331-352). Tirant Lo Blanch.
- Cea d'Ancona, M. Á. (1998). *Metodología cuantitativa: Estrategias y técnicas de investigación social*. Editorial Síntesis.
- Chen, Y., & Liu, X. (2023). How solitude relates to well-being in old age: A review of inter-individual differences. *Scandinavian Journal of Psychology*, 64(1), 30-39. <https://doi.org/10.1111/sjop.12862>
- Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2018). *Designing and conducting mixed methods research (3rd ed.)*. SAGE Publications.
- Daniel, F. B., Monteiro, R., Jorge, F., & Álvarez-Pérez, P. (2018). Competencias éticas en la práctica profesional de las/los trabajadoras/es sociales con personas mayores. *Papers. Revista de Sociologia*, 103(3), 423-445. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2441>
- Escofet, A., Folgueiras, P., Luna, E., & Palou, B. (2016). Elaboración y validación de un cuestionario para la valoración de proyectos de aprendizaje-servicio. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21(70), 929-949.
- Fustier, N. (2020). *El diagnóstico social: Una propuesta metodológica desde el Trabajo Social* [Tesi doctoral, Universitat de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/10803/671575>

- Gallardo-Peralta, L. P., & Rodríguez-Rodríguez, V. (Eds.). (2025). *Soledad y envejecimiento: Experiencias en España y América Latina*. Tirant Humanidades.
- Giménez-Bertomeu, V. M., Mesquida, J. M., Parra, B., & Boixadós, A. (2019). *El Diagnòstic social en els serveis socials bàsics: Fonaments teòrics, normatius i professionals d'una tasca clau*. Diputació de Barcelona.
- Hagan, R. (2021). Loneliness, older people and a proposed social work response. *Journal of Social Work*, 21(5), 1084-1104. <https://doi.org/10.1177/1468017320927630>
- Hawkey, L. C., & Kocherginsky, M. (2018). Transitions in Loneliness Among Older Adults: A 5-Year Follow-Up in the National Social Life, Health, and Aging Project. *Research on Aging*, 40(4), 365-387. <https://doi.org/10.1177/0164027517698965>
- Martínez-Palacios, J. (2020). La interseccionalidad como herramienta analítica para la praxis crítica del Trabajo Social. Reflexiones en torno a la soledad no deseada. *Cuadernos de Trabajo Social*, 33(2), 379-390. <https://doi.org/10.5209/cuts.65181>
- Merino, C., & Livia, J. (2009). Intervalos de confianza asimétricos para el índice la validez de contenido: Un programa visual basic para la V de Aiken. *Anales de Psicología*, 25(1), 169-171.
- Moscoso, M., & Ausín, T. (Eds.). (2021). *SOLEDADES. Una cartografía para nuestro tiempo*. Plaza y Valdés. <http://hdl.handle.net/10261/263571>
- Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada. (2024). *Barómetro de la soledad no deseada en España 2024*. Fundación ONCE & Fundación AXA. <https://www.soledades.es/estudios/barometro-soledad-no-deseada-espana-2024>
- Oviedo, H. C., & Campo-Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580.
- Perlman, D., & Peplau, L. A. (1982). Theoretical Approaches to Loneliness. En L. A. Peplau & D. Perlman (Eds.), *Loneliness: A Sourcebook of Current Theory, Research and Therapy* (pp. 123-134). Wiley.
- Rodríguez, M. (2009). La soledad en el anciano. *Gerokomos*, 20(4), 159-166. <https://doi.org/10.4321/s1134-928x2009000400003>

- Rodríguez-Rodríguez, J., & Reguant-Álvarez, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: El coeficiente alfa de Cronbach. *REIRE. Revista d’Innovació i Recerca en Educació*, 13(2), 1-13. <https://doi.org/10.1344/reire2020.13.230048>
- Rokach, A. (2015). Loneliness, Alienation, Solitude, and Our Lives. En A. Sha’ked & A. Rokach (Eds.), *Addressing Loneliness* (pp. 3-19). Psychology Press. <https://doi.org/10.4324/9781315774374>
- Ruiz, A. (2008). La mostra: Alguns elements per a la seva confecció. *REIRE. Revista d’Innovació i Recerca en Educació*, 1(1), 75-88. <https://doi.org/10.1344/reire2008.1.1117>
- Ruiz, A. (2014). *La operacionalización: De elementos teóricos al proceso de medida*. OMADO (Objectes i MAterials DOcents). <http://hdl.handle.net/2445/53152>
- Sánchez, E., & Fouce, J. G. (2024). *Soledad no deseada*. Los Libros De La Catarata.
- Sánchez, M. M. (2009). *Determinantes sociales de la soledad en las personas mayores: Dar y recibir apoyo en el proceso de envejecer* [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. <http://hdl.handle.net/10366/76320>
- Verdugo, M. Á., Schalock, R. L., Gómez Sánchez, L. E., & Arias, B. (2007). Construcción de escalas de calidad de vida multidimensionales centradas en el contexto: La Escala GENCAT. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 38(4), 57-72.
- Vicente, E., Nogués, L., Orgaz, C., Blanco, M., Calzada, I., Cubillos-Vega, C., Domínguez, A. B., García, T., Carrasco, C. L., Martín Estalayo, M., Muriel, M., Sánchez, R., & Serrano, A. (2022). *IV Informe sobre los Servicios Sociales en España y la profesión del Trabajo Social*. Consejo General del Trabajo Social. <https://www.cgtrabajosocial.es/files/62a847340c469/IVInformeServiciosSocialesEspaa.pdf>
- Weiss, R. S. (1973). *Loneliness: The Experience of Emotional and Social Isolation*. MIT Press.
- Yanguas, J., Cilveti, A., Hernández, S., Pinazo-Hernandis, S., Roig, S., & Segura, C. (2018). El reto de la soledad en la vejez. *Zerbitzuan*, 66, 61-75. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.66.05>

Yusta, R. (2019). La soledad no deseada en el ámbito de la Gerontología. *Trabajo Social Hoy*, 88(3), 25-42. <https://doi.org/10.12960/TSH.2019.0014>

ANEXO

A continuación, se presenta la versión final del Cuestionario SETS, elaborado y validado en el estudio.

Cuestionario

Soledades, Envejecimiento y Trabajo Social

Primera parte: Encuentro

Antes de empezar con las cuestiones principales, le haremos algunas preguntas para entender mejor su situación actual en relación con la intervención con personas mayores.

P1. Como trabajador/a social, y aunque su ámbito de intervención no sea el de personas mayores, ¿interviene, usted, con personas mayores de 65 años?

- | | | | |
|--|---|--|--|
| ☐ Muy frecuentemente (diaria-semanalmente) | ☐ Frecuentemente (semanal-mensualmente) | ☐ Pocas veces (cada dos meses o más) | ☐ Nunca (finaliza el cuestionario) |
|--|---|--|--|

P2. ¿Interviene, usted, con personas mayores de 65 años en riesgo de aislamiento social? (*) Entendemos por "riesgo de aislamiento social" el disponer de una red social pequeña, alejada o que suscita poca confianza de dar soporte.

- | | | | |
|--|---|--|-----------------------------|
| ☐ Muy frecuentemente (diaria-semanalmente) | ☐ Frecuentemente (semanal-mensualmente) | ☐ Pocas veces (cada dos meses o más) | ☐ Nunca |
|--|---|--|-----------------------------|

P3. ¿Interviene, usted, con personas mayores de 65 años que se sienten solas? (*) Haremos referencia al "sentirse sol/a" como la experiencia de soledad no deseada.

- | | | | |
|--|---|--|--|
| ☐ Muy frecuentemente (diaria-semanalmente) | ☐ Frecuentemente (semanal-mensualmente) | ☐ Pocas veces (cada dos meses o más) | ☐ Nunca (se dirige a la P51) |
|--|---|--|--|

P4. En relación con este apartado, puede realizar las observaciones o comentarios que considere (respuesta abierta)

Respuesta _____

Segunda parte: Conocimientos y competencias

En esta parte, nos gustaría conocer más sobre sus conocimientos y competencias en relación con el abordaje de la soledad no deseada en las personas mayores.

P5. ¿Usted distingue diferentes tipos de soledad?

- | | | | |
|--|---|--|---|
| ☐ Sí, porque tengo el conocimiento suficiente para hacerlo de forma sistemática y precisa. | ☐ Sí, a pesar de que no tengo el conocimiento suficiente para hacerlo de forma sistemática y precisa. | ☐ No, porque no tengo el conocimiento suficiente para hacerlo de forma sistemática y precisa | ☐ No, porque no lo veo pertinente |
|--|---|--|---|

P6. Teniendo en cuenta los diferentes tipos de soledad, ¿con cuáles está, usted, suficientemente familiarizado/a? (opción múltiple) (*) Entendemos por "suficientemente familiarizado" el tener un conocimiento que le permita identificar y describir las características principales de cada tipo de soledad, y diferenciarlos entre sí.

- | | | |
|--|--|--|
| ☐ Soledad objetiva (o aislamiento social) | ☐ Soledad transitoria | ☐ Soledad emocional |
| ☐ Soledad subjetiva | ☐ Soledad crónica | ☐ Soledad existencial |
| ☐ Soledad deseada | ☐ Soledad social | ☐ Otras (especificar) _____ |

P7. ¿Cuán preparado/a se siente para trabajar en el abordaje de la soledad no deseada en personas mayores?

- ☐ Muy preparado/a
 ☐ Bastante preparado/a
 ☐ Poco preparado/a
 ☐ Nada preparado/a

P8. En relación con el trabajo social con personas mayores, indique, por favor, su nivel de competencia para...

	Experta Alto nivel de competencia	Avanzada Alto nivel de competencia	Inicial Bajo nivel de competencia	Nula Ningún nivel de competencia
8.1. Evaluar e identificar los valores y prejuicios relacionados con el envejecimiento	☐	☐	☐	☐
8.2. Respetar y promover el derecho a la dignidad y la autodeterminación de los/as utilizadores/as de los servicios para personas mayores	☐	☐	☐	☐
8.3. Respetar la diversidad de las personas mayores, las familias y los/as profesionales (por ejemplo, cuestiones de género, clase, etnia, diversidad sexual...)	☐	☐	☐	☐
8.4. Relacionar la práctica con las personas mayores con las perspectivas del trabajo social y las teorías relacionadas (por ejemplo, la persona en contexto, la justicia social)	☐	☐	☐	☐
8.5. Identificar los problemas relacionados con las pérdidas, los cambios y las transiciones a lo largo del curso de vida de las personas mayores en el diseño de intervenciones	☐	☐	☐	☐
8.6. Apoyar a las personas y familias que se ocupan de cuestiones relacionadas con el final de la vida, como la muerte y el duelo	☐	☐	☐	☐

P9. Le invitamos, si lo desea, a añadir cualquier comentario en relación con las competencias y los conocimientos (respuesta abierta)

Respuesta _____

Tercera parte: Percepción de la influencia de los determinantes sociales de la soledad no deseada

Ahora nos gustaría conocer su percepción acerca de los factores que pueden contribuir a la experiencia de soledad no deseada en las personas mayores con las que interviene.

P10. ¿A qué factores atribuye la soledad no deseada de las personas mayores que atiende? (ordenar por prioridad del 1 al 4, siendo el primer grupo de causas el principal)

- 1↑ Factores estructurales (individualismo, desigualdad socioeconómica, brecha digital, discriminación...)
- 1↑ Factores sociodemográficos (edad, género, orientación sexual, origen, características vinculadas...)
- 1↑ Factores de salud/autonomía (mala salud percibida, física o mental, situaciones de dependencia...)
- 1↑ Factores interpersonales (conflictos con la familia o amigos/as, dificultades en la participación comunitaria...)

P11. ¿En qué medida los siguientes factores estructurales contribuyen a la soledad no deseada de las personas mayores que usted atiende?

	Totalmente	Bastante	Poco	Nada
11.1. El aumento del individualismo (el creciente valor a la independencia individual, disminuyendo los valores comunitarios)	☐	☐	☐	☐
11.2. La desigualdad socioeconómica	☐	☐	☐	☐
11.3. Las barreras arquitectónicas y de accesibilidad	☐	☐	☐	☐
11.4. La crisis de los cuidados (la falta de recursos familiares y sociales para cuidar de las personas cuando lo necesitan)	☐	☐	☐	☐
11.5. La burocratización (complejidad para interactuar con instituciones regladas, solicitar soporte formal...)	☐	☐	☐	☐
11.6. La brecha digital (la desigualdad de acceso y habilidades tecnológicas)	☐	☐	☐	☐
11.7. El edadismo (la discriminación por edad)	☐	☐	☐	☐
11.8. Las discriminaciones por las que hayan podido pasar las personas mayores a lo largo de sus vidas (sexismo, LGBTifobia, capacitismo, racismo...)	☐	☐	☐	☐

P12. ¿En qué medida los siguientes factores sociodemográficos contribuyen a la soledad no deseada de las personas mayores que usted atiende? Aunque todos los factores puedan parecer importantes, por favor, haga una discriminación en su respuesta.				
	Totalmente	Bastante	Poco	Nada
12.1. Tener más de 80 años	☐	☐	☐	☐
12.2. Género mujer	☐	☐	☐	☐
12.3. Género hombre	☐	☐	☐	☐
12.4. Identificarse como LGBTI+	☐	☐	☐	☐
12.5. Ser cuidador/a	☐	☐	☐	☐
12.6. Vivir solo/a (independientemente de si se tiene familia o no)	☐	☐	☐	☐
12.7. Vivir en una residencia para personas mayores	☐	☐	☐	☐
12.8. La viudedad	☐	☐	☐	☐
12.9. No tener pareja (por causas que no sean la viudedad)	☐	☐	☐	☐
12.10. No tener hijos/as	☐	☐	☐	☐
12.11. Tener poca capacidad económica (baja cantidad de ingresos, falta de recursos para necesidades básicas...)	☐	☐	☐	☐
12.12. Tener un nivel educativo bajo (analfabetismo, falta de acceso a la educación formal...)	☐	☐	☐	☐
12.13. Haber nacido en otro país	☐	☐	☐	☐
12.14. Pertenecer a una minoría étnica	☐	☐	☐	☐

P13. ¿En qué medida los siguientes factores de salud o autonomía contribuyen a la soledad no deseada de las personas mayores que usted atiende?				
	Totalmente	Bastante	Poco	Nada
13.1. Tener una mala salud física y/o mental percibida	☐	☐	☐	☐
13.2. Tener problemas de salud física	☐	☐	☐	☐
13.3. Tener problemas de salud mental	☐	☐	☐	☐
13.4. Requerir más cuidados (por ejemplo, en momentos de enfermedad)	☐	☐	☐	☐
13.5. Estar en una situación de dependencia	☐	☐	☐	☐

P14. ¿En qué medida los siguientes factores interpersonales contribuyen a la soledad no deseada de las personas mayores que usted atiende? Aunque todos los factores puedan parecer importantes, por favor, haga una discriminación en su respuesta.

	Totalmente	Bastante	Poco	Nada
14.1. Autopercepción negativamente la propia red social (familia, amigos/as, vecinos/as)	☐	☐	☐	☐
14.2. Tener una escasa red social (familia, amigos/as, vecinos/as)	☐	☐	☐	☐
14.3. Precariedad en la red familiar en términos de funcionamiento (dar y recibir apoyo entre sí)	☐	☐	☐	☐
14.4. Precariedad en la red de amistades en términos de funcionamiento (dar y recibir apoyo entre sí)	☐	☐	☐	☐
14.5. Precariedad en la red de vecinos/as (escaso conocimiento mutuo y relación interpersonal con las personas que viven cerca)	☐	☐	☐	☐
14.6. Baja satisfacción con los servicios de proximidad (por ejemplo, los servicios sociales o sanitarios de atención primaria)	☐	☐	☐	☐
14.7. La falta de participación comunitaria (por ejemplo, no participar en actividades sociales, culturales y de ocio)	☐	☐	☐	☐

P15. Le invitamos, si lo desea, a añadir cualquier comentario en relación con la influencia de los determinantes sociales de la soledad no deseada (respuesta abierta)

Respuesta _____

Cuarta parte: Diagnóstico y plan de trabajo

A continuación, nos gustaría conocer más acerca de cómo usted aborda (o no) el diagnóstico y plan de trabajo en relación con la soledad no deseada en las personas mayores.

P16. La soledad no deseada ¿es manifestada explícitamente por las personas mayores que usted atiende? (*) Entendemos por “manifestar explícitamente” el comunicar de manera clara y directa el sentimiento de soledad.

☐ Siempre ☐ Bastantes veces ☐ Pocas veces ☐ Nunca

P17. ¿Incluye, usted, la soledad no deseada en el diagnóstico social que realiza?

☐ Siempre ☐ Bastantes veces ☐ Pocas veces ☐ Nunca (se redirige a la P20)

P18. ¿Qué aspectos tiene en cuenta en la formulación del diagnóstico social de la soledad no deseada?				
	Siempre	Bastantes veces	Pocas veces	Nunca
18.1. Utilizar un lenguaje homogéneo para los/as profesionales	☐	☐	☐	☐
18.2. Utilizar un lenguaje adaptado a las personas atendidas (que permita que se identifiquen)	☐	☐	☐	☐
18.3. Utilizar categorías diagnósticas absolutas (existe o no existe la situación de soledad)	☐	☐	☐	☐
18.4. Utilizar una graduación progresiva dentro de una categoría determinada de la soledad no deseada que permita identificar el punto en qué se encuentra/n la/s persona/s	☐	☐	☐	☐
18.5. Utilizar indicadores sobre la categoría diagnóstica	☐	☐	☐	☐

P19. Para el diagnóstico social de la soledad no deseada, seleccione todos los elementos (técnicas y fuentes de datos) de los que se sirve más habitualmente: (opción múltiple)	
☐ Entrevista en despacho	☐ Análisis de informes o documentos
☐ Visita domiciliaria	☐ Contacto con familia
☐ Observación	☐ Contacto con amigos/as
☐ Autoinformes	☐ Contacto con vecinos/as
☐ Técnicas gráficas (genograma, sociograma)	☐ Coordinación con profesionales del mismo recurso o servicio
☐ Instrumentos validados (por ejemplo, escalas como DJGLS o UCLA)	☐ Coordinación con profesionales de otros servicios de proximidad
☐ Dinámicas de grupo	☐ Coordinación con el tejido social, cultural y de ocio
☐ Procesos participativos comunitarios	☐ Otros (especificar) _____

P20. En su práctica profesional, ¿en qué situaciones la soledad detectada es prioritariamente objeto de su atención? Conteste solo aquellas que ha detectado.				
	Muy prioritaria	Bastante prioritaria	Poco prioritaria	Nada prioritaria
20.1. Cuando se vincula al aislamiento social y puede suponer un riesgo para la persona (soledad objetiva)	☐	☐	☐	☐
20.2. Cuando no es deseada, independientemente del aislamiento y del riesgo (soledad subjetiva, no deseada)	☐	☐	☐	☐
20.3. Cuando se relaciona con un evento puntual en la vida, como una enfermedad de duración limitada (soledad transitoria)	☐	☐	☐	☐
20.4. Cuando se alarga 2 años o más (soledad crónica)	☐	☐	☐	☐
20.5. Cuando tiene que ver con el sentimiento de falta de amigos/as, falta de oportunidades de ocio... (soledad social)	☐	☐	☐	☐
20.6. Cuando tiene que ver con el sentimiento de falta de una figura con quien confiar plenamente (soledad emocional)	☐	☐	☐	☐
20.7. Cuando se vincula a la falta de un proyecto de vida (soledad existencial)	☐	☐	☐	☐

P21. ¿Contempla el pronóstico de la soledad no deseada en las personas mayores que usted atiende (es decir, la previsión de su evolución, mejora, empeoramiento...)?

- ☐ Siempre ☐ Bastantes veces ☐ Pocas veces ☐ Nunca

P22. ¿Tiene en cuenta la soledad no deseada en el plan de trabajo que realiza?

- ☐ Siempre ☐ Bastantes veces ☐ Pocas veces ☐ Nunca
(se redirige a la P24)

P23. ¿Tiene directamente en cuenta la soledad no deseada en el plan de trabajo? (*) En la elaboración del plan de trabajo, la soledad no deseada se fija como un foco de intervención y evaluación en sí misma.

- ☐ Siempre ☐ Bastantes veces ☐ Pocas veces ☐ Nunca

P24. Le invitamos, si lo desea, a añadir cualquier comentario en relación con el diagnóstico y plan de trabajo (respuesta abierta)

Respuesta _____

Quinta parte: Intervención

En esta sección del cuestionario, nos enfocaremos en conocer más acerca de cómo usted aborda (o no) la intervención en relación con la soledad no deseada en las personas mayores que atiende.

P25. ¿Tiene en cuenta la soledad no deseada en la intervención que realiza?

- ☐ Siempre ☐ Bastantes veces ☐ Pocas veces ☐ Nunca
(se redirige a la P32)

P26. ¿Tiene directamente en cuenta la soledad no deseada en la ejecución del plan de trabajo? (*) Se trabaja directamente este tema y no en relación con otras problemáticas.

- ☐ Siempre ☐ Bastantes veces ☐ Pocas veces ☐ Nunca

P27. El abordaje de la soledad no deseada se realiza...

	Siempre	Bastantes veces	Pocas veces	Nunca
27.1. De forma primaria (acciones encaminadas a la prevención de la soledad)	☐	☐	☐	☐
27.2. De forma secundaria (se maneja la situación de soledad ya presente)	☐	☐	☐	☐
27.3. De forma terciaria (se pretende aminorar los efectos de la soledad crónica o incapacitante)	☐	☐	☐	☐

P28. Sobre la atención a la soledad no deseada, ¿con qué medida realiza...?				
	Siempre	Bastantes veces	Pocas veces	Nunca
28.1. Intervención individual y familiar	☐	☐	☐	☐
28.2. Intervención grupal	☐	☐	☐	☐
28.3. Intervención comunitaria	☐	☐	☐	☐
28.4. Organización y documentación (tareas administrativas, elaboración de informes sociales, gestión de prestaciones...)	☐	☐	☐	☐
28.5. Planificación y evaluación (diseño e implementación de programas, evaluación de los procesos...)	☐	☐	☐	☐
28.6. Coordinación con otros/as profesionales o recursos (reuniones de equipo, coordinación en red, gestión organizacional...)	☐	☐	☐	☐
28.7. Investigación, docencia, divulgación y comunicación	☐	☐	☐	☐

P29. La intervención con personas mayores en situación de soledad no deseada...				
	Siempre	Bastantes veces	Pocas veces	Nunca
29.1. Incluye la participación activa de la/s persona/s usuaria/s	☐	☐	☐	☐
29.2. Incluye a otras personas atendidas en situación similar (otras personas mayores en situación de soledad no deseada)	☐	☐	☐	☐
29.3. Incluye a la familia (si hay)	☐	☐	☐	☐
29.4. Incluye a los/as amigos/as (si hay)	☐	☐	☐	☐
29.5. Incluye a los/as vecinos/as (si hay)	☐	☐	☐	☐
29.6. Incluye a los servicios de proximidad (por ejemplo, los servicios sociales o sanitarios de atención primaria)	☐	☐	☐	☐
29.7. Incluye el tejido social, cultural y de ocio (puntos de encuentro, asociaciones, centros culturales, voluntariado...)	☐	☐	☐	☐

P30. La estrategia para abordar la soledad no deseada es...				
	Siempre	Bastantes veces	Pocas veces	Nunca
30.1. Eminentemente de trabajo social	☐	☐	☐	☐
30.2. Multidisciplinar (cada disciplina trabaja por separado), con una participación relevante del trabajo social	☐	☐	☐	☐
30.3. Multidisciplinar, con una participación secundaria del trabajo social	☐	☐	☐	☐
30.4. Interdisciplinar (integración de diferentes disciplinas para abordar la soledad de forma común)	☐	☐	☐	☐

P31. Solo en aquellos casos en los que realice alguna de las siguientes acciones, ¿cómo las valora para el abordaje de la soledad no deseada en las personas mayores que atiende? (*) Por favor, valórelas únicamente por la función que considere que tienen (o no tienen) en la atención efectiva al sentimiento no deseado de soledad.

	Muy efectiva	Bastante efectiva	Poca efectiva	Nada efectiva
31.1. Trabajar el vínculo profesional	☐	☐	☐	☐
31.2. Ayudar a las personas a cambiar su forma de pensar acerca de sus conexiones sociales (reestructuración cognitiva)	☐	☐	☐	☐
31.3. Fomentar el empoderamiento (capacidad de agencia, autonomía, proyecto de vida...)	☐	☐	☐	☐
31.4. Fortalecer la red familiar existente en términos de funcionamiento (dar y recibir apoyo entre sí)	☐	☐	☐	☐
31.5. Fortalecer la red de amistades existente en términos de funcionamiento (dar y recibir apoyo entre sí)	☐	☐	☐	☐
31.6. Fortalecer la red vecinal existente (conocimiento mutuo, la relación interpersonal...)	☐	☐	☐	☐
31.7. Fortalecer el contacto con los servicios de proximidad (por ejemplo, los servicios sociales o sanitarios de atención primaria)	☐	☐	☐	☐
31.8. Crear nuevas redes sociales de cuidado significativas	☐	☐	☐	☐
31.9. Aumentar el apoyo social formal (por ejemplo, a través de servicios de atención a domicilio)	☐	☐	☐	☐
31.10. Promover el acceso a recursos económicos y básicos esenciales (vivienda, alimentación...)	☐	☐	☐	☐
31.11. Fomentar actividades sociales, culturales o de ocio (puntos de encuentro, asociaciones, centros culturales, voluntariado...)	☐	☐	☐	☐
31.12. Usar técnicas innovadoras (mindfulness, meditación, reminiscencia, movimiento corporal...)	☐	☐	☐	☐
31.13. Promover la inclusión digital (en contra de la desigualdad de acceso y habilidades tecnológicas)	☐	☐	☐	☐
31.14. Combatir el edadismo (sensibilización, promoción de la inclusión, cumplimiento de derechos...)	☐	☐	☐	☐
31.15. Combatir otras formas de discriminación estructural (sexismo, LGBTifobia, capacitismo, racismo...)	☐	☐	☐	☐

P32. Si lo desea, le invitamos a añadir cualquier comentario adicional sobre la intervención que realiza con personas mayores que se encuentran en situación de soledad no deseada y que no haya podido expresar a través de las opciones de respuesta anteriores (respuesta abierta)

Respuesta _____

Sexta parte: Evaluación

El propósito de esta sección es conocer cómo se desarrolla la evaluación de la intervención que realiza con las personas mayores que atiende, específicamente en lo que respecta a la disminución de la soledad no deseada.

P33. Solo en los casos en los que tenga experiencia, ¿cómo calificaría la efectividad de su intervención en la reducción del malestar psicosocial asociado a los distintos tipos de soledad?

	Muy efectiva	Bastante efectiva	Poco efectiva	Nada efectiva
33.1. Cuando se vincula al aislamiento social y puede suponer un riesgo para la persona (soledad objetiva)	☐	☐	☐	☐
33.2. Cuando no es deseada, independientemente del aislamiento y del riesgo (soledad subjetiva, no deseada)	☐	☐	☐	☐
33.3. Cuando se relaciona con un evento puntual en la vida, como una enfermedad de duración limitada (soledad transitoria)	☐	☐	☐	☐
33.4. Cuando se alarga 2 años o más (soledad crónica)	☐	☐	☐	☐
33.5. Cuando tiene que ver con el sentimiento de falta de amigos/as, falta de oportunidades de ocio... (soledad social)	☐	☐	☐	☐
33.6. Cuando tiene que ver con el sentimiento de falta de una figura con quien confiar plenamente (soledad emocional)	☐	☐	☐	☐
33.7. Cuando se vincula a la falta de un proyecto de vida (soledad existencial)	☐	☐	☐	☐

P34. ¿Tiene en cuenta la soledad no deseada en la evaluación de los procesos?

- ☐ Siempre
 ☐ Bastantes veces
 ☐ Pocas veces
 ☐ Nunca (se redirige a la P37)

P35. ¿Cuándo la realiza?

	Siempre	Bastantes veces	Pocas veces	Nunca
35.1. A lo largo de todo el proceso de intervención	☐	☐	☐	☐
35.2. Al final del proceso	☐	☐	☐	☐
35.3. En algún momento del proceso de intervención	☐	☐	☐	☐

P36. Para la evaluación de las intervenciones con personas mayores en situación de soledad no deseada, seleccione todos los elementos (técnicas y fuentes de datos) de los que se sirve más habitualmente: (opción múltiple)

- | | |
|--|--|
| ☐ Entrevista en despacho
☐ Visita domiciliaria
☐ Observación
☐ Autoinformes
☐ Técnicas gráficas (genograma, sociograma)
☐ Instrumentos validados (por ejemplo, escalas como DJGLS o UCLA)
☐ Dinámicas de grupo
☐ Procesos participativos comunitarios | ☐ Análisis de informes o documentos
☐ Contacto con familia
☐ Contacto con amigos/as
☐ Contacto con vecinos/as
☐ Coordinación con profesionales del mismo recurso o servicio
☐ Coordinación con profesionales de otros servicios de proximidad
☐ Coordinación con el tejido social, cultural y de ocio
☐ Otros (especificar) _____ |
|--|--|

P37. Le invitamos, si lo desea, a añadir cualquier comentario en relación con la evaluación (respuesta abierta)

Respuesta _____

Séptima parte: Recursos y servicios para el abordaje de la soledad no deseada en la ciudad de Barcelona

Ahora le haremos una serie de preguntas relacionadas con los recursos y servicios disponibles en la ciudad de Barcelona para el abordaje de la soledad no deseada.

P38. En relación con el abordaje de la soledad no deseada en personas mayores, ¿cuál es su opinión sobre los recursos y servicios que se mencionan a continuación? En caso de que no conozca alguno de ellos, omitalo en su respuesta. (*) Por favor, valórelas únicamente por la función que usted considere que tienen (o no tienen) en la atención efectiva al sentimiento no deseado de soledad.

	Muy positiva	Bastante positiva	Poco positiva	Nada positiva
38.1. Servicios sociales	☐	☐	☐	☐
38.2. Servicios sanitarios	☐	☐	☐	☐
38.3. Vincles BCN	☐	☐	☐	☐
38.4. Radars	☐	☐	☐	☐
38.5. Teleasistencia	☐	☐	☐	☐
38.6. Àpats en companyia	☐	☐	☐	☐
38.7. Àpats a domicili	☐	☐	☐	☐
38.8. Servicio de Ayuda a Domicilio	☐	☐	☐	☐
38.9. Programas de apoyo a las comunidades de vecinos/as	☐	☐	☐	☐
38.10. Viviendas con servicios / tuteladas	☐	☐	☐	☐
38.11. Programa Respir Plus	☐	☐	☐	☐
38.12. Centros residenciales	☐	☐	☐	☐
38.13. Servicio de Acogida de Urgencia (SAUV)	☐	☐	☐	☐
38.14. Barcelona Cuida – Espacio de información y orientación	☐	☐	☐	☐
38.15. Teléfono de prevención del suicidio	☐	☐	☐	☐

P39. A continuación, le presentamos otros servicios, proyectos e iniciativas. Indique su valoración para la atención a la soledad no deseada en personas mayores, solo en los casos en los que los conozca. (*)
Por favor, valorelos únicamente por la función que usted considere que tienen (o no tienen) en la atención efectiva al sentimiento no deseado de soledad.

	Muy positiva	Bastante positiva	Poco positiva	Nada positiva
39.1. Tarjeta rosa	☐	☐	☐	☐
39.2. Cerca Salut Barcelona – Mapa de activos, actividades y recursos	☐	☐	☐	☐
39.3. BCN+65	☐	☐	☐	☐
39.4. Viure i conviure	☐	☐	☐	☐
39.5. Red de bancos del tiempo	☐	☐	☐	☐
39.6. Obrim els carrers	☐	☐	☐	☐
39.7. Red de huertos urbanos	☐	☐	☐	☐
39.8. Activa't als parcs	☐	☐	☐	☐
39.9. Ens movem	☐	☐	☐	☐
39.10. En bici sense edat	☐	☐	☐	☐
39.11. Red de bibliotecas y sus servicios (préstamo a domicilio, lecturas a cau d'orella...)	☐	☐	☐	☐
39.12. Red de mercados y comercio de proximidad	☐	☐	☐	☐
39.13. Casals y espacios de personas mayores, centros cívicos...	☐	☐	☐	☐
39.14. Espacios comunitarios de referencia	☐	☐	☐	☐
39.15. Entidades del tercer sector con proyectos de acompañamiento (Fundació Enllaç, Amics de la Gent Gran...)	☐	☐	☐	☐

P40. Si conoce algún otro recurso y/o servicio que valore positivamente para el abordaje de la soledad no deseada en personas mayores puede indicarlo aquí: (respuesta abierta)

Respuesta _____

P41. ¿Conoce lo que el Ayuntamiento de Barcelona está haciendo en relación con la soledad no deseada? (*) Concretamente, se hace referencia a las acciones impulsadas en el marco de la Estrategia Municipal contra la Soledad.

☐ Sí ☐ No

P42. ¿Conoce los programas de formación del Ayuntamiento de Barcelona para detectar y combatir la soledad no deseada?

☐ Sí, y he participado ☐ Sí, pero no he participado ☐ No los conozco

P43. ¿Conoce la guía para la prevención, detección y acompañamiento de personas mayores en situaciones de soledad del Ayuntamiento de Barcelona (2023)?

- ☐ Sí, y la he leído ☐ Sí, pero no la he leído ☐ No la conozco

P44. Le invitamos, si lo desea, a añadir cualquier comentario en relación con los recursos y servicios (respuesta abierta)

Respuesta _____

Octava parte: Escenarios futuros

Estamos ya llegando al final del cuestionario. En esta sección, nos gustaría conocer su opinión sobre los escenarios futuros del trabajo social con personas mayores en situación de soledad no deseada.

P45. ¿Cuál es su percepción de la importancia futura del trabajo social en el campo de la soledad no deseada?

- ☐ Muy importante ☐ Bastante importante ☐ Poco importante ☐ Nada importante

P46. ¿Cuál es su percepción de la importancia futura del trabajo social en el campo del aislamiento social?

- ☐ Muy importante ☐ Bastante importante ☐ Poco importante ☐ Nada importante

P47. Valore la importancia de los siguientes desafíos, para los y las profesionales, en el trabajo con personas mayores en situación de soledad no deseada. Aunque todos puedan parecer importantes, por favor, haga una discriminación en su respuesta.

	Muy importante	Bastante importante	Poco importante	Nada importante
47.1. La dificultad sobre la visibilidad de la soledad no deseada	☐	☐	☐	☐
47.2. La inaccesibilidad a las personas que pueden ser más vulnerables a padecer soledad no deseada (la percepción de no poder llegar a las personas que más lo necesitan)	☐	☐	☐	☐
47.3. Desafíos emocionales	☐	☐	☐	☐
47.4. El tamaño de la carga de casos	☐	☐	☐	☐
47.5. La cantidad de tiempo asignado para trabajar con las personas	☐	☐	☐	☐
47.6. Los recursos y servicios disponibles (pocos, poco útiles...)	☐	☐	☐	☐

P48. Si lo desea, puede incorporar otro/s desafío/s que considere importantes para los y las profesionales en el trabajo con personas mayores en situación de soledad no deseada (respuesta abierta)

Respuesta _____

P49. Valore la importancia de los siguientes aspectos para la ejecución del plan de trabajo con personas mayores en situación de soledad no deseada. Aunque todos puedan parecer importantes, por favor, haga una discriminación en su respuesta.

	Muy importante	Bastante importante	Poco importante	Nada importante
49.1. Acompañar las transiciones vitales (especialmente aquellas problemáticas, trabajando para el refuerzo de la capacidad de adaptación)	☐	☐	☐	☐
49.2. Acompañar los procesos interpersonales (por ejemplo, en las dificultades de relación en familias u otros grupos)	☐	☐	☐	☐
49.3. Centrar la acción con el entorno (realizar acciones de influencia que consigan una mejor sensibilidad por parte de las estructuras cuando sus procesos de organización son disfuncionales o los recursos resultan inaccesibles)	☐	☐	☐	☐

P50. ¿Quiere decir algo al respecto de cómo cree que deberíamos mejorar la intervención con personas mayores en situación de soledad no deseada? (respuesta abierta)

Respuesta _____

Novena parte: Datos básicos

A fin de trazar un perfil de las personas participantes en el cuestionario, le agradecemos que pueda contestar a las siguientes preguntas.

P51. ¿Nos podría indicar con qué género se identifica?

☐ Mujer ☐ Hombre ☐ No binario ☐ Otros

P52. Por favor, indique su año de nacimiento:

Número (año) _____

P53. Su título académico de trabajo social es de... (opción múltiple)

☐ Diplomatura de Trabajo Social ☐ Grado de Trabajo Social ☐ Licenciatura de Trabajo Social ☐ Otros (especificar) _____

P54. ¿En qué año obtuvo su título académico?

Número (año) _____

P55. ¿Ha realizado algún posgrado, máster y/o doctorado relacionado con su práctica profesional como trabajador/a social? (opción múltiple, contestar solo si lo ha realizado)

- | | | |
|--|---|--|
| ☐ Posgrado universitario | ☐ Máster oficial universitario | ☐ Otros (especificar) _____ |
| ☐ Máster propio universitario | ☐ Doctorado | |

P56. Actualmente, ¿cuál es su ámbito de ejercicio del trabajo social? (opción múltiple)

- | | | |
|---|---------------------------------------|--|
| ☐ Personas mayores | ☐ Salud mental | ☐ Inmigración |
| ☐ Dependencia | ☐ Vivienda | ☐ Justicia |
| ☐ Servicios sociales | ☐ Exclusión | ☐ Otros (especificar) _____ |
| ☐ Salud | ☐ Mujeres | |

P57. Actualmente, ¿en qué categoría identifica su puesto de trabajo?

- | | | |
|---|---|--|
| ☐ Primer sector: administración pública | ☐ Segundo sector: empresa privada | ☐ Tercer sector: entidades no lucrativas |
|---|---|--|

P58. Actualmente, ¿en qué nivel de atención se sitúa?

- | | | |
|---|--|--|
| ☐ Atención básica generalista | ☐ Atención básica específica | ☐ Servicios especializados |
|---|--|--|

P59. ¿Cuántos años lleva ejerciendo de trabajador/a social desde que finalizó los estudios? (si es un año o menos indique 1)

Número (años) _____

P60. Aproximadamente, ¿qué parte de este tiempo ha estado interviniendo directa o indirectamente con personas mayores de 65 años? (indíquelo en años; si es un año o menos indique 1)

Número (años) _____

P61. Además de la intervención con personas, seleccione, en su caso, las funciones que desarrolla en su puesto de trabajo: (opción múltiple)

- | | | | |
|--|--|-----------------------------------|--|
| ☐ Gestión/dirección | ☐ Investigación | ☐ Docencia | ☐ Otros (especificar) _____ |
|--|--|-----------------------------------|--|

P62. ¿Quiere añadir alguna cuestión en relación con esta parte? (respuesta abierta)

Respuesta _____

Décima parte: Cierre y clausura

Para terminar el cuestionario, sería de mucha utilidad que contestara a las siguientes últimas preguntas.

P63. ¿Cuenta usted con espacios de supervisión profesional?

- ☐ Sí, formales (se reúne con un/a supervisor/a calificado/a para discutir y revisar su práctica profesional de manera programada y estructurada)
- ☐ Sí, pero informales (busca orientación, consejos o retroalimentación sobre su práctica profesional de manera flexible y menos estructurada, a través de conversaciones informales con colegas o supervisores/as)
- ☐ Sí, tanto formales como informales
- ☐ No

P64. Como trabajador/a social, ¿siente, usted, momentos de soledad no deseada en el marco del desarrollo de su intervención profesional?

- | | | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|---|
| ☐ Siempre | ☐ Bastantes veces | ☐ Pocas veces | ☐ Nunca
(finaliza el cuestionario) |
|-------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|---|

P65. Si su respuesta anterior fue "pocas veces", "bastantes veces" o "siempre", ¿podría proporcionar más detalles sobre los motivos detrás de esta situación o sobre cómo cree que se puede o se ha podido abordar este problema? (respuesta abierta)

Respuesta _____

Muchas gracias por dedicarnos su tiempo y colaborar en este estudio.



Costes económicos directos (gastos de bolsillo del usuario) y acceso al Servicio de Ayuda a Domicilio en pacientes oncológicos: estudio descriptivo transversal

Direct Economic Costs (Out-of-Pocket Expenses for Users) and Access to Home Care for Oncology Patients: Descriptive Cross-sectional Study

Alberto García Martín (1), Nuria Del Álamo Gómez (1), Celia Sánchez Gómez (1) y Eduardo José Fernández Rodríguez (1)

(1) Universidad de Salamanca (España)

Resumen: La enfermedad oncológica puede generar limitaciones físicas que requieren cuidados continuados, y la ayuda a domicilio (SAD) es un recurso clave para mejorar la calidad de vida. La Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (en adelante, Ley de Dependencia) incluye el SAD en su catálogo, siendo su despliegue autonómico y los tiempos de acceso pueden no acompañarse a la urgencia de algunos pacientes oncológicos. El objetivo de este estudio descriptivo transversal fue analizar el acceso al SAD y los costes económicos directos (gastos de bolsillo) asumidos por 57 pacientes oncológicos atendidos en el Hospital Clínico Universitario de Salamanca. Más de la mitad declararon gastos anuales superiores a 600 euros, asociados a demoras percibidas en la cobertura pública. Los resultados reflejan desigualdades en el acceso y una carga añadida a las familias, planteando la necesidad de reforzar las políticas sociales para garantizar cuidados adecuados y equitativos en este colectivo.

Palabras clave: Cáncer, Dependencia, Ayuda a Domicilio, Ley 39/2006, Gasto de bolsillo.

Abstract: Cancer can cause physical limitations that require ongoing care, and home help (SAD) is a key resource for improving quality of life. Law 39/2006 on the Promotion of Personal Autonomy and Care for Dependent Persons (hereinafter, the Dependency Law) includes SAD in its catalogue, but its regional implementation and access times may not be in line with the urgency of some cancer patients. The objective of this descriptive cross-sectional study was to analyse access to SAD and the direct economic costs (out-of-pocket expenses) incurred by 57 cancer patients treated at the University Clinical Hospital of Salamanca. More than half reported annual expenses of over €600 associated with perceived delays in public coverage. The results reflect inequalities in access and an added burden on families, raising the need to strengthen social policies to ensure adequate and equitable care for this group.

Keywords: Cancer, Dependency, Domiciliary care, Law 39/2006, Out-of-pocket expenses.

Recibido: 19/06/25 Revisado: 08/09/25 Preprint: 06/10/25 Aceptado:18/11/25 Publicado: 02/01/26

Referencia normalizada: García Martín, A., Del Álamo Gómez, N., Sánchez Gómez C. y Fernández Rodríguez, E.J. (2026), Costes económicos directos (gastos de bolsillo del usuario) y acceso al Servicio de Ayuda a Domicilio en pacientes oncológicos: estudio descriptivo transversal. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 25, 227-256. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2026.0007>

Correspondencia: Alberto García Martín, Universidad de Salamanca (España). Correo electrónico: albergm@usal.es

1. INTRODUCCIÓN

El cáncer es una enfermedad que genera un gran impacto en la salud física y emocional del paciente y de su entorno, afectando a la dinámica familiar, a la calidad de vida y a la propia seguridad económica. La supervivencia en la actualidad de las personas que padecen esta enfermedad ha aumentado considerablemente, pero aún a pesar de ello, “el cáncer es una de las principales causas de morbilidad en el mundo” (Sociedad Española de Oncología Médica [SEOM], 2022, p.6).

El impacto del cáncer puede ser especialmente relevante en personas mayores, ya que el proceso de envejecimiento puede aumentar la predisposición de desarrollar enfermedades crónicas y agravar sus efectos. No todas las personas mayores son vulnerables, pero aquellas que combinan edad avanzada con dependencia funcional o patologías previas, si presentan mayor riesgo de fragilidad. El envejecimiento de la población española es un fenómeno evidente, fruto de los avances en la salud pública, las mejoras sociales y económicas, así como de los estilos de vida más saludables (Pérez et al., 2020). Este aumento de la longevidad constituye una conquista social y sanitaria, aunque también implica que una parte de la población pueda experimentar limitaciones físicas, psíquicas, sensoriales, locomotoras o de memoria derivadas de un proceso natural de envejecimiento (Pardos, 2021).

La esperanza de vida media actual en España es de las más longevas de todo el mundo. Actualmente tenemos en nuestro país una esperanza de vida media de 83,1 años (INE, 2021). Aunque una gran parte de las personas mayores experimentan limitaciones físicas, un 70% mantiene buena salud y calidad de vida (Pardos, 2021).

En el proceso de envejecimiento en nuestro país, se observa la denominada feminización de la vejez, dado que las mujeres presentan una mayor esperanza de vida que los hombres. Como consecuencia, aunque nacen más varones que mujeres, en las edades avanzadas predominan las mujeres en términos absolutos (Pérez et al., 2020).

Algunas personas mayores, especialmente aquellas que combinan enfermedades crónicas y limitaciones funcionales, pueden experimentar situaciones de vulnerabilidad que afectan a su acceso a recursos sociales, lo que genera desigualdades y formas de discriminación indirecta (Barranco Avilés, citado en Beloki-Marañón y Mosteiro-Pascual, 2017). Esta vulnerabilidad no es generalizable a toda la población mayor, sino que depende del estado de salud, la disponibilidad de apoyos y el contexto social en el que se encuentren (Fernandes et al., 2022). En estos casos, las dificultades se manifiestan principalmente en el hogar, la familia y el entorno comunitario, condicionando la capacidad para afrontar situaciones complejas.

El Observatorio de la Asociación Española Contra el Cáncer [AECC] registró un total de 290.175 nuevos diagnósticos de cáncer en España en el año 2022. Discriminando por rango de edad, los nuevos diagnósticos fueron mayoritarios en personas de más de 75 años con hasta un 35,94% del total, seguido en segundo lugar por la franja de edad de 70-74 años con hasta un 13,54% (AECC, 2023).

Los pacientes oncológicos pueden presentar limitaciones físicas tanto derivadas de la propia enfermedad como de los tratamientos oncológicos (cirugía, quimioterapia, radioterapia, terapias dirigidas, inmunoterapia),

cuyos efectos secundarios incluyen fatiga, dolor, náuseas, pérdida de fuerza muscular o deterioro cognitivo temporal. En el caso de las personas de mayor edad, estas limitaciones pueden verse agravadas por el proceso de envejecimiento o por patologías previas, incrementando el riesgo de discapacidad y dependencia funcional (Cid-Ruzafa & Moreno, 1997; AECC, 2023). Según el Observatorio de la AECC (2023), más del 35% de los nuevos diagnósticos de cáncer en España corresponden a personas mayores de 75 años, un grupo en el que la prevalencia de dependencia funcional es significativamente más elevada.

Las limitaciones físicas que generan dificultades en la capacidad autónoma del paciente para realizar las actividades de su vida diaria (AVD), suelen ser atenuadas en primer lugar por el entorno familiar de forma informal como pilar básico en la provisión de cuidados de la persona dependiente (Rodríguez, 2013; Rodríguez y Rihuete, 2011; Giraldo, Zuluaga y Uribe, 2018), pero también a partir de los servicios públicos o privados en forma de ayuda a domicilio y/o cuidado formal por parte de terceras personas.

El cuidador principal del paciente con limitaciones físicas o situación de dependencia suele ser aquel que tiene la responsabilidad de atención directa, apoyo y acompañamiento diario (Domínguez et al., 2012) siendo generalmente un miembro directo de la familia, que modifica sus estructuras y rutinas personales y familiares (Riquelme, 2015) y/o un apoyo formal establecido como ayuda a domicilio o inclusive, un sumatorio de ambos tipos de cuidado.

Según la definición recogida en Fundación Pílares (2014), la ayuda a domicilio se concibe como “un programa personalizado, de carácter preventivo y rehabilitador, en el que se articulan un conjunto de servicios y técnicas de intervención profesionales consistentes en atención personal (física y psicosocial), gestión y funcionamiento de la unidad convivencial, fomento de las relaciones sociales en el entorno y apoyo a las familias, prestado en el domicilio de una persona en situación de fragilidad o de dependencia” (p. 18). En la práctica, el SAD incluye atención personal básica (aseo, higiene,

movilidad, alimentación o acompañamiento en la toma de medicación), apoyo doméstico en tareas del hogar (limpieza, cocina, lavado de ropa) y acompañamiento social orientado a prevenir el aislamiento y favorecer la integración comunitaria.

El cuidado realizado mediante este recurso suele recaer en personas contratadas por el paciente enfermo y/o su familia, no pertenecientes al entorno familiar. Los principales motivos para recurrir a este tipo de contratación fueron, en primer lugar, la sobrecarga del cuidador familiar; en segundo lugar, la ausencia de apoyos en la red familiar o comunitaria; y, finalmente, la falta de conocimientos específicos para el cuidado o la necesidad de atender aspectos concretos no cubiertos por el entorno cercano.

El SAD se orienta a favorecer la autonomía y la calidad de vida de las personas en situación de dependencia. Sin embargo, distintos estudios han señalado limitaciones en su implementación real, como la escasez de horas concedidas, la heterogeneidad territorial o la falta de adaptación a las necesidades específicas de los usuarios (García, 2011; Muñoz & Pitxer, 2018). En este marco, la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (en adelante, Ley de Dependencia), incluye el SAD dentro de su catálogo de prestaciones y establece criterios generales para su aplicación, si bien la regulación concreta y la gestión del servicio corresponden a las comunidades autónomas. Sin embargo, diversos informes han señalado insuficiencias importantes en la cobertura del SAD, como las largas listas de espera, la escasez de horas asignadas y las desigualdades territoriales en su presentación (Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, 2023).

Actualmente, y en concreto en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, donde se ha realizado este estudio, la prestación de la ayuda a domicilio tiene carácter esencial generando diferente número de horas al usuario acorde a su grado de dependencia: Grado III: 55-90 horas/mes (aproximadamente 14 a

22 horas semanales); Grado II: 30-54 horas/mes (7 a 13 horas semanales); Grado I: 15-29 horas/mes (4 a 7 horas semanales). Estas horas pueden ser compatibles con otras prestaciones.

Como prioridad, el SAD presta servicio de atención directa a la persona beneficiaria y posteriormente a la atención a necesidades del hogar: limpieza, lavado, cocina, etc., tratando de evitar una cronificación del propio servicio de ayuda a domicilio, y que se convierta exclusivamente en atención a tareas domésticas (González et al., 2013).

Este servicio no es homogéneo en todo el territorio español, generando diferencias entre las diferentes comunidades autónomas (González et al., 2013) y discrepancias entre los diferentes profesionales de Trabajo Social, ante la capacidad que tienen, o no, de aplicar este recurso en función del contexto en el que se encuentren (Hernández-Echegaray, 2019).

La Ley de Dependencia pretende satisfacer el derecho de todas las personas en situación de dependencia a recibir una atención integral, de calidad, accesible y en condiciones de equidad (Consejo Económico y Social [CES], 2020). Este hecho, lamentablemente, no conforma la realidad de su concesión, puesto que existen diferencias entre comunidades autónomas tanto en el contenido real de las atenciones, como en los plazos de aplicación del servicio (Ramírez, 2023), con grandes demoras en muchos territorios, lo que genera graves desigualdades en el acceso a apoyos. Estas diferencias se expresan en variaciones notables en el número de horas asignadas, en las demoras en la concesión y en la continuidad del servicio entre territorios (CES, 2020; Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, 2023).

La propia aplicabilidad de la Ley de Dependencia constituye hoy un verdadero desafío para los poderes públicos en medio de un proceso agudo de envejecimiento contando además con la cronificación de enfermedades, cambios sociodemográficos, culturales, etc., teniendo que asumir también, padecimiento de enfermedades y atención integral a pacientes con cáncer.

La peculiaridad de esta enfermedad es su carácter sistémico, y es que no sólo quedan afectados los pacientes con cáncer a nivel biológico, por el padecimiento de la enfermedad, sino que el diagnóstico y proceso de evolución genera cambios y modificaciones en todos los elementos que rodean o interaccionan con el paciente: salud, hogar, familia, amigos, entornos comunitarios, entorno laboral, nivel de ingresos, gastos adicionales, ocio, etc.

La disciplina del Trabajo Social, además de su dimensión investigadora, de innovación y crítica, en cualquiera de sus contextos de intervención, considera la naturaleza y fundamentos del problema, las causas que lo desarrollan, los fenómenos que interfieren y los aspectos que podemos trabajar para generar cambios teniendo en cuenta recursos internos y externos disponibles (Porcel, 2001; Oria, 2009).

Las necesidades sociales que presentan los pacientes oncológicos en cualquiera de las fases de su evolución son complejas y cambiantes. Entre ellas se incluyen el apoyo emocional y psicológico, la ayuda en actividades básicas de la vida diaria, el acompañamiento en gestiones y visitas médicas, el apoyo doméstico y material, así como el respiro y la conciliación para los cuidadores. Los recursos materiales, económicos, prácticos, humanos y de apoyo, tramitados a través de la Ley de Dependencia, resultan insuficientes para dar respuesta a estas necesidades en un contexto de enfermedad crónica sistémica de gran impacto para el paciente y su familia (AECC, 2023; Rogero, 2010; Rodríguez & Rihuede, 2011).

La comprensión del objeto de estudio y de su realidad social resulta fundamental para aportar conocimiento sobre la situación-problema de los pacientes oncológicos y su entorno (García, 2011). Esto permite analizar la aplicabilidad y la idoneidad de los diferentes recursos disponibles, así como identificar múltiples factores que pueden desencadenar situaciones de crisis social (Palomar & Suárez, 1993). La falta de cobertura suficiente repercute directamente en los cuidadores principales, ya que incrementa su sobrecarga física y emocional, reduce sus oportunidades de conciliación

laboral y personal y genera un mayor riesgo de desgaste y problemas de salud (Rogero, 2010; Rodríguez & Rihuete, 2011; Jiménez & Moya, 2017).

Es por todo ello, que el objetivo principal de esta investigación ha sido analizar el recurso de la ayuda a domicilio y/o servicio de acompañamiento al paciente con cáncer, y si éste es efectivo en su aplicación a la realidad social oncológica del propio paciente con cáncer y de su familia.

2. METODOLOGÍA

2.1. Diseño del estudio

Estudio epidemiológico de tipo observacional transversal descriptivo no aleatorio sin reposición, con prevalencia del diagnóstico anatomopatológico de cáncer en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca (CAUSA).

Para la selección de los participantes, se utilizó un muestreo de conveniencia, dado que se buscó acceder a pacientes oncológicos cumpliendo criterios de inclusión que recibían tratamiento en el CAUSA durante el periodo del estudio.

La elección del muestreo de conveniencia se justificó teniendo en cuenta la accesibilidad a los participantes en función de su disponibilidad durante sus tratamientos y las limitaciones logísticas. El muestreo de conveniencia ha permitido obtener una muestra adecuada para poder describir características y tendencias relevantes dentro del estudio.

2.2 Población de estudio

La población de estudio han sido personas con diagnóstico de cáncer y familiares que se encuentran en el Servicio de Oncología Médico y que reciben tratamiento activo ambulatorio en el Hospital de Día y el Servicio de Oncología Radioterápica del CAUSA.

La muestra fue debidamente informada de la participación en el estudio, y firmó el consentimiento informado de participación.

2.3. Procedimientos éticos

El estudio fue llevado a cabo respetando estrictamente los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki para investigaciones con seres humanos. Todos los participantes fueron debidamente informados de manera clara y detallada sobre los objetivos, procedimientos y posibles implicaciones del estudio.

Se proporcionó un formulario de consentimiento informado en el que se aseguró la confidencialidad de los datos recopilados, así como el anonimato de los resultados y su uso exclusivo con fines de investigación. Los participantes firmaron este formulario para su participación en el estudio.

2.4. Criterios de selección de la muestra

Han sido incluidos en el estudio los pacientes que cumplieron los siguientes requisitos: tener un diagnóstico anatomopatológico de cáncer, ser paciente oncológico del CAUSA, ser mayor de 18 años, tener condición de estar utilizando el servicio de ayuda a domicilio y/o servicio de acompañamiento al paciente al hospital y aceptar participar voluntariamente en este estudio.

Han sido excluidos del estudio los participantes que cumplieron uno de los siguientes criterios de exclusión: no tener la condición de estar utilizando servicio de ayuda a domicilio y/o servicio de acompañamiento al paciente al hospital, no firmar el documento de consentimiento informado (aun habiendo aceptado participar voluntariamente en el estudio), haber sido ya evaluado para este estudio en un ingreso hospitalario o en una asistencia ambulatoria anterior, y/o presentar un estado cognitivo que no permita la comprensión del estudio (puntuación Mini Mental inferior a 24 sinónimo de deterioro cognitivo leve).

Han sido retirados del estudio, después de su inclusión en el mismo, los pacientes que presentaron alguno de los siguientes criterios: petición expresa de retirada por parte de la familia del paciente, aunque hubiera cumplimentado el documento de consentimiento informado, y/o no cumplimentar correctamente alguno de los instrumentos de evaluación requeridos para el estudio.

2.5. Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra ha sido de conveniencia, obtenida a partir de las diferentes entrevistas realizadas entre los meses de febrero y junio de 2021, en el Servicio de Oncología, en el Servicio de Hospital de Día y en el Servicio de Oncología Radioterápica del CAUSA.

Hemos tenido en cuenta, para la muestra de conveniencia, estudios descriptivos transversales similares en relación con la temática de Servicio de Ayuda a Domicilio en nuestro país.

Por una parte, hemos considerado el estudio elaborado por Leché y colaboradores (Leché et al., 2021) en el año 2020, dependiente del centro Municipal de Servicios Sociales Oliver de Zaragoza, quienes evaluaron la satisfacción del usuario del Servicio de Ayuda a Domicilio para personas dependientes de un vecindario urbano. Evaluaron a través de entrevistas domiciliarias a un total de 26 personas dependientes.

Por otra parte, hemos considerado el estudio elaborado por Ortega, en el año 2019, (Ortega, 2019) sobre servicio de ayuda a domicilio y los efectos que tiene en la calidad de vida de las personas mayores en el barrio de la Rondilla, en la ciudad de Valladolid, en el que se evaluó a un total de 50 usuarios pertenecientes al CEAS Rondilla-Santa Clara que contaban con servicios de ayuda a domicilio tramitado por Servicios Sociales.

El tamaño de la muestra del presente estudio ha sido de 57 pacientes oncológicos que contaban con servicio de ayuda a domicilio y/o servicio de acompañamiento.

2.6. Recogida de datos y análisis estadístico

Para la recogida de los datos, los participantes fueron contactados a través del Servicio de Oncología, del Servicio de Hospital de Día y del Servicio de Oncología Radioterápica del CAUSA durante sus visitas ambulatorias o tratamientos en el Hospital de Día.

La recogida de datos se realizó a través de un cuestionario de auto cumplimentación realizado específicamente para el estudio, abordando diferentes variables sociodemográficas (sexo, edad, estadio de enfermedad, grado de dependencia, acceso al SAD, costes de bolsillo, etc.) sin secuencia temporal, en un único momento al paciente y familiar, y por una única ocasión. Este cuestionario fue proporcionado de forma física y completado en presencia de los investigadores para poder resolver cualquier duda. El tiempo estimado para completar el cuestionario fue de 15 a 20 minutos.

Posterior al cuestionario, y para medir, de forma objetiva y estandarizada, la funcionalidad de la persona adulta mayor oncológica, se aplicó la escala de medida Barthel preguntando directamente a la propia persona. De esta forma hemos podido medir a través de diez actividades de la vida diaria (AVD) la capacidad del paciente (Cid-Ruzafa y Moreno, 1997). Esta escala nos resulta útil para evaluar y valorar el grado de discapacidad física y dependencia. Esta escala de medida nos permite en la investigación, evaluar ancianos cuya prevalencia de discapacidad es mayor que en la población general (Cid-Ruzafa y Moreno, 1997) además de tener una enfermedad oncológica crónica.

La recogida de datos se ha realizado bajo una base de datos en Microsoft Access creada específicamente para este estudio. El análisis estadístico se ha realizado a través de SPSS versión 22.0.

El análisis estadístico descriptivo se ha realizado teniendo en cuenta máximos y mínimos obtenidos de cada una de las variables cuantitativas, así como teniendo en cuenta la presencia de posibles valores alejados en los diagramas de caja. La determinación de los valores alejados y su consideración, o no, como parte del estudio se ha hecho a través del diagrama de caja o *boxplot* teniendo en cuenta la distancia F. Spread, y clasificando los valores alejados en tres tipos: valores adyacentes, valores alejados cercanos y valores alejados lejanos. Los valores alejados lejanos han sido los que se han determinado sacar del estudio en las variables para evitar distorsión manteniendo valores alejados cercanos y valores

adyacentes por una situación ecológica de participación de pacientes en el estudio.

3. RESULTADOS

3.1. El paciente oncológico de la muestra

Los resultados obtenidos han sido, que la edad media del paciente con cáncer que ha contado con servicio de ayuda a domicilio y/o servicio de acompañamiento al hospital fue de 68,61 ($\pm 11,026$) años. La muestra está formada por un 66,7% de mujeres que utilizaban este servicio frente a un 33,3% de hombres.

El estado civil del paciente en el momento del estudio ha sido, un 54,4% casado, 19,3% viudo, 14,0% divorciado o separado y 12,3% soltero. El lugar de residencia de los participantes de la muestra fue principalmente del medio urbano, con un 61,4%, y un 38,6% del rural. Los pacientes se han encontrado mayoritariamente en fase avanzada de enfermedad, con un 64,9% entre estadio III y estadio IV, frente a un 35,1% que se encontraban en fases iniciales entre estadio I y estadio II. La media de meses transcurridos desde el momento que recibieron el diagnóstico oncológico fue de 31,40 meses ($\pm 35,40$). La situación laboral que mostraron los pacientes en el momento de la evaluación fue: el 64,9% estaban en etapa de jubilación, el 24,6% presentaban algún tipo de incapacidad laboral, un 5,3% en situación de paro, 1,8% activo laboral y el 3,4% no activo laboral. Los pacientes de la muestra presentaban la siguiente capacidad de autonomía para realizar las actividades básicas de la vida diaria (AVD): el 19,4% de la muestra tuvieron dependencia total, un 7,0% dependencia grave, el 26,3% dependencia moderada, 35,1% dependencia leve, y un 8,8% fueron independientes.

El coste que asumieron los pacientes por utilizar el servicio de ayuda a domicilio y/o servicio de acompañamiento al paciente en el último año fue: un 47,3% gastaron menos de 600 euros por servicio de ayuda a domicilio, el 25,5% gastaron entre 600-1200 euros por servicio de ayuda a domicilio, y un 27,2% gastaron más de 1200 euros anuales en ayuda a domicilio.

Tabla 1. Tabla de variables de paciente oncológico de la muestra

VARIABLES	
Edad de paciente.	Media = 68,61 años
N=57	($\pm$ 11,026)
Género de paciente.	66,7% mujeres
N=57	33,3% hombres
Estado civil de paciente.	Soltero: 12,3%
N=57	Casado: 54,4%
	Divorciado o separado: 14,0%
	Viudo: 19,3%
Lugar de residencia.	Urbano: 61,4%
N=57	Rural: 38,6%
Fase de la enfermedad.	Estadio 0: 0
N=57	Estadio I: 1,8%
	Estadio II: 33,3%
	Estadio III: 36,8%
	Estadio IV: 28,1%
Meses transcurridos desde el diagnóstico.	Media = 31,40 meses.
N=57	($\pm$ 35,40)
Situación laboral actual del paciente	Activo laboral: 1,8%
N=57	En paro/desempleo/no activo: 3,4%
	Incapacidad: 24,6%
	Jubilación: 64,9%
Puntuación Índice de Barthel	Total: 19,4%
N=57	Grave: 7,0%
	Moderado: 26,3%
	Leve: 35,1%
	Independiente: 8,8%
Coste extraordinario en el último año en servicio	Menos de 600€: 47,3%
de ayuda a domicilio y/o servicio de	De 600€ a 1200€: 25,5%
acompañamiento al paciente	Más de 1200€: 27,2%
N=57	

Fuente: Elaboración propia.

3.2. El cuidador principal del paciente con cáncer de la muestra

La edad media del cuidador principal del paciente con cáncer, identificado por el propio paciente enfermo, fue de 54,55 ($\pm 15,732$) años. El parentesco presentado fue un 82,5% en primer grado de consanguinidad, 7,0% en segundo grado de consanguinidad y 3,5% figura de cuidado contratada.

El género del cuidador principal del paciente enfermo era femenino en un 56,1% frente a un 36,8% de hombres. El estado civil fue de un 66,7% casado frente a un 26,3% en estado civil soltero. No existió en la muestra ningún caso de situación de separación y/o divorcio.

Tabla 2. Tabla de variable cuidador principal del paciente oncológico de la muestra

VARIABLES	
Edad del cuidador principal.	Media = 54,55 años
N=57	($\pm 15,732$)
Género de cuidador principal.	56,1% mujeres
N=57	36,8% hombres
Estado civil cuidador principal.	Soltero: 26,3%
N=57	Casado: 66,7%
Parentesco del cuidador principal.	Primer grado de consanguinidad: 82,5%
N=57	Segundo grado de consanguinidad:
	7,0%
	Cuidador contratado: 3,5%.

Fuente: Elaboración propia.

4. DISCUSIÓN

4.1. El perfil del paciente oncológico que utiliza el Servicio de Ayuda a Domicilio

Los resultados de este estudio reflejan que el perfil del paciente oncológico enfermo de la muestra que ha recibido ayuda a domicilio y/o servicio de acompañamiento, corresponde mayoritariamente a mujeres de edad avanzada. La media de edad fue de 68,6 años ($\pm 11,0$), con un máximo de 79,6 años. En este estudio, el término “avanzada edad” se utilizó de manera operativa para referirse a personas mayores de 75 años, dado que a partir de esta franja aumenta significativamente la prevalencia de dependencia funcional y comorbilidad en pacientes oncológicos (AECC, 2023). No obstante, debe señalarse que la vejez es un proceso heterogéneo: no todas las personas mayores de 75 años presentan las mismas limitaciones, ya que influyen factores como la salud previa, el apoyo social y los recursos disponibles.

Este resultado es coincidente con la investigación de Grande y colaboradores, quienes en su trabajo realizado sobre el conocimiento de la situación de fragilidad y vulnerabilidad de las personas entre 65 y 85 años atendidas por el Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía (SAD) determinaron que el 77,6% de la muestra de utilización del SAD fueron mujeres. La población del estudio resultó ser también población envejecida, siendo el 38% de la muestra de personas atendidas por el SAD de edades superiores a 85 años (Grande y González, 2017).

Encontramos también similitud con otras investigaciones como la de Méndez, quien afirma, sobre el apoyo social percibido en personas mayores usuarias del servicio de ayuda a domicilio de la unidad de Trabajo Social “Los Corazones” de Málaga, que el 78% de la muestra que utilizó SAD fueron mujeres con una edad promedio de 79,56 años, siendo hasta un total del 39,13% usuarios mayores de 80 años (Méndez, 2015). La edad es, por tanto, un factor a tener en cuenta en la utilización del SAD quedando así reflejado tanto en el presente estudio como en otros similares.

La fase de enfermedad que ha presentado la muestra ha sido fase avanzada, fase III y fase IV, con hasta un 64,9% del total. Esta última fase, la fase IV, tiene como característica la de diseminar en órganos lejanos, esto es, presentar metástasis. El 33,3% de la muestra total de nuestros pacientes estuvieron en fase inicial de la enfermedad.

La muestra que había contratado el Servicio de Ayuda a Domicilio y/o acompañamiento incluía pacientes en todas las fases de evolución de la enfermedad. Como cabría esperar, la necesidad de este recurso aumenta en estadios más avanzados por el mayor deterioro funcional y la mayor demanda de cuidados. No obstante, también se observó su utilización en fases iniciales, lo que indica que la contratación del SAD no está vinculada exclusivamente a la gravedad clínica, sino también a otros factores como la situación de dependencia previa, el apoyo familiar disponible o las condiciones socioeconómicas del hogar.

Este hecho también es coincidente, de nuevo, con las investigaciones anteriores de Grande y colaboradores quienes afirmaron que no todos los usuarios del SAD contaban con una situación de limitaciones fisiológicas (Grande y González, 2017), o con la investigación de Méndez en cuyo estudio el 47,83% de la muestra que utilizaban el servicio eran dependientes mientras que el 52,71% restante no lo eran (Méndez, 2015).

Ambos estudios citados mostraron como no todos los usuarios evaluados tenían patologías previas o limitaciones relacionadas con su proceso de envejecimiento, siendo la ayuda a domicilio un recurso utilizado de forma preventiva ante posibles limitaciones futuras.

El envejecimiento es un proceso que conduce a cambios fisiológicos y biológicos, así como a importantes desafíos sociales y de salud. Por ello, la ayuda a domicilio juega un papel esencial ya sea en el proceso de envejecimiento, en el padecimiento de enfermedades o incluso en términos de prevención, manteniendo así la calidad de vida y la independencia de la persona.

4.2. El cuidado del paciente oncológico y el coste económico de la ayuda a domicilio asumido por el propio paciente enfermo

Como se mostró anteriormente, el estado civil de los cuidadores identificados por los pacientes oncológicos fue mayoritariamente casado, con un 54,4% del total, seguido de 19,3% viudo, 14,0% divorciado y/o separado, y 12,3% soltero.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de los pacientes oncológicos que utilizaron el SAD fueron mujeres, y en sí, de la propia feminización de la vejez, a priori podríamos pensar que los cuidadores principales de dichas pacientes eran sus propios cónyuges. Dicha suposición, atendiendo a los datos, fue errónea.

Los cuidadores principales informales de los pacientes de la muestra resultaron ser un 56,1% mujeres con una edad media de 54,55 ($\pm 15,732$) años. El parentesco en relación con el paciente fue un 82,5% en primer grado de consanguinidad y los propios cuidadores estuvieron en un 66,7% casados. La edad de los cuidadores fue muy inferior a la media de edad del paciente enfermo. El cuidador principal del paciente ha resultado ser hijo/a del mismo.

Estos hechos son coincidentes con las investigaciones de Jiménez y Moya (2017) quienes resaltan independientemente de las patologías sufridas por la persona dependiente (lesión cerebral, encefalitis, demencia senil, Alzheimer, Parkinson, etc.) el cuidado sigue realizándose por la mujer hasta en el 84% de la muestra que ellos mismos evaluaron, teniendo las cuidadoras de la persona dependiente una edad media de 53 años, siendo asumido el cuidado principalmente por su hija, tía, madre o, inclusive, suegra del paciente.

También es concordante con la investigación de Amador y colaboradores quienes, en su estudio sobre las características psicoafectivas y sobrecarga de los cuidadores informales en pacientes oncológicos terminales en Montería (Colombia), obtuvieron como resultado que el 88% de los cuidadores de la muestra fueron mujeres en primer grado de consanguinidad

visibilizando en este punto también la feminización del cuidado (Amador, 2020).

Las tareas del cuidado de las personas dependientes han estado históricamente vinculadas al género femenino dentro de la familia con la peculiaridad de ser poco visibles y tener escaso reconocimiento social (Arroyo et al., 2011; Vaquiro y Stiepovich, 2010). Los cuidados de estas personas han sido establecidos en la mujer de forma natural, como obligación moral y establecidos bajo un proceso de “falso consenso” dentro del sistema familiar (Jiménez y Moya, 2017; Mier et al., 2007).

La particularidad que encontramos en el presente estudio es que a pesar de existir dicho “falso consenso” del cuidado del paciente oncológico por parte del género femenino, en suma, ha existido un gasto económico en el servicio de ayuda a domicilio y/o acompañamiento al paciente, que costeó el propio enfermo.

La muestra de pacientes del estudio expone cómo el 47,3% gastaron menos de 600 euros por servicio de ayuda a domicilio y/o acompañamiento al paciente, un 25,5% gastaron entre 600-1200€, y el 27,2% gastaron más de 1200€ anuales.

El cuidado del paciente no ha sido ejercido únicamente por cuidadores informales familiares en nuestra investigación. Tampoco el cuidado ha sido cubierto, exclusivamente, por la administración pública a partir de la Ley de Dependencia en la concesión de sus servicios de ayuda a domicilio, puesto que existió gasto adicional. Así, el coste ocasionado de ayuda a domicilio y/o servicio de acompañamiento al paciente ha sido pagado por el propio enfermo.

En este punto señalamos a Wyman y su estudio (realizado a través de una consultoría para la AECC), en pacientes oncológicos y gastos adicionales, y como estos son, en definitiva, quienes asumen hasta el 45% de los costes producidos por el proceso de enfermedad, entre los que destacan cuidados informales y asistencia domiciliaria (Wyman, 2020).

Encontramos relación con el estudio de Villarejo y colaboradores, quienes afirman como otra patología predominante como es la enfermedad de Alzheimer (EA) y otras demencias, que los gastos adicionales en el cuidado domiciliario no son asumidos por la parte pública sino por el propio paciente enfermo quien tiene necesidad de asistencia domiciliaria (Villarejo, 2021). Según Soto-Gordoa y colaboradores, la EA implica a la familia como principal soporte económico en el cuidado de personas con demencia asumiendo esta red de apoyo hasta el 71% del coste total de la propia EA (Soto-Gordoa et al., 2014).

También encontramos coincidencia con el estudio de Camacho y colaboradores, sobre la esclerosis lateral amiotrófica (ELA) y enfermedades neuromusculares, en la que las necesidades de cuidados específicos que tienen estos pacientes en ayuda a domicilio vienen costeadas y pagadas por ellos mismos y por sus familias no quedando cubiertas por parte de la Administración Pública (Camacho et al., 2018).

En patologías como la insuficiencia cardíaca crónica sintomática en España, Delgado y colaboradores afirman como entre los pacientes en fase avanzada, fase III y fase IV, según la escala funcional New York Heart Association (NYHA) precisaron ayuda asistencial que quedó en este caso cubierta por cuidado informal precisando hasta una media de 44,9 horas semanales (Delgado et al., 2013).

Parece evidente que existe una necesidad y un gasto en atención domiciliaria para pacientes enfermos, siendo esta situación recurrente en diferentes patologías, por lo que podemos concluir que constituye una necesidad básica para el mantenimiento de autonomía y calidad de vida en los pacientes.

La atención al enfermo de cáncer en ayuda a domicilio y/o servicio de acompañamiento viene condicionada por el tipo de diagnóstico, fase de enfermedad, lesiones producto del diagnóstico o del tratamiento, efectos secundarios, edad, género, comorbilidades asociadas antes y después del diagnóstico, dolor incapacitante, metástasis, vulnerabilidad del propio paciente, capacidad socioeconómica, modelos familiares de cuidado, y un largo etcétera (García, 2022).

La Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en nuestro país ha sido un hito importante en el reconocimiento y garantía de los derechos de las personas con limitaciones, discapacidad y personas mayores en situación de dependencia. El servicio de ayuda a domicilio dependiente de la administración pública basa sus actuaciones y predisposiciones a atender las necesidades del hogar y los cuidados personales apoyando a los usuarios en las AVD relacionadas con el cuidado del propio cuerpo y otras destinadas a favorecer su desenvolvimiento en el entorno, a partir de empresas concesionarias de los ayuntamientos (Oria, 2009).

Esta normativa regula la ayuda a domicilio como servicio público a la persona usuaria dependiente y, por ende, al paciente oncológico. Existe un gasto adicional evidenciado en la muestra en la que los pacientes se ven obligados a asumir el costo de la ayuda a domicilio desde su bolsillo planteando preocupación social y mereciendo una crítica y toque de atención en su aplicabilidad.

La Ley de Dependencia debe ser, en su aplicación, integral y centrada en las necesidades individuales de los pacientes con cáncer. Es esencial que sea accesible, equitativa y de calidad, asegurando el derecho al paciente y evitando cargos adicionales durante el proceso oncológico. Su aplicación debe dirigirse a mejorar la calidad de vida, autonomía, bienestar social y dignidad de aquellos que enfrentan esta dura enfermedad.

4.3. Los pacientes oncológicos en fase avanzada paliativa de enfermedad y las nuevas iniciativas. El Proyecto INTecum y el desconocimiento de los recursos sociales

Durante el transcurso de este estudio, se observó que los participantes mostraban una etapa avanzada de enfermedad experimentando diferentes limitaciones incapacitantes. La media de meses transcurridos desde el momento del diagnóstico oncológico en promedio fue de 31,40 meses ($\pm 35,40$) lo que equivale a 3 años desde el diagnóstico de cáncer con posibilidad de prolongarse hasta los 6 años de media. Los pacientes oncológicos de la muestra que precisaron servicio de ayuda a domicilio y/o acompañamiento, a priori, no presentaron una rápida recuperación ni un pronóstico positivo acercándose hacia fases avanzadas de enfermedad.

La fase paliativa supone un periodo crítico en el que los propios pacientes experimentan síntomas debilitantes y un deterioro de salud, siendo necesaria una prestación tan básica como es el servicio de ayuda a domicilio y/o servicio de acompañamiento al paciente pudiendo de esta forma permanecer en el hogar el mayor tiempo posible, manteniendo cierta autonomía y mejorando su calidad de vida.

El Proyecto INTecum “Atención al final de la vida: protocolo de cuidados paliativos” (Junta de Castilla y León, 2022), surge como iniciativa innovadora impulsada por la Junta de Castilla y León en colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y el Ministerio de Sanidad con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pacientes con cáncer durante su etapa avanzada de enfermedad, es decir, etapa paliativa. Este Proyecto tiene como meta abordar las necesidades oncológicas en esta fase avanzada de enfermedad desde un enfoque centrado en la persona identificando servicios y recursos que pueden precisar proporcionando apoyo integral en su domicilio. Se destaca la singularidad de este programa al centrarse exclusivamente en la fase paliativa de la enfermedad y su aplicación en un territorio específico, lo que limita su cobertura en otras regiones del país.

Los resultados de nuestra investigación indican que, independientemente de la fase de la enfermedad, los pacientes manifestaron la necesidad de costearse por sí mismos un servicio de ayuda a domicilio. Es relevante destacar que algunos pacientes desconocían la existencia del Proyecto INTecum durante la fase paliativa, así como la posibilidad de acceder a servicios de ayuda a domicilio a través de la Ley de Dependencia. Además, se observaron obstáculos relacionados con la complejidad en la tramitación de estos servicios, los retrasos en su concesión y la insuficiente cobertura para los pacientes (García, 2022).

Nuestros hallazgos concuerdan con estudios previos como el de Grande y González (2017), quienes, analizando a personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio, pusieron de relieve situaciones de fragilidad y vulnerabilidad social que condicionan la utilización de este recurso. En muchos casos, tales situaciones se asocian al desconocimiento de los recursos disponibles o a la dificultad para gestionarlos, lo que plantea interrogantes sobre la efectividad y la accesibilidad del SAD, así como las trabas burocráticas que pueden retrasar la obtención. Estas limitaciones son especialmente relevantes en pacientes oncológicos, que requieren una atención ágil e inmediata en cualquiera de las fases de su enfermedad.

La necesidad urgente de recursos, especialmente los servicios de ayuda a domicilio y/o servicio de acompañamiento al paciente oncológico, es evidente. En este sentido, se subraya la necesidad de abordar los obstáculos existentes en la normativa vigente de la Ley de Dependencia para personas dependientes, particularmente en pacientes oncológicos en cualesquiera de las fases de la enfermedad.

5. CONCLUSIONES

La investigación realizada con pacientes oncológicos que precisan el recurso de ayuda a domicilio y/o servicio de acompañamiento al paciente con cáncer, nos ha permitido constatar una preocupante situación: este servicio no está garantizado como derecho de las personas dependientes por la administración pública a través de la Ley de Dependencia, sino que es mayoritariamente sufragado por el propio paciente oncológico a través de sus propios recursos económicos.

Esta realidad es especialmente alarmante dado el perfil mayoritariamente femenino de los pacientes de la muestra, quienes presentan limitaciones físicas, dependencia e incapacidades en una fase avanzada de la enfermedad que hacen necesario el acceso a cuidados específicos de forma inmediata.

El objetivo principal de este trabajo fue analizar la efectividad del recurso de ayuda a domicilio y/o servicio de acompañamiento al paciente oncológico y los resultados nos revelan que el coste ha recaído en gran medida sobre los propios pacientes enfermos, evidenciando la ineficacia de la Administración Pública en este aspecto. Además, el apoyo informal familiar ha funcionado como un complemento a la ayuda a domicilio privada, subrayando aún más la falta de respuesta oportuna por parte de la administración pública en la aplicación de la Ley de Dependencia.

Estas conclusiones no se presentan aisladas, sino que se suman a los resultados de diferentes investigaciones que han señalado las deficiencias y limitaciones de la Ley de Dependencia en diversas casuísticas y patologías. Las aportaciones de este estudio, realizadas en el ámbito de la Ciudad de Salamanca, deben ser vistas como una llamada de atención a la Administración Pública en relación con la aplicabilidad del recurso de ayuda a domicilio para este colectivo vulnerable y vulnerado.

Se destaca la existencia de iniciativas como el Proyecto INTecum destinado a pacientes en fase paliativa, para cubrir necesidades sociales de forma ágil y temprana. Sin embargo, es preocupante que estas iniciativas sean necesarias para compensar las deficiencias del sistema público en la atención a pacientes oncológicos. Además, el alcance geográfico limitado de este programa sugiere que existen brechas significativas en la prestación de servicios sociales en otras zonas y territorios.

Desde la perspectiva del Trabajo Social, este artículo constituye una aportación valiosa en dos dimensiones. En primer lugar, subraya la necesidad de reconocer y abordar las distintas necesidades sociales de las personas con cáncer desde un enfoque profesional fundamentado en la evidencia científica, que facilite una evaluación rigurosa y oriente intervenciones ajustadas a cada situación. En segundo lugar, visibiliza las limitaciones estructurales que persisten en la implementación de la Ley de Dependencia, especialmente en relación con el acceso a la ayuda a domicilio y al acompañamiento en el proceso oncológico.

En última instancia, la finalidad del Trabajo Social es contribuir al bienestar social mediante intervenciones eficaces y transformadoras, al tiempo que impulsa la mejora de las políticas públicas para garantizar una atención más equitativa, ágil y centrada en las personas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Amador Ahumada, C., Puello Alcocer, E. C., y Valencia Jiménez, N. N. (2020). Características psicoafectivas y sobrecarga de los cuidadores informales de pacientes oncológicos terminales en Montería, Colombia. *Revista Cubana de Salud Pública*, 46(1), e1463. <http://ref.scielo.org/y2vn5v>
- Arroyo Rodríguez, A., Lancharro Taverro, I., Romero Serrano, R., & Morillo Martín, M^a S. (2011). Nursing as Gender Identity. *Index de Enfermería*, 20(4), 248-251. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962011000300008>
- Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. (2023). *XXIII Dictamen del Observatorio de la Dependencia: Informe 2023. Observatorio Estatal para la Dependencia*. <https://directoressociales.com/xxiii-dictamen-del-observatorio-de-la-dependencia/>
- Beloki-Marañón, U. y Mosteiro-Pascual, A. (2017). Análisis del modelo de vulnerabilidad para la toma de decisiones en el ámbito de los cuidados de las personas mayores. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 24, 29-42. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2017.24.02>
- Camacho, A., Esteban, J. y Paradas, C. (2018). Informe de la Fundación del Cerebro sobre el impacto social de la esclerosis lateral amiotrófica y las enfermedades neuromusculares. *Neurología*, 33(1), 35-46. <https://doi.org/10.1016/j.nrl.2015.02.003>
- Cid-Ruzafa, J. y Moreno Javier. (1997). Valoración de la discapacidad física: el índice de Barthel. *Rev. Esp. Salud Pública*, 71, 127-137. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113557271997000200004&lng=es&tlng=es.
- Consejo Económico y Social de España (2020). *Informe. El sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*. Colección Informes. <https://www.ces.es/documents/10180/5226728/Inf0320.pdf/f01ebb9a-c9a2-e62a-ad6b61a39a844fe4>
- Delgado, J. F., Oliva, J., Llano, M., Pascual-Figal, D., Grillo, J. J., Comín-Colet, J., Díaz, B., Martínez De La Concha, L., Martí, B. & Peña, L. M. (2014). Costes sanitarios y no sanitarios de personas que padecen insuficiencia cardíaca crónica sintomática en España. *Revista Española de Cardiología*, 67(8), 643-650. <https://doi.org/10.1016/J.RECESP.2013.12.016>

- Domínguez, J.A. Ruíz, M. Gómez, I., Gallego, E. Valero, J. Izquierdo, M.T. (2012) Ansiedad y depresión en cuidadores de pacientes dependientes, *SEMERGEN - Medicina de Familia*, 38(1), 16-23, <https://doi.org/10.1016/j.semerg.2011.05.013>
- Fernandes, A., Aparecida R., Mara dos Santos, D. & Hass, V. (2022). Índices de vulnerabilidad social y programática de las personas mayores que viven en el hogar. *Enfermería Global*, 21(65). <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.477281>
- Fundación Pilares. (2014). *Guía para la implantación de un modelo de atención integral y centrada en la persona en el domicilio*. Fundación Pilares para la Autonomía Personal. https://www.fundacionpilares.org/docs/publicaciones/Guia_AICP_domicilio_FPilares.pdf
- García, G. (2011). *El servicio de ayuda a domicilio en la encrucijada*. Asociación de directoras y Gerentes de Servicios Sociales. 49. 55-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3723577>
- García Martín, A. (2022). *Impacto socioeconómico que produce la enfermedad de cáncer en pacientes oncológicos y sus familias* (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca. Facultad de Enfermería y Fisioterapia. <https://produccioncientifica.usal.es/documentos/6425cf645185b47dd3713992#:~:text=https%3A//hdl.handle.net/10366/150699>
- Giraldo, D., Zuluaga, S., Uribe, V. (2018) Sobrecarga en los cuidadores principales de pacientes con dependencia permanente en el ámbito ambulatorio. *Medicina UPB*, 37(2), 89-96. <https://doi.org/10.18566/medupb.v37n2.a02>
- González Ortega, S., Arenas Viruez, M., & Consejo Económico y Social. (2013). *La aplicación de la Ley de dependencia en España*. CES Consejo Económico y Social de España.
- Grande, M.L. y González, L. (2017). Personas usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio: una mirada desde la vulnerabilidad y la fragilidad. *Index de Enfermería*, 26(3), 210-214. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962017000200019&lng=es&tlng=es
- Hernández-Echegaray, A. (2019). Retos de los Servicios Sociales en España según la opinión experta en Trabajo Social. *Alternativas. Cuadernos De Trabajo Social*, 26, 123–150. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2019.26.06>

- INE (2021). *Defunciones según causa de muerte por capítulos de la CIE-10 (Clasificación Internacional de Enfermedades) y sexo*. Enero a mayo de 2020.
- Jiménez Ruiz, I. y Moya Nicolás, M. (2017). La cuidadora familiar: sentimiento de obligación naturalizado de la mujer a la hora de cuidar. *Enfermería Global*, 17(1), 420–447. <https://doi.org/10.6018/eglobal.17.1.292331>
- Junta de Castilla y León (2022). *Servicios Sociales. Dependencia y discapacidad. Proyecto INTecum. Atención al final de la vida*. <https://serviciosociales.jcyl.es/web/es/dependencia-discapacidad/proyecto-intecum-atencion-final.html>
- Leché Martín, E. A., Gil-Lacruz, A. & Gil-Lacruz, M. (2021). Satisfacción del usuario del Servicio de Ayuda a Domicilio para personas dependientes: Estudio de un vecindario urbano (Barrio Oliver, Zaragoza). *Acciones e Investigaciones Sociales*, 41. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.2020415123
- Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia (Ley 39/2006). *Boletín Oficial del Estado*, núm. 278, de 18 de noviembre de 2006, págs. 42169 a 42188. <https://www.boe.es/eli/es/l/2006/12/14/39/con>
- Méndez Reina, P. J. (2015). *Apoyo social percibido en personas mayores usuarias del servicio de ayuda a domicilio* (Trabajo Fin de Máster). Universidad Internacional de la Rioja. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/3695>
- Mier, I., Romero, Z., Canto, A. Mier, R. (2007) Interpretando el cuidado. Por qué cuidan sólo las mujeres y qué podemos hacer para evitarlo. *Zerbitzua: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria. Revista de Servicios Sociales*, 42, 29-38. <https://www.siiis.net/documentos/zerbitzuan/Interpretando%20el%20cuidado.pdf>
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2022). *Informe de evaluación del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (SAAD)*. Resumen ejecutivo. <https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechossociales/inclusion/docs/resumen-ejecutivo-estudio-evaluacion-saad.pdf>

- Muñoz, O. y Pitxer, J. (2018). El servicio de ayuda a domicilio en el área metropolitana de Valencia. *Revista de servicios sociales*, 66, 77-96. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.66.06>
- Palomar Villena M. y Suárez Soto, E. (1993). El modelo sistémico en el trabajo social familiar: consideraciones teóricas y orientaciones prácticas. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 2, 163-180. <https://rua.ua.es/server/api/core/bitstreams/8df83764-6723-448e-9a29-673c43257070/content>
- Observatorio de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC). *Informe anual 2023. Las cifras del cáncer en España*. Madrid: AECC; 2023. <https://observatorio.contraelcancer.es>
- Oria Martínez, M.R. (2009). Reflexión sobre sistemas de evaluación de la situación de dependencia desde la práctica profesional del trabajo social. Instrumento para la aplicación del Servicio de Ayuda a Domicilio. *Servicios Sociales y Política Social*, 88, 55-63. <https://www.serviciosocialesypoliticassociales.com/reflexion-sobre-sistemas-de-evaluacion-de-la-situacion-de-dependencia-desde-la-practica-profesional-del-trabajo-social-instrumento-para-la-aplicacion-del-servicio-de-ayuda-a-domicilio>
- Ortega, S. (2019). *El servicio de ayuda a domicilio y los efectos que tiene en la calidad de vida de las personas en la ciudad de Valladolid* (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/39821>
- Pardos Gascón, M. (2021). *El impacto del envejecimiento demográfico en el sistema sanitario, económico y social español* (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/109316>
- Pérez Díaz, J.; Abellán García, A.; Aceituno Nieto, P.; Ramiro Fariñas, D. (2020). “Un perfil de las personas mayores en España, 2020. Indicadores estadísticos básicos”. Madrid, *Informes Envejecimiento en red* nº 25. <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enredindicadoresbasicos2020.pdf>
- Porcel, A. (2001). Retos al trabajo social en la atención asistencial a mayores. *Cuadernos de Trabajo Social*, 14, 279-290. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=268633&orden=1&info=link>

- Ramírez, J.M. (2023). *La dependencia, un derecho pendiente. XVII Aniversario de la Ley de Dependencia. Asociación estatal de directores y Gerentes en Servicios Sociales*. Observatorio Estatal para la Dependencia. <https://directoressociales.com/diecisiete-anos-despues-la-dependencia-un-derecho-pendiente/>
- Riquelme Olivares, M. (2015). La representación del cáncer en la persona enferma y en su familia. La implicación de sus significados en la comunicación familiar. *Revista internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales, Comunitaria*, 9, 119-136. <https://doi.org/10.5944/comunitania.9.5>
- Rodríguez, A y Rihuete, M^a. I. (2011). Influencia de la dependencia de los enfermos oncológicos en la sobrecarga de sus cuidadores familiares. *Medicina Paliativa*, 18(4), 135-140. <https://doi.org/10.1016/j.medipa.2011.10.002>
- Rodríguez, C. (2013). Las familias y los cuidados a las personas mayores dependientes entre la reciprocidad y la ambivalencia. *Cuadernos de Trabajo Social*. 26(2) 349-358. http://dx.doi.org/10.5209/rev_CUTS.2013.v26.n2.42291
- Rogero, J. (2010). *Los tiempos del cuidado. El impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores*. Colección Estudios Serie Dependencia. https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO23622/Rogero_Garcia_10.pdf
- Sociedad Española de Oncología Médica [SEOM] (2022). Las cifras del cáncer en España 2022. https://seom.org/images/LAS_CIFRAS_DEL_CANCER_EN_ESPANA_2022.pdf
- Soto-Gordoa, M., Arrospide, A., Zapiain, A., Aiarza, A., Abecia, L. C. y Mar, J. (2014). El coste de la aplicación de la Ley de Dependencia a la enfermedad de Alzheimer. *Gaceta Sanitaria*, 28(5), 389-392. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.04.012>
- Vaquiro, S. y Stiepovich, J. (2010). Cuidado informal, un reto asumido por la mujer. *Ciencia y enfermería*. 16(2). <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532010000200002>

- Villarejo Galende, A., Ortiz, M. E., Llamas Velasco, S., Llanero Luque, M., López de Silanes de Miguel, C. y Prieto Jurczynska, C. (2021). Informe de la Fundación del Cerebro. Impacto social de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias. *Neurología*, 36(1), 39–49. <https://doi.org/10.1016/j.nrl.2017.10.005>
- Wyman, O. (2020). *El impacto económico y social del cáncer en España. Estudio elaborado para la AECC Asociación Española Contra el Cáncer*. <https://www.contraelcancer.es/sites/default/files/content-file/Informe-Los-costes-cancer.pdf>



La acogida de menores inmigrantes en el sistema educativo. Una revisión sistemática

The Reception of Immigrant Minors in the Education System. A Systematic Review

Esther Acevedo Alcaraz (1) y Laura Paredes Galiana (2)

(1) Universidad Internacional de La Rioja (España)

(2) Universidad Internacional de Valencia (España)

Resumen: El fenómeno migratorio ha transformado las sociedades contemporáneas, especialmente en el ámbito educativo, generando desafíos en la acogida de menores inmigrantes. Este estudio, basado en una revisión sistemática de la literatura según PRISMA, analiza investigaciones científicas publicadas entre 2010-2024 en Web of Science y Scopus sobre la integración de menores de 6-16 años. Se abordan tres áreas clave: la percepción del alumnado sobre su acogida, los protocolos institucionales implementados y el rol del docente. Los resultados evidencian que los estudiantes inmigrantes enfrentan múltiples desafíos, incluyendo la adaptación lingüística y cultural, así como la reconstrucción de su identidad en un entorno desconocido. A pesar de los esfuerzos legislativos y económicos invertidos en programas de adaptación no han logrado el impacto esperado. Desde la percepción del alumnado, la actitud del profesorado hacia la diversidad cultural influye en la experiencia escolar. Se destaca la necesidad de una educación intercultural que promueva nuevas formas de enseñanza para una integración real y efectiva.

Palabras clave: Acogida, Menores, Inmigrante, Educación primaria, Educación secundaria.

Abstract: The migratory phenomenon has transformed contemporary societies, especially in the educational field, creating challenges in the reception of immigrant minors. This study, based on a systematic literature review following PRISMA guidelines, analyzes scientific research published between 2010-2024 in Web of Science and Scopus on the integration of minors aged 6-16. Three key areas are addressed: students' perception of their reception, the institutional protocols implemented, and the role of teachers in this process. The results show that immigrant students face multiple challenges, including linguistic and cultural adaptation, as well as the reconstruction of their identity in an unfamiliar environment. Despite legislative and economic efforts invested in linguistic, curricular, and educational reinforcement programs, these have not achieved the desired impact. From the perceptions of student, the attitude of teachers towards cultural diversity influences the school experience. The need for intercultural education that promotes new forms of teaching for real and effective integration is highlighted.

Keywords: Reception, Minors, Immigrant, Primary education, Secondary education.

Recibido: 30/05/25 Revisado: 07/09/25 Preprint: 12/10/25 Aceptado: 23/11/25 Publicado: 02/01/26

Referencia normalizada: Acevedo Alcaraz, E. y Paredes Galiana, L. (2026), La acogida de menores inmigrantes en el sistema educativo. Una revisión sistemática. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 25, 257-282. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2026.0008>

Correspondencia: Esther Acevedo Alcaraz, Universidad Internacional de La Rioja (España). Correo electrónico: esther.acevedo@unir.net

1. MARCO TEÓRICO

El fenómeno migratorio ha transformado las sociedades contemporáneas, configurando entornos multiculturales. De hecho, las migraciones se han consolidado como uno de los vectores de transformación socioeconómica y de las relaciones entre los Estados. Según datos de la Organización Internacional de Migraciones (OIM) se estimó que había más de 280 millones de personas inmigrantes internacionales en 2020, lo que equivaldría al 3,6% de la población mundial. Este fenómeno no es nuevo, pero sí es mucho más intenso en los últimos tiempos, ya que este dato triplica al estimado en 1970 (McAuliffe y Oucho, 2024). Este es uno de los desafíos a los que se enfrentan diversos países del mundo que acogen y deben dar respuesta a familias inmigrantes que necesitan condiciones de vida mejores, más saludables y seguras tanto para ellos como para sus hijos e hijas creando sociedades plurales y diversas culturalmente (Hernández-Hernández y Sancho-Gil, 2018; Linton et al., 2019).

En este sentido, los centros educativos reflejan un pequeño contexto, de esa pluralidad y diversidad cultural, y podrían ser quienes tienen la responsabilidad de hacer que el proceso de adaptación del alumnado inmigrante sea eficaz y fructífero, ya que, en palabras de Raufelder et al. (2021), los menores pasan mucho tiempo en la escuela por lo que las relaciones con sus compañeros, compañeras y docentes probablemente sean esenciales para satisfacer la necesidad interna de sentirse incluidos; presionando de esta manera al sistema educativo para que acoja y responda a las necesidades de una población cada vez más diversa, y, a menudo con antecedentes dolorosos y vulnerables (Naydenov, 2018).

La integración de los menores inmigrantes en nuevas escuelas y culturas es siempre un desafío, pues, no hay que olvidar que el alumnado inmigrante enfrenta múltiples desafíos en su trayectoria escolar y también experiencias vividas a lo largo de su ruta migratoria que afectarán a su integración en el país de acogida. Desde el primer momento de su llegada, experimentan un proceso de adaptación que conlleva no solo el aprendizaje de una nueva lengua y cultura, sino también la reconstrucción de su identidad en un entorno muchas veces desconocido y complejo. En este proceso, las barreras idiomáticas, las diferencias en los modelos educativos, la ausencia de redes de apoyo y la falta de referentes culturales compartidos pueden generar dificultades en el ámbito académico. Además de estas dificultades estructurales, el alumnado inmigrante puede experimentar sentimientos de soledad, rechazo o nostalgia por su país de origen, o incluso ser víctima de agresiones físicas, violentas, actitudes degradantes, etc., afectando a su bienestar emocional y, en consecuencia, a su rendimiento escolar (Thomas et al., 2004).

Por otro lado, lo que muestra la literatura es que, como norma, el grupo de personas autóctonas o grupo mayoritario tiende a preferir que el grupo inmigrante se integre o asimile la cultura del país de acogida en espacios públicos, manteniendo sus tradiciones en espacios privados, llevando así a un proceso de aculturación (Berry y Sam, 1997; Bourhis et al., 2009). Pues, existen estudios que muestran la importancia de contar con una educación bajo los principios de la interculturalidad, promoviendo así preferencias de integración y aculturación (Coulby, 2006; Faas et al., 2014; UNESCO, 2014). En este sentido, las Organizaciones internacionales como la Organización de Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2006), expresaban sobre el derecho que tiene toda persona a tener una identidad cultural; así como también refiere que la educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.

Esta apuesta por entender que el alumnado es diverso culturalmente, y que la educación debe amoldarse a ello, de forma inclusiva, pasa por una transformación que, en palabras de Azorín (2020) debe comenzar por la identificación de las políticas y las prácticas necesarias para que se produzca un cambio y, por ende, una mejora en la acogida de este alumnado.

La creciente diversidad cultural en las aulas plantea nuevos desafíos para el sistema educativo, especialmente en lo que respecta a la acogida e integración del alumnado inmigrante. La llegada de estos estudiantes a un entorno escolar desconocido no solo implica un proceso de adaptación a un nuevo sistema educativo, sino también la necesidad de afrontar barreras idiomáticas, culturales y emocionales que pueden dificultar su bienestar y desarrollo académico. Ante esta realidad, la existencia de protocolos o programas de acogida en los centros educativos se presenta como una herramienta clave para garantizar una integración efectiva y equitativa; en palabras de Martínez-Usarralde, Lloret-Catlá y Céspedes-Rico (2017, p. 43), “la institución escolar debe preparar en mayor medida para la movilidad social que para el desempeño de funciones fijas”. Así pues, resulta importante la creación de políticas educativas, programas y proyectos que velen por el acogimiento del alumnado inmigrante que llega a las aulas del nuevo país de acogida.

Además, en estas edades, comprendidas entre los 6 y los 16 años, etapa vital que coincide con la Educación Primaria y la Educación Secundaria, es el momento en el que el alumnado forma sus valores, creencias y actitudes. Así pues, se convierte en un momento clave ya que los estudiantes construyen su identidad y sus percepciones sobre las demás personas. Si no se abordan los prejuicios desde una edad temprana, estos pueden consolidarse en la adultez, perpetuando la discriminación y la exclusión social (Derman-Sparks y Ramsey, 2011).

Por último, no se debe olvidar el papel que juega el docente a lo largo de este proceso de adaptación. Posiblemente, la actitud y las acciones del profesorado pueden resultar decisivas para garantizar una acogida adecuada, favoreciendo tanto el bienestar del alumnado como su éxito académico. Por lo que, cabe plantearse cómo de importante y trascendental es el papel del profesorado para el alumnado y cómo debe de estar formado para dar una respuesta de calidad, interculturalmente hablando, al alumnado que acoge en sus aulas.

Por todo ello, este trabajo pretende aportar evidencias científicas que permitan avanzar en una acogida positiva de los menores inmigrantes, así como la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos recién llegados al país de acogida con una cultura, idioma, costumbres, etc., diferentes. La revisión de la literatura abordada tiene como propósito identificar de manera exhaustiva investigaciones publicadas entre enero de 2010 y septiembre de 2024, cuyo foco de estudio es la percepción del alumnado inmigrante ante su proceso de acogida en el sistema educativo. A partir de este contexto, se plantea como objetivo revisar la literatura científica más relevante sobre la acogida de menores inmigrantes en relación con tres ámbitos de investigación:

- **Ámbito de investigación 1.** Descripción de la percepción que tiene el alumnado recién llegado en cuanto a su acogida en el sistema educativo.
- **Ámbito de investigación 2.** Identificación de los protocolos y/o prácticas que llevan a cabo las instituciones educativas para con el alumnado recién llegado.
- **Ámbito de investigación 3.** Análisis del rol del docente o papel que juega la institución acogedora.

2. MÉTODO

Este estudio pretende conocer cómo es la acogida a los menores inmigrantes recién llegados al país receptor en líneas generales, por parte del sistema educativo y de sus profesionales, en los niveles de educación primaria y secundaria a partir de una revisión sistemática de la literatura que toma como referencia los estándares de PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses). De acuerdo con Quispe y colaboradores (2021), la revisión sistemática consiste en la exploración y posterior análisis crítico de todas las referencias bibliográficas acerca del tema a estudiar. Acorde con Page y colaboradores (2021) el enfoque PRISMA tiene la finalidad de dar transparencia, exhaustividad, estandarización e información, documentación y estudios ya publicados con el suficiente impacto e importancia para el tema a investigar. Con el objeto de responder a la pregunta de investigación, esta guía actualizada orienta el proceso de revisión en la identificación de las fuentes de información, los criterios de elegibilidad y las estrategias de búsqueda, la selección de los estudios, el análisis de los datos y la sistematización de los hallazgos (Kitchenham et al., 2010; Yepes-Núñez et al., 2021).

FASE 1. Preguntas de investigación

En la Tabla 1 se han estructurado las preguntas de investigación según los tres ámbitos previamente descritos.

Tabla 1. Preguntas de investigación asociadas a los ámbitos planteados

<i>Ámbitos de investigación</i>	<i>Preguntas de investigación</i>
<i>Ámbito de investigación 1</i>	P1. ¿Cuál es la percepción y/o experiencia que tienen estos menores al llegar al sistema educativo del país de acogida? P2. ¿Se sienten integrados o por el contrario se encuentran excluidos desde un inicio? P3. ¿Se tienen en cuenta sus características particulares? ¿Consideran que forman parte del grupo? P4. ¿Bajo qué óptica aborda la bibliografía existente el proceso de acogida del alumnado inmigrante en los centros educativos de primaria y secundaria?
<i>Ámbito de investigación 2</i>	P1. ¿Cómo es la acogida a menores recién llegados al país de recepción al sistema educativo en los niveles de primaria y secundaria? P2. ¿Existe un protocolo de acogida o un recibimiento sistemático para ello? P3. ¿Se contempla a la familia del menor inmigrante en la acogida de éste en el sistema educativo?
<i>Ámbito de investigación 3</i>	P1. ¿Qué papel juega la figura del docente en este procedimiento? P2. ¿Cómo es la actitud del profesorado ante estos recién llegados?

Fuente: Elaboración propia.

FASE 2. Fuentes de información y criterios de elegibilidad

Para la búsqueda de los estudios se han consultado las bases de datos más prestigiosas, Web of Science (WOS) y SCOPUS. Se refinó la búsqueda a estudios que contenían los descriptores en el título, el resumen o palabras clave, estuviesen en formato artículo, redactados en inglés y castellano y pertenecientes al área de ciencias de la educación en WOS o de ciencias sociales en SCOPUS. En el caso de WOS se han incluido los estudios de toda la colección de bases de datos. La acotación temporal establecida fue desde enero de 2010 hasta septiembre de 2024. Se elige este rango de años ya que en 2010 fue cuando España incrementó considerablemente su porcentaje de personas inmigrantes, llegando a contabilizar un total de casi cinco millones según fuentes del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2011).

FASE 3. Estrategias de búsqueda

Para la búsqueda de los estudios en las bases de datos se valoraron cuatro combinaciones de las palabras clave más utilizada en la literatura científica y que se seleccionaron teniendo en cuenta las preguntas de investigación: immigration, reception, adaptation, interculturality, cultural diversity, educación. A partir de estos términos y del empleo de distintos operadores booleanos, se diseñó la siguiente ecuación de búsqueda en ambas bases datos: (“Immigration”) AND (“Reception” OR “Adaptation”) AND (“Interculturality” OR “Cultural diversity”) AND (“Education”). Siguiendo el protocolo de Míguez y colaboradores (2024) se tuvo en cuenta lo siguiente: año de publicación, autoría, metodología utilizada, lugar donde se realizó el estudio, descripción de los/as participantes y objetivos.

Asimismo, los estudios debían de cumplir con una serie de criterios de inclusión. En primer lugar, que se tratasen de menores de 6 a 16 años y se encontraran estudiando en educación primaria y/o en educación secundaria. En segundo lugar, que tratasen el proceso de acogida o adaptación de los menores inmigrantes en el sistema educativo del país receptor, bien en investigaciones, intervenciones o evaluaciones. Los criterios de exclusión fueron los siguientes: artículos de revisión sistemática, artículos de investigación o de intervención sobre menores inmigrantes que no tratasen la acogida o adaptación al sistema educativo del país receptor, artículos de reflexión sin base empírica y reseñas.

FASE 4. Proceso de selección

El procedimiento de selección de estudios en ambas bases de datos fue de la siguiente manera:

- En WOS: se identificaron 47595 registros mediante primera búsqueda de palabras clave. Tras filtrar por los años 2010-2024 se obtuvieron 16656. A continuación, se filtró por formato de artículo reduciéndolo a 9875. Por último, se filtró por área de ciencias de la educación alcanzando los 5416.
- En el caso de SCOPUS: se identificaron 50 registros mediante primera búsqueda de palabras clave. Tras filtrar por los años 2010-2024 se obtuvieron 10. A continuación, se filtró por formato de artículo reduciéndolo a cinco. Y, por último, se filtró por área de ciencias sociales quedándose en solo tres.

Teniendo en cuenta los resultados de ambas plataformas, se quedaría con un total de 5419. Tras revisar títulos, palabras clave y resúmenes, se seleccionaron 24 artículos de texto completo para evaluar su elegibilidad. Finalmente, cinco fueron los artículos definitivos para incluir en la síntesis de esta revisión ya que recogen investigaciones sobre el proceso de acogida/adaptación en los menores de 6 a 16 en los niveles de educación primaria y/o secundaria en el sistema educativo del país de acogida desde la percepción del alumnado (ver Figura 1).

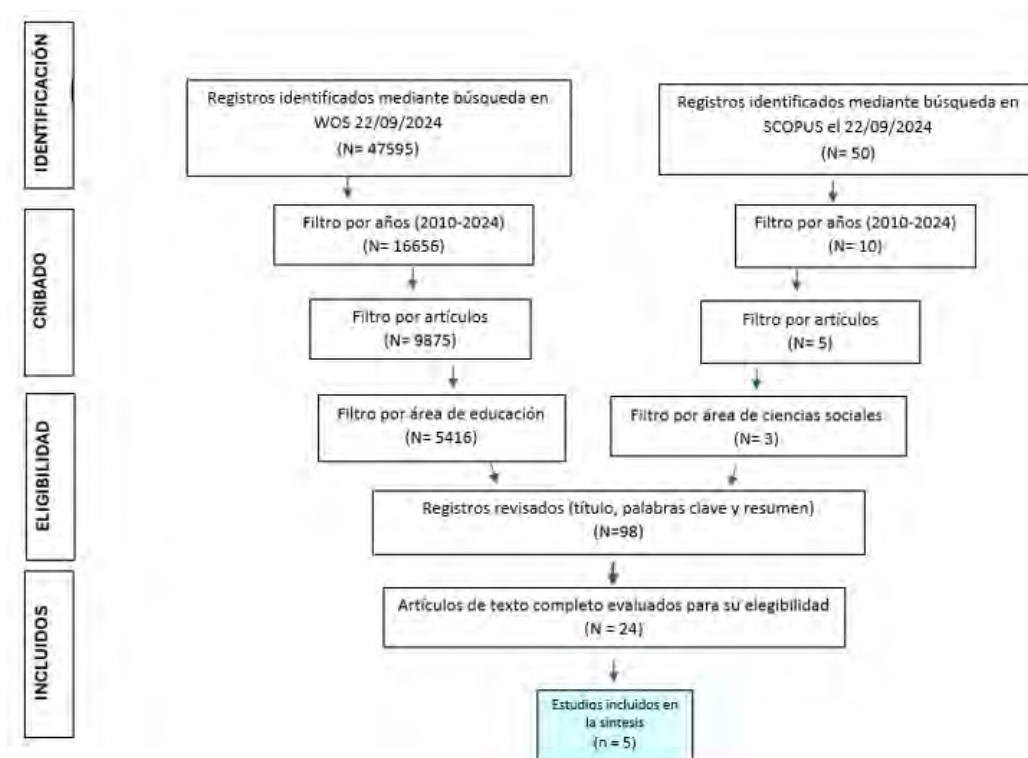


Figura 1. Diagrama de flujo del procedimiento de selección de estudios de acuerdo con PRISMA.

Fuente: Elaboración propia.

3. RESULTADOS

La presentación de resultados de la revisión sistemática de la literatura se estructura de acuerdo con las diferentes preguntas de investigación. Los resultados emanan de un análisis de contenido de los artículos (identificados en la Tabla 2), con base en los tres ámbitos delineados para este estudio.

Tabla 2. Artículos seleccionados para la síntesis

Autor y año	Participantes	Tipo de investigación	Instrumentos	Objetivo	Lugar
Emery et al., 2024	140	Cualitativa	Estudio etnográfico basado en la triangulación de métodos (grupos focales, observación y registro de datos).	Conocer cómo la organización de la educación de recepción impacta en la transición de los estudiantes migrantes al sistema educativo regular	Flandes (Bélgica)
Onses-Segarra et al., 2023	284	Cualitativa	Entrevistas y grupos focales	Explorar y estimular la recepción e inclusión de niños y jóvenes migrantes en los sistemas educativos y sociales mediante la adopción de un enfoque centrado en el niño y los niveles de práctica y política educativa	Andalucía, Aragón, País Vasco, Cataluña y Madrid (España)
Lapresta-Rey et al., 2022	349	Cuantitativa	Cuestionario	Analizar las preferencias de aculturación de los estudiantes de secundaria del grupo mayoritario hacia sus compañeros de ascendencia marroquí y rumana.	Cataluña Occidental (España)
Leihy Arancibia, 2021	1	Cualitativa	Entrevista (estudio de caso)	Obtener las propias perspectivas y encuadres de las experiencias del entrevistado informado por un método de historias de vida interpretativas.	Chile
Sanhueza et al., 2021	1163	Cuantitativa experimental	noEscala de Intercultural. Escala de Actitud y Estilos Docente del profesorado ante la diversidad cultural.	Conocer el grado de sensibilidad intercultural del alumnado de educación primaria y secundaria (españoles e hijos de inmigrantes) y del profesorado, en situaciones de convivencia en aulas culturalmente diversas.	Alicante (España)

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en la Tabla 2, todos los artículos seleccionados que cumplían con los criterios de inclusión y exclusión son publicados a partir del año 2021, es decir, la literatura refleja un mayor interés por conocer cómo el menor inmigrante vive su acogida de primera mano en los últimos tiempos. En la mayoría de los artículos, cuenta con una muestra bastante amplia, especialmente, en uno de ellos que la muestra alcanza los 1163 participantes, ya que recoge respuestas por parte del alumnado, pero también por parte de otros actores educativos (Sanhueza, et al., 2021). Sin embargo, aunque la investigación realizada por Leihy y Arancibia (2021) es un estudio de caso de un menor inmigrante en Chile, se considera de gran relevancia las experiencias relatadas por éste.

Por otro lado, dos de los cinco estudios cuentan con una metodología cualitativa y, además, la información está recogida en Chile y en Bélgica (Emery et al., 2024; Leihy y Arancibia, 2021) siendo dos contextos geográficos completamente diferentes. En este sentido, se podría decir que España es de los países que más interés ha mostrado a la hora de recoger información en cuanto a cómo está siendo la acogida y cómo está siendo recibida por parte del menor inmigrante utilizando metodología tanto cuantitativa como cualitativa (Lapresta-Rey et al., 2022; Onses-Segarra et al., 2024; Sanhueza et al., 2021).

Una vez se conoce las características principales de los artículos se procede a realizar el análisis de contenido en base de los tres ámbitos descritos anteriormente.

Ámbito de investigación 1. Descripción de la percepción que tiene el alumnado recién llegado en cuanto a su acogida en el sistema educativo

El alumnado inmigrante enfrenta múltiples desafíos a lo largo de su trayectoria escolar. Desde el primer momento de su llegada, experimenta un proceso de adaptación que conlleva no solo el aprendizaje de una nueva lengua y cultura, sino también la reconstrucción de su identidad en un entorno muchas veces desconocido y complejo. En este proceso, la velocidad en la que se aprenda el idioma del país de acogida puede ser determinante, pues como recoge Emery et al., (2024), una vez transcurrida las dos primeras semanas nada más llegar, lo que denominan educación de recepción, el alumnado recién llegado se clasifica en grupos, de la A hasta la E, siendo A las personas que han adquirido con mayor agilidad el idioma del país de acogida y en la E a los que les ha resultado más complicado adquirirlo. Esta velocidad en el aprendizaje del idioma puede ser determinante para el éxito o fracaso académico. Asimismo, no suelen poder elegir el centro educativo que desean ya que las familias recién llegadas normalmente se les asigna una escuela en función de dónde viven o si hay plazas vacantes cuando inscriben a sus hijos, produciéndose una segregación escolar (Leihy y Arancibia, 2021; Onses-Segarra et al., 2023).

Sin embargo, hablar o conocer el idioma del país de acogida no es el único factor determinante, pues como bien recoge Onses-Segarra et al., (2023) la cultura de origen o familiar es crucial ya que el menor llega a la escuela con el trasfondo social y cultural de su familia. Asimismo, en diferentes ocasiones cuando estos menores llegan a la sociedad de acogida, ni siquiera conocen a sus madres o padres. Eso les genera una profunda inestabilidad emocional y situaciones muy complejas, llevando tiempo superarlo y pudiendo afectar al nivel educativo. Además, existe otra dificultad con los hijos de familias inmigrantes que son legalmente locales (nacieron en el país y tenían toda la documentación en regla) pero son considerados socialmente inmigrantes y no se sienten aun plenamente incluidos en la sociedad. En ambos casos, afecta a los menores que sufren dificultades de conducta y emocionales en la escuela. De ahí, la importancia que le da Sanhueza y colaboradores (2021) a la sensibilidad intercultural ya que esta investigación pone de manifiesto que el alumnado inmigrante es más receptivo a trabajar, hablar o relacionarse con personas de otras culturas más que el alumnado autóctono. En este sentido, la cultura de este alumnado, considerada la mayoría, influye en la construcción identitaria de los menores inmigrantes produciéndose un proceso de aculturación (Lapresta-Rey et al., 2022). De hecho, estos autores en su estudio diferencian entre menores con origen rumano con personas marroquíes, identificándose diferentes preferencias de aculturación:

Tabla 3. Preferencias de aculturación según descendencia del menor inmigrante

<i>Preferencias de aculturación</i>	<i>Menores migrantes rumanos</i>	<i>Menores migrantes marroquíes</i>
<i>Segregación</i>	33.3%	13%
<i>Asimilacionista</i>	28.6%	36.8%
<i>Integradora</i>	20.2%	17%
<i>Difusa</i>	17.8%	33.3%

Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo los datos reflejados en la Tabla 3, los menores inmigrantes con origen rumano preferían la segregación, es decir, mantener sus costumbres y cultura con respecto a la cultura del país receptor. Sin embargo, este dato se reduce en 20 puntos porcentuales cuando se refiere a menores inmigrantes con origen marroquí. Este último grupo, mayoritariamente (36.8%), manifestaron una preferencia asimilacionista, es decir, piensan que deben adaptarse a la nueva cultura. Esta opción fue la segunda en el caso de los menores rumanos. En el caso de una aculturación integradora, es decir, combinar ambas culturas, el porcentaje en ambos grupos fue bastante similar (20.2% y 17%). Y, por último, en el caso de los menores que reflejaron no identificarse ni con una ni otra, es decir una preferencia difusa, hay diferencia entre ambos grupos 17.8% en el caso de menores rumanos con respecto al 33.3% de los menores marroquíes (Lapresta-Rey et al., 2022). En este estudio, también se pone de manifiesto el choque cultural que se encuentran los menores marroquíes con respecto a otros compañeros de otras nacionalidades como los rumanos por parte de los menores autóctonos, siendo los menores rumanos mejor recibidos (Lapresta-Rey et al., 2022).

Otro aspecto que se debería añadir, además del choque cultural que sufre el menor, también la visión o importancia que puede tener la propia familia de éstos con respecto a la educación o del sistema educativo del país de acogida, ya que según recoge Onses-Segarra et al., (2023, p. 7) “no ven la importancia de involucrarse en la educación de sus hijos”. Esto puede llevar a un cierto ausentismo y menor involucramiento de las familias y sus hijos en la vida escolar diaria, afectando el desempeño de los menores inmigrantes y la construcción de su identidad.

Por otro lado, no olvidar que las experiencias vividas antes de salir del país de origen o durante la ruta migratoria también van a afectar directamente al tipo de relación o comunicación que va a tener este menor con el resto de los compañeros. Pues, como se recoge en Leihy y Arancibia (2021) vivir el asesinato de un familiar o amigo, el secuestro propio, amenazas, angustia emocional o miedo por lo que va a suceder son vivencias que afectan directamente en la forma de relacionarse.

Ámbito de investigación 2. Identificación de los protocolos y/o prácticas que llevan a cabo las instituciones educativas para con el alumnado recién llegado

Se han destinado importantes recursos económicos para esta tarea a través de programas educativos específicos de atención a las minorías étnicas (adaptación lingüística, adaptación curricular, medidas de refuerzo y compensación educativa), sin embargo, estos no han sido suficientes o no han tenido el impacto deseado (Sanhueza et al., 2021). En el estudio de Onses-Segarra y colaboradores (2023) la implicación de la familia en la educación primaria con respecto a la educación secundaria es diferente. En la primaria, la implicación de los miembros de la familia es más intensa. El profesorado se reúne con las familias al principio del curso o incluso antes y suelen permanecer en contacto durante todo el curso. En la secundaria, la situación es completamente diferente: las familias suelen ponerse en contacto con el centro al principio del curso, pero no hay colaboración ni contacto entre ambas partes después de ese periodo, a menos que surjan problemas. En la secundaria, el contacto de las familias con el centro se debilita y, a menudo, prestan menos atención a los eventos que los centros proponen a las familias y a las reuniones a las que las invita el claustro (Onses-Segarra et al., 2023). En este sentido, el relato de una alumna que cursa secundaria, pero que también estuvo en primaria en la misma institución, manifiesta que esto permite crear vínculos más fuertes (Onses-Segarra et al., 2023). Por otro lado, la percepción que el alumnado autóctono tenga del origen del menor recién llegado será determinante para la inclusión de este menor en el grupo; pues como Lapresta-Rey y colaboradores (2022) manifiestan, el grupo autóctono percibía a los menores marroquíes como más amenazantes o desafiantes que a los menores de origen rumano. Por otro lado, en algunos casos, la escuela decide traducir algunos documentos a los idiomas más hablados de la escuela (Onses-Segarra et al., 2023).

Estos resultados están estrechamente relacionados con los expuesto por Leihy y Arancibia (2021) y es que a pesar del recibimiento inicial y del asesoramiento realizado por la agencia de refugiados sobre las medidas de reasentamiento, los problemas crónicos datan de la asignación inicial a una escuela clasificada por el Ministerio de Educación como de alta vulnerabilidad social, en una zona conocida por la violencia y el consumo generalizado de drogas. Según la información recogida en este estudio por el menor inmigrante, “la escuela carecía de estrategias diseñadas para favorecer su integración y la de sus compañeros refugiados” (Leihy y Arancibia, 2021, p. 1309). Se suponía que la integración de estos nuevos estudiantes era un proceso natural entre iguales, mientras que los docentes quedaban al margen. Ante la ausencia de estrategias de integración, formales o informales, por parte del personal escolar, surgió un sentimiento de desprotección en los menores. Asimismo, estos autores recogen que desde los centros educativos no se atendieron sus circunstancias particulares a través de un programa específico de apoyo académico. Esto provocó que perdiera el interés por las actividades académicas y repitiese curso en más de una ocasión (Leihy y Arancibia, 2021).

Y, por último, el estudio de Emery y colaboradores (2024) refleja lo que denomina educación de recepción la cual trata de una forma de educación separada para menores inmigrantes de entre 12 y 18 años de edad que los sumerge en el idioma de instrucción (es decir, holandés) y los prepara para participar en la educación secundaria regular, es decir, durante dos semanas se les sumerge en el idioma principal del país de acogida para posteriormente distribuirle en grupos en base a la velocidad a la que han adquirido dicho idioma. Para aquel alumnado que tengan dudas en su clasificación se tendrá en cuenta otros parámetros como el currículo.

Ámbito de investigación 3. Análisis del rol del docente o papel que juega la institución acogedora

Finalmente, se indagó acerca del rol del docente desde la perspectiva del alumnado recién llegado al sistema educativo, evidenciándose que el docente constituye un papel fundamental en los procesos de integración de las minorías culturales. La presencia de actitudes y comportamientos inclusivos por parte del profesorado en las aulas multiculturales es importante, ya que, según el alumnado inmigrante, identifica el respeto y aplicación de las normas como los principales valores asociados a la labor docente. Por otro lado, las actitudes menos presentes por el profesorado sería la de pasar tiempo de conversación con el alumnado inmigrante y no demostrar que son importantes. Un porcentaje significativo (23%) considera que el trato no es igualitario para todo el alumnado. El alumnado percibe un estilo docente moderadamente comprometido con la atención a la diversidad en el aula. Un 40% manifiesta que, si sucede algún problema en clase, el docente intenta solucionarlo entre todos, fomentando la participación (Sanhueza et al., 2021). Asimismo, existe evidencia de que el alumnado capta a través de las interacciones escolares diarias las actitudes del profesorado (positivas o negativas) hacia las diferencias culturales y las reproduce en situaciones de convivencia (Emery et al., 2024; Lapresta-Rey et al., 2022; Leihy y Arancibia, 2021; Onses-Segarra et al., 2023; Sanhueza et al., 2021).

El alumnado que percibían en su docente una actitud más activa hacia la diversidad era más probable que tuvieran una sensibilidad intercultural más alta que aquellos que observaban en el profesorado una actitud más pasiva o neutra y, por tanto, para la construcción de un modelo educativo intercultural, sería necesario analizar las preferencias que se construyen específicamente en el ámbito educativo (Lapresta-Rey et al., 2022; Sanhueza et al., 2021).

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La inmigración es un fenómeno global que ha incrementado la diversidad en las aulas de muchos países. Como se ha podido contemplar con este estudio, las investigaciones sobre cómo los países receptores de personas inmigrantes las acogen ha sido foco de diferentes investigaciones en los últimos tiempos. Este interés ha ido incrementando en los últimos años, especialmente, por cómo el menor vive su acogida en el país receptor (Emery et al., 2024; Lapresta-Rey et al., 2022; Leihy y Arancibia, 2021; Onses-Segarra et al., 2023; Sanhueza et al., 2021). Previamente, la literatura se ha centrado en recoger las experiencias, percepciones, competencias, estrategias o habilidades por parte del docente que ponen en práctica cuando llega algún menor inmigrante nuevo a clase (Carrasco y Coronel, 2017; Castro, 2010; Coronel y Gómez-Hurtado, 2015; Forrest, Lean y Dunn, 2016; Lee, 2016).

El fenómeno migratorio ha transformado las sociedades contemporáneas, configurando entornos multiculturales que se reflejan de manera especialmente intensa en el ámbito educativo y social. El aumento de la diversidad cultural en las aulas ha llevado a que el alumnado inmigrante se convierta en una parte esencial del sistema educativo. No obstante, su integración y desarrollo académico suponen un reto tanto para el propio alumnado como para las instituciones educativas, que deben adaptarse a nuevas realidades socioculturales y lingüísticas. Sin embargo, aunque el idioma es un factor determinante, no se puede olvidar que los menores llegan a la escuela con el trasfondo social y cultural de su familia, que configura el comienzo de su capital social y cultural (Bourdieu, 1980). Considerar los conocimientos y experiencias de estos menores inmigrantes podría mejorar su recepción, socialización y participación en los países de acogida (Sancho et al., 2012).

Por lo tanto, es necesaria una educación intercultural orientada por los nuevos modos de pensar, hacer y ejercer la enseñanza, que eduque desde el respeto, el intercambio y la aceptación (Llevot-Calvet et al., 2025; Martínez y Martínez, 2021). Se debería de centrar en la capacidad comunicativa intercultural y no en procesos de aculturación como se ha visto en el

apartado de resultados. Esta aculturación se puede traducir en cuatro preferencias prototípicas cuando se pone el foco en lo educativo: integración, asimilación, segregación y exclusión (Lapresta-Rey, et al., 2022; Vilà, 2003, 2006). Estas preferencias son un claro ejemplo de nuestra sociedad: influyen en cómo los menores inmigrantes, que llegan a los centros educativos del país de acogida, construyen su perfil, influenciados por la cultura mayoritaria. En este mismo sentido, estos autores entienden que la familia y el menor que quieren mantener la cultura del país de origen, están en un proceso de segregación: es decir, si deciden mantener su cultura, tradiciones y costumbres, se estarían alejando de las personas del país de acogida y, por lo tanto, segregando. Además, todo esto, afecta en el desencadenamiento de situaciones de racismo, xenofobia, de acuerdo con García y Sánchez (2012, p. 221): simplemente con “la presencia de elementos culturales diferentes, que incorporan los sujetos inmigrantes”, o situaciones prejuiciosas y la percepción de cómo el resto los ven, ya que, en ocasiones, tener religiones, culturas y costumbres diferentes puede ser motivo de ver al otro como diferente, fomentando sentimientos de malestar, incomodidad o incluso llegar a ser víctimas de delitos de odio (Leggieri, 2024; Lozic, 2024).

Si bien se ha comprobado, en muchas escuelas no existen protocolos específicos para la acogida de menores inmigrantes, lo que puede generar barreras lingüísticas, culturales, sociales y emocionales que dificultan su integración social y éxito académico (Suárez-Orozco, 2019). Dejar esto en el buen hacer del profesorado es caer en el error de que los menores inmigrantes que lleguen a las escuelas de acogida tendrán una trayectoria escolar, como poco, frustrada.

En este contexto, esta falta de protocolos de acogida específicos para el alumnado inmigrante genera dificultades tanto para los estudiantes como para las instituciones educativas, lo que se traduce en que “para dar una respuesta educativa al pluralismo social de nuestros días, es obvio que necesitamos muchos más trabajos” (Ibáñez-Martín, Fuentes y Barrio, 2012, p. 62). La importancia de los programas de acogida trasciende el ámbito estrictamente escolar, convirtiéndose en un reflejo del compromiso

institucional con la inclusión y la equidad. La existencia de protocolos bien definidos y estructurados no solo beneficia al alumnado inmigrante, sino que también contribuye a enriquecer la comunidad educativa, promoviendo el aprendizaje intercultural y el desarrollo de una ciudadanía más diversa y cohesionada. Un protocolo bien diseñado puede mitigar el impacto emocional y social del proceso migratorio, favorecer la construcción de redes de apoyo, promover la autoestima y mejorar la calidad de vida del alumnado recién llegado. Asimismo, la intervención temprana a través de estas medidas puede prevenir situaciones de desigualdad social, exclusión social, fracaso escolar y problemas de convivencia. Al hilo, la ausencia de protocolos de acogida, así como no diferenciar el perfil del menor (nacido en el país con progenitores de origen extranjeros, menores recién llegados, menores no acompañados, etc.) profundiza la desigualdad en el acceso a oportunidades de aprendizaje y bienestar escolar (Gómez, Berrios, Gutiérrez y Pantoja, 2023). Sin medidas específicas de integración, estos menores pueden enfrentar barreras lingüísticas, sociales y académicas que limitan su desarrollo y perpetúan su marginación. La implementación de protocolos de acogida eficaces no solo reduce desigualdades, sino que también fortalece la cohesión social y el derecho a una educación justa y digna para todos.

Sin duda, los recursos valiosos para la escolarización y para una integración más amplia justifican planes y políticas bien pensados. Así, la percepción y actitud del entorno escolar —compañeros, docentes y familias— juegan un papel determinante en el proceso de integración. En los entornos donde se promueve la inclusión y el reconocimiento de la diversidad cultural, este alumnado puede desarrollar un sentido de pertenencia que favorece su progreso y bienestar personal.

Los docentes especialmente capacitados pueden impartir mejor el idioma; el español para hablantes de otros idiomas es sólo una actividad de nicho dentro de las escuelas (Leihy y Arancibia, 2021). El profesorado desempeña un rol clave en la integración del alumnado inmigrante. Su formación en interculturalidad y en estrategias de enseñanza adaptadas a la diversidad es fundamental para generar un ambiente de aprendizaje inclusivo (Aguado y

Malik, 2021). Además, la escuela como institución debe ofrecer apoyo emocional, social y académico, fomentando la colaboración entre docentes, familias y comunidad.

En este contexto, el rol del docente es crucial, ya que su actitud, metodologías y capacidad para generar un ambiente inclusivo pueden reducir o, por el contrario, reforzar estas desigualdades. La falta de formación y recursos adecuados para atender la diversidad cultural y lingüística puede llevar a prácticas educativas que no favorecen la equidad (Mesquita y Bracons, 2024). Desde una perspectiva de justicia social, garantizar un sistema educativo inclusivo y equitativo es fundamental para ofrecer a todo el alumnado, independientemente de su origen, las mismas posibilidades de éxito. En síntesis, el acceso a una educación inclusiva y equitativa puede ayudar a abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo. Así, se entiende que educar en la interculturalidad es valorar, al mismo tiempo las diferencias culturales y utilizarlas como recurso pedagógico (Organización de Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2008).

Una de las principales limitaciones de esta investigación ha sido la falta de diferenciación entre las distintas categorías de población migrante e inmigrantes, lo cual impide reconocer las posibles variaciones en las experiencias de integración, adaptación y percepción del rol docente según la trayectoria migratoria, el estatus legal o el tiempo de residencia. Esta ausencia de segmentación puede limitar la profundidad del análisis y restringir la generalización de los hallazgos, dado que agrupa diferentes realidades bajo una misma categoría. Asimismo, tampoco se ha distinguido entre personas en situación administrativa o si tenían alguna figura de protección reconocida (refugiados, solicitantes de asilo, reasentados, protección subsidiaria, etc.). Esta ausencia de distinción puede haber influido en los resultados, ya que se han podido obviar algunas referencias bibliográficas importantes para la investigación por no haber utilizado los conceptos, así como lo que se conoce como la literatura gris, es decir,

aquella que por no estar en bases de datos de alto impacto como las usadas, no hayan sido contempladas.

Por último, a partir de los hallazgos de esta investigación, se abren diversas líneas de estudio que permitirán profundizar en la comprensión y mejora de los procesos de acogida del alumnado inmigrante de entre 6 y 16 años en el ámbito educativo. En primer lugar, sería relevante analizar cómo viven las familias el proceso de integración escolar de sus hijos e hijas, identificando sus percepciones, desafíos y necesidades durante esta etapa. Asimismo, se plantea la necesidad de investigar qué elementos debe incluir un protocolo de acogida para garantizar que sea verdaderamente inclusivo e intercultural, promoviendo un entorno escolar que valore la diversidad y facilite la adaptación del alumnado inmigrante. Por último, se abre una línea de investigación centrada en la formación docente en materia de interculturalidad, con el objetivo de determinar qué conocimientos y competencias deben desarrollar los docentes para llevar a cabo un proceso de acogida efectivo y respetuoso con las diferentes culturas. Estas futuras investigaciones contribuirán a mejorar lo hallado en esta investigación y a fortalecer las prácticas educativas, así como a mejorar la experiencia escolar de los estudiantes en contextos de diversidad.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(*) Referencias analizadas en la revisión sistemática de literatura.

Aguado, T., y Malik, B. (2021). *Educación intercultural y diversidad en el aula*. Editorial Morata.

Azorín, C. (2020). Transformación del sistema en la agenda educativa española: ¿Inclusión y trabajo en red como prioridades políticas? En M. Jones y A. Harris (Eds.), *Liderando y transformando los sistemas educativos* (pp. 165-178). Springer.

Berry, J.W. y Sam, D. (1997). Acculturation and adaptation. En M. Segall y C. Kagitcibashi (Eds.), *Handbook of Cross-Cultural Psychology* (pp. 291-326). Allyn and Bacon.

Bourdieu, P. (1980). *La lógica de la práctica*. Prensa de la Universidad de Standford.

- Bourhis, R.Y., Montreuil, A., Barrette, G. y Montaruli, E. (2009). Acculturation and immigrant/host majority group relations in multicultural settings. En S. Demoulin, J.P. Leyens y J.F. Dovidio (Eds.), *Intergroup Misunderstanding: Impact of Divergent Social Realities* (pp. 39-61). Psychology Press.
- Carrasco, M. J. y Coronel, J. M. (2017). Percepciones del profesorado sobre la gestión de la diversidad cultural: un estudio cualitativo. *Educación XX1*, 20(1), 75-98. <https://doi.org/10.5944/educXX1.17492>
- Castro, J. A. (2010). Themes in the Research on Preservice Teachers' Views of Cultural Diversity: Implications for Researching Millennial Preservice Teachers. *Educational Researcher*, 39(3), 198-210. <https://doi.org/10.3102/0013189X10363819>
- Coronel, J. M. y Gómez-Hurtado, I. (2015). Nothing to do with me! Teachers' perceptions on cultural diversity in Spanish secondary schools. *Teachers and Teaching*, 21(4), 400-420. <https://doi.org/10.1080/13540602.2014.968896>
- Coulby, D. (2006). Educación intercultural: teoría y práctica. *Educación intercultural*, 17(3), 245-257. <https://doi.org/10.1080/14675980600840274>
- Derman-Sparks, L., y Ramsey, P. G. (2011). *What If All the Kids Are White? Anti-Bias Multicultural Education with Young Children and Families*. Teachers College Press.
- (*) Emery, L., Spruyt, B., y Van Avermaet, P. (2024). Teaching to the Track: Grouping in Reception Education for Newly Arrived Migrant Students. *International Journal of Inclusive Education*, 28(1), 1-17. <https://doi.org/10.1080/13603116.2021.1942568>
- Faas, D., Hajisoteriou, C. y Panayiotis, A. (2014). Educación intercultural en Europa: políticas, prácticas y tendencias. *Revista británica de investigación educativa*, 40(2), 300-318. <https://doi.org/10.1002/berj.3080>
- Forrest, J., Lean, G. y Dunn, K. (2016). Challenging racism through schools: teacher attitudes to cultural diversity and multicultural education in Sydney, Australia. *Race Ethnicity and Education*, 19(3), 1-21. <https://doi.org/10.1080/13613324.2015.1095170>
- García, A., y Sánchez, A. M. (2012). A vueltas con las posibilidades de integración: pluralidad, inmigración y racismo. *Educación XX1*, 15(2), 213-230. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70624504007>

- Gómez, M., Berrios, B. Gutiérrez, J. D. y Pantoja, A. (2023). Menores extranjeros no acompañados y jóvenes extutelados. Un estudio sistemático en el periodo 2012 a 2022. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 12(2), 231-249. <https://doi.org/10.15366/riejs2023.12.2.013>
- Hernández-Hernández, F., y Sancho-Gil, J. M. (2018). When the other arrives to the school. En E. Hultqvist, S. Lindblad y T. S. Popkewitz (Eds.), *Critical Analysis of Educational Reforms in an Era of Transnational Governance* (pp. 231–244). Springer International Publishing).
- Ibáñez-Martín, J.A., Fuentes, J.L. y Barrio, J.M. (2012). Competencias sociales e inmigración desde una perspectiva intercultural. *Educación XX1*, 15(2), 41-72. <https://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/126/100>
- Kitchenham, B., Pretorius, R., Budgen, D., Brereton, O. P., Turner, M., Niazi, M. y Linkman, S. (2010). Systematic literature reviews in software engineering—a tertiary study. *Information and software technology*, 52(8), 792-805. <https://doi.org/10.1016/j.infsof.2010.03.006>
- (*) Lapresta-Rey, C., Hinostroza-Castillo, U., Senar, F. y Ianos, M. A. (2022). Acculturation preferences, conflict and cultural enrichment on secondary education in Western Catalonia. *Journal for Multicultural Education*, 16(4), 399-414. <https://doi.org/10.1108/JME-09-2021-0179>
- Lee, E. (2016). A Study on Pre-service Teachers' Perceptions and Teaching Efficiency to Increase Teaching Competency in Multicultural Education. *Teacher Education Research*, 55(1), 120-133. <https://10.15812/ter.55.1.201603.120>
- Leggieri, M. (2024). La marginalidad entre odio y redención. El papel crucial de la escuela en la promoción de la inclusión y la equidad. *Educación a través del conocimiento*, 124-131. https://www.researchgate.net/profile/Luis-Maldonado8/publication/389712377_Educacion_a_traves_del_conocimiento_Nuevas_investigaciones_e_innovaciones_Delfin_Ortega-Sanchez_Veronica_Onrubia-Martinez_Eds_universidad/links/67cf6acdcc055043ce6fbc06/Educacion-a-traves-del-conocimiento-Nuevas-investigaciones-e-innovaciones-Delfin-Ortega-Sanchez-Veronica-Onrubia-Martinez-Eds-universidad.pdf#page=131

- (*) Leihy, P. y Arancibia, H. (2021). To educate is to include: A Baghdadi Palestinian refugee's school days in Chile. *International Journal of Inclusive Education*, 27(12), 1.304-1.318 <https://10.1080/13603116.2021.1889050>
- Linton, J. M., Green, A., Chilton, L. A., Duffee, J. H., Dilley, K. J., Gutierrez, J. R., Keane, V., Krugman, S., McKelvey, C. y Nelson, J. L. (2019). Providing care for children in immigrant families. *Pediatrics*, 144(3). <https://10.1542/peds.2019-2077>
- Llevot-Calvet, N., Céjour, D. B., López-Teulón, M. P., Bernad-Cavero, O., Torrelles-Montanuy, A., Revilla-Carrasco, A., Acosta-Hernández, M., Kem-Mekah, O. y Astudillo, M. (2025). Cultural Diversity and Education in Cameroon: Challenges and Opportunities. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 23, 253-288. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2025.0009>
- Lozic, V. (2024). Reconocer, nombrar y resistir la racialización y la etnización en las escuelas obligatorias suecas. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 13(1), 205-220. <https://doi.org/10.15366/riejs2024.13.1.011>
- McAuliffe, M. y Oucho, L. A. (eds.), 2024. *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Ginebra.
- Martínez-Usarralde, M. J., Lloret-Catalá, C. y Céspedes-Rico, M. (2017). Lo que hacen las mejores escuelas integradoras de alumnado inmigrante: indicadores de buenas prácticas. *Pedagogía Social, Revista Interuniversitaria*, 29, 41-54. https://10.SE7179/PSRI_2017.29.03
- Martínez, M. J. y Martínez, I. (2021). La educación intercultural. Infancia, familia y escuela. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 12(2), 58-70. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7922024.pdf>
- Mesquita, M. F., y Bracons, H. (2024). Acolhimento e integração de crianças migrantes em contexto escolar: um estudo no agrupamento de escolas de Benavente. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 22, 255-282. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2024.0019>

- Míguez Salina, G.; García-Álvarez, J. y Santos Rego, M. A. (2024). El Pueblo Gitano y su construcción de lo “social” como resistencia. *Athenea Digital* 24(2), <https://doi.org/10.5565/rev/athenea>.
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2011). *La cifra de extranjeros residentes se estabiliza en 2010*. <https://www.inclusion.gob.es/w/la-cifra-de-extranjeros-residentes-se-estabiliza-en-2010#:~:text=El%20a%C3%B1o%202010%20se%20cerr%C3%B3,de%20extranjeros%20de%20otros%20pa%C3%ADse>
- Naydenov, K. (2018). *International Migration in Europe in the 21st Century*. International Scientific Conference GEOBALCANICA, 2018.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006). *Directrices de la UNESCO sobre la orientación intercultural*. UNESCO.
- (*) Onses-Segarra, J., Carrasco-Segovia, S. y Sancho-Gil, J. M. (2023). Migrant families and Children’s inclusion in culturally diverse educational contexts in Spain. *Frontiers in Education*, 8, 1-13. <https://10.3389/feduc.2023.1013071>
- Page, M. J., Mckenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoofman, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., McGuinness, L. A., Stewart, L. A., Thomas, J., Tricco, A. C., Welch, V. A., Whiting, P. y Moher, D. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790-799. <https://10.1016/j.recesp.2021.06.016>
- Quispe, A., Hinojosa-Ticona, Y., Miranda, H. A. y Sedano, C. A. (2021). Serie de Redacción Científica: Revisiones Sistemáticas. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 14(1), 94-99. <https://10.35434/rcmhnaaa.2021.141.906>
- Raufelder, D., Neumann, N., Domin, M., Lorenz, R. C., Gleich, T., Golde, S., Romund, L., Beck, A. y Hoferichter, F. (2021). Do belonging and social exclusion at school affect structural brain development during adolescence? *Child development*, 92(6), 2213-2223. <https://doi.org/10.1111/cdev.13613>

- Sancho, J.M., Hernández, F., Herraiz, F., Padilla, P., Fendler, R., Arrazola, J., Giró, X. y Valenzuela, R. (2012). *Memoria del Proyecto: Trjectòries d'exit de joves Inmigrants a L'ensenyament Superior i al Món Professional*. Universidad de Barcelona. https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/32672/10/ESBRINA_Sancho%20et%20al%20ARAFI_2012.pdf
- (*) Sanhueza, S., Cardona, M.C., Herrera, V., Berlanga, M.J. y Friz, M. (2021). Sensibilidad intercultural en el alumnado y su relación con la actitud y estilo docente del profesorado ante la diversidad cultural. *Interciencia: Revista de ciencia y tecnología de América*, 46(6), 256-264.
- Suárez-Orozco, C. (2019). *Humanitarianism and mass migration: Confronting the world crisis*. University of California Press.
- Thomas, S., Thomas, S., Nafees, B. y Bhugra, D. (2004). I was running away from death—the pre-flight experiences of unaccompanied asylum seeking children in the UK. *Child: care, health and development*, 30(2), 113-122. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2214.2003.00404.x>
- UNESCO (2014). *Educación para la ciudadanía global: preparar a los estudiantes para los desafíos del futuro*. Siglo XXI, UNESCO.
- Vilà, R. (2003). La competencia comunicativa intercultural en educación secundaria obligatoria: escala de sensibilidad intercultural. En M. E. Soriano (coord.) *Perspectivas teórico-prácticas en Educación Intercultural*, (pp. 102-112). Universidad de Almería.
- Vilà, R. (2006). La dimensión afectiva de la competencia comunicativa intercultural en la Educación Secundaria Obligatoria: Escala de Sensibilidad Intercultural. *Revista de investigación educativa*, 24, 353-372. <https://www.redalyc.org/pdf/2833/283321897004.pdf>
- Yepes-Núñez, J. J., Urrútica, G., Romero-García, M. y Alonso-Fernández, S. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>



Las contradicciones en la relación entre el Estado - familias en el contexto de la protección social brasileña

The contradictions in the relationship between the State and families in the context of Brazilian social protection

Renata Nunes (1)

(1) Universidad Complutense de Madrid (España)

Resumen: El artículo analiza críticamente la relación entre el Estado y las familias en el sistema de protección social en Brasil, en el marco del capitalismo dependiente. A través de un estudio de 108 artículos publicados entre 1979 y 2016 en la *Revista Serviço Social e Sociedade*, identifica cuatro ejes estructurantes de las políticas sociales: familismo, focalización y selectividad, mecanismos de control social, y sobrevaloración del trabajo como valor moral como condicionante para protección social. Utilizando una matriz analítica y técnicas de análisis de contenido, se evidencia cómo las políticas sociales brasileñas han delegado sistemáticamente a las familias trabajadoras gran parte de los costos de la reproducción social. El artículo señala las tensiones entre los principios constitucionales de derechos universales y la racionalidad neoliberal, y propone incorporar la perspectiva crítica de la reproducción social para comprender las contradicciones del modelo de protección social vigente.

Palabras clave: Estado, Familias, Políticas sociales, Capitalismo dependiente, Brasil.

Abstract: This article critically analyzes the relationship between the State and families within Brazil's social protection system, in the context of dependent capitalism. Based on a study of 108 articles published between 1979 and 2016 in the journal *Serviço Social e Sociedade*, it identifies four structuring axes of social policies: familism, targeting and selectivity, mechanisms of social control, and the overvaluation of work as a moral condition for social protection. Using an analytical matrix and content analysis techniques, the study reveals how Brazilian social policies have systematically delegated much of the cost of social reproduction to working-class families. The article highlights the tensions between the constitutional principles of universal rights and neoliberal rationality and proposes incorporating a critical perspective on social reproduction to better understand the contradictions within the current model of social protection.

Keywords: State, families, Social Policies, Dependent Capitalism, Brazil.

Recibido: 05/05/25 Revisado: 17/09/25 Preprint: 14/10/25 Aceptado: 01/11/25 Publicado: 02/01/26

Referencia normalizada: Nunes, R. (2026). Las contradicciones en la relación entre el Estado-familias en el contexto de la protección social brasileña. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 25, 283-310. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2026.0009>

Correspondencia: Renata Nunes, Universidad Complutense de Madrid (España). Correo electrónico: renunes@ucm.es

1. INTRODUCCIÓN

La relación entre el Estado y las familias es un tema central en el ámbito de la protección social y ha sido objeto de recurrentes interrogantes. Investigadores, académicos y profesionales de diversas disciplinas han analizado esta relación desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas. Para los fines de este estudio, nos referimos específicamente a las familias vinculadas a las ofertas de protección social. Es decir, grupos familiares cuyos miembros pueden estar en el mercado laboral (formal o informal) o incluso excluidos de él. Hacemos referencia especialmente a las mujeres, que se dedica al trabajo doméstico o reproductivo, ya sea remunerado o no remunerado.

Al examinar estudios recientes en Brasil (Campos y Miotto, 2003; Pereira-Pereira, 2006; Gueiros y Santos, 2011; Marques, 2014; Miotto, 2015 Teixeira, 2016; Horst, 2018; Moraes et al., 2020;) identificamos una creciente preocupación por la interferencia del Estado en la vida familiar, especialmente en el ámbito de los servicios sociales. La prestación de servicios sociales a la población revela una interacción entre el poder estatal y las familias que a menudo aparece difusa y contradictoria.

En la modernidad, la familia y el Estado comparten un espacio de intersección clave vinculado a la reproducción de la vida. El Estado, como regulador de las relaciones sociales, y la familia, como núcleo esencial de reproducción de la fuerza de trabajo y de solidaridad primaria, son pilares importantes de la sociabilidad moderna. Si bien ambas estructuras sostienen el funcionamiento del capitalismo, también desempeñan un papel clave en la lucha cotidiana por la satisfacción de necesidades básicas.

En Brasil, la familia ha sido incorporada a los modelos de protección social de manera ambigua, influyendo no solo en el diseño de programas, servicios y beneficios, sino también en los enfoques metodológicos y en las prácticas de intervención en este ámbito. A pesar de su relevancia en la configuración de la protección social, la familia ha sido frecuentemente asociada al conservadurismo en el ámbito sociopolítico, especialmente con el avance de la extrema derecha y el neoconservadurismo. En este contexto, los abordajes por parte de las corrientes críticas de las ciencias sociales han sido limitados (Canevacci, 1976; Horst, 2018; Zaretsky, 1978). Esto ha generado una brecha analítica en el estudio de su papel en las dinámicas de protección social.

Este estudio se sitúa en el contexto del capitalismo dependiente y analiza cómo las transformaciones históricas y políticas han configurado la relación entre el Estado y la familia en la protección social brasileña. La investigación examina publicaciones de la Revista *Serviço Social e Sociedade* (1979-2016) con el objetivo de identificar patrones y tendencias en los manuscritos sobre esta temática.

El análisis de los materiales estudiados revela una constante preocupación por la relación entre el Estado y la familia en este ámbito de la revista; sin embargo, estas postulaciones aparecen de manera dispersa y poco sistematizada. Los resultados de este estudio identifican patrones históricos y tendencias en la protección social en Brasil, entre ellos: a) la lógica del familismo, b) las dinámicas de focalización/selectividad, c) los mecanismos de control poblacional y d) la sobrevaloración del trabajo como un principio moral.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Capitalismo dependiente y la protección social en América Latina

La formación del Estado brasileño en el contexto del capitalismo dependiente aporta un marco explicativo fundamental para comprender las particularidades de la relación Estado y familias en el ámbito de la protección social.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se produce una importante transformación en el proceso de producción capitalista, dando forma a su fase más avanzada (Netto, 2017). Este proceso responde al objetivo principal de maximizar las ganancias mediante el control de los mercados, donde los bancos y el sistema de crédito desempeñan un papel clave. Más recientemente, se ha sumado la carrera por la tecnología algorítmica como parte del capitalismo digital, adquiriendo un rol estratégico, dinámico y también inestable (Prodnik, 2022).

Si nos enfocamos en América Latina, Ruy Mauro Marini (2005) sostiene que la región desempeñó un papel fundamental en la configuración de la economía capitalista mundial, postulando que fue clave en su desarrollo y expansión. El autor destaca que la formación de la gran industria en los países centrales dependió en gran medida de las naciones periféricas. Para el crecimiento de la población urbana en el siglo XIX, los países centrales requerían medios de subsistencia que provenían de los productos agrícolas de la periferia mundial, siendo América Latina una de las principales proveedoras.

La capacidad de América Latina para proveer alimentos y materias primas al mercado mundial fue fundamental para su inserción en la economía global. Este proceso intensificó la división internacional del trabajo, consolidando a los países industriales como centros de producción manufacturera a escala global (Williams, 2011). En este proceso, como señala Marini (2005), se produce una deterioración en los términos de intercambio, lo que deprecia los bienes primarios en comparación con los productos industriales. Esta transgresión de la ley de intercambio tiene consecuencias significativas, ya que obliga a las naciones más desfavorecidas a ceder parte del valor que generan. Ante esto, intentan compensar el desequilibrio entre los precios y el valor de sus mercancías exportadas, es decir, buscan contrarrestar la pérdida en el comercio internacional mediante una mayor superexplotación de los trabajadores. Por lo tanto, el intercambio desigual se convierte en un mecanismo para ampliar el trabajo excedente. Para ello, se recurre a diferentes estrategias, ya sea a través de la plusvalía relativa (mediante la intensificación del trabajo), de la plusvalía absoluta (con el aumento de la

jornada laboral) o del fondo de consumo del trabajador (parte del trabajo necesario para reponer su fuerza laboral), que termina convirtiéndose en acumulación de capital. En este contexto, se le niegan al trabajador las condiciones necesarias para recuperar el desgaste de su fuerza de trabajo. De este modo, el trabajo es remunerado por debajo de su valor, lo que resulta en una superexplotación laboral.

Netto (2017) sostiene que la reconfiguración global del mercado capitalista ha dado lugar a políticas neocolonialistas orientadas a controlar pueblos y naciones. En la era de los monopolios, el Estado organiza la economía integrando sus funciones políticas y económicas, fomenta inversiones rentables, gestiona crisis mediante políticas anticíclicas y construye un aparato ideológico para integrar al trabajador en la sociedad capitalista.

Camila Pereira (2016), quien señala que en el capitalismo el objetivo de la producción nunca ha sido, ni será, la satisfacción de las necesidades humanas, sino, por el contrario, la satisfacción de las exigencias del capitalismo. En sus análisis, la autora sostiene que el capitalismo busca constantemente estrategias para enfrentar sus crisis, entre ellas, su legitimación a través de medidas de protección social. Argumenta, además, que el capitalismo no puede existir sin crisis, sin crédito ni sin políticas de protección social. Esta contradicción es inherente al funcionamiento de este modelo de sociabilidad y, por lo tanto, constituye un elemento central en el análisis de la protección social.

2.2. La reproducción social y protección social

El Estado mantiene un espacio de intersección con la sociedad civil, especialmente con la familia, en el ámbito de la reproducción social. A través de la protección social, él asume parte de los costos asociados a la reproducción de la fuerza de trabajo y, puede desempeñar un papel más o menos significativo en la satisfacción de las necesidades humanas.

En cuanto a la reproducción social, las reflexiones de Cindi Katz (2019) señalan que los cambios en el desarrollo del capitalismo generan transformaciones en los procesos de reproducción social. La reproducción social es el ámbito donde se socializan los costos de la producción. Harvey (2014), al analizar la dialéctica entre producción y reproducción, señala que una de las principales funciones del Estado capitalista es garantizar la productividad del trabajador, lo que requiere intervenciones en el ámbito de la producción que, en gran medida, se extienden más allá de este ámbito. De este modo, el Estado participa en la reproducción de la fuerza de trabajo (mercancía fundamental dentro del sistema de valor) a través de mecanismos de protección social, cuya amplitud varía según la fase del proceso productivo y la posición que ocupa dentro de la expansión del capitalismo. En ello radica una contradicción fundamental: aunque la protección social ofrece ciertas garantías a los trabajadores en relación con sus necesidades, dentro del capitalismo, por sí sola, no elimina las formas de explotación. En este sentido, la protección social responde tanto a determinaciones globales como a dinámicas particulares dentro del capitalismo. Además, en ella también incide la lucha de trabajadores/trabajadoras por mejores condiciones de vida, impulsando en la agenda pública demandas orientadas a la satisfacción de sus necesidades fundamentales.

Lídia Silva (1987) y Silva Frederici (2018) sostienen que la familia es una institución clave para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo. En el contexto los Estados de capitalismo dependiente, esa función se destaca aún más. Con la participación residual del Estado en la reproducción, estos costos se privatizan en gran medida a la sociedad civil, de la cual la familia forma parte esencial. A ello se suma el hecho de que en Brasil predomina un tipo de elite poco sensible a las necesidades sociales de la gran mayoría de la población. Esta forma de dominación ha contribuido significativamente a forjar un orden estatal orientado a asegurar los intereses de una pequeña parte de la sociedad (Fernandes, 1976). Así, observamos que las familias de las clases populares se ven obligadas a asumir los costos diarios de la reproducción de la fuerza de trabajo.

2.3. Particularidades de la protección social en Brasil y su vínculo con las familias

El Estado de bienestar que se desarrolló en Europa durante los llamados “años dorados” del capitalismo regulado, se consolidó como un referente clave en la garantía de los derechos de la clase trabajadora. Sin embargo, las condiciones para la construcción de un Estado de bienestar en Brasil y América Latina no se establecieron en los mismos términos. Por el contrario, las condiciones históricas y sociales presentes en la región han generado obstáculos para alcanzar niveles más sustanciales de ciudadanía y justicia social.

Sônia Fleury (1994) señala que los principales obstáculos a la ciudadanía en América Latina derivan de la persistencia de estructuras patrimonialistas y clientelares que segmentan el acceso a los derechos sociales. La universalización formal de la ciudadanía convive con prácticas de cooptación y exclusión que impiden la igualdad jurídico-política y la plena integración nacional. Así, el Estado latinoamericano se configura como un “Estado sin ciudadanos”, donde la protección social reproduce jerarquías y limita la democratización efectiva. De este modo, el desarrollo del capitalismo en la periferia, condicionado tanto por factores internos como externos de cada país, ha impedido que la clase trabajadora acceda a un nivel civilizatorio más avanzado en materia de derechos sociales.

Fue en medio de las tensiones entre el capitalismo y el trabajo que surgieron medidas de protección contra los riesgos laborales. Sin embargo, es importante considerar que la protección social en el capitalismo sigue la lógica y la dinámica propias de este sistema. A su vez, estas características adquieren particularidades según la forma en que cada Estado nacional se inserta en el desarrollo global del sistema capitalista. Ante la ausencia de una protección social universal, el trabajador se ve obligado a buscar en el mercado o en sus redes primarias el apoyo necesario para la reproducción y el mantenimiento de su fuerza de trabajo, así como para la subsistencia. Ante los problemas que afectaban a la sociedad en el contexto del capitalismo

dependiente, el rastro histórico de la respuesta del Estado indica que la reproducción social se basó en una lógica privatizadora, limitada al contrato laboral, donde el esfuerzo extenuante debía garantizar el sustento del trabajador y su familia. De este modo, el Estado eludió su responsabilidad, delegando a las familias los costos de la fuerza de trabajo, obligándolas a asumir su mantenimiento y reproducción.

La Constitución de la República Federativa de Brasil de 1988, marca un nuevo nivel en la relación entre el Estado y la sociedad, especialmente en lo que respecta a los derechos sociales. Este documento constitucional refleja aspiraciones y anhelos de una sociedad más justa y democrática, incorporando avances significativos al establecer un sistema de bienestar social. Mientras el mundo estaba marcado por el avance del neoliberalismo desde la década de 1970, Brasil, a pesar de todas las dificultades, logró diseñar una Constitución que se destacó por los principios de universalidad, seguridad social y derechos sociales). Sin embargo, este avance se vio interrumpido con la adopción del proyecto neoliberal en la década de 1990, basado en la reducción del Estado y la focalización de las políticas sociales. La Constitución reconoció y validó elementos fundamentales de una sociedad capitalista, como la libre iniciativa y la propiedad privada. No obstante, también estableció tareas a cumplir en materia de desarrollo, reducción de desigualdades y promoción de la justicia social. Estableció programas de acción con el objetivo de mejorar las condiciones sociales y económicas de la población. Por otro lado, tras la aprobación de la Constitución, la élite nacional y los muchos de los gobiernos que la sucedieron, fuertemente influenciados por la ola neoliberal que atravesaba América Latina, señalaron un “exceso de garantías sociales”. Justificaban que el documento constitucional era un obstáculo para alcanzar la estabilidad económica del país (Fagnani, 2011).

Para Atílio Boron (2006), las políticas neoliberales implementadas en América Latina, lejos de impulsar una reforma orientada hacia una mayor libertad, bienestar e igualdad para toda la sociedad, como prometían sus defensores, lograron precisamente lo contrario. En la práctica, estas medidas se tradujeron en contrarreformas que profundizaron los recortes de derechos, redujeron drásticamente las prestaciones sociales del Estado y consolidaron una sociedad aún más injusta y desigual.

Según Pereira-Pereira (1995), en el Brasil de la década de 1990, comenzó a ganar protagonismo la perspectiva del bienestar pluralista, es decir, una visión en la que el Estado “promueve” el bienestar mediante la revalorización de los sectores informales, junto con una reducción de su propia intervención. En este enfoque, se destaca un tipo de pluralismo liberal que equipara la descentralización con la privatización y la transferencia de responsabilidades del Estado a la sociedad. Como resultado, se produce una restricción y dilución de derechos en nombre de la autonomía y la libertad de elección individual, consolidando un modelo de protección social en el que el Estado, el mercado y la sociedad civil se transfieren mutuamente la responsabilidad en materia de protección social (Pereira, 2016). En estos esquemas de transferencia de responsabilidades entre diferentes sectores de la sociedad, se destaca la carga impuesta a la familia para asumir los costos diarios de mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo.

Pereira-Pereira (2004) cuestiona el papel de la familia en los esquemas de protección social de orientación neoliberal y resalta cómo ha sido redescubierta como un sustituto privado del Estado en la provisión de bienes y servicios sociales básicos. En esta perspectiva, el Estado se beneficia de la participación autónoma y voluntaria de la familia, al mismo tiempo que exige una mayor intervención del sector privado en la prestación de servicios sociales.

Esto impone un compromiso significativo a las familias, que a su vez son concebidas como un recurso de solidaridad dentro de las redes primarias e informales de protección. Campos y Miotto (2003) analizan que la Constitución Federal de 1988 y el marco legal que respaldan las políticas sociales desde la perspectiva de los derechos sociales como: la Ley n.º 8.742, de 7 de diciembre de 1993 (Ley Orgánica de Asistencia Social), Ley n.º 8.080, del 19 de septiembre de 1990 (Ley Orgánica de Sanidad), Ley n.º 8.069, del 13 de julio de 1990 (Estatuto del Niño y del Adolescente) y la Ley n.º 10.741, del 10 de octubre de 2003 (Estatuto de la Persona Mayor); sin embargo, también mantienen tensiones en torno a la responsabilidad por la provisión social.

Miotto (2016) concluye que, a pesar de los avances constitucionales en materia de protección social, la racionalidad de las políticas sociales en Brasil sigue marcada por la reafirmación de la obligatoriedad de la solidaridad familiar. Los procesos de contrarreforma del Estado en la década de 1990 intensificaron aún más la privatización de la protección social, a través tanto del mercado como de la sociedad civil, donde la familia emergió como protagonista clave. La lógica del familiarismo en el ámbito está arraigada en la trayectoria del país y se ve reforzada por la matriz neoliberal.

Esto se manifiesta en la reducción de los presupuestos públicos y la adopción de medidas “técnicas”, como la edad mínima para la jubilación, la extensión del tiempo de cotización, jubilaciones complementarias financiadas por capitalización y la introducción de impuestos más regresivos que afectan a la clase trabajadora. Además, se ha reducido la financiación de los sistemas públicos de sanidad, lo que ha llevado a su mayor restricción, mientras que los sistemas privados de salud y seguridad social han ganado terreno (Boschetti, 2015).

Así pues, las familias tienen que destinar cada vez una mayor porción de su salario para cubrir los costos de la reproducción de la vida. Además, se observa ataques a las condiciones laborales, evidenciado en el aumento del desempleo, la flexibilización y reducción de los derechos laborales. Boschetti (2015) llama la atención sobre el hecho de que las políticas de activación laboral, que incentivan al trabajador a aceptar el empleo disponible, incluso bajo condiciones muy precarias, ganan fuerza en este contexto. Se reactualiza la antigua idea de que los pobres aptos para trabajar deben someterse a cualquier tipo de actividad laboral como condición indispensable para acceder a servicios sociales.

Ante lo expuesto, podemos inferir que, con la implementación del Estado mínimo, el soporte para la reproducción y el mantenimiento de la fuerza de trabajo quedó cada vez más limitado al mercado o a las redes de apoyo y solidaridad de las relaciones primarias. Se refuerzan las tendencias que ensalzan las funciones tradicionales de la familia (Cooper, 2017). El Estado neoliberal legitima de manera constante estas prácticas para diluir la conciencia colectiva acerca de sus propias responsabilidades en los procesos de producción y reproducción social.

3. METODOLOGÍA

La trayectoria de este estudio, además de revisar obras de autores clásicos y contemporáneos, incluye el análisis de materiales específicos que sirvieron como fuentes para la investigación. Nuestra fuente primaria abarca artículos publicados en la Revista *Serviço Social e Sociedade* entre 1979 y 2016. La elección de esta revista se debe a su relevancia en el campo del Trabajo Social brasileño, siendo reconocido como un espacio consolidado de reflexiones críticas y debates sobre las interacciones entre políticas sociales, Estado y familia en Brasil.

En la fase inicial de la investigación empírica, identificamos un universo de 1.622 textos publicados en la Revista *Serviço Social e Sociedade* entre 1979 y 2016. El recorte temporal de 1979 a 2016 engloba los años finales de la dictadura militar, la Constitución de 1988, que marcó la estructuración de las políticas sociales en el país, y 2016, año de significativas inflexiones en las políticas públicas a raíz de la destitución de la presidenta Dilma Rousseff. Este criterio permitió analizar el debate sobre la relación entre el Estado y la familia en distintas conjunturas políticas y económicas, evidenciando cómo estas transformaciones han impactado tanto la configuración de la protección social sobre la familia en Brasil, tal como se refleja en los manuscritos de esta revista.

Para sistematizar esta información creamos un catálogo estructurado de los artículos publicados.

Con base en dicho catálogo, iniciamos la selección de los textos a analizar en su totalidad, utilizando como criterio: a) la presencia de la palabra "familia" o sus derivaciones (familiares, familiar, etc.) y b) en los títulos de aquellos artículos que abordasen la acción profesional de los trabajadores sociales en las instituciones estatales. La aplicación de estos criterios permitió identificar 108 artículos publicados en el período analizado, de los cuales 101 estaban íntegramente accesibles.

Para el análisis de este material, elaboramos una matriz de organización del contenido, estructurada en tres ejes principales: a) Familia: discursos y representaciones de la familia en el contexto de las políticas sociales; b) Estado: funciones y responsabilidades asignadas al Estado en la protección social; c) Relación Estado-familia: mecanismos mediante los cuales el Estado delega funciones a la familia en la provisión de servicios sociales.

A partir de esa matriz, extrajimos los fragmentos más relevantes de cada artículo, priorizando aquellos que expresaban de forma directa el contenido vinculado a los ejes temáticos. El objetivo de este enfoque fue identificar patrones y tendencias en la relación entre el Estado y la familia a lo largo del período analizado.

Técnicas de análisis: El análisis de los artículos seleccionados se llevó a cabo mediante la técnica de análisis de contenido, lo que permitió examinar la construcción discursiva en los manuscritos sobre la relación entre el Estado y la familia en las políticas sociales a lo largo del período estudiado. Para organizar y sistematizar los datos, utilizamos el software Nvivo, que facilitó la identificación de patrones discursivos y categorías temáticas recurrentes.

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A la luz de los análisis y aportes se evidencia que el Estado brasileño ha exigido históricamente la adhesión y, sobre todo, el compromiso de las familias de la clase trabajadora con el desarrollo del capitalismo dependiente. La adhesión y el compromiso exigidos a las familias por el Estado para el desarrollo del capitalismo no parecen circunscribirse únicamente al ámbito de la producción, sino que se extienden, de manera fundamental, al campo de la reproducción social (donde se socializan diariamente los costos de la producción) y, por consiguiente, afectan la protección social. Los análisis de los contenidos de las publicaciones de la Revista *Serviço Social e Sociedade*, a partir de nuestro objeto de estudio, parecen confirmar la existencia de este patrón histórico.

Las producciones abarcan diferentes cuestiones que giran en torno a la protección social, las políticas sociales y las respuestas estatales a las diversas manifestaciones de la “cuestión social”. Así, el análisis del material nos permitió configurar cuatro ejes a través de los cuales se articulan patrones que impregnan la dialéctica de la relación establecida entre el Estado brasileño y las familias de la clase trabajadora. Son los siguientes: 1) un patrón familiarista en el reparto de los costos de la reproducción; 2) un patrón de ofertas sociales basado en la selectividad y focalización, que resulta perjudicial para atender las necesidades sociales; 3) patrón de control de la población a través de los servicios sociales; 4) un patrón de ofertas sociales fundamentado en la ética del trabajo que atraviesa los servicios sociales.

La combinación de estos ejes resulta en mecanismos que exige de las familias populares adhesión y compromiso con el desarrollo del capitalismo en su fase contemporánea. A continuación, describiremos cada uno de estos ejes, que, a nuestro parecer, son subproductos de la conjunción del desarrollo del capitalismo dependiente, el cual obstaculiza la constitución de un Estado con características más democráticas y una mayor profundización de la justicia social.

4.1. Familiarismo como patrón histórico de la relación entre el Estado y la familia en el ámbito de la protección social

El familiarismo se basa en la idea de que las unidades familiares deben asumir la responsabilidad por el bienestar de sus miembros (Esping-Andersen, 2000). Según Mito (2016), se trata de un patrón cultural y político secular que se ha manifestado tanto en el ámbito de la legislación (con su solidaridad obligatoria) como en la configuración de la política social, ya sea por la ausencia de políticas que sostengan la vida familiar o por las formas en que la familia se incorpora a dicha política. En el contexto de un capitalismo periférico y dependiente, y debido al desarrollo desigual que ha marcado históricamente el país, junto con coberturas estatales residuales, el familiarismo se ha consolidado parte de la protección social.

El análisis del material empírico, basado en 40 años de publicación de la revista, evidencia de forma significativa –tanto cuantitativa como cualitativamente– la preocupación de autoras y autores por el familismo en la protección social brasileña, aunque este término no siempre se emplee de manera explícita.

Desde un punto de vista cuantitativo, observamos que, en el conjunto de textos analizados, autores y autoras reconocen una marcada tendencia a responsabilizar a la familia en el ámbito de la protección social. Asimismo, notamos que en todas las décadas analizadas (1980, 1990, 2000, 2010, hasta 2016) la responsabilidad de las familias por el bienestar de sus miembros sigue siendo objeto de análisis y crítica en las publicaciones de la revista. Sin embargo, a partir de la década de 2000 se intensificaron las críticas, lo que indica que esta tendencia se ha acentuado aún más con el neoliberalismo.

En la década de 1980, por ejemplo, ya se evidenciaban críticas relacionadas con la responsabilidad de la familia en los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo. Durante esa década, se publicaron artículos críticos que examinan el control de la natalidad y las metodologías de desarrollo comunidad en el contexto latinoamericano, por ejemplo. Uno de estos estudios ofrece un análisis de los polémicos programas de “control de natalidad” (esterilización de mujeres pobres) implementados a principios de los años 80 en el municipio de São Paulo (Hermácula, 1982). En ese contexto, se destaca la idea de que la familia de la clase trabajadora debe evitar los nacimientos y controlar el número de hijos, pues se asume que es la única responsable de la protección social de sus miembros. Bajo estas condiciones, sin el respaldo público – sin políticas sólidas de educación, salud, vivienda, alimentación, etc. – y frente a la precariedad de las condiciones laborales y los bajos salarios, estas familias tendrían dificultades para asumir los costos diarios de la reproducción. Las ideas que atribuyen las raíces de los problemas sociales a las familias, especialmente de las mujeres, llevan a suponer que la solución a dichos problemas está circunscrita a las propias familias, lo que oscurece las relaciones de clase y exime al Estado de asumir los costos de la reproducción.

Otros textos publicados en la misma década, que abordaron el tema de la familia y la comunidad, se insertaron en el debate sobre América Latina, resaltando las preocupaciones de la región en el contexto del capitalismo y las formas de dominación sufridas por los países periféricos. Cornely (1987) describe en su texto sobre participación popular cómo los programas oficiales coordinan los “mutirones”, que es la participación directa de la comunidad en la preparación del terreno y construcción de las casas (Cano-Castro, 2015), para generar la infraestructura básica necesaria para reproducir la fuerza de trabajo. Según ella, esta experiencia se sustentó en una retórica integradora que incentivaba a las familias de la clase trabajadora a integrarse al proyecto capitalista, y estos mecanismos demostraron ser eficaces para contener el potencial reivindicativo de esa clase. Podemos inferir que cuanto más se refuerza la lógica de que la esfera privada está separada de la esfera productiva, más se desplaza la “cuestión social” hacia el individuo o la familia, creando así las condiciones para la consolidación de la privatización de esos costos.

En la década de 1990, bajo la Constitución de 1988, se denunció que la población vivía en condiciones precarias y se esforzaba para costear la reproducción de su fuerza de trabajo. Costa y Cavalcante (1990) examinan la gestión de la producción doméstica en familias del sector informal. Se infiere que estas condiciones precarias persisten en la clase trabajadora durante la urbanización, la industrialización e incluso tras la adopción de una Constitución orientada a los derechos sociales. La lógica que persiste es que las familias deben encontrar por sí mismas estrategias para sobrevivir a lo largo de las distintas fases del desarrollo, todas ellas marcadas por la desigualdad.

Brant (1993, p. 70) caracteriza cómo la solidaridad primaria es fundamental como estrategia de supervivencia de las clases trabajadoras. Sostiene la autora: “La subsistencia de los desposeídos en esta sociedad de *apartheid social* elige a familiares, vecinos y compadres de la misma región como apoyo en situaciones difíciles”.

Este patrón del Estado brasileño se refuerza en los años 90 con la ola neoliberal que afecta a América Latina. Carvalho (1998) señala que las formas de explotación pueden volverse aún más intensas cuando se analizan desde la perspectiva de género, edad y raza, especialmente en el caso de las familias encabezadas por mujeres.

Rocha (2001), también se observa en el ámbito del Poder Judicial un refuerzo persistente de las funciones familiares tradicionales. Ante la ausencia de un sistema de apoyo y protección social universal, muchas mujeres y niños terminan sometidos a diversas formas de vulneración de derechos —como la violencia de género, la violencia institucional, las desigualdades y la dominación—, en un contexto marcado por la **sobrerresponsabilización de las mujeres en las tareas de cuidado**, que, en ocasiones, son incluso reforzadas por agentes estatales.

Por su parte, Coelho (2002) analiza el trabajo de la mujer y las relaciones familiares en las zonas urbanas, y resulta emblemático al presentar la realidad de las mujeres en el contexto del mercado laboral y la conciliación con el trabajo reproductivo. Se ven afectadas por la falta de servicios públicos que compartan con ellas la responsabilidad del cuidado de los hijos, de quienes, por regla general, son las principales responsables. En el contexto de los Programas de Transferencia de Renta (PTR), Carloto (2006) analiza cómo estos programas insertan a las mujeres de la clase trabajadora en el desempeño de roles y responsabilidades dentro de la esfera reproductiva.

En definitiva, la protección social brasileña ha estado marcada por la lógica del familismo, refuerza la separación entre lo público y lo privado, ocultando la interdependencia entre producción y reproducción. Esto ha desvinculado las políticas sociales del mundo del trabajo, otorgando a la familia un papel central en la reproducción de los roles tradicionales de la familia nuclear burguesa. Así, se afianzan las expectativas de que sus miembros se ajusten a esta moral y asuman los roles que el sistema les impone para sostener el capitalismo.

4.2. Relación entre Estado y familia en el ámbito de la protección social y mecanismos de control

Según Iamamoto y Carvalho (1982), los servicios sociales fueron también utilizados como instrumentos para controlar a la clase trabajadora e imponer la racionalidad y la lógica de dominación vigentes. A lo largo de las diferentes décadas de publicación de la revista, autoras y autores destacan y analizan el carácter controlador de ciertos servicios sociales en Brasil.

En la década de 1980, Simão (1983) abrió el debate sobre la familia y el Código de Menores, cuestionando lo que en esa época se denominaba el “problema del menor” y señalando las formas de control sobre la vida de la futura clase trabajadora. El autor concluye que esta legislación se reveló como un instrumento de dominación a través del cual el Estado intentaba regular la vida de un sector específico de la población. En la década de 1980, Santos (1980) señala que el Estado busca integrar de manera controlada a la clase trabajadora en el capitalismo y, mediante las políticas sociales, imponer normas, coerción y el uso de la fuerza, es decir, la dominación política de clase, para asegurar que esté disponible para la apropiación y explotación de su fuerza de trabajo. Un manuscrito de 1985 también resulta ilustrativo en este sentido al afirmar que, en términos generales, las políticas de asistencia pública “nacieron y se desarrollaron en Brasil como parte de una estrategia de intervención y control del Estado sobre la clase trabajadora” (Belfiore, 1985, p. 76).

Lavergne (2012) tiene como propósito mostrar cómo el Programa Bolsa Família (PBF) se inscribe en una perspectiva de normalización, al operar mediante normas y regulaciones. El autor analiza cómo la población beneficiaria del programa es considerada y clasificada según su desviación de la “normalidad” en aspectos como educación, salud e higiene pública, empleabilidad y consumo, convirtiéndose en el centro de una regulación obsesiva.

Lo que podemos concluir es que, a lo largo de sus 40 años de publicación, los trabajos de la revista han señalado también una dimensión de control presente en la protección social en Brasil. Además, la vigilancia dentro de la lógica de la protección social, al entrelazarse con el ámbito de la reproducción social, responsabiliza y controla a las familias, comprometiéndolas con las formas de desarrollo del capitalismo dependiente, donde las condiciones laborales son extremadamente precarias y el Estado no brinda un apoyo suficiente para cubrir los costos de reproducción de la fuerza de trabajo.

4.3. Focalización y selectividad: un patrón histórico en la provisión de servicios sociales

La focalización y selectividad en la provisión de servicios sociales es un tema central en las relaciones entre el Estado y las familias de la clase trabajadora en Brasil. Pereira (2016) señala que, en muchos casos, para acceder a los derechos sociales es necesario demostrar una condición de pobreza suficiente para ser considerado merecedor de la protección social. Bajo esta lógica, el merecedor de la protección social debe ser el más pobre entre los pobres, además de demostrar idoneidad moral y ofrecer contrapartidas.

Kamayana (1981) señala la existencia de una lógica de la clasificación en la provisión de servicios sociales. Dicha lógica se vuelve necesaria ante la ausencia de políticas sociales universales, lo que conduce a un esfuerzo institucional por tipificar y categorizar a los usuarios, con el objetivo final de racionar los escasos recursos destinados a la protección social.

Brant (1984) ejemplifica cómo los servicios sociales operan dentro de una lógica de emergencia, lo que termina reforzando la desigualdad estructural arraigada en la formación social del país. “Los excluidos en Brasil no tienen derecho a la salud, pero sí acceso a la sala de urgencias del hospital, donde son atendidos como indigentes en situaciones de emergencia y luego abandonados a su suerte” (Brant, 1984, p. 42). De ahí que, la población es constantemente responsabilizada por los costos de su propia reproducción, mientras recibe solo coberturas residuales y de emergencia para afrontar las vicisitudes de la vida en el capitalismo. Además, cuando estas respuestas se ofrecen, suelen presentarse de manera ambigua, como si fueran favores o concesiones.

De manera coherente con lo anterior, Faleiros (1985, p. 79) expresa: “En los países donde la asistencia no se ha consolidado como un derecho social, la provisión de recursos también es aleatoria y temporal”.

A finales de la década de 1990 y años 2000, los estudios señalan la prevalencia de la racionalidad económica por encima de las medidas destinadas a atender las necesidades sociales. En este contexto, se intensifica la focalización de las políticas sociales en los considerados más “vulnerables” como una estrategia de alivio de la pobreza, mientras se mantiene la estructura desigual al reforzar esta misma focalización. Dado que los programas de estabilización económica provocaron recortes, especialmente en inversión social, la concentración de recursos en la protección de grupos vulnerables no solo se volvió una medida necesaria, sino también racional.

4.4. La ideología de supervalorización del trabajo como valor moral en la relación entre el Estado y la familia

Una ideología que sobrevalora el trabajo en el capitalismo, constituye otro eje destacado en la dialéctica entre el Estado y las familias. Según Pereira (2016), la estrategia de “activar” a los denominados “dependientes de la protección social” para el trabajo se fortaleció también en los años 90. Esta modalidad, denominada *workfare* (en contraposición a *welfare*), consolida un tipo de protección social pro-laboral que exige que beneficiarios y beneficiarias estén disponibles para trabajar, incluso en condiciones no protegidas, es decir, en contextos de mayor explotación.

En las publicaciones de la Revista *Serviço Social e Sociedade* se observan indicios de que la ética del trabajo es un componente fundamental en la relación entre el Estado y las familias en el ámbito de la protección social. Varios estudios analizados denuncian las precarias condiciones laborales de las familias beneficiarias, mientras que muchas de estas políticas o servicios sociales refuerzan la inserción de la población en circuitos laborales desprotegidos. Estos elementos se pueden identificar desde los primeros años de publicación de la revista. En 1987, el periódico publicó un texto que demuestra la preocupación del autor por la familia en América Latina, situada en la división internacional del trabajo. Uriarte y Bravo (1987) llaman la atención sobre la dinámica de la explotación laboral en la región, donde se observa un incremento en la sobreexplotación, especialmente de mujeres y niños. En este escenario, muchas políticas sociales terminan reproduciendo y reforzando la inserción de las familias de la clase trabajadora en empleos precarios y sin protección. Siguiendo en esa línea, Costa y Cavalcante (1990), destaca la precarización laboral y la lucha diaria de ellas para asegurar su supervivencia. En este contexto, los hijos de estos trabajadores, de forma prematura, se ven obligados a contribuir al ingreso familiar y, por ende, a asumir los costos cotidianos de la reproducción de la fuerza laboral del hogar.

Asimismo, entre los manuscritos analizados, Carvalho (1998) y Coelho (2002) reflexionan sobre la explotación del trabajo femenino. Señalan que, en muchas ocasiones, los propios servicios sociales derivan a las mujeres hacia empleos precarios que se presentan como una extensión del trabajo doméstico, invisibilizado y subalterno. Incluso, en ocasiones, los servicios de protección social terminan reforzando las “funciones tradicionales” de la mujer al responsabilizarla por el trabajo reproductivo. Carloto (2006) postula que la principal estrategia de las políticas focalizadas ha sido la entrega directa de bienes o la implementación de actividades de capacitación que refuerzan las habilidades consideradas adecuadas para amas de casa y madres que no están en el mercado laboral formal.

Marques y Maia (2007) destacan las contradicciones que rodean al Programa Bolsa Família (PBF) desde la perspectiva de sus beneficiarias. A menudo, los mecanismos implementados por las políticas sociales refuerzan un sentimiento de “fracaso” individual. Las personas que reciben el beneficio se comprometen a dejar de depender del programa de transferencia de ingresos. La lógica de la supervalorización del trabajo —incluso del trabajo más precarizado—, presente en muchas medidas de protección social, hace que las propias beneficiarias asuman que deben desarrollar habilidades y competencias para insertarse en el mercado y enfrentar individualmente las causas de la pobreza. Además, Carneiros (2016) también ayuda a comprender cómo el enfoque laboralista atraviesa las llamadas políticas sociales de nueva generación. Estas políticas, como hemos visto, se basan en la activación del mérito para el trabajo e intentan inculcar la idea de que sus beneficiarios y beneficiarias deben adoptar el hábito del trabajo, aunque este se realice en condiciones extremadamente precarias, es decir, bajo una explotación aún mayor.

5. CONCLUSIÓN

En el transcurso de este estudio se pudo afirmar que, en el capitalismo, tanto el Estado como la sociedad civil —de la cual la familia forma parte— comparten la participación en el ámbito de la reproducción social (los costos de reproducir la vida). Esta participación se concreta a través de medidas de protección social, mediante las cuales el Estado y la familia asumen conjuntamente los costos de reproducir la fuerza de trabajo. En este contexto, el Estado puede desempeñar funciones de mayor o menor envergadura para satisfacer las necesidades humanas. Asimismo, observamos que la estructura de la protección social se ajusta a las fases del desarrollo capitalista y depende de la forma particular en que cada Estado se integra a las dinámicas del sistema global.

En el caso de Brasil y América Latina, prevalece la dinámica de intercambios desiguales en las relaciones capitalistas ampliadas, lo que influye en la configuración del sistema de protección y en las formas de explotación laboral. Ante la ausencia de una protección social universal, el trabajador y la trabajadora se ven obligados a buscar apoyo en el mercado o en sus redes primarias para la reproducción y el mantenimiento de la vida.

Nuestro estudio nos lleva a afirmar que la adhesión y el compromiso que el capitalismo exige a estas familias no se circunscriben únicamente al ámbito de la producción, sino fundamentalmente al de la reproducción social, donde se socializan cotidianamente los costos de la producción. A pesar de los avances logrados con la Constitución Ciudadana, no hemos alcanzado el sueño de una sociedad más justa y democrática, en la que el Estado participe activamente en los costos diarios de la reproducción de la fuerza de trabajo. Los obstáculos que se presentan son profundos, están relacionados con la escala neoliberal de las últimas décadas y, además, reflejan un patrón histórico de dominación que, año tras año, impide la consolidación real de una sociedad sustancialmente democrática.

En ese sentido, la fórmula utilizada en el ámbito de la protección social se fundamenta en ejes estructurales que pueden representarse mediante el familiarismo, la lógica de la selectividad y focalización, los mecanismos de control de la población y la supervalorización del trabajo como valor moral central en la relación entre el Estado y la familia. En primer lugar, defendemos la necesidad de retomar la familia desde una perspectiva crítica como objeto de estudio; la relación entre el Estado y la familia, exige análisis exhaustivos para revelar las múltiples facetas de estas relaciones que aún nos parecen nebulosas. Además, hemos observado que el tema de la reproducción social, considerado clave analítica, recibe poca atención. Explorar el tema de la reproducción social en la relación entre el Estado y la familia puede contribuir a comprender las contradicciones que giran en torno a este campo. Consideramos que, a pesar de ser parciales y provisionales, los hallazgos de este estudio revelan un campo abierto que requiere profundización y nuevas mediaciones en el campo de las políticas sociales en Brasil y América Latina.

6. REFERENCIAS

- Belfiore, M. (1985). Prática Assistencial no Brasil. *Revista Serviço Social e Sociedade*, 17.
- Boron, A. (2006). *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico: Lecciones desde África, Asia y América Latina* (1. ed). CLACSO.
- Boschetti, I. (2015). *A Assistência no capitalismo contemporâneo e tensões no trabalho de assistentes sociais*. Jornada Internacional de Políticas Públicas, Brasil.
- Brant, G. (1984). Dados para análise da prática profissional saúde mental. *Revista Serviço Social e Sociedade*, 16.
- Brant, M. do C. (1993). *A proteção Social destinada as famílias brasileiras*. 42.
- Campos, M. S. y Miotto, R. C. T. (2003). Política de Assistência Social e a posição da família na política social brasileira. *SER Social*, 12, Article 12. https://doi.org/10.26512/ser_social.v0i12.12932
- Canevacci, M. (1976). *A dialética da Família*. Brasiliense.

- Cano-Castro, G. (2015). La producción social de vivienda a través de la práctica asociativa en siete países sudamericanos. *In Vestigium Ire*, 8(1), 142-157. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7883704>
- Carloto, C. M. (2006). Gênero, políticas públicas e centralidade da família. *Revista Serviço Social e Sociedade*, 86.
- Carnelossi, B. (2016). O trabalho do assistente social no Programa Bolsa Família: Desafios ao Código de Ética profissional. *Revista Serviço Social e Sociedade*, 125.
- Carvalho, L. (1998). Famílias chefiadas por mulheres: Relevância para uma política social dirigida. *Revista Serviço Social e Sociedade*, 57.
- Coelho, V. P. (2002). O trabalho da mulher, relações familiares e qualidade de vida. *Serviço Social e Sociedade*, 71.
- Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. (1988). https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm
- Cooper, M. (2017). *Family values: Between neoliberalism and the new social conservatism*. Zone Books.
- Cornely, A. S. (1987). Seminário Latino-americano sobre família e comunidade. *Revista Serviço Social e Sociedade*, 25.
- Costa, M. D. y Cavalcante, S. L. B. (1990). Administração da produção doméstica e reprodução da força de trabalho das famílias inseridas no setor informal de Natal -RN. *Revista Serviço Social e Sociedade*, 33.
- Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Ariel.
- Fagnani, E. (2011). A Política Social do Governo Lula (2003-2010): *SER Social*, 13(28), 41-80. https://doi.org/10.26512/ser_social.v13i28.12682
- Faleiros, V. P. (1985). Serviço Social nas instituições: Hegemonia e prática. *Revista Serviço Social e Sociedade*, 17.
- Federici, S. (2018). *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas* (2 ed.). Traficantes de Sueños.
- Fernandes, F. (1976). *Revolução Burguesa no Brasil: Ensaio de interpretação sociológica* (2. ed.). Zahar Editores.
- Fleury, S. (1994). *Estado sem cidadãos: seguridade social na América Latina*. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.

- Gueiros, D. A. y Santos, T. F. S. dos. (2011). Matricialidade sociofamiliar: Compromisso da política de Assistência Social e direito da família. *Serviço Social e Saúde*, 73-97.
- Harvey, D. (with Madariaga, J. M.). (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo* (1ª ed). IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador; Traficantes de Sueños.
- Hermácula, M. V. et. al. (1982). Pró-família: Planejamento familiar ou controle de natalidade? *Revista Serviço Social e Sociedade*, 8.
- Horst, C. H. (2018). *Família, Marxismo e Serviço Social: Desvendando o invólucro místico*. Universidade Federal de Santa Catarina.
- Iamamoto, I. y Carvalho, R. (1982). *Relações Sociais e Serviço Social no Brasil: Esboço de uma interpretação histórico-metodológica*. Cortez.
- Kamayana, N. (1981). A prática profissional do Serviço Social. *Revista Serviço Social e Sociedade*, 06.
- Katz, C. (2019). Capitalismo vagabundo e a necessidade da reprodução social—Cindi Katz. *GEOUSP Espaço e Tempo (Online)*, 23(2), 435-452. <https://doi.org/10.11606/issn.2179-0892.geousp.2019.158736>
- Fagnani, E. (2011). *A política social do governo Lula (2003–2010): perspectiva histórica* (Texto para Discussão, n.º 192). Instituto de Economia, Universidade Estadual de Campinas (IE/UNICAMP).
- Lavergne, R. F. (2012). Programa Bolsa Família: Uma nova modalidade de biopolítica. *Revista Serviço Social e Sociedade*, 110.
- Lei n.º 8.069, de 13 de julho de 1990. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l8069.htm
- Lei n.º 8.080, de 19 de setembro de 1990. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l8080.htm
- Lei n.º 8.742, de 7 de dezembro de 1993. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l8742compilado.htm
- Lei n.º 10.741, de 1º de outubro de 2003. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/2003/l10.741.htm
- Marini, R. M. (2005). *Dialética da Dependência*. Expressão Popular.
- Marques, A. C. S. y Maia, R. (2007). Dimensões da autonomia no combate à pobreza: O Programa Bolsa-família sob a perspectiva das beneficiárias. *Revista Serviço Social e Sociedade*, 92.

- Marques, L. (2014). *A Matricialidade Sociofamiliar do SUAS: diálogo entre possibilidades e limites*.
- Mioto, R. C. (2015). *Documento técnico-analítico sobre a produção institucional do MDS sobre trabalho social com famílias*. MDS.
- Mioto, R. C. (2016). Trabalho social com famílias: Entre as amarras do passado e os dilemas do presente. En S. M. Teixeira (Ed.), *Política de assistência social e temas correlatos*. Papel Social.
- Moraes, P. M., Nunes, R., Horst, C. H. M. y Mioto, R. C. T. (2020). Familismo e Política Social: Aproximações com as bases da formação sócio-histórica brasileira. *Revista de Políticas Públicas*, 24(2), 802. <https://doi.org/10.18764/2178-2865.v24n2p802-818>
- Netto, J. P. (2017). *Capitalismo monopolista e Serviço Social*. Cortez.
- Pereira, C. P. (2016). *Proteção Social no Capitalismo: Crítica a teoria e ideologias conflitantes*. Cortez.
- Pereira-Pereira, P. (1995). Desafios contemporâneos para a sociedade e família. *Serviço Social & Sociedade*, 48, 103-114.
- Pereira-Pereira, P. (2004). Mudanças estruturais, política social e papel da família: Crítica ao pluralismo de bem-estar. En M. A. Sales y M. C. de Matos (Eds.), *Política social, família e juventude: Uma questão de direitos* (2 ed., pp. 25-42). Cortez.
- Pereira-Pereira, P. (2006). Mudanças estruturais, políticas social e o papel da família: Crítica ao pluralismo de bem-estar. En *Política Social, Família e Juventude: Uma questão de direitos*. (pp. 25-42). Cortez/UERJ.
- Prodnik, J. A. (2022). Lógica algorítmica del capitalismo digital (C. Monti, I. Perrone, E. Cafassi, & G. Yansen, Trads.). *Hipertextos*, 10(18), e055. <https://doi.org/10.24215/23143924e055>
- Rocha, L. D. M. (2001). Poder Judiciário e violência doméstica contra a mulher: A defesa da família como função da Justiça. *Revista Serviço Social e Sociedade*, 67.
- Santos, A. G. dos. (1980). A prática do Serviço Social nas instituições. *Revista Serviço Social e Sociedade*, 02.
- Silva, L. (1987). *Serviço Social e Família: A legitimação de uma ideologia* (3 ed.). Cortez.

- Simão, C. (1983). A família e a prioridade do Código de Menores. *Revista Serviço Social e Sociedade*, 11.
- Teixeira, S. M. (2016). *A Família na política de Assistência Social: Concepções e as tendências do trabalho social com família nos CRAS de Teresina*. EDUFPI.
- Uriarte, M. A. y Bravo, L. P. (1987). La familia y la comunidad latino-americana. *La familia y la comunidad latino-americana*, 25.
- Williams, E. (2011). *Capitalismo y Esclavitud*. <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/HIS12-capitalismo%20y%20esclavitud.pdf>
- Zaretsky, E. (1978). *Familia y vida personal en la sociedad capitalista*. Anagrama.



Práctica productiva ancestral. Una visión de producción de cannabis desde los sistemas dinámicos y adaptativos

**Namuy lutøyu manasr tusr tøka yana srøwei namuy
pirø tap kusrewa køntrei***

**Ancestral productive practice. A vision of cannabis
production from dynamic and adaptive systems**

Andrés Peña Andrade (1)

(1) Universidad de La Salle (Colombia)

*** Lengua namtrik del pueblo Misak en Colombia**

Resumen: Este artículo tiene como objetivo analizar la práctica productiva ancestral alrededor del cannabis como un proceso de desarrollo que toma vida a través del principio de multiplicidades dinámicas de vida estrechamente interrelacionadas. Para ello se aborda el concepto de desarrollo en su versión moderna y se provee una crítica discursiva, a partir de la cual se identifica que los circuitos productivos propios de las comunidades indígenas no son compatibles con las definiciones ontológicas propias de la “moderna sociedad industrial”. De ahí que se encuentre en la ontología relacional, pero de forma particular en los sistemas adaptativos y dinámicos, es una estructura teórica que permite reconocer las diferencias en la visión de vida de las comunidades indígenas, sin que esto implique un antagonismo con las lógicas contemporáneas. Contrario a ello, se identifica de forma particular, que la práctica productiva que gira alrededor del cannabis sigue estos principios relacionales, y que a partir de una imbricación entre lo ancestral y lo contemporáneo se puede pensar, repensar, dinamizar y complejizar sus redes de producción y comercialización translocal.

Palabras clave: Desarrollo alternativo, Dinámica Social, Postdesarrollo, pueblos indígenas, Red social.

Tulisha Perik: Ik kan parikyú pelpasra perik, waminchipmentámippé, chimeráte teka kemik, metrap namuy manasr tusr, chite teka kemikwan, isua tamará misak mántə esik warámik, chinchákəpen tap licha warámik, trukutre mei kualəmerappe namuy misak isuilan pulelətəwei pella namuy namuy pireyukutre namuy tsile meran asha kusreilan pelesrka kəpen, mə tsile tapte misak musikwei, ashu kuatəmerainuk misak isuileyu kemetə, mə meran tur mintishntrei isua pemaitəmarəp kəpen yu isum nepun. Trek kəpen, isua perik wan misak wammeramai purə eramikpe, purə nuik kəppe purə yap pasramisren, puletrik pa, misak isuilepa inchen kəpen purə nu isupentə, ka mara ashchap purukuntrap kətrəmisrik kən namuy manasr tusr mə tusrkui mərə, metrap sren kutre namuy kəlləlai wamyu asha, mərə tap tusr kəpen namuy pishi kuatəmeran tamarepik kəppen, tapte asha, mərə, mara, isuate ampamik kəppen mei kualəmerasə. Tru kutre yu kusrenaninuk kutre tap asha perik kətrəmisran.

Nətrə wammeran: Namuimai nətrərap kəmik, Misak utuyu mapəkutre ikutre purukuíamik, Metraptə mantə nurap ampamik, Miskan misakmera, ellmarilə, misak chi marəp kuilan ampəmai imai srap kuilə (Algunas palabras no existe en el dialecto namtrik del pueblo Misak, por ejemplo, desarrollo, posdesarrollo y red social por lo cual se presenta una visión aproximada de estos significados).

Abstract: This article aims to analyze the ancestral cultivation of cannabis as a developmental process grounded in the principle of interconnected dynamic multiplicities of life. It addresses modern interpretations of development and offers a discursive critique, revealing that the productive practices of indigenous communities are not compatible with the ontological frameworks of “modern industrial society”. Instead, this article identifies relational ontology, particularly within adaptative and dynamic systems, as a theoretical framework that recognizes the differences between native communities and contemporary worldviews without antagonizing either. Furthermore, it asserts that the cultivation practices surrounding cannabis adhere to these relational principles, suggesting that an integration of ancestral knowledge and contemporary methodologies can effectively enhance production networks and trans-local marketing strategies.

Keywords: Alternative Development, Indigenous Peoples, Postdevelopment, social Dynamics, Social Network.

Recibido: 26/06/25 Revisado: 09/08/25 Preprint: 25/10/25 Aceptado: 29/11/25 Publicado: 02/01/26

Referencia normalizada: Peña Andrade, A. (2026), Práctica productiva ancestral. Una visión de producción de cannabis desde los sistemas dinámicos y adaptativos. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 25, 311-336. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2026.0010>

Correspondencia: Andrés Peña Andrade, Universidad de La Salle (Colombia). Correo electrónico: aopa717@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

La Resolución del Ministerio de Justicia y el Derecho de Colombia No. 0538 (Ministerio de Justicia y el Derecho 2020) otorgó a la Comunidad Misak la primera licencia de cultivo de planta de cannabis no psicoactivo. Esto visibilizó el esfuerzo de las comunidades indígenas, en particular de la comunidad Misak asentada en el suroccidente de Colombia en los municipios de Piendamó, Silvia, Popayán y Timbío en el Cauca, de imbricar sus sentidos culturales y vivenciales simbólicos con la contemporaneidad; al permitir la distribución y comercialización de productos en donde el insumo principal es esta planta en mercados translocales.

Esto ha sido determinante en el reconocimiento de caminos alternativos de desarrollo, en tanto, dejó en evidencia lo que siempre ha sido una realidad comúnmente invisibilizada: las comunidades normalmente catalogadas como “no-modernas” o “atrasadas” configuran sus propios circuitos productivos con base en sus conocimientos ancestrales y culturales. En este caso particular, definieron una ruta de acción en torno a la transformación del cannabis.

Si bien, históricamente los debates políticos en torno a la producción de cannabis han orbitado alrededor de tres esferas: la ética, la política y la química, la comunidad Misak, gracias a sus múltiples esfuerzos, pone sobre la mesa la discusión de una cuarta esfera; la cultural.

Se reconoce, entonces, a la planta de cannabis como un símbolo a partir del cual las comunidades indígenas tejen historia y paz. En otras palabras, el cannabis toma sentido en el circuito productivo no como un factor productivo *per se*, sino que a partir de la misma práctica productiva de cosecha, recolección y transformación confluyen diversas especificidades culturales sagradas, que dotan al proceso de profundos sentidos ecológicos y económicos.

Esto es determinante, porque la práctica de la cosecha del cannabis se posiciona no solo como una forma de visibilizar a la comunidad, sino además como un mecanismo de resignificación cultural, espiritual y social. El Cauca, territorio ubicado entre la región andina y pacífica de Colombia, entre el mar y la montaña, ha sido considerado desde la colonia como un territorio estratégico. El asentamiento de grupos españoles en la región, para la época de conquista, fue solo el primer eslabón para que se desatará un periodo perpetuo de violencia social y conflicto armado.

El cultivo de cannabis, que data incluso antes del surgimiento del auge del periodo de narcotráfico, junto con la expansión de la gran minería, han puesto en jaque a las comunidades originarias de la región, de forma que las disputas por los territorios han sido un elemento persistente en el desarrollo histórico del departamento. Es por esto, que la construcción de mecanismos alternos de producción de la planta dignifica a la comunidad, porque le devuelve la oportunidad, históricamente arrebatada, de tejer paz y no violencia con sus prácticas productivas originarias.

Por tal motivo, el objetivo central de este artículo se centra en caracterizar la práctica productiva ancestral que gira alrededor del cannabis como un proceso que toma vida a través del principio de multiplicidades dinámicas de vida estrechamente interrelacionadas.

Para ello, se ha definido una ruta metodológica dispuesta en las cuatro secciones principales. En primer lugar, se propone una crítica discursiva al concepto moderno de desarrollo, con el fin de identificar las concepciones ontológicas sobre las cuales descansa el concepto y por qué estas no son compatibles con la cosmovisión indígena. En la segunda sección, se fundamenta el marco referencial a partir del cual se entienden los circuitos productivos ancestrales, enfatizando en la naturaleza relacional de sus prácticas, lo que implica un reconocimiento de la realidad como un sistema dinámico, adaptativo y de múltiples universalidades.

En la tercera sección se aborda de manera situada y contextualizada la práctica del cannabis como ruta alternativa de desarrollo, lo que permite a las comunidades indígenas reconocerse e integrarse a partir de sus diferencias en un contexto contemporáneo, y así poder diversificar y complejizar sus redes de producción, distribución y comercialización de productos en mercados translocales.

Por último, se presentan las conclusiones generales. Vale la pena aclarar que este artículo surge como resultado de un programa más amplio de investigación, circunscrito en una investigación doctoral que tiene como objetivo cimentar rutas de co-construcción de conocimiento entre la Comunidad Misak y las lógicas contemporáneas, con el fin de identificar rutas de desarrollo alternativo que permitan complejizar sus redes de comercialización y distribución.

2. REVISIÓN DE LITERATURA

El desarrollo, entendido en su sentido más primigenio, como la transformación de las condiciones de vida de los individuos hacia unas más justas y dignas, constituye, en palabras de Palenzuela Chamorro (2013, p. 128), un objeto de análisis tan complejo que realizarlo desde un lente universal y uniformador desbordaría cualquier intento epistemológico de análisis integral.

Sin embargo, el consenso del concepto convencional de desarrollo, definido a mediados de siglo XX, partió de concepciones ontológicas diferentes. Tanto el discurso del presidente de Estados Unidos Harry Truman en 1949, como el surgimiento de las teorías del desarrollo y subdesarrollo a partir de la década de 1940, difundieron la idea que el subdesarrollo es solo una etapa histórica y que se configura como uno de los primeros pasos para llegar a lo que se denominó la “moderna sociedad industrial”.

De forma tal, que conceptos como crecimiento económico, progreso técnico, acumulación de capital, desarrollo de las fuerzas productivas, entre otros, se fueron apropiando de los discursos políticos y con ello del devenir de las políticas desarrollistas.

Este dominio teórico inevitablemente fue tensionando las relaciones económicas, sociales, culturales y simbólicas. La afirmación permanente que solo había un camino para el desarrollo y era a través de la acumulación de capital, generó múltiples críticas.

Para la década de 1970 la Organización de las Naciones Unidas afirmó que el objeto natural del desarrollo debía ser garantizar la justicia social, a esto se sumó la Declaración de Cocoyoc donde se reconoció que el desarrollo no debe tratarse de los objetos o desarrollo técnico, sino del hombre y la satisfacción exitosa de sus necesidades básicas (Naciones Unidas, 1970; PNUMA/UNCTAD, 1974).

A partir de estas declaraciones los esfuerzos políticos, pero en mayor medida teóricos, se centraron en el debate del desarrollo individual del hombre, y de ahí que hayan surgido desarrollos y posicionamientos teóricos tales como el enfoque de necesidades básicas (Max- Neef, Elizalde, and Hopenhayn 1986), el enfoque de capacidades (Nussbaum, 1988; Sen, 1981) y el enfoque de desarrollo humano y sustentable (PNUD, 1990).

Aunque para la época, estos enfoques sí sentaron un precedente importante al cuestionar el crecimiento económico como un fin en sí mismo, reconociendo así, que el crecimiento es solo un medio, mientras que el fin debe ser el desarrollo del hombre; en última instancia, no se cuestionó de manera contundente y sistemática la noción de universalidad del desarrollo. De ahí que, se mantuviera una absoluta despreocupación por reconocer la diversidad y pluralidad de los procesos de desarrollo. De esta forma, la difusión del concepto moderno de desarrollo solo cobijó a aquellos grupos sociales que insertan sus lógicas políticas y económicas en la noción de

progreso, pero este concepto entendido particularmente como la capacidad de aplicar nuevos métodos técnicos, que permitan aumentar la productividad y con ello llegar a un nuevo estado de avance económico (Sunkel, 1970, p. 24).

Esta apropiación teórica reproduce permanentemente la idea que aquellas comunidades que no alinean su visión ontológica con la modernidad son sociedades “atrasadas” y “arcaicas”, en donde se señala que sus prácticas no solo son irracionales, sino que constituyen un obstáculo en sí mismo para el desarrollo.

Por tanto, el desarrollo moderno se convierte en un metarrelato que configura no solo las relaciones e interacciones políticas y económicas, sino que propone moldear las relaciones sociales culturales, sociales y simbólicas hacia una uniformidad y universalidad, en donde el único fin sea progresar hacia la modernidad.

En este sentido, prácticas culturales como las dominantes en las comunidades indígenas se encuentran no solo excluidas de la visión desarrollista, sino que además les niega toda posibilidad de contemporaneidad, por cuanto se catalogan como comunidades ancladas al pasado (Lander, 2000, p. 11).

Sin embargo, a lo largo de este artículo se sostendrá que las prácticas económicas, sociales, culturales y simbólicas ancestrales no son antagónicas con la contemporaneidad. Para que esto sea posible se hace una crítica discursiva al concepto de desarrollo, pero en particular a la ontología moderna que es el cimiento sobre el cual descansa este concepto.

En este sentido, se consideran cuatro grandes dimensiones que le impiden a esta ontología dialogar con los saberes y prácticas multiétnicas, profundizando en este documento en las ancestrales: (i) tiene una perspectiva inherentemente uniformadora, es decir, desconoce que las

definiciones primigenias de desarrollo surgieron a partir de un contexto histórico – social particular, de forma que no se puede extender a la totalidad de un territorio, en cualquier espacio temporal (Palenzuela Chamorro, 2013, p. 131); (ii) hay una sobredeterminación del hombre como ser racional, lo que implica que sea consustancial crear relaciones de subalternidad con lo “no – moderno”, por cuanto, se considera que hay sujetos soberanos y dominantes (Chakravorty Spivak, 1997, p. 257; Escobar, 2010, p. 10); (iii) provee un análisis desterritorializado y deslocalizado, al considerar el territorio como una unidad productiva unidimensional, que induce a que se invisibilicen prácticas y reconocimientos del mundo diferentes y particulares (Escobar, 2000, p. 69) y; (iv) tiene un enfoque intrínsecamente antropocéntrico, es decir, se reconoce una constante dualidad entre individuo y naturaleza, concibiendo al entorno natural como un factor productivo al servicio del hombre.

A partir de esta crítica discursiva, el presente artículo reconoce que las prácticas económicas ancestrales sí pueden coexistir con las prácticas contemporáneas, e incluso están en la capacidad de dialogar con la ciencia occidental. Para ello, se identifica que la cosmovisión de este tipo de comunidades se ancla en la lógica de sistemas dinámicos y adaptativos.

Esta lógica, que se desarrollará en la siguiente sección, permite reconocer a las comunidades indígenas a partir de su diferencia y posicionarlos como sujetos activos de sus propios caminos de desarrollo; sin embargo, para que esto sea posible resulta determinante deconstruir el concepto de desarrollo y no definirlo como un proceso uniforme, universal, históricamente lineal, abstracto, atemporal y unidimensional, sino que se concebirá como un proceso plural en donde múltiples visiones de vida son posibles.

3. MARCO REFERENCIAL

Recuperar las voces de las comunidades indígenas del discurso moderno de desarrollo resulta imposible, en tanto, nunca se les ha concedido una posición de sujeto desde la cual hablar. Para revertir esta condición innata de subalternidad e inferioridad de las prácticas “no – modernas” resulta indispensable alejarse de la definición convencional de desarrollo y pasar a entenderlo como un proceso de transformación social que se encuentra alineado con las necesidades y visiones de vida contextuales. En palabras de los zapatistas, es configurar “un mundo en el que caben muchos mundos”.

Reconocer la diversidad y multiplicidad de formas de desarrollo implica aceptar que la imposición de ideas universales y uniformes de lo que se entiende por calidad de vida encuentra fricciones y tensiones en un contexto de múltiples epistemologías, por tanto, la aproximación a este fenómeno de estudio es de naturaleza interdisciplinar (Kaul et al., 2022; Palenzuela Chamorro, 2013).

Para ello, se sostiene que visibilizar las prácticas económicas ancestrales involucra necesariamente aceptar que las relaciones sociales surgen, se desarrollan y se complejizan en estructuras dinámicas y adaptativas, características propias de la ontología relacional.

De forma que el proceso de desarrollo de orden situado y contextualizado no da lugar en un contexto de dicotomía entre naturaleza – individuo o cultura – progreso, contrario a ello, la transformación social encuentra su lugar a partir de ensamblajes complejos en donde coexisten e interactúan múltiples vidas, que son capaces de crear conexiones y materializar redes complejas a partir de su propia actividad cotidiana (Escobar, 2012; Svampa, 2022).

Este entendimiento del mundo admite la coexistencia no solo de realidades en constante y permanente cambio, sino que además identifica que hay tantos mundos como compromisos ontológicos existen, en palabras de Arturo Escobar, antropólogo colombiano, estamos inmersos en un *pluriverso*, en donde la realidad se configura a partir de diversas “configuraciones epistémicas y prácticas del ser, saber y hacer” (Escobar, 2012, p. 49).

De forma que, no es correcto aseverar que las comunidades indígenas se encuentran ancladas al pasado o que son “islas socioculturales” incompatibles con la contemporaneidad; lo que se observa, por su parte, es un desconocimiento y desinterés profundo de las lógicas económicas modernas para dialogar con las lógicas culturales ancestrales.

Tan evidente fue este desinterés que hasta la década de 1990 la teoría heterodoxa formalizó tal crítica al discurso desarrollista a través de lo que se denominó el *postdesarrollo*. Autores como Gudynas (2011), Quijano (2014), Escobar (2007), Lander (2000), e incluso Dussel (2015), han insistido en que la crítica al concepto de desarrollo debe ir más allá de lo discursivo y traspasar a una crítica de las prácticas sociales y políticas propias de la modernidad, de forma que la lucha se centra en el reconocimiento de la diferencia para procurar “recuperar el material narrativo simbólico de nuestras culturas ancestrales del Sur” (Dussel, 2015, p. 94), lo que en otras palabras se conoce como desmitificación del desarrollo.

Aunque los desarrollos teóricos de Enrique Dussel no se inscribían propiamente en la teoría del postdesarrollo, sí era un convencido que era posible estructurar una filosofía post – convencional, sobre la cual se construyeran “puentes” que permitieran el diálogo y discusión entre distintas tradiciones filosóficas (Dussel, 2015, pp. 22–25).

Esta necesidad de hacer visibles las formas de conocimiento producidas por aquellos quienes normalmente son “objeto” de desarrollo, en este caso las comunidades indígenas, requiere una conceptualización de su visión de vida.

Entendiendo la complejidad de este objeto de estudio, este artículo se enfoca en el análisis de las relaciones sociales de producción ancestrales. Así, se reconocen dos ejes articuladores, que permiten dotar de características diferenciales las lógicas productivas “no-modernas” de las modernas.

En primer lugar, la *ecología política* nos ofrece un marco de referencia en el cual se hacen evidentes los conflictos distributivos ecológicos presentes en el sistema de reproducción capitalista, de forma que se admite que en la modernidad persiste una subordinación permanente del entorno natural frente a los intereses económicos, donde estos son guiados por los principios de progreso y avance técnico.

Como segundo eje articulador, se encuentra la *ecología de las productividades*, y en ella se reconoce de manera más específica la naturaleza multidimensional del territorio, por cuanto, se afirma que cada grupo social tiene una percepción particular del territorio y las prácticas productivas que allí dan lugar.

En este sentido, las relaciones sociales de producción se sitúan como relaciones altamente complejas y dinámicas, en tanto se admite que las velocidades de regeneración de los circuitos productivos y ecológicos son diferentes, por lo que la subordinación que mantiene la moderna sociedad industrial solo perpetúa un sistema económico que no va en función de una vida que merece ser vivida, sino que la aniquila constantemente (De Sousa Santos y Cunha, 2022).

Así, la articulación de estos dos ejes, en el marco de la teoría del postdesarrollo permite crear un marco de referencia que reconoce la pluralidad en las formas de desarrollo, y de forma particular, permite situar el concepto de desarrollo en nociones más locales y contextuales, de ahí que reconocer que los circuitos productivos se configuran a partir de los sentidos culturales basados en el lugar, es un aspecto que toma particular relevancia para esta investigación.

En la práctica, este marco se aterriza en la estructura organizativa que brinda la economía solidaria, la cual parte del “reconocimiento de las futuras generaciones y el de la Naturaleza como condición orgánica de la vida humana en sociedad, con sus propias leyes y equilibrios y, para los pueblos originarios como sujeto” (Coraggio, 2022, p. 118). Y que identifica como principios sustantivos: (i) los principios éticos y (ii) los principios económicos.

Respecto a los principios éticos, la discusión se sitúa en lo que el sociólogo peruano Aníbal Quijano definió como aquellos valores que dotan de un sentido histórico a la resistencia indígena frente a la ontología moderna, de ahí que se posicionara en el debate público lo que se considera un “Buen vivir” en estos grupos sociales, en palabras de Luis Macas, líder indígena ecuatoriano:

Su verdadero significado proviene del Quechua y contiene dos conceptos y expresiones: SUMAK y KAWSAY. SUMAK significa plenitud, grandeza, lo justo, completamente, o superior. KAWSAY, es vida en realización permanente, dinámica y cambiante. Es interacción de la totalidad de existencia en movimiento, la vida entendida desde lo integral, es la esencia de todo ser vital [...] el *Sumak Kawsay*, es entonces, *la vida en plenitud*, o la vida en esplendor, expresa lo supremo, la vida en el sistema comunitario, armonía entre todos los seres considerados como sujetos (Carvalho & Friggeri, 2013, pp. 130–131)

Así, el Buen Vivir, es entonces, y antes que nada una filosofía de vida convertida en América Latina en un proyecto político, que ha tomado forma a través de ciertas generalidades, la primera de ellas y que funge como su principio rector es que la reproducción de la vida va más allá que la producción de las ganancias, de forma que una “buena economía” es aquella que se caracteriza por satisfacer las necesidades materiales y espirituales de las comunidades a través de sus circuitos productivos.

La segunda generalidad es el desmonte de la idea que hay prácticas culturales que llevan a un “mal desarrollo”, esto implica deconstruir los conceptos de pobreza y riqueza para alinearlos con la noción de “buen desarrollo” como aquel proceso que permite una vida en armonía entre la naturaleza y el ser humano.

Como tercera generalidad, se reconoce que las sociedades que guían sus prácticas económicas a través del proyecto del Buen Vivir no son economías aisladas y atrasadas; contrario a ello, se propone la reconstrucción de un concepto de economía que se configura a partir de la cohesión de múltiples formas de pensamiento en el mundo.

En otras palabras, las prácticas económicas ancestrales se construyen a partir del carácter colectivo del conocimiento que se alimenta a partir de ámbitos multiculturales y multiétnicos, de forma que sus relaciones sociales de producción se complejizan a partir de unos diálogos críticos interculturales; esto se conoce como ecología de saberes, que en un sentido más práctico se define como “la adecuada hibridación y diálogo entre el pasado y el presente, entre lo ancestral y lo contemporáneo” (Sabalza Pacheco, 2019, pp. 23–24).

Como cuarta generalidad, el Buen Vivir está sustentado en unas fuertes prácticas comunales y procesos participativos, de forma que tanto una transformación en el interior de la comunidad como una intervención externa debe estar alineada con la idea que los indígenas son sujetos activos de sus procesos de desarrollo, y no son agentes estáticos e ignorantes que están esperando el momento para hacer el tránsito hacia la sociedad moderna industrial.

La permanente imbricación de estas generalidades dan vida a los cuatro valores centrales del Buen Vivir, que como se ha dicho, moldean los principios éticos propios de la economía solidaria, gestando así una capacidad organizativa del trabajo en formas autogestivas y asociativas, siendo estos valores: (i) la *relacionalidad*, entendida como la concepción de las relaciones sociales como una compleja estructura dinámica y adaptativa en la cual intervienen todos los sujetos del entorno; (ii) la *complementariedad*, que se entiende como la existencia de múltiples conocimientos que cimientan diversas formas de desarrollo; (iii) la *reciprocidad*, a partir de la cual se constituye la forma de aprendizaje de las comunidades indígenas, sustentada en el continuo intercambio de saberes y; (iv) el *principio vivencial simbólico*, que se refiere a las lógicas culturales que dan identidad a cada comunidad y otorgan una forma particular de relacionamiento con el entorno.

En cuanto a los principios económicos, autores como Coraggio (2022) definieron seis relaciones a partir de las cuales se debe sustentar cualquiera que sea una práctica productiva alineada a la economía solidaria: (i) relaciones sociales de producción; (ii) relaciones de apropiación / distribución primaria; (iii) redistribución; (iv) relaciones de circulación; (v) relaciones de consumo y (vi) relaciones de coordinación.

En cuanto a la primera relación, *redes sociales de producción*, se entiende en palabras sucintas como la ausencia de una dicotomía Naturaleza – progreso; contrario a ello, se dota a la Naturaleza como sujeto de derechos y la producción se posiciona en un orden reconstitutivo. En cuanto a las *relaciones de apropiación / distribución primaria*, se reconoce que, si bien las prácticas productivas siguen unos sentidos culturales basados en el lugar, sí pueden coexistir lógicas de intercambio translocal, siempre y cuando la producción final haya satisfecho las necesidades de consumo interno en primer lugar. La tercera dimensión, se asocia a la materialización de una justicia *redistributiva* de orden progresivo que procure por la cohesión social.

La cuarta relación, *redes de circulación*, se concibe como los acuerdos morales propios de cada comunidad para permitir un flujo de saberes de orden recíproco y así garantizar una actividad productiva socialmente integradora. Por su parte, las *relaciones de consumo* se sustentan en los niveles de suficiencia de consumo, lo que en otras palabras se concibe como satisfactor sinérgico, en donde un nivel de consumo satisface de forma simultánea múltiples necesidades físicas y espirituales. Por último, las relaciones de coordinación surgen a partir de la cultura de autogobierno colectivo que se gestiona de forma colectiva al interior de la comunidad.

Así, en una estructura organizativa guiada por los principios de la Economía Solidaria, se garantiza que los procesos productivos den lugar en un marco histórico, social y cultural preciso, particular y contextual; que no es antagónico a las lógicas contemporáneas, sino que permite a partir de un diálogo crítico intercultural, reconocerse, integrarse y complejizarse, conforme sean las necesidades de cada grupo social; como diría Morin “comprender lo humano, es comprender su unidad en la diversidad, su diversidad en la unidad. Hay que concebir la unidad de lo múltiple, la multiplicidad del uno” (1999, p. 25).

4. METODOLOGÍA

Reconocer, entonces, que las prácticas productivas de las comunidades indígenas surgen a partir de una cosmovisión diferencial y particular, posiciona el objeto de estudio en un espectro muy amplio de análisis, de ahí que se haya definido como estudio de caso un tipo de práctica específica y en un contexto determinado.

En primer lugar, se identifica toda una discusión histórica alrededor de lo que significa la producción de cannabis, en general, el debate se ha centrado en tres esferas distintas: (i) la ética; (ii) la política y (iii) la química; sin embargo, el presente artículo insiste en la existencia de una cuarta esfera, comúnmente relegada, (iv) la cultural.

En segundo lugar, la discusión se situará en la comunidad Misak, entendiendo que para el año 2020 recibió, por parte del Ministerio de Justicia y el Derecho de Colombia a través de la Resolución No. 0538 del 15 de mayo, la primera licencia de cultivo de planta de cannabis no psicoactivo otorgada a una comunidad étnica, lo que visibilizó el esfuerzo propio de la comunidad indígena del Cauca por integrar sus saberes ancestrales y principios vivenciales simbólicos con la contemporaneidad al crear mecanismos concretos para la comercialización translocal de sus productos.

En este sentido, comprender las formas como la comunidad indígena Misak entiende sus circuitos productivos, es el elemento central de este programa de investigación, de ahí que afirmar que las discusiones alrededor del cannabis deben virar hacia el aspecto más cultural, es un posicionamiento tanto filosófico como político y ético.

Como se ha venido sosteniendo a lo largo del documento, las prácticas económicas ancestrales tienen una concepción distinta acerca de cómo funciona el circuito productivo y de las profundas interrelaciones e interdependencias que este tiene con el territorio, de ahí que por más simple que sea la actividad productiva, esta se encuentra anclada en una estructura dinámica, adaptativa y compleja.

Es así como el cannabis toma un significado mucho más profundo que el de un simple factor de producción. La planta toma sentido en los saberes ancestrales como práctica productiva, porque en ella confluyen multiplicidad de factores y entendimientos de la vida, tanto de orden cultural como sagrado, que definen el circuito en aspectos ecológicos, económicos y hasta curativos.

De ahí que su importancia no se circunscriba a la generación de ganancias a través de la optimización de los tiempos de producción y comercialización; contrario a ello, esta práctica productiva se posiciona en términos de cuidado de la vida, en tanto, sus circuitos productivos no generan presión sobre los circuitos de recomposición natural; siendo esta una reafirmación de sus principios éticos de reproducción de la vida, en tanto, el proceso de extracción de esta planta es compatible, en buena medida, con los ciclos ecológicos.

Ahora bien, aunque esto es una noción naturalizada e interiorizada por los miembros de las comunidades indígenas en su generalidad, y en la comunidad Misak en su particularidad, el enfoque de este artículo va más allá de definir las prácticas productivas como un ensamblaje de una estructura dinámica y compleja. El interés particular se centra en identificar caminos y puentes que permitan dialogar esta producción del cannabis con mecanismos más amplios de comercialización y distribución translocal.

Históricamente el cannabis ha sido conocido por sus cualidades medicinales y curativas; dentro de los usos terapéuticos se ha identificado el alivio de síntomas de enfermedades crónicas, tales como epilepsias de diversos tipos, esclerosis múltiple, osteoporosis, artritis, diabetes, algunos tipos de cáncer, el glaucoma, síndrome de Tourette, fibromialgia; así como tratamientos que contribuyen en la salud de la mujer tales como la irregularidad menstrual, menorragia, dismenorrea, hiperémesis gravídica, parto, hemorragia posparto, convulsiones toxémicas, disuria, frecuencia urinaria, retención urinaria, síntomas de la menopausia, disminución de la libido y como posible abortivo.

Mientras que, en su uso más curativo, el cannabis se entiende como un transmisor en el sistema endógeno del cuerpo humano que interviene en funciones fisiológicas tales como la capacidad motora, las emociones y la motivación, influyendo así en respuestas emocionales asociadas, en su generalidad a estados de ansiedad (Ballesteros Rodríguez, 2019; Scalani Horrac et al., 2018).

Esta multiplicidad de beneficios en el cuerpo humano, aunado a un sistema de producción simple, incide en que sea la primera opción, y en muchos casos la única opción de producto terminado, a través del cual estas comunidades se pueden insertar en las cadenas de comercialización y distribución translocal. Vale la pena aclarar que se usa el término simple para referirse a un proceso de producción que no requiere abundante capital inicial, ni una serie de requerimientos técnicos y tecnológicos muy complejos para su producción.

No obstante, avances en algunas comunidades de Colombia y Ecuador han demostrado que hay otras rutas para insertarse en la contemporaneidad hasta el momento poco exploradas. Por ejemplo, las características propias de la planta (fibras largas y resistentes, crecimiento rápido en todo tipo de suelo, alta resistencia a plaga y enfermedades, cultivo más simple y sostenible) la posicionan con una ventaja comparativa frente a otro tipo de fibras tales como el algodón y la madera.

De forma que han surgido pequeños y aislados proyectos en los que el cáñamo ha sido el insumo principal para la fabricación de cuerdas, papel, aceites para lámparas, confección de ropa, fabricación de papel, producción de bebidas alcohólicas y sin alcohol, alimentos empacados, cuidado de mascotas, vaporizadores, cosméticos, entre otros (Espitia Vargas, 2020).

Por tanto, pensar, repensar, dinamizar y complejizar la práctica productiva del cannabis en la comunidad Misak, permitirá que ellos desde su autonomía tomen acción y se conviertan en sujetos activos de sus propios caminos de desarrollo. Sin embargo, para que esto sea posible se deben cimentar puentes que permitan la hibridación de los conocimientos ancestrales con las tecnologías y prácticas contemporáneas, no solo en el desarrollo de cultivos, sino en el robustecimiento de las estructuras técnicas y tecnológicas que estén alineadas con sus principios vivenciales simbólicos, de forma que les permita identificar, a partir de sus capacidades endógenas, en qué productos focalizar esfuerzos y así diversificar su oferta en los canales de comercialización y distribución.

Al entender este artículo como parte de un programa más amplio de investigación, circunscrito en una investigación doctoral se ha propuesto un abordaje con la comunidad Misak siguiendo los principios de la investigación – acción, por cuanto posiciona al investigador en una continua exploración reflexiva de la práctica sobre la cual quiere investigar (Bausela, 2004).

La metodología se sustenta en un modelo espiral de ciclos sucesivos dividido a su vez en cuatro fases de acción: (i) abordaje inicial; (ii) observación de la práctica productiva; (iii) construcción comunitaria de un esquema productivo alrededor de la planta del cannabis y; (iv) evaluación de impacto.

Al ser una investigación en curso, se ha concluido a la fecha con la fase 1 de abordaje inicial, en donde se caracterizó al pueblo Misak y cómo conciben sus relaciones de producción y la fase 2 donde se observó la práctica productiva alrededor del cannabis.

En primer lugar, se identificó a través de información de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior, que para enero de 2025, un total de 5.030 personas se identifican como parte del pueblo Misak y se distribuyen geográficamente en los departamentos de Caquetá, Cauca, Meta, Putumayo y Valle del Cauca.

A nivel más específico la comunidad indígena cuenta con población en los siguientes municipios: Belén de los Andaquíes y Florencia (Caquetá); Morales, Piendamó, Silvia, Cajibío y Puracé (Cauca); Uribe (Meta); Orito (Putumayo) y; Cali y Tuluá (Valle del Cauca). Por su parte, los resguardos se ubican en los municipios de Belén de los Andaquíes, Morales y Piendamó, y se reconocen como entidades “El Águila”, “Misak de San Antonio” y “Misak Piscitau”. En cuanto a la caracterización de la actividad productiva, se definió en primer lugar que el acercamiento sería con la comunidad Misak, asentada en el municipio de Silvia, departamento del Cauca.

En segundo lugar, la caracterización propia en la comunidad tuvo lugar a través de dos momentos, el primero de ellos fue una entrevista a la entonces ex – gobernadora del pueblo Misak Liliana Pachené realizada el 24 de marzo de 2024, el segundo encuentro se denominó Circulo de la Palabra que se llevó a cabo los días 5 y 6 de abril de 2024, siendo este un espacio de acercamiento en territorio que contó con la participación de treinta y dos (32) miembros de la comunidad.

En estos espacios se logró reconocer que las relaciones productivas de la comunidad Misak están sustentadas en prácticas comunitarias y solidarias que se condensan en un sistema productivo y sólido, donde predominan una adecuada distribución, que surge a partir de intercambios multirecíprocos y, una capacidad organizativa del trabajo en formas autogestivas y asociativas, lo que permite potenciar y aprovechar las capacidades creativas y productivas de todos los individuos que hacen parte de las comunidades, induciendo así a un proceso productivo participativo, en el que la comunidad como un todo construye redes distributivas eficaces.

En cuanto a la fase 2, con el fin de entender las lógicas de las dinámicas productivas de la comunidad alrededor del cannabis se actuó en dos vías, la primera de ellas fue el estudio técnico de las pomadas producidas en el territorio, esto se realizó en colaboración con el Laboratorio Instrumental de Alta Complejidad – LIAC de la Universidad de La Salle. La segunda vía correspondió a una visita a los cultivos y zonas de procesamiento los días 22 y 23 de marzo de 2025, por parte del director del LIAC.

Como resultado de esto, se determinó a través de la bitácora del visitador que el espacio cuenta con un área aproximada de dos hectáreas, este lugar presenta una pendiente natural rodeada de un bosque de pinos, proporcionando condiciones adecuadas para el desarrollo del cultivo, sumando a esto, que no hay comunidades, ni actividades productivas cercanas que puedan comprometer la calidad del agua de riego o del suelo.

5. CONCLUSIONES

El desarrollo entendido, en su sentido más primigenio, como un proceso de transformación social con sentido humano e integrador fue transformando sus fronteras de análisis y redefiniendo su alcance, hasta llegar al punto de conceptualizar las políticas desarrollistas desde un lente universal y uniformador.

Han pasado más de cincuenta años desde las primeras críticas a esta visión de vida que configura los hilos de la conducción de política económica occidental, sin embargo, aunque múltiples han sido los avances en esta esfera, se siguen escuchando voces que afirman que el desarrollo económico debe guiar a los individuos, pueblos y naciones a una acumulación creciente de capital; esto sin prestar mayor atención a las necesidades, objetivos y visiones de vida situadas y contextualizadas.

La perpetuación de esta idea no solo ha legitimado, sino que a su vez ha perpetuado la expansión del discurso en el que un “buen desarrollo” es aquel que logra el tránsito efectivo hacia la “moderna sociedad industrial”,

de ahí que desde la misma cosmovisión u ontología moderna se justifique la destrucción no solo del entorno natural sino de las formas culturales mal llamadas “arcaicas” y “atrasadas”, en nombre del desarrollo productivo que conduzca por el camino del progreso.

Esto ha sido problemático en tanto se reafirma la idea que solo hay una forma de llegar al desarrollo, y que este estado es el único orden social posible y deseable. Conceptos como crecimiento del ingreso, capacidad productiva, asignación eficiente de factores productivos se han adueñado de los discursos propios de los planes de desarrollo de orden local, territorial y nacional, que son en última instancia el instrumento que guía el devenir de las políticas públicas y con ello define las herramientas de aproximación a cada uno de los territorios, convirtiendo así a sus habitantes en objetos del desarrollo y no sujetos activos en la definición de sus propios caminos de desarrollo.

De ahí la importancia de proponer una crítica discursiva al concepto de desarrollo. La teoría del postdesarrollo, desde la década de 1990, ha tomado una postura teórica, ética y política al respecto, reconoce que recuperar la voz de sujetos y comunidades con sentidos culturales situados y contextualizados en territorios específicos en las políticas desarrollistas es imposible, en tanto, se les ha sido negada permanente la posibilidad de actuar y proponer rutas alternativas de desarrollo alineadas con sus propias capacidades endógenas; contrario a ello, se les cataloga como sociedades “atrasadas” y “arcaicas” que implican un obstáculo en sí mismas para el progreso.

Es por esta razón, que el presente artículo se ha enfocado en primera instancia, en reconocer que hay formas alternativas desde las cuales se puede entender las lógicas a través de las cuales comunidades, tales como las indígenas, entienden sus circuitos productivos.

Reconocer que no solo hay una forma de entender la vida y las prácticas productivas, ha sido primer paso para identificar que la cosmovisión propia de este tipo de comunidades sigue un orden relacional que da vida a través de múltiples sistemas dinámicos y estructuras adaptativas.

En este sentido, la trayectoria de desarrollo no puede seguir una lógica histórica de carácter lineal, sino que los entendimientos de la vida surgen a partir de experiencias comunitarias de vivencia en donde se reconocen diversas interrelaciones y sinergias entre el territorio y las prácticas productivas que allí dan lugar; de forma que su realidad está configurada a partir de ensamblajes complejos, en donde coexisten e interactúan múltiples vidas que son capaces de crear conexiones y materializar redes complejas a partir de su propia actividad, sin que esto implique la conformación de diversas “islas socio-culturales” aisladas entre sí y que a su vez son antagónicas con los sentidos de contemporaneidad.

Prácticas productivas concretas y situadas como la producción de cannabis en la comunidad Misak, son la fiel muestra que hay otras formas de configurar las relaciones sociales de producción. Sus circuitos productivos sustentados y guiados por su principio rector de reproducción de la vida más que reproducción de ganancias, ha permitido restituir de derechos a la Naturaleza, pero además proveer una ruta de desarrollo que permita satisfacer las necesidades materiales y espirituales de la comunidad.

Si bien, aún queda camino por recorrer, la disposición de la comunidad del Cauca (Colombia) por imbricar sus conocimientos ancestrales con prácticas contemporáneas y multiétnicas fungirá como una etapa inicial en donde se permita pensar, repensar, dinamizar y complejizar la práctica productiva del cannabis, en donde ellos a partir de su autonomía tomen acción de sus propios caminos de desarrollo, y puedan diversificar sus prácticas productivas y con ello ampliar sus canales de comercialización y distribución translocales de productos terminados, que les permita guiar a su comunidad hacia un “buen desarrollo” conforme sean sus principios vivenciales simbólicos y sentidos culturales propios.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Ballesteros Rodríguez, C. (2019). *Producción de cannabis medicinal como mecanismo de desarrollo económico y social de los campesinos e indígenas*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Bausela, E. (2004). La Docencia a través de la Investigación-Acción. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35(1), 1-10. <https://doi.org/10.35362/rie3512871>.
- Carvalho, W. R., & Friggeri, F. P. (2013). Desarrollo económico y/o Buen Vivir: dilema actual del latinoamericano. *Textos de Economía*, 16(1), 117. <https://doi.org/10.5007/2175-8085.2013v16n1p117>
- Chakravorty Spivak, G. (1997). Estudios de la subalternidad: Deconstruyendo la historiografía. In S. Rivera Cusicanqui & R. Barragán (Eds.), *Debates Post Coloniales: Una Introducción a los estudios de la subalternidad* (1st ed., pp. 247–278). Editorial Historias.
- Coraggio, J. L. (2022). Para pensar las nuevas economías: conceptos y experiencias en América Latina. In B. De Sousa Santos & T. Cunha (Eds.), *Economías del Buen Vivir. Contra el desperdicio de oportunidades* (1st ed., pp. 113–134). Akal / Inter Pares.
- De Sousa Santos, B., y Cunha, T. (2022). Introducción. In B. De Sousa Santos & T. Cunha (Eds.), *Economías del Buen Vivir. Contra el desperdicio de oportunidades* (1st ed., pp. 9–43). Akal / Inter Pares.
- Dussel, E. (2015). *Filosofías del sur. Descolonización y transmodernidad* (1st ed.). Akal / Inter Pares.
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? In E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (1st ed., pp. 68–87). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
- Escobar, A. (2007). La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo. In *Fundación Editorial el perro y la rana*.

- Escobar, A. (2010). Una ecología de la diferencia: igualdad y conflicto en un mundo globalizado. In *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones sociales* (1st ed., pp. 95–126). Programa Democracia y Transformación Global, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Escobar, A. (2012). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. *Revista de Antropología Social*, 21, 23–62.
- Espitia Vargas, J. V. (2020). *Desafíos y condicionantes de la industria de cannabis con fines medicinales en Colombia*. Universidad de La Salle.
- Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. In M. Lang & D. Mokrani (Eds.), *Más Allá del Desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo* (1st ed., pp. 21–53). Fundación Rosa Luxemburgo y AbyaYala.
- Kaul, S., Akbulut, B., Demaria, F. & Gerber, J.-F. (2022). Alternatives to sustainable development: what can we learn from the pluriverse in practice? *Sustainability Science*, 17(4), 1149–1158. <https://doi.org/10.1007/s11625-022-01210-2>
- Lander, E. (2000). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico. In E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 4–23). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana. opciones para el futuro*.
- Ministerio de Justicia y el Derecho. (2020). *Resolución No. 0538*.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
- Naciones Unidas. (1970). *Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo*.
- Nussbaum, M. (1988). *Natura, function, and capability: Aristotle on political distribution* (31; Wider Working Papers).
- Palenzuela Chamorro, P. (2013). Mitificación del desarrollo y mistificación de la cultura: el etnodesarrollo como alternativa. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 33, 127. <https://doi.org/10.17141/iconos.33.2009.317>

- PNUD. (1990). *Desarrollo Humano Informe 1990*. PNUMA/UNCTAD. (1974). *Declaración de Cocoyoc*.
- Quijano, A. (2014). El “movimiento indígena” y las cuestiones pendientes en América Latina. In D. Assis Clímaco (Ed.), *Cuestiones y Horizontes. De la dependencia histórico- estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (1st ed., pp. 635–663). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
- Sabalza Pacheco, O. C. (2019). *“El Buen Vivir” en los saberes ancestrales del pueblo indígena Arhuaco de Colombia (Comunidad de Simonorwa)*. Universidad Alberto Hurtado.
- Scalani Horracc, A. F., Garibay, G., & Sánchez, P. (2018). Mujeres, Cannabis y Geopolítica en América Latina. *Expomedeweed*, 1(1), 57–69.
- Sen. (1981). *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*. Oxford University Press.
- Sunkel, O. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo XXI Editores.
- Svampa, M. (2022). Ciclos políticos y conceptos-horizonte en América Latina: 2000-2016. In B. De Sousa Santos & T. Cunha (Eds.), *Economías del Buen Vivir. Contra el desperdicio de oportunidades* (1st ed., pp. 135–179). Akal / Inter Pares.

Reseña

Título del libro: Polarización, Crispación y Desigualdad: Tendencias Sociales que Dividen la Sociedad

Book title: Polarization, Crispation and Inequality: Social Trends that Divide Society



Autores: Óscar Jaime, Verónica Díaz y Óscar Iglesias (Coords.)

Año de publicación: 2024

Páginas: 184

ISBN: 978-84-1070-517-3

Editorial: Dykinson

Reseña realizada por Álvaro Elices Acero

Los problemas y las necesidades sociales constituyen una constante en lo que respecta a su existencia, en mayor o menor medida, en las sociedades de cualquier época, si bien la conciencia, el compromiso y el consenso que condicionan su afrontamiento no sólo varían profundamente de unos momentos a otros, sino que en circunstancias políticas como la hodierna, parecen derivar cada vez con más frecuencia en la inhibición. La polarización, la crispación y la desigualdad, simultáneamente consecuencias y factores determinantes de la fragmentación social, profundizan en este distanciamiento perceptivo y operativo y abocan a la generalización de soluciones alejadas del interés colectivo.

Publicada en 2024, la obra *Polarización, Crispación y Desigualdad: Tendencias Sociales que Dividen la Sociedad* comienza planteando tácitamente una cuestión inquietante: ¿cómo sostener un proyecto colectivo cuando los marcos comunes de interpretación y reconocimiento se encuentran en un aparente proceso de disolución? En un momento en el que los vínculos sociales parecen resquebrajarse, como consecuencia de las desigualdades persistentes, los discursos excluyentes y la creciente desafección política, este libro ofrece algo más que un diagnóstico: propone una mirada coral, fundamentada y comprometida sobre las múltiples formas en las que la polarización y la crispación inciden, no sólo en el plano ideológico, sino también en las experiencias vitales de la ciudadanía y, particularmente, de los colectivos más vulnerables.

Una de las principales aportaciones de la obra es, precisamente, su capacidad para entrelazar fenómenos estructurales con trayectorias personales, ofreciendo una imagen de la desigualdad que visibiliza cómo ciertos colectivos —mujeres, personas migrantes, jóvenes, etc.— soportan con mayor crudeza las consecuencias de un orden social cada vez más fragmentado. Desde una perspectiva de género, Constanza Tobío muestra cómo la interseccionalidad no es un simple agregado de variables, sino un enfoque imprescindible para comprender cómo afecta la desigualdad a las mujeres. La feminización de la pobreza, el precariado femenino o las pensiones reducidas de tantas mujeres que han dedicado su vida a cuidar de los demás, por ejemplo, constituyen síntomas de una organización estructuralmente desigual del sistema social.

Francesc Valls, en su análisis sobre polarización, pobreza y desigualdad, incide en la necesidad de no limitarse a la constatación y caracterización de estos fenómenos y trascender al cuestionamiento sobre por qué, también en contextos de prosperidad económica, las brechas sociales persisten e incluso se ensanchan. El capítulo enfatiza la pertinencia de impulsar medidas para una protección social más eficaz, justa y centrada en las necesidades reales de la población, lo que sirve para ejemplificar una de las tesis principales de la obra: las soluciones institucionales para los problemas sociales están cada vez más alejadas del interés colectivo, lo que se encuentra intensamente condicionado por las dinámicas de polarización.

Manuel Hernández aborda, en el tercer capítulo, el objeto de la polarización social en relación con el colectivo de personas migrantes. Entre otras paradojas, explica cómo estos mismos colectivos, que sostienen buena parte de la actividad productiva en la sociedad española, son sistemáticamente excluidos de los espacios de participación y representación. Se revela así otra forma de polarización: la que opera en el terreno de la pertenencia simbólica, del “*nosotros*” frente al “*ellos*”, que no se basa tanto en el debate político como en las dificultades imperantes para el reconocimiento interpersonal, la empatía y el respeto que exige la convivencia democrática.

La fragmentación simbólica, en ocasiones tan instaurada como inadvertida, aparece nuevamente en el capítulo sobre juventud y polarización de Verónica Díaz. En un contexto donde se exige a los jóvenes mayor implicación, esfuerzo y ciudadanía activa, las condiciones estructurales que condicionan el desarrollo de sus proyectos personales pueden empujarles no sólo al desencanto, sino también hacia posiciones ideológicas extremas. La precariedad vital, el descrédito institucional y la aplicación intencional de discursos que conectan con su realidad explican, en parte, el atractivo que pueden tener ciertos relatos populistas o autoritarios. El capítulo, sin caer en perspectivas eminentemente alarmistas, enfatiza la necesidad de restaurar espacios compartidos, donde el compromiso, la participación y el pensamiento crítico puedan volver a ser atractivos para las personas más jóvenes.

Este desafío, aunque en una dimensión más amplia, también es central en los capítulos dedicados a la polarización política e institucional. Pablo Oñate y Rafael Simancas subrayan cómo la polarización, más que un problema de desacuerdo ideológico se ha convertido en una dinámica emocional que impide el reconocimiento del adversario como interlocutor legítimo y a la que es permeable la población civil. Esta “*polarización afectiva*” transforma el pluralismo en trincheras y el debate en una pugna moral que excluye los matices. El análisis plasmado en ambos capítulos, tan reflexivo como riguroso, refleja con meridiana claridad cómo la polarización erosiona la legitimidad institucional, la confianza ciudadana y la posibilidad misma de una conciencia común.

El capítulo de Óscar Iglesias sobre la crispación, refuerza el diagnóstico practicado hasta este punto al vincular el malestar ciudadano que ésta implica con la regresión democrática. La crispación no constituye tanto un estado de ánimo personal, sino una estrategia que cada vez más y más diversos actores políticos o mediáticos utilizan para deslegitimar los consensos básicos y sostener sus intereses. El texto remite a la necesidad de una reconstrucción paciente –aunque decidida– de los espacios de deliberación pública, en especial allí donde la ciudadanía ha llegado a percibir la inexistencia de principios compartidos, horizontes comunes y posibilidad de acuerdos.

Si bien el entorno digital ha supuesto un revulsivo multisectorial para las sociedades avanzadas, también ha constituido un acelerador incuestionable de la fragmentación y la polarización social. El capítulo de Ricardo Feliu, sobre redes sociales y plataformas digitales, muestra cómo la arquitectura misma de estos espacios favorece la viralización del conflicto y la desinformación.

En este sentido, la utilización espuria e interesada de los entornos digitales por algunos agentes políticos y civiles, debilita las condiciones básicas para la existencia de un discurso público basado en hechos, actitudes deliberativas y reconocimiento interpersonal. Frente a esta deriva, el autor enfatiza la importancia de impulsar políticas públicas que fortalezcan la educación mediática y regulen éticamente los nuevos entornos digitales, con especial atención al uso de la inteligencia artificial.

Finalmente, Óscar Jaime aborda el punto final y más inquietante de este proceso: la violencia, y muy especialmente, su proliferación como forma de relación política. Ésta, en todo caso, está vinculada con la consideración de otras personas no solo como diferentes, sino también como enemigas, y tiene una especial incidencia cuando las instituciones son percibidas como ajenas o fallidas, intensificándose el riesgo de que la violencia simbólica se traduzca en violencia real. Este capítulo cierra la obra advirtiéndolo de la necesidad de abordar la polarización desde una ética del cuidado colectivo, evitando así que la violencia adquiriera un carácter estructural en las relaciones políticas y ciudadanas.

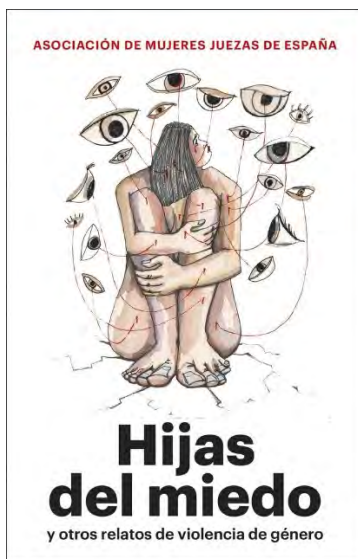
En su conjunto, la obra analiza a través de sus nueve capítulos buena parte de la génesis, los rasgos característicos y las consecuencias de la polarización, la crispación y la desigualdad en la sociedad española actual, tanto en relación con distintos colectivos vulnerabilizados como con las instituciones y la gobernanza. Asimismo, el trabajo logra vincular conceptos complejos como los de interseccionalidad o pobreza subjetiva y el concepto de polarización –habitualmente reducido a su dimensión política–, mientras que no se limita a ofrecer una imagen descriptiva de la realidad social e identifica áreas de mejora y propuestas de cambio fundamentadas, adquiriendo así un carácter pragmático.

En definitiva, se trata de una obra que, como consecuencia de la transversalidad y la relevancia de sus contenidos para la comprensión del panorama social, económico y político de la sociedad española actual, ostenta un gran potencial como referencia básica en la variedad de programas universitarios de las ciencias sociales y, muy especialmente, en la formación de profesionales del Trabajo Social y en la fundamentación de investigaciones desarrolladas desde este ámbito de conocimiento. Esta dimensión académica, sin embargo, no debe eclipsar el enorme interés de la obra para cualquier persona que desee encontrar algunos de los argumentos necesarios para responder a las preguntas que, como ciudadanos y ciudadanas, nos interpelan día a día y de forma cada vez más intensa.

Reseña

Título del libro: Hijas del miedo y otros relatos de violencia de género

Book title: Daughters of Fear and Other Stories of Gender Violence



Autores: Asociación de Mujeres Juezas de España

Año de publicación: 2024

Páginas: 240

ISBN: 9788411003032, 9788411003124

Editorial: Ediciones Península

Reseña realizada por Ana María Aguilar Manjón

Si hace un año escaso nos hubieran dicho que algunos relatos sobre casos reales de violencia machista y violencia vicaria serían plasmados en una publicación por parte de las juezas y fiscales que fueron quienes se ocuparon de los mismos en sus juzgados y que, además con ello, pondrían también de manifiesto las carencias del sistema judicial para abordarlos adecuadamente, hubiéramos dicho que se trataba de una película de ficción.

Pero no, un grupo de 16 juezas y 3 fiscales, especializadas en violencia de género, de la Asociación de Mujeres Juezas de España (AMJE) lo hicieron y el pasado noviembre de 2024 vio la luz una publicación que es imprescindible leer y que conmueve. Se trata de una obra testimonial sobre la violencia de género que aglutina 19 relatos basados en casos reales.

Entre las autoras destacan figuras como Victoria Rosell (exdelegada del Gobierno contra la Violencia de Género), Gloria Poyatos (presidenta de la Sala Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias), Inés Herreros (fiscal y vocal del Consejo General del Poder Judicial) y Carla Vallejo (magistrada y exviceconsejera de Justicia del Gobierno de Canarias).

Por tanto, nos encontramos con una obra pionera en la que sus autoras, desde un enfoque literario plasman su experiencia profesional visibilizando el sufrimiento de las mujeres víctimas de violencia, también el de sus hijos e hijas y apuntando las mejoras que requiere el sistema judicial.

El género en el que se inscribe el libro, la narrativa testimonial, constituye una forma no oficial de construcción de verdad y memoria que ayuda a las víctimas a comprender lo sucedido y deja testimonio escrito para enfrentar el olvido colectivo.

Desde que viera la luz, se han realizado muchas presentaciones del libro y sus autoras han manifestado en distintas presentaciones del libro que el propósito que todas han tenido al escribir los relatos es hacer un homenaje a las víctimas, un reconocimiento y acompañarlas en su dolor.

"Hijas del miedo" es mucho más que una recopilación de casos jurídicos. Es una obra que combina, como he comentado, rigor profesional, sensibilidad literaria y compromiso social para ofrecer una radiografía descarnada pero necesaria de la violencia de género en España. Su valor no solo reside en la denuncia, sino en la construcción de un relato coral que da voz a las víctimas que han sido silenciadas, y nos aproxima a las limitaciones y fortalezas del sistema judicial, añadiendo una perspectiva autocrítica. Sistema que a día de hoy se sigue mostrando carente para afrontar esta lacra desde su parcela pero que realiza esfuerzos.

Cuando hablamos de violencia machista tenemos que tener en cuenta las distintas manifestaciones de esta y de manera muy acertada, el libro se estructura en cuatro secciones temáticas que van recorriendo, a través de diferentes relatos, dichas manifestaciones y realizando una aproximación integral al fenómeno de la violencia de género, mostrando cómo afecta a mujeres de todas las edades y en diferentes contextos.

Las secciones temáticas serían:

- *La infancia no se toca*: Historias sobre violencia contra menores.
- *¿Qué llevaba puesto?*: Relatos sobre violencia sexual y culpabilización de las víctimas.
- *Las que están*: Testimonios de supervivientes.
- *Las que no están*: Historias de mujeres asesinadas.

Todos los casos que se recogen en el libro son conmovedores, pero quizá una de las características que nos refuerza su lectura es que el prólogo está escrito por Raquel Orantes, hija de Ana Orantes.

Ana Orantes fue la mujer que en 1997 denunció públicamente en televisión los 40 años de maltrato sufridos a manos de su marido, siendo asesinada por él 13 días después de su aparición televisiva. Su muerte marcó un antes y un después en la percepción social de la violencia de género en España y fue determinante para la aprobación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en 2004.

En el prólogo, Raquel Orantes rinde homenaje a su madre: *Gracias, Ana Orantes, por todo lo que nos has hecho avanzar y crecer como mujeres libres y empoderadas, por ser un referente y el refugio de tantas otras mujeres que al igual que tú gritaron a los cuatro vientos: Fui una mujer maltratada, pero ¡SE ACABÓ!*

Como he dicho, todos los relatos nos acercan a situaciones extremadamente duras, pero voy a destacar algunos por distintas razones, que de manera sucinta expondré.

En la página 190 comienza el relato de la jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de La Línea de la Concepción (Cádiz), Cristina Meré Bermejo. Su narración, “Señales”, me resulta especial porque entrelaza los hechos que ocupan el caso con su propia historia y porque el terrible final es de muerte por suicidio de una adolescente. Pero, además, yo nací en dicha ciudad y también me veo reflejada en algunas de las partes de la propia historia de la jueza. Describe el inicio de la dinámica de relaciones tóxicas y lo que puede llegar a ser una situación de maltrato insufrible, invalidante y terrible. Describe como no es bien abordada la necesidad de alejar a la adolescente de dicha relación y, por ende, lo imprescindible que resulta la intervención de profesionales especialistas.

La escritora y fiscal delegada de odio de Valencia, Susana Gisbert Grifó comienza su relato titulado “Hijas del miedo” a partir de la página 183. Nos adentra de manera magistral en una historia que estremece porque pone de manifiesto algunas consecuencias de la violencia vicaria y las enormes dificultades para su superación. Si bien, el final de esta historia provoca sentimientos de gratitud y compasión por la capacidad resiliente del ser humano. Estos dos relatos se encuentran en el apartado “Las que ya no están”.

Uno de los más impactantes es el narrado por la fiscal delegada de Andalucía de Violencia de Género Flor de Torres, titulado “En la mirada de Aarón”, que recoge el asesinato de Estefanía y su hijo Aarón de cinco años en Málaga en 2013 y que podemos encontrar a partir de la página 52, en el apartado “La infancia no se toca”. El niño presenció el asesinato de su madre antes de ser también asesinado por su padre. Torres confesó que "la imagen de las zapatillas de Aarón y sus juguetes dispersos por la casa no me ha dejado en paz". Está incluido en el apartado.

Y, por último, pero solo porque no podemos resumir todos los relatos, destacar el realizado por la magistrada Gloria Poyatos, que narra, a partir de la página 77 y en el apartado “Qué llevabas puesto”, la agresión sexual que sufrió su propia madre durante las prácticas de conducir. Un episodio que silenció por miedo a no ser creída y que se encuentra relatado en “El precio invisible de mi carnet de conducir”.

Hay que añadir que los beneficios de todas las ventas del libro se destinan íntegramente a asociaciones de víctimas de violencia de género, mostrando, si cabe, un compromiso doblemente reforzado. Solidaridad dando la voz a las víctimas y apoyo económico para dedicarlo a su atención.

Así pues, anímense a conocer más profundamente aspectos de la violencia machista desde la perspectiva de juezas y fiscales y además, contribuir solidariamente a la causa.

Información para Autores

Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social /International Welfare Policies and Social Work Journal

Temática y Alcance

Equidad. La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social, es una publicación académica y profesional, que tiene como principal finalidad la difusión de estudios científicos y experiencias profesionales relacionadas con las Ciencias Sociales y el Trabajo Social. Su contenido pretende aglutinar las diferentes aportaciones de las Ciencias Sociales para contribuir al conocimiento e interpretación de la realidad social, y como instrumento de apoyo para la intervención de los profesionales que realizan su labor en los distintos sistemas de protección social.

El análisis de las diferentes realidades políticas, económicas y sociales y el intercambio de experiencias profesionales entre países, son la base esencial para recopilar un valioso elenco de conocimientos, como la creación de redes de colaboración que permita abrir nuevas líneas de investigación y desarrollo.

La edición de la revista es responsabilidad de la *Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social (AICTS)*, que desde sus inicios ha apoyado la creación de este medio de divulgación que permite publicar investigaciones y experiencias vinculadas con el ámbito de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social. Si quiere conocer más detalles sobre los proyectos vinculados a la Asociación, consulte la página web www.ehquidad.com. En la sección de publicaciones podrá encontrar información actualizada de la *Revista*.

Focus and Scope

Equidad, International Welfare Policies and Social Work Journal, has as its main objective to disseminate scientific studies and professional experiences in Social Sciences and Social Work, which will allow us to study and

Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal N° 25 /January 2026 e- ISSN 2386-4915

understand the social reality that researchers and professionals face in order to improve the quality of life of vulnerable individuals and communities through principles of equality and social justice.

The analyses of the political, economic, and social realities in different countries of a globalized world, as well as the exchange of experiences, are the two essential values to exchange and compile valuable scientific knowledge and to create the networks for collaboration and convergence that allow for the creation of new lines of research and development.

The editing of the journal is under *The International Association of Social Science and Social Work*, which supports the creation of this publication. If you would like to know more about the projects linked to our association, please visit the web page www.ehquidad.org. You will also be able to find updated information on *Ehquidad Journal* in the publications section.

Manuscritos

Los trabajos enviados a la Revista Ehquidad podrán versar sobre cualquier tema relacionado con las Ciencias Sociales y el Trabajo Social, cuya principal finalidad será mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la investigación y la intervención social.

Los trabajos se enviarán a través de la página web en el enlace <http://revistas.proeditio.com/ehquidad>. Cada autor deberá darse de alta en la misma. Para cualquier consulta contactar en la dirección de correo electrónico secretaria@ehquidad.org en formato Word (.doc o .docx), especificando en el asunto “envío artículo Ehquidad”. El artículo tiene que ser enviado junto con la carta de presentación en la que el autor deberá especificar los datos de contacto y asegurar que el trabajo no ha sido publicado anteriormente, cediendo los derechos de copyright a la revista. El modelo de carta de presentación está disponible en el siguiente enlace www.ehquidad.org.

El envío de los trabajos presupone, el conocimiento y aceptación de estas instrucciones así como de las normas de publicación facilitadas por la revista. Se recomienda previamente leer la guía de autores. La extensión de los manuscritos no deberá superar las 40 páginas mecanografiadas a doble espacio, cuerpo de letra 12 Times New Roman (incluidos cuadros, figuras, anexos y bibliografía, etc.). Cada artículo deberá incluir palabras clave (cinco) que identifiquen el contenido del texto, para realizar el índice general y un resumen introductorio (máximo 15 líneas).

El manuscrito será enviado como archivo principal, siguiendo el siguiente orden: En la primera página se pondrá el título del artículo, el resumen y las palabras clave en castellano y en inglés. Seguidamente se debe añadir el nombre y apellidos de los autores junto con el nombre completo de las instituciones donde trabajen, correos electrónicos de todos ellos, elección del responsable, quien incorporará a su vez los datos de correspondencia (dirección postal, teléfono, fax), y un breve curriculum vitae de no más de 10 líneas de cada uno de los autores. En la segunda página dará comienzo el texto del manuscrito.

Los cuadros, tablas y figuras deberán presentarse en formato jpg o excell al final del documento y se enumerarán siempre con números arábigos. En el texto se indicará entre paréntesis donde se deben de insertar (e.g. Inserte Figura 1). Se debe poner el título arriba si es tabla o cuadro, y abajo si es figura. En todas ellas deberá aparecer en la parte de abajo la fuente de consulta si la hubiera, o poner “elaboración propia” si fuese original.

Manuscripts

The manuscripts submitted to the Ehquidad Journal can be about any subject related to Welfare Policies, in Social Sciences and Social Work. English or Spanish submissions are welcomed.

Articles will be sent org in Word format (.doc or .docx) through our web page <http://revistas.proeditio.com/ehquidad>. Each author must register. For any inquiries contact at the email address publicaciones@ehquidad.org. The

pieces will be sent specifying in the subject the title. The article must be sent in along with a presentation letter, where the author must specify contact information and ensure that the piece has not been published previously. The model of the presentation letter will be available in the following link: www.ehquidad.org. Please see complete instructions (authors guide in journal website).

The length of the manuscripts should not exceed 40 double-spaced, typed pages, font Times New Roman size 12 (including boxes, figures, attachments, bibliography, etc.). Each article must include key words (five) that indicate the content of the text, in order to make the general index and an introductory summary (maximum 15 lines).

The manuscript will be sent as the main file, following this outline: The title of the article, a summary, and the key words will be on the first page. Everything in Spanish and English. Afterwards, the name and last name of all the authors will be added, along with the complete name of the institution where they work, email addresses of all of them, selection of the person responsible who will also need to add the correspondence details (mailing address, telephone number, fax number), and a brief abstract no longer than 10 lines for each one of the authors. On the second page, the text of the manuscript will begin.

Boxes, tables, and figures must be presented in jpg or Excel format at the end of the document and will be numbered with Arabic numerals. Where they should be inserted in the text will be indicated with parentheses (e.g. Insert Figure 1). The title must be included on top of it if it is a table or box, and beneath it if it is a figure. The source should appear on the bottom in all of them, if there is one, or put "prepared by author" if it is original.

Copyright© 2013 de Ehquidad. Los originales publicados en las ediciones electrónicas de Ehquidad (Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social), son propiedad de esta revista, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción parcial o total. Para obtener permisos de reproducción y de derecho de copia consulte las normas

actualizadas que aparecen en la página web de la revista <http://www.ehquidad.org>.

Copyright© 2013 Ehquidad. Manuscripts published in editions of Ehquidad (International Journal Welfare Policy and Social Work), are owned by this magazine, being necessary to cite the source in any total or partial reproduction. To obtain permission to reproduce and copy right see the updated rules appearing on the website of the journal <http://www.ehquidad.org>.

Acceso

Ehquidad, Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social, es una publicación on line semestral, que puede ser consultada gratuitamente (no se cobra a los autores ni cuotas ni APC, Article Proccesing Charge) en la siguiente dirección electrónica <http://revistas.proeditio.com/ehquidad>. Esta revista permite el acceso inmediato a los contenidos científicos publicados con la finalidad de facilitar la difusión y en intercambio del conocimiento.

Esta revista es partidaria del acceso abierto a la información, siguiendo las directrices de la Declaración de Berlín, (*Berlín Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities*, 2003), de la Declaración de Budapest (*Budapest Open Access Initiative*, 2002), así como la Ley de la Ciencia española, que reafirman la tendencia internacional hacia el libre acceso del conocimiento científico vía Internet, respetando las leyes de copyright existentes.

Access

Ehquidad, International Welfare Policies and Social Work Journal, is a biannual online publication, which can be consulted for free at the following web address. www.ehquidad.org.

Código ético

Visitar la página web AICTS. www.ehquidad.org

Ethical Code

<http://revistas.proeditio.com/ehquidad>

Indicadores de calidad

Revista Semestral. Inicio de la publicación año 2014.

Adaptada a los criterios de calidad editorial de las plataformas de evaluación CARHUS; DICE; IN_RECS, RESH, LATINDEX, REDIB, ERICH PLUS, MIAR. CIRC; DULCINEA; CRUE.

Ehquidad es miembro de CrossRef. www.crossref.org.

Quality indicators

Biannual Journal. Start of publication year 2014.

Adapted to the criteria for editorial quality in the evaluation platforms CARHUS; DICE; INRECS, RESH, LATINDEX, REDIB, ERICH PLUS, MIAR. CIRC. DULCINEA, CRUE

Ehquidad is a member of CrossRef. www.crossref.org

Artículos

Violencia de género en el noviazgo de estudiantes de Enfermería
Gender violence in the dating relationships of nursing students

Janeth Clavijo Morocho, Nicol Domenica Naspud Rojas, Lady Aidé Picón Villavicencio y Ligia Geomara Párraga Vélez..... 11-40

Análisis de la Atención a Urgencias y Emergencias Sociales en la ciudad de Ontinyent
Analysis of the Attention to Social Emergencies and Urgencies in the city of Ontinyent

Sara Torró Galbis y Desirée Camús Jorques..... 41-82

La formación en Servicios Sociales en universidades públicas españolas: Análisis curricular y normativo
The Teaching of Social Services in Spanish Public Universities: Curricular and Legal Framework Analysis

José Manuel Díaz González, Yaiza Pérez González, Luisa María Morales Hernández y Paulo Adrián Rodríguez Ramos..... 83-104

Motivaciones para estudiar Trabajo Social: un estudio de caso en la Universidad de Alicante
Motivations for studying Social Work: a case study at the University of Alicante

Elena M. Cortés-Florín, Javier Ferrer-Aracil, Mercedes Cuenca-Silvestre y M. Carmen Pérez-Belda..... 105-138

“Casi de la familia”: Vivencias y trayectorias de mujeres extranjeras en el trabajo doméstico y de cuidados remunerado en Chile
"Almost like family": Experiences and trajectories of foreign women in paid domestic work and care in Chile

Lorena Muñoz Madrid..... 139-180

Elaboración y validación del cuestionario ‘SETS’: Una herramienta para explorar la intervención del Trabajo Social ante la soledad en personas mayores
Development and Validation of the ‘SETS’ Questionnaire: A Tool to Explore Social Work Intervention in Loneliness Among Older Adults

Joan Casas-Martí, Montserrat Martínez-Melo, Violeta Quiroga y Josep M. Mesquida..... 181-226

Costes económicos directos (gastos de bolsillo del usuario) y acceso al Servicio de Ayuda a Domicilio en pacientes oncológicos: estudio descriptivo transversal
Direct Economic Costs (Out-of-Pocket Expenses for Users) and Access to Home Care for Oncology Patients: Descriptive Cross-sectional Study

Alberto García Martín, Nuria Del Álamo Gómez, Celia Sánchez Gómez y Eduardo José Fernández Rodríguez..... 227-256

La acogida de menores inmigrantes en el sistema educativo. Una revisión sistemática
The Reception of Immigrant Minors in the Education System. A Systematic Review

Esther Acevedo Alcaraz y Laura Paredes Galiana..... 257-282

Las contradicciones en la relación entre el Estado - familias en el contexto de la protección social brasileña
The contradictions in the relationship between the State and families in the context of Brazilian social protection

Renata Nunes..... 283-310

Práctica productiva ancestral. Una visión de producción de cannabis desde los sistemas dinámicos y adaptativos
Ancestral productive practice. A vision of cannabis production from dynamic and adaptive systems

Andrés Peña Andrade..... 311-336

Reseñas / Reviews

Título de Libro: Polarización, Crispación y Desigualdad: Tendencias sociales que dividen la sociedad..... 337-342

Título del Libro: Hijas del miedo y otros relatos de violencia de género..... 343-348